

Actividades extractivas en expansión

¿Reprimerización de la economía argentina?

Norma Giarracca y Miguel Teubal

Coordinadores

Autores:

Fernando Barri
Norma Giarracca
Gisela Hadad
Tomás Palmisano
Tamara Perelmuter
Ana Isabel Rivas
Virginia Toledo López
Miguel Teubal
Juan Wahren
GER-GEMSAL



Diseño de tapa: Julián Teubal

Foto de tapa: Marcha campesina de 2007 frente al Ministerio de Agricultura Ganadería y pesca

ISBN: 978-987-1983-01-8

Primera edición: Editorial Antropofagia, octubre de 2013.

www.eantropofagia.com.ar

Giarraca, Norma

Actividades extractivas en expansión : ¿reprimarización de la economía argentina? / Norma Giarraca ; Fernando Barri ; Gisela Hadad ; compilado por Miguel Teubal y Norma Giarraca. - 1a ed. - Buenos Aires : Antropofagia, 2013.

256 p. ; 23x15 cm.

ISBN 978-987-1983-01-8

1. Sociología. 2. Economía Argentina. I. Barri, Fernando II. Hadad, Gisela III. Miguel Teubal, adapt. IV. Giarraca, Norma, comp.
CDD 306.3

Los contenidos de los artículos son responsabilidad única y exclusiva de sus autores.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723. No se permite la reproducción total o parcial de este libro ni su almacenamiento ni transmisión por cualquier medio sin la autorización de los editores.

Índice

Introducción	9
<i>Norma Giarracca y Miguel Teubal</i>	
Las actividades extractivas en la Argentina	19
<i>Norma Giarracca y Miguel Teubal</i>	
Procesos rentísticos y el extractivismo en América Latina	45
<i>Miguel Teubal y Tomás Palmisano</i>	
El modelo del “agronegocio” en la Argentina: el paradigma cientificista-tecnológico	73
<i>Fernando Barri y Juan Wahren</i>	
El rol de la propiedad intelectual en los actuales procesos de cercamientos. El caso de las semillas en la Argentina	97
<i>Tamara Perelmuter</i>	
Irrupción del modelo sojero en el ambiente oriental de la provincia de Tucumán	119
<i>Ana Isabel Rivas</i>	
Los agrocombustibles como un eje del extractivismo en la Argentina	137
<i>Virginia Toledo López</i>	
Tres lógicas de producción de alimentos: ¿Hay alternativas al agronegocio?	159
<i>Norma Giarracca y Tomás Palmisano</i>	
Bienes Comunes en la hegemonía extractivista. Disputas y resistencias	173
<i>GER-GEMSAL</i>	
El caso Benetton-Mapuche una década después del comienzo del conflicto. Disputas de sentidos por el derecho y la justicia	191
<i>Ma. Gisela Hadad</i>	
Resistencia comunitaria de los pueblos fumigados de la Argentina ...	211
<i>Fernando R. Barri</i>	
Bibliografía	221

“El desafío actual exige acelerar el fin de esta era abominable y además impedir que se establezca en su lugar otra aún peor que está surgiendo de sus entrañas. La gente común parece haber intuido con claridad la situación. Aunque no pueda articular esa intuición en términos teóricos, expresa en comportamiento sus percepciones y anticipaciones. Muchos millones, quizá miles de millones de personas, están en movimiento para enfrentar con ánimo renovado la turbulencia actual”
(Gustavo Esteva, 2012).

Introducción

Norma Giarracca¹ y Miguel Teubal²

El paisaje tanto geográfico como agrario-cultural de la Argentina llamaba mucho la atención de propios y ajenos; las inmensas llanuras planas donde se llegaba a divisar tanto la salida como la puesta de sol, ese horizonte difícil de encontrar en otros territorios fue frecuentemente cantado por los poetas; caminos de montañas, serranías, desiertos que desembocaban en oasis naturales o producidos por la mano del hombre; incommensurables zonas de lagos y glaciares, saltos verticales u horizontales de los cauces de los ríos en una provincia de tierra ferrosa de color ladrillo; todo junto y mucho más podía registrarse como en muy pocas otras naciones del mundo. Los recorridos por las rutas, hasta hace unos años suponía cambiar cada tanto de paisaje agrario; pasar por zonas de vacas pastando a campo abierto en grandes extensiones, los tupidos girasoles o campos de maíz y trigo que nos hicieron famosos en todo el mundo. Llegar a Tucumán era perderse en un mundo verde de cañaverales arroyos y ríos; a Chaco en un mundo blanco del algodón a punto de cosechar; Misiones un universo pequeño de cultivos y culturas de muchas partes del mundo. Esa diversidad, que como siempre ocurre era biológica y cultural, se expresaba en extensiones interminables de cultivos (por lo menos para el europeo) y pueblos entrañables donde los vecinos paseaban o hacían compras sobre un sulky o en un tractor; los bares eran lugares de reunión y amistad y todo giraba alrededor de las plazas. Nuestra literatura da cuenta de estos territorios y poblaciones preñadas de historias que tanto reenviaban a los pueblos preexistentes con sus leyendas como las del “familiar” o “la salamanca” en el norte como a los “gringos” de todos los rincones: árabes, ucranianos, alemanes, daneses, españoles, gauchos judíos y “chinas” rubias y polacas. Las comidas de los pueblos podían ser tan variadas como las culturas mismas pero los huevos siempre fueron caseros, los asados de carne de vacas caminadoras que nos hizo famosos en el mundo por su calidad y los

¹ Magister en Sociología, Titular de Sociología Rural. Coordinadora del Grupo de Estudios Rurales (GER) y del Grupo de Estudios de los Movimientos Sociales de América Latina (GEMSAL). Investigadora del Instituto Gino Germani.

² Doctor en Economía Agraria. Profesor Consulto de la UBA e Investigador Superior del CONICET en el GER-GEMSAL del Instituto Gino Germani.

vinos de verdaderos maestros en el arte de hacerlos. Esos territorios nunca estuvieron exentos de tensiones y conflictos porque en el momento fundacional del Estado-nación además de un etnocidio se configuró una injusta distribución de la tierra que no pudo remediarse con los miles de colonos que comenzaron a llegar y asentarse durante décadas. Pero un fuerte entramado institucional había logrado una convivencia sin violencias y un sistema de inclusión, muy desigual por cierto, pero donde todos estaban adentro. Éramos autosuficientes alimentariamente y podíamos exportar; el mercado interno permitía alimentar con los mismos productos a la clase obrera y al resto (el famosos asadito de los albañiles). Necesitábamos cambios, distribuir la tierra o profundizar innovaciones propias para subir rendimientos; en eso estábamos a comienzos de los setenta bajo la batuta experta del Ing. Horacio Giberti.

Hoy, dictadura, década de 1990 y gobiernos posteriores mediante, todo eso ha cambiado y muchos lo llaman “progreso”. Sólo mencionar ese tramo de la ruta 158 de Villa María a Río Cuarto en la provincia de Córdoba para ejemplificar los que “esos muchos” denominan progreso. Los desiertos de soja verde derivan en la ciudad General Deheza, reinado del complejo del agronegocio sojero donde el olor rancio del aceite indica la famosa “agroindustrialización” o “incorporación de valor” como dicen las propagandas oficiales del “modelo”. Una ciudad intervenida, rodeada por unos hierros de una pestilente fábrica que cruza la ruta en forma de puentes e imponen al que pasa por la ciudad esa presencia prepotente de poder, devastación y saqueo de una tierra que para la Constitución de 1949, debía cumplir una función social. Con sus propios trenes a los costados para sacar las producciones por los puertos de Rosario, una parte de Córdoba se alza con el orgullo de los ricos ignorantes en el corazón del agronegocio sojero. Recordamos al pasar por allí a esos hijos muertos y enfermos de unas madres valerosas que en esta misma provincia llevaron a los tribunales por contaminación a dos sojeros y un fumigador en un juicio penal que les dio la razón (véase artículo de Fernando Barri en este libro).

¿Debemos resignarnos a que estamos en finales de una época, que esta es la nueva Argentina a la que nos debemos adaptar? ¿Reconocernos como los “perdedores del modelo” como suele decir el sojero Grobocopatel? O como nos cuenta el final de la novela de Gabriela Massuh “La Omisión” debemos mantener oculta de algún modo nuestra cultura como lo hizo una de las más antiguas civilizaciones entre el Eufrates y el Tigris, Góbekli Tepe, que preservaron el pasado enterrándolo para testimoniar

sobre él en tiempos futuros. ¿Son los libros nuestras formas contemporáneas de preservar u ocultar lo que fuimos para un futuro incierto? En cierto sentido los son, pero también son herramientas de resistencia para parar y modificar aquello que destruye el tesoro más importante que se nos otorgó: un territorio diverso y fértil.

Este libro trata de esto, de mostrar las transformaciones en marcha desde diversas disciplinas y con la rigurosidad del buen oficio de investigadores pero también desde la invitación a conocer y sumarse a las resistencias y proponer un camino a seguir que no haga necesario “ocultar” en páginas lo que construimos alrededor de una naturaleza generosa y exuberante, porque lo perdemos.

¿Reprimarización de la economía?³

No hay ninguna duda y el libro así lo demuestra, que las actividades extractivas se expandieron, la inquietud que cabe es si este crecimiento se refleja en los datos de los componentes de la economía del país. Hemos demostrado en trabajos anteriores (Giarracca, 2012) que en el nivel de los valores exportables, en la Argentina como en el resto de la América Latina incluido Brasil, hubo una reprimarización (aunque la presidenta en sus discursos se empeñe en decir lo contrario). El interrogante reside en si en el nivel de la actividad interna prevalecen también los sectores de origen primario o la industria ha recuperado cierta dinámica que la lleva a convertirse en motor de la economía.

No es la primera vez en la historia de América Latina que uno de los ejes centrales de los debates y de las luchas políticas, sociales, culturales y epistemológicas del momento, gire en torno a la relación entre actividades primarias e industriales. En otras palabras, el interrogante de si hubo un proceso de reprimarización de la economía, las características que asumiría dentro de lo que hemos denominado modelo extractivo o extractivismo y su relación con el sector industrial. Hablamos de reprimarización porque esta relación ha sufrido un largo derrotero en el continente desde la conquista hasta nuestros días, es decir en algún momento el continente tuvo una vocación industrializadora.

Entendemos por reprimarización al énfasis puesto sobre la producción de materias primas que se constituyen en productos básicos de exportación (*commodities*) aunque también aquellos provistos por el sector agro-

³ Los datos de este apartado provienen de los informes económicos de CEPAL de varios años.

pecuario en el modo de producción del “agronegocio” o agroindustrias para el mercado interno. Los sectores primarios de la economía incluyen en forma creciente sectores que pueden ser altamente intensivos en capital, pero que generan poco empleo, e incluso lo expulsan, y que tienen pocos vínculos con el resto de la economía (tienden a formar parte de las llamadas economías de enclave). Y si bien, como señalamos en este libro, en el momento actual son actividades muy rentables, involucran el desgaste y agotamiento de la base de recursos naturales del país, una feroz degradación ambiental y consecuencias en el nivel de la salud humana.

El papel que juega el sector primario, y lo que denominamos como la reprimarización o sea el extractivismo, en nuestra sociedad puede ser visualizado en un contexto más amplio, en el marco de las políticas globales aplicadas en diferentes períodos históricos. En este sentido podemos considerar como trasfondo de estos análisis las políticas y los procesos referidos a la explotación de los recursos naturales en tres períodos:

1. Una primera etapa en la que se resaltan muy marcadamente las denominadas políticas de “industrialización por sustitución de las importaciones” (ISI);
2. Las denominadas políticas de “apertura” impulsadas tanto por la dictadura militar como por la convertibilidad enmarcada en el neoliberalismo económico;
3. las actuales políticas de la “postconvertibilidad”.

Las políticas de ISI surgen como consecuencia de la crisis de los años treinta y las dos guerras mundiales y concluyen hacia comienzos de la década de los setenta con el embate del neoliberalismo. Señaladas como políticas que se proponían modificar el tradicional patrón primario exportador establecido en nuestro país desde fines del siglo XIX, se manifiestan claramente a partir del primer gobierno peronista del período 1946-1955. Diversos estudios remarcan como parte de este proceso el crecimiento de la industria, y la sustitución de importaciones de productos manufacturados. En un primer período se trata del establecimiento de industrias livianas (textiles, artefactos para el hogar, etc.), mientras que en una segunda etapa se complejiza el desarrollo industrial y tienden a sustituirse las importaciones de algunos bienes intermedios y de capital al establecerse industrias tales como la petroquímica, química pesada, automotriz, etcétera.

A lo largo de esta etapa el proceso de industrialización se manifiesta en el aumento de la participación del producto industrial en la producción

global; en nuestro país éste alcanza un máximo en el período 1970/1974 con un producto industrial que representa 43,5% del PBI. Se trata de un proceso que involucra a toda América Latina en general. La otra variable que configura un indicador del grado de sustitución de importaciones alcanzado es el porcentaje de la participación de la producción manufacturera en las importaciones (en particular en lo que concierne a importaciones de bienes de consumo) que a lo largo del período se reduce sustancialmente. El proceso de industrialización incide sobre el aumento del PBI per cápita de toda la región alcanzando un 2,5% por año entre 1950 y 1973. Asimismo, si bien se manifiesta una tendencia decreciente en las importaciones de productos manufacturados, en casi todos los países de la región se producen déficit de la balanza comercial inclusive en nuestro país. Esto se debe, por una parte, a los aumentos de las importaciones de bienes intermedios y de capital, y por la otra, a que las exportaciones siguen siendo casi exclusivamente productos primarios que no aumentan sus volúmenes o valores de exportación lo suficientemente como para hacer frente a las crecientes importaciones. Asimismo se trata de un período en el que se presenta un claro enfrentamiento entre el modelo de ISI y el de la “apertura” apoyado por sectores tradicionales y el capital extranjero.

En esta etapa el movimiento obrero adquiere un protagonismo muy importante y la participación del trabajo en el ingreso nacional alcanza niveles muy altos (en particular a comienzos de los años 50). En nuestro país el modelo es en general resistido por diversos sectores, lo que se manifiesta en una gran inestabilidad política.

Vemos así que con vaivenes y en el marco de procesos políticos complejos que conducen inclusive a golpes de Estado, el proceso de industrialización en nuestro país sigue su curso. Al mismo tiempo el grueso de las exportaciones están conformadas por los tradicionales productos primarios de exportación, constituyéndose en determinadas coyunturas económicas cuellos de botella a causa de los déficits en la balanza comercial que conducen a cambios bruscos de política. Cabe destacar también que la ISI como régimen de acumulación se constituyó como un proceso que se proponía modificar las pautas primarias exportadoras de antaño. Ya se había generado un debate impulsado inicialmente por la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) destacándose la importancia de la ISI y la necesidad de modificar estructuras económicas y los modelos de acumulación basados en exclusividad en las “ventajas comparativas” que presuntamente tenían los países de la periferia respecto de sus productos primarios de exportación.

Estas políticas de ISI entran en crisis en los años '70, a causa del auge del neoliberalismo en todo el continente. En nuestro país surge con el golpe militar del “proceso de reorganización nacional” primero y durante la “convertibilidad” de los años 1990 después. Comienzan a prevalecer las políticas de “apertura” al exterior, la presunta necesidad de dar rienda suelta a las denominadas “ventajas comparativas”, y al “mercado” que cuestionaban las anteriores políticas de ISI. Se trata de la implantación de políticas de desregulación, privatizaciones, y aperturas al exterior, políticas que habrían de potenciar fundamentalmente a dos sectores de la economía que paulatinamente se transformaron en hegemónicos: el sector financiero y los sectores primarios relacionados fundamentalmente al agronegocio sojero. Es el período en el que se impulsa la expansión sojera y se establecen las bases para el crecimiento de la minería a cielo abierto. También se trata de darle rienda suelta al capital extranjero en estos sectores y en el sector petrolífero, en el proceso de privatización de YPF.

A lo largo y ancho del continente se establecen regímenes y leyes que favorecen al extractivismo y a la reprimarización de la economía. En Argentina se decreta el Plan de Convertibilidad y el Decreto de Desregulación del año 1991 siendo éste último el marco en el que se establecen las bases para dar impulso al neoliberalismo y a la reprimarización de la economía. El Plan de Convertibilidad establece el uno a uno (un peso igual a un dólar) y la plena liberalización de los capitales desde el exterior hacia el país y desde el país hacia el exterior. Como consecuencia existe una recuperación de los sectores primarios en el producto agregado y en particular en la estructura de las exportaciones, pero también se manifiesta un intenso proceso de desindustrialización, lo cual conduce a “la destrucción de la capacidad instalada y del tejido industrial, así como la pérdida de capacidades humanas difíciles y costosas de revertir (Nadal, 2009).

Durante éste período se promueve activamente la reprimarización de la economía aparte de la importancia que se le asigna al sector financiero. Se manifiesta cierta recuperación de los sectores primarios en el producto agregado y en las exportaciones, o sea, una tendencia hacia la reconfiguración de la tradicional *economía primario-exportadora*. El contexto global ha cambiado con relación a lo que eran las economías primario-exportadoras de comienzos del siglo pasado; hoy en día están motorizadas por grandes empresas transnacionales que dominan sectores claves en las que operan y en los espacios financieros que las impulsan. Se manifiesta la utilización de tecnologías de punta –en la producción agraria las semillas transgénicas, en la minerías grandes emprendimientos “a

cielo abierto” en la que se dinamitan montañas enteras en vez de utilizar los tradicionales socavones, en la producción de hidrocarburos el nuevo sistema de fracking— y entre cuyas características determinantes están los enormes pasivos ambientales y sociales que generan. No es de extrañar entonces que son procesos altamente resistidos tanto en nuestro país como en todo el continente, dados sus efectos sociales y ambientales altamente perniciosos.

En esta etapa del proceso de apertura, la ISI se revierte sustancialmente y tiene que ver en gran medida con las reprimarización de la economía. El sector manufacturero como porcentaje del PBI cae en casi todos los países del continente. A nivel latinoamericano cae del 12,7% en el período 1970/74 al 6,4% en 2002/2006, en nuestro país del 43,5% a 27 % en el mismo lapso. Este retroceso del sector manufacturero, es interpretado como una pérdida de importancia o abandono del proyecto de industrialización. Sin embargo en varios países aparentemente hay un aumento del proceso de industrialización contrariando estas tendencias. Según Nadal (2009) se trata de una reprimarización que va acompañada del síndrome maquilador; la mayoría de los países que muestra esta tendencia distinta (aumento de la participación de las manufacturas en el PIB) fueron receptoras de maquiladora: México, Honduras, El Salvador y Costa Rica.

En nuestro país con la reprimarización de la economía las exportaciones de soja adquieren preeminencia en el total, y en términos globales si bien se produjo cierto recupero de las exportaciones de productos manufacturados (por ejemplo automóviles al Brasil), casi el 70% de las exportaciones siguen siendo productos primarios, tanto agropecuarios y manufacturas de origen agropecuarios, como productos mineros. Como veremos más adelante, es una tendencia que sigue también en nuestros días, pese a que el modelo neoliberal es denostado por los gobiernos denominados “progresistas”.

La reprimarización continúa intensamente durante la tercera etapa, la postconvertibilidad. Si bien en 2001-2002 hay una crisis propia del neoliberalismo, algunas políticas que se remiten precisamente a la reprimarización de las economías siguen su curso con posterioridad. Un cambio importante lo constituye el hecho de que en los términos planteados por Daniel Azpiazu habría habido una reactivación industrial donde se quebró el modelo de desindustrialización que arrancó en el ‘76. Sin embargo, la nueva paridad cambiaria y los bajos costos salariales en dólares potenciaron un perfil exportador vinculado con la producción de *commodities* (Azpiazu, 2009). El autor acepta que hubo un proceso industrializador

circunscripto a determinados sectores pero tuvo sus limitaciones. La única política activa que hubo fue la promoción industrial que favoreció a los oligopolios (las siderúrgicas, las automotrices y las de procesamiento de soja). En medio del conflicto del agro, se les dio beneficios de promoción a los que procesaban soja de exportación y a las que producen biodiesel a partir de la soja (véase Toledo López en este libro). Se promocionaron además proyectos que se hubiesen hecho de todas formas porque estaban las condiciones dadas en el escenario internacional (Azpiazu, 2009).

Daniel Azpiazu fue crítico del proceso industrializador por ser concentrador y extranjerizante, marcaba que no hubo políticas para las pymes y se mantenía un perfil exportador semejante a los de 1990. Asimismo, si bien hasta 2006 las cifras muestran superávit comercial, en 2007 y 2008 se transforman en déficit industrial. Vuelven a aparecer las figuras del *stop and go* de la industrialización sustitutiva; y si la estructura de la producción industrial no se modificaba volvería a aparecer el déficit comercial.

Como es sabido, y este libro refuerza la idea con datos y análisis de todo tipo, la Argentina sigue impulsando significativamente los sectores primario-exportadores a fin de garantizar la provisión de reservas de divisas para hacer frente a posibles efectos de la crisis mundial. El modelo extractivista cobra intensidad a raíz del aumento de la demanda de China y la India y del alza de los precios de los *commodities* en los mercados internacionales. Tal como lo señalaba Nadal (2009), el mercado de *commodities* asume plenamente las características que tienen los mercados financieros globales y que han contribuido significativamente a la debacle actual que sufren los países europeos, EE.UU. y Japón, entre otros.

Con respecto a nuestro país, creemos que es necesario poner en cuestionamiento un modelo que no sólo es inestable y no resuelve los problemas fundamentales de la sociedad sino que los agrava, creando con el correr de los años creciente sufrimiento entre amplios espectros de la población.

Qué venimos a presentar

El libro propone una mirada sobre estas actividades en sus condiciones de posibilidad para su surgimiento, procesos de conformación y desarrollo y sobre todo, la fundamentación para caracterizarlas como “extractivismo”, una palabra que no figura en nuestros diccionarios pero que desea mostrar la falta de valoración social que gran parte de la población otorga a esas actividades.

Dedicamos un primer artículo a definir minuciosamente qué entendemos por “extractivismo” y lo que juzgamos tienen en común las actividades que caen en esta categoría. Lo que importa resaltar es que si la agricultura y las extracciones de materiales de la tierra como cal, cemento, hierro, petróleo, gas, etc., necesarias para el modelo de la vida “moderna”, se llevasen a cabo de otros modos, no devastadores, tales actividades tendrían características productivas muy diferentes e imposibles de encontrar en ellas rasgos comunes “extractivistas”. La agricultura rara vez en la historia se la caracterizó como actividad “extractiva”. Pero lo que intentamos demostrar en este libro es que los cambios en la agricultura con la denominada “revolución biotecnológica”, el retorno “actualizado” de la minería de metales y la actividad petrolera con sus nuevas tecnologías han hermanado en este rasgo “extractivista” a todas estas actividades (Giarracca y Teubal).

Los capítulos siguientes van desglosando estas características de las actividades extractivas: la generación de grandes rentas diferenciales (Teubal y Palmisano); la tecnociencia aplicada a la vida en el ejemplo de las semillas (Tamara Perelmuter), el papel de la Tecnociencia en la expansión sojera (Barri y Wahren) y casos específicos de las expansiones de estas actividades tanto provinciales (Tucumán, Ana I. Rivas) como en sus derivados, los biocombustibles (Virginia Toledo).

Al avance que se presenta como “imparable”, contraponemos las luchas silenciosas y de gran paciencia de los mapuche (Gisela Hadad), de las valerosas Madres de Ituzaingó (Fernando Barri) así como un pantallazo general de estas resistencias (firmado como GER-GEMSAL). Por último presentamos un trabajo que tiene la pretensión de mostrar que nunca las alternativas están cerradas, que sólo se trata de recuperar lo invisibilizado y desjerarquizado y de voluntad política para innovar (Giarracca y Palmisano).

Agradecimientos

Como siempre en estos muchos años de trabajar en equipos interdisciplinarios, es importante y valorable el esfuerzo de los autores, todos miembros de nuestras investigaciones con excepción de Fernando Barri quien ha aportado la mirada de la biología ecológica y crítica y le agradecemos especialmente su participación. También agradecemos a quienes leyeron y comentaron estos trabajos en distintos ámbitos, nacionales e interna-

cionales. Muchos de los artículos, tuvieron presentaciones y hasta unas primeras versiones fueron publicadas (está indicado en el texto) por lo cual han pasado por muchas lecturas y evaluaciones. Los compañeros del Grupo de Estudios Rurales y de la Cátedra de Sociología Rural que no escriben acompañan estos trabajos de distintas formas y a ellos también deseamos reconocer. María de la Paz Acosta, Inés Petz, Tomás Palmisano, Juan Wahren y Gisela Hadad colaboraron en la compleja tarea de edición y les agradecemos particularmente. Estas investigaciones pueden ser llevadas a cabo por los financiamientos que recibimos de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y de la Universidad de Buenos Aires (UBACYT); asimismo son muy importantes los apoyos de nuestra institución y en tal sentido queremos reconocer la colaboración incondicional que recibimos de los dos últimos directores del Instituto de Investigaciones Gino Germani, el Dr. Julián Rebón y la Dra. Carolina Mera. Julián Teubal como siempre se ocupó de la tapa y estética del libro y como siempre, se lo agradecemos mucho. Por último, Santiago Alvarez recibió el libro en su editorial con seriedad y cordialidad.

Permítasenos a los coordinadores y directores de las investigaciones dedicar este libro a nuestros tres nietos, Ema, Lidu y Tupac, y en ellos a todos los niños de este siglo XXI. Por ellos y para ellos no cejamos de pensar y construir una vida digna de ser vivida respetando a la naturaleza y a todos los seres de este mundo, sin olvidar la querella por la igualdad.

Las actividades extractivas en la Argentina¹

Norma Giarracca y Miguel Teubal

A Tupac Teubal, ternura y afecto en nuestras vidas

El modelo extractivo

Las sociedades humanas, desde tiempos inmemorables, estuvieron vinculadas con la naturaleza y con una dinámica productiva que se estableció en torno de los recursos naturales. Esto se vio claramente a partir de la invención de la agricultura y la domesticación de animales hace 10 mil años; actividades que integraban al hombre con la naturaleza en una relación en la que éste, si bien incidía en el proceso productivo, se adaptaba plenamente a su entorno respetando la capacidad de producción y reproducción de las plantas, los animales y el medio ambiente. Tanto los alimentos como la ropa que el hombre “producía” (superada la etapa de recolección propiamente dicha) eran y siguen siendo productos de la naturaleza. A esto se suman los materiales utilizados en la construcción de edificios de todo tipo, los instrumentos de producción y los combustibles usados para resguardarse del frío (madera). A partir de la Modernidad, la Revolución Industrial y particularmente con la intensificación del capitalismo en el siglo XX, esas necesidades fueron extendiéndose en términos cuantitativos y geográficos: surgieron otras fuentes energéticas, nuevas formas de producir ropa y alimentos, y la búsqueda de minerales y materiales que pudieran ser utilizados, tanto como fuentes energéticas (carbón y luego petróleo) como para otros usos (la gama de materiales utilizados en los procesos de industrialización). Todos estos materiales fueron insumos de formas productivas que muchas veces tenían como sustento relaciones sociales regresivas en términos laborales (esclavitud, servidumbre) como también efectos negativos sobre el medio ambiente (Grigg, 1977; Diamont, 2006; Van Bath, 1974; Altieri, 2009).

¹ Una primera versión de este trabajo fue publicado en la revista de *Alasru*, N° 5, 2010. La presente versión es nueva, modificada, ampliada y actualizada a 2013.

Harvey (2004) señala que, en la etapa actual del desarrollo del capitalismo neoliberal a escala internacional, prevalece lo que él denomina un proceso de *acumulación por desposesión*, contrapuesto a lo que tradicionalmente constituía el proceso de acumulación expansiva del capital. “Esto involucra entre otras cuestiones: la mercantilización y privatización de la tierra; la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc. –en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancías y la supresión de formas de producción y consumo alternativos; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales... El Estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un papel crucial al respaldar y promover estos procesos... Asimismo, a estos rasgos que en la actualidad forman parte de la geografía del capitalismo, y que tienen reminiscencias con lo ocurrido en la etapa de su *acumulación originaria*, se le suman otros nuevos que configuran la *acumulación por desposesión*: el énfasis en los derechos de propiedad intelectual en las negociaciones de la OMC² (el denominado Acuerdo Trips) marca los caminos a través de los cuales las patentes y licencias de materiales genéticos, plasma de semillas, y cualquier forma de otros productos, pueden ser usados contra poblaciones enteras cuyas prácticas de manejo ambiental han jugado un papel crucial en el desarrollo de estos materiales. La biopiratería es galopante, y el pillaje del stock mundial de recursos genéticos en beneficio de unas pocas grandes empresas multinacionales está claramente en marcha. La reciente depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire, agua) y la proliferación de la degradación ambiental, que impide cualquier cosa menos los modos capital-intensivos de producción agrícola, han resultado de la total transformación de la naturaleza en mercancía... La corporativización y privatización de activos previamente públicos (como las Universidades), por no mencionar la ola de privatización del agua, y de otros servicios públicos que han arrasado al mundo, constituye una nueva ola de cercamiento de los bienes comunes” (Harvey, 2004: 113- 114-115).

Un aspecto importante de esta *acumulación por desposesión* está relacionada con lo que denominamos en este artículo el *modelo extractivo*, es constitutivo de la misma. Se trata de un modelo vinculado al recurso natural e impulsado con gran ahínco por grandes empresas transnacionales que dominan sectores claves de la producción y comercialización, así

² Organización Mundial del Comercio.

como las tecnologías utilizadas en estos procesos. Si bien constituye un modelo remitido originalmente a la extracción de minerales –potenciado en años recientes por la *minería a cielo abierto*– también tiene que ver con la extracción del petróleo y con cierto tipo de agricultura como el modelo sojero y otros identificados como “agronegocio”.

La minería es paradigmática del modelo extractivo, pues se trata de una actividad que pone de manifiesto la extracción (el saqueo) de materiales de la tierra que se hallan en cantidad limitada y que, una vez extraídos y utilizados, no pueden ser reproducidos. O sea, generan la depredación de éstos y otros recursos de su entorno. En efecto, este tipo de minería amenaza –como en muchas partes del globo terráqueo– recursos naturales escasos –por ejemplo, el agua– en las distintas regiones donde se ha establecido, así como también poblaciones enteras y otras actividades que operan en su entorno.

En décadas recientes, las transformaciones operadas en el agro mundial han potenciado los aspectos netamente extractivos del modelo agrario (el “agronegocio”). Se trata de un proceso novedoso, ya que por siglos la agricultura tendió a ser sustentable al reproducir los recursos extraídos de la naturaleza. Incluso hoy persiste en muchos espacios el interés por mantener la sustentabilidad del agro, lo cual permitiría su reproducción. Pero no toda la agricultura es sustentable, pues requiere de recursos como el agua, la tierra fértil, la biodiversidad, que se hallan en cantidad limitada y no todos son reproducibles. Menos aún cuando se trata de darle impulso a un agro *extractivo*, como el caso de la expansión sojera en la Argentina, que incide de manera significativa en el medio ambiente y en las poblaciones del entorno en el que opera (Giarracca y Teubal, 2008).

Los modelos extractivos recientes de la agricultura y la minería fueron todos promovidos en el marco de la aplicación de *tecnologías de punta*, por parte de grandes empresas transnacionales. Por este término puede entenderse simplemente cualquier tecnología que fue recientemente inventada y que es de última generación. Aunque por lo general se remiten a tecnologías cuyos campos de aplicación se vinculan con la frontera del conocimiento científico. Por ejemplo, la biotecnología, la informática o la nanotecnología, también pueden incidir en el desarrollo de otros campos de aplicación entre los cuales se encuentran los recursos naturales. En efecto, las tecnologías que se impulsan en el campo de los recursos naturales –en concreto aquellas vinculadas con la soja transgénica y la minería metalífera a cielo abierto, e incluso con las nuevas pasteras como la de UTM-Botnia en Uruguay o el fracking en el campo del petróleo– pueden

ser consideradas de punta. Tras muchos años de neoliberalismo, de multiplicidad de desregulaciones y medidas promocionales, se han comenzado a aplicar cambios tecnológicos, considerados “de punta” y que habilitan esta nueva etapa del neoliberalismo portadora de los modelos extractivos. En general, se piensa que la tecnología de punta es forzosamente buena, impulsora del progreso y del bienestar del país y de la comunidad en general. Pero esto no es necesariamente cierto. La semilla transgénica, base de sustentación del modelo sojero, fue inventada no para paliar el hambre en el mundo, sino para acrecentar la rentabilidad de las empresas que la promueven junto con el paquete tecnológico que la acompaña. En efecto, Monsanto –la principal proveedora de semilla en el mundo– acrecienta sus ganancias con la difusión de la semilla transgénica. Una vez establecida en el mercado, los productores agropecuarios –contrariando 10 mil años de agricultura durante los cuales reproducían su propia semilla– se ven obligados a comprarla año tras año a la empresa transnacional. Por ahora, eso no ocurre en su totalidad: los productores pueden también reproducir su propia semilla. Pero ocurrirá cuando Monsanto traiga una semilla “de última generación” que se suicide después de su primer (y único) uso. Entonces los productores agropecuarios se verán obligados a comprar a Monsanto o a sus licenciatarias año tras año. Y no sólo eso, también tendrán que comprar el paquete tecnológico que la acompaña, incluyendo los agroquímicos que son provistos por la empresa o sus licenciatarias.

La minería *a cielo abierto* también involucra la utilización de una nueva tecnología de punta. En vez de utilizar los tradicionales socavones de la minería de antaño, se dinamitan grandes extensiones del territorio –montañas y glaciares enteros– y se aplica el método de *lixiviación* para separar materiales valiosos, de aquéllos que no lo son. Este sistema puede considerarse una tecnología de punta que utiliza una cantidad exorbitante de cianuro y otros elementos, así como agua a raudales (que escasea y termina contaminada). Todos estos factores inciden en las actividades agropecuaria y turística, así como en la vida misma de las provincias donde se han establecido o van a establecerse estos emprendimientos mineros. En todas estas demarcaciones, tanto en nuestro país como en Chile y en el resto de América Latina, uno de los factores limitantes cruciales para la vida en general, es el agua.

En el caso de las pasteras-papeleras también se introducen métodos nuevos de cloración (sin embargo, se sigue tirando cloro elemental a los ríos, y se utiliza ácido sulfúrico –50 mil litros diarios en el caso de UTM-Botnia, 14 millones de metros cúbicos de gases–). El ácido sulfúrico se transforma

en ácido sulfhídrico, el cual genera un olor nauseabundo en todos los lugares en donde hay plantas de este tipo. También en este caso la utilización del agua es descomunal y se contamina junto con el aire. Luego se devuelven dioxinas altamente contaminantes a los ríos. Los gases que se liberan devuelven lluvia ácida. Estos tóxicos no se eliminan ni se degradan; se transforman en grasas de los animales, en leche y carne, mediante los forrajes, etc. Asimismo los accidentes en todos los casos son muy frecuentes. Como el ocurrido en el Lago Laimaa, en Finlandia, que mató infinidad de peces, o el caso de los cisnes de cuello negro en Concepción, Chile.

Las actividades extractivas (minera, petrolera, forestal, “agronegocio”) tienen múltiples aspectos en común:

- Fueron impulsadas en el marco del neoliberalismo económico difundido a escala mundial.
- Se vinculan con el interés de grandes corporaciones que las impulsan y que controlan sectores clave del espacio económico donde operan.
- Se remiten a escalas de producción mayores a las tradicionales desplazando multiplicidad de actividades preexistentes.
- Utilizan tecnologías de punta.
- Se localizan territorialmente porque dependen de la existencia y la persistencia de determinados recursos naturales.
- Desplazan masivamente tanto a trabajadores rurales, como al campesinado, a la agroindustria³ en general y a pobladores cordilleranos circundantes.
- Significan actividades con alto consumo de recursos no reproducibles, como el agua, la tierra fértil, la biodiversidad.
- Se orientan fundamentalmente hacia las exportaciones, con lo cual no contribuyen a resolver necesidades internas.
- Son altamente conflictivas respecto de las tradicionales actividades existentes en las distintas regiones (agricultura, ganadería, turismo, cultivos industriales).
- No son esenciales para la vida de las comunidades –o del mundo en general-. Podemos vivir sin oro y también sin soja, pero no sin agua, ni alimentos.

³ Para comprender la diferencia entre “agroindustrias” y “agronegocios” ver Giarracca y Teubal (2008).

- Son actividades que generan mucho valor de cambio, grandes rentabilidades para algunos agentes económicos, pero muy poco valor de uso para la comunidad.
- Generalmente están relacionadas con la generación y apropiación de “rentas diferenciales a escala mundial” de los recursos naturales, aunque también son generadores de grandes *deseconomías externas*, o costos sociales y ambientales no considerados por sus promotores.

Las “rentas” (sobreganancias) en la explotación de los recursos naturales

La actividad extractiva es altamente rentable. Esa gran rentabilidad tiene que ver tanto con sus tasas de ganancia como con *rentas diferenciales a escala mundial* que son apropiadas en gran medida por las empresas del sector.⁴ Se trata de actividades rentables no sólo porque sus costos internos son relativamente bajos —tierra fértil, gran disponibilidad de recursos mineros o petrolíferos— sino también porque existe en la actualidad una tendencia alcista en los precios internacionales de los *commodities*.

La valorización de esas rentas se realiza en el mercado mundial, en relación con esos aumentos de precios internacionales. A las empresas les interesan los salarios más bajos que pueden existir a nivel interno u otros costos de producción que, en términos relativos, pueden ser comparativamente más bajos. Pero la disponibilidad de recursos “escasos” frente a una demanda creciente en el ámbito mundial constituye un ítem fundamental que determina la gran rentabilidad de esas actividades. Sin embargo, esa alta rentabilidad generada por la actividad minera y la del “agronegocio” no debería ser la única dimensión considerada en los análisis sobre esta cuestión. También deberían tenerse en cuenta una serie de “costos” —sociales, económicos, culturales, medioambientales y respecto a la salud humana— que no siempre son considerados. Tal como se señala en trabajos diversos, esos costos involucran muchas veces lo que los economistas denominan eufemísticamente *deseconomías externas*; es decir, son “externas” a las empresas involucradas en la producción (véanse Martínez A. y Schlupmann, 1993; y Mishan, 1967).

En definitiva, cualquier análisis de la viabilidad de una actividad —en particular las *extractivas* a que hacemos referencia en este trabajo— de-

⁴ Para un análisis de las rentas diferenciales a escala mundial vistas desde la periferia del sistema mundial, véase el trabajo de Teubal y Palmisano incluido en este volumen.

bería considerar tanto las enormes rentas o rentabilidad que generan como la multiplicidad de costos o *deseconomías externas* generadas por las empresas involucradas.

Actividades extractivas *versus* la producción de alimentos

Presentamos en términos muy generales los rasgos de dos tipos de actividades: *producción de alimentos* con sistemas agrícolas regionales y actividades que caracterizamos como *extractivas*. Partimos del presupuesto de que la competencia por los recursos naturales de este tipo de actividades conduce finalmente a la sustitución de una por la otra. Entre *agricultura de alimentos o de procesos* (véase el trabajo de Giarracca y Palmisano en este libro) y la *minería a cielo abierto* la competencia es por el agua; y entre el “agronegocio”, cuyo paradigma es la soja, y la *agricultura de alimentos o de procesos*, la competencia se da, principalmente, por el recurso tierra. Debido a que la sustitución de la *agricultura de alimentos o de procesos* por alguna de las actividades extractivas pone en peligro la seguridad alimentaria de importantes poblaciones regionales, el Estado en sus diferentes niveles, debería cumplir un papel fundamental. Asimismo también intervienen en estos territorios organizaciones de la sociedad civil: los “nuevos movimientos sociales” (campesinos, indígenas, “paren de fumigar” y poblaciones autoconvocados contra la megaminería), organizaciones gremiales, de regantes, cooperativas, etc., que resisten la aplicación de estos modelos en sus respectivos entornos territoriales.

En este trabajo, nos proponemos considerar, como ejemplo de un modelo agropecuario no sustentable, en primer lugar, el denominado *modelo sojero* que ha tenido una creciente vigencia en nuestro país. Extractivo por excelencia además de paradigmático del “agronegocio” contrasta en toda su esencia con los preceptos y análisis elaborados, desde hace mucho, por Vía Campesina y otras organizaciones, que se remiten fundamentalmente a la *soberanía alimentaria*. El otro caso de estudio que consideramos en este trabajo es el de la *minería a cielo abierto*, y la manera en que entre otras cuestiones, ésta actividad incide en el agro y la producción de alimentos.

El “agronegocio” en Argentina

A partir de la década de 1970, se ha producido un intenso proceso de expansión sojera en el país, basado en la preeminencia de este producto agropecuario en detrimento de otros. Se trata de un modelo que adquiere un cariz muy especial a mediados de los noventa, cuando se libera al mercado la soja transgénica. A partir de entonces, Argentina se transforma en uno de los principales países del Tercer Mundo en el que se cultivan transgénicos. Todo esto involucra un nuevo paquete tecnológico basado no sólo en la utilización de la semilla transgénica, sino también, en la siembra directa y el uso masivo del glifosato y otros agroquímicos. La soja en nuestro país creció en forma espectacular. La producción pasó de 3,7 millones de toneladas en 1980, a 11 millones en 1996/1997 y a 47,5 millones en 2006/2007. La cosecha de 2012/2013 es estimada en 50 millones de toneladas. Así la soja pasó de representar 10,6% de la producción granaria total en 1980/81 a más de 50% en 2011/2012.

El auge de esta oleaginosa se manifiesta también en la superficie destinada al cultivo. En 1996, cuando se liberó al mercado la semilla transgénica, se le destinaba 20% de la superficie granaria total; en la actualidad ésta se estima en más de 53%. Además, la soja cultivada casi en su totalidad es transgénica, y más del 90% de su producción se exporta.

Tras la devaluación de 2002 y el alza de los precios internacionales de la soja y de otros *commodities*, se produce un aumento continuo del valor total de las exportaciones de estos ítems. Durante 2008 se exportó aceite de soja por 4.275 millones de dólares; harina y pellets por 5.762 millones, y poroto de soja por 3,428 millones; todos estos productos sumaron en total 13.602 millones de dólares, lo que representa 24,4% del valor total de las exportaciones de Argentina. El valor de las exportaciones de soja en 2007 aumentó con relación a 2006 en 52,3%; debido no sólo a mayores volúmenes exportados sino también al alza significativa de sus precios. Otros *commodities* también se orientaron en forma creciente a la exportación. En 2007 el trigo representó 4,3% de las exportaciones totales (en 2002 representaba 3,6%), el maíz 4,1%, la carne 2,7% y los productos lácteos 1,2%.

Dichos procesos operaron en el marco de arreglos institucionales que facilitaron la consolidación de un sistema de “agronegocios” en el país. Se trata de un sistema que propicia el control, por parte de grandes empresas transnacionales, de sectores claves del sistema agroalimentario argentino: la provisión de semillas e insumos, la compra de tierras en algunas re-

giones, el control del procesamiento industrial (la industria alimenticia) y el comercio de la producción, tanto para el mercado interno (súper e hipermercados) como para el externo. Estas empresas asumen una lógica muy distinta a la agroindustrial de antaño. Argentina era un país de chacareros, de cooperativas, de industrias nacionales, de cadenas agroindustriales, tanto en los frigoríficos como en las harinas: Terrabusi o Bagley, por ejemplo, eran algunas de las viejas empresas nacionales que estaban en la cadena agroindustrial y les iba bien (Giarracca, 2008). Había una doble lógica, orientada a exportar pero también a producir alimentos para el consumo popular masivo.

Todo ello comenzó a cambiar durante la dictadura militar de 1976-1983, y se enmarca en la globalización y el predominio del capital financiero. Cada vez es más común que grandes empresas transnacionales o transnacionalizadas definan aspectos esenciales de la política agropecuaria. Un hito importante es el Decreto de Desregulación de 1991, el cual eliminó de raíz todas las juntas reguladoras de la actividad agropecuaria –la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, entre otras– que operaban en el país desde la década de 1930. De manera intempestiva, el agro argentino se transformó en uno de los más desregulados del mundo, sujeto como ningún otro a los vaivenes de la economía mundial. Se trataba de producir *commodities* orientados a la exportación, con base en “tecnologías de punta” y en grandes unidades productivas. Según funcionarios del gobierno de los noventa debían desaparecer 200 mil explotaciones agropecuarias (de las 420 mil registradas en el censo de 1988) consideradas ineficientes.

El modelo sojero ha sido altamente rentable para una parte considerable del agro pampeano, así como también para el Gobierno, debido a los superávits de la balanza comercial y fiscal que se generaron y que le redituaron fondos importantes por concepto de retenciones y otros impuestos. En lo esencial, se trató de la apropiación de una parte de grandes “rentas diferenciales a escala mundial” generadas a causa de, entre otros factores, el alza continua de los precios internacionales de la soja y otros *commodities* en los mercados internacionales. Sin embargo, tal como hemos señalado mas arriba, estos procesos no tomaron en consideración una serie de “costos” y “deseconomías externas” que genera el modelo sojero, tanto sociales, como económicos, ambientales y para la salud humana.

Efectos del modelo

A lo largo del conflicto agrario de 2008 –así como en los debates que hubo tanto en el Congreso Nacional como en los medios– muchos aspectos vinculados al modelo sojero salieron a la luz. Pero no siempre fueron considerados los efectos nocivos del mismo. Se siguieron haciendo proyecciones a futuro respecto de la oportunidad que podría significar para el país, responder a una creciente demanda internacional de *commodities* de exportación, incluyendo la soja. Pero, salvo algunas excepciones, persiste la sensación de que pocos fueron los análisis críticos del modelo. Y que los efectos negativos del mismo, tanto económicos, como sociales, culturales, medioambientales y sanitarios, no fueron considerados suficientemente importantes.

A continuación presentamos algunas de las consecuencias del modelo.

1) El *boom* de la soja transgénica ha causado la especialización del país en producir y exportar unos pocos productos primarios (monocultor en soja); esto lo ha sujetado, como en ningún periodo anterior, a los vaivenes de la economía mundial. De haber sido un importante proveedor de carnes y cereales para el mundo durante gran parte del siglo XX, y autosuficiente respecto a los alimentos que consumía su población, en la actualidad, tiende a perder esa calidad. La doble cosecha trigo-soja ha desplazado a la ganadería como actividad de rotación incluyendo a los tambos y a gran parte de los cultivos industriales del interior. Todo ello contribuye al deterioro de la seguridad alimentaria. En efecto, la superficie destinada a la producción sojera aumenta sistemáticamente año tras año, mientras las de otros cultivos caen o se estanca. Esta situación también se da con los frutales y el algodón, y con la cantidad de tambos existentes en el país que en pocos años cayó de 30 mil a la mitad. Si bien todavía persiste una suerte de seguridad alimentaria –se produce casi la totalidad del alimentos que se consume internamente– éstos no son totalmente accesibles para gran parte de la población debido al alza de sus precios internacionales y a su incidencia en el mercado interno.

2) El crecimiento de la soja transgénica ha originado un fenómeno de dependencia del país respecto de las grandes empresas multinacionales agroalimentarias. Esto se evidencia por el dominio que ejercen los proveedores de semillas (Monsanto y sus licenciatarias), así como otros sectores que suministran el paquete tecnológico y los agroquímicos para el cultivo de la soja transgénica. Cabe destacar que Monsanto desarrolla acciones para hacer cumplir supuestos derechos de propiedad sobre la patente de

la semilla de soja transgénica, que van más allá de lo que cobra por la venta de la semilla. En la actualidad, exige el cobro a los agricultores de las “regalías extendidas” (2 dólares por cada bolsa de 50 Kg., incluso sobre las semillas que se guardan para uso propio). En el año 2012 fuentes oficiales presentaron en el Congreso un nuevo proyecto de Ley de Semillas “como corresponde en un país que aspira a ser líder en la producción de alimentos, y que busca proteger la propiedad intelectual en el proceso de desarrollo” (sic). Esta situación deja abierta al menos tres discusiones. Por un lado, respecto del pago de regalías en tanto significa un aumento del precio de las semillas con fuertes implicancias para los pequeños productores y los consumidores. Por otro lado, respecto de lo que pasaría con los derechos de los productores agrarios para guardar, conservar, intercambiar y reproducir sus propias semillas. Y, finalmente, con relación a los dilemas que involucra el hecho de tratar al material vivo de la naturaleza como propiedad privada plausible de ser patentada y, por ende, tener dueño. (Para una discusión sobre las leyes y debates en torno a las semillas en Argentina véase Teubal, 2006b y Perelmuter en este libro). En otras áreas del sistema agroalimentario, las corporaciones transnacionales controlan gran parte del procesamiento industrial y la comercialización de alimentos.

3) Cabe destacar el aumento inusitado en el uso de agroquímicos que está involucrado en la producción sojera. Durante 2011 la superficie implantada con soja recibió más de 300 millones de litros de glifosato, un aumento de más de 2100% respecto a lo aplicado en 1996 (14 millones de litros). A este herbicida –parte indispensable del paquete tecnológico se suman las aplicaciones de 2-4D, atrazina y endosulfán, los cuales sumaron entre 32 y 37 millones de litros. El creciente uso de estos agroquímicos se debe tanto al significativo avance del cultivo de soja como a la creciente resistencia que las malezas presentan al agroquímico, lo cual provoca que se incrementen las dosis. Es importante destacar que, en el caso del glifosato, existen importantes y documentados estudios que advierten sobre la peligrosidad de este herbicida para la salud humana, a los cuales se suman numerosas denuncias e investigaciones de organizaciones y poblaciones afectadas. Cabe destacar las condenas que sufrieron dos productores y un fumigador en el juicio que entablaron contra ellos las Madres de Ituzaingo, Anexo-Córdoba (véase el artículo de Fernando Barri en este libro). El uso masivo del glifosato, su rocío intensivo por aire sobre comunidades campesinas e indígenas, ejerce efectos pernicio-

sos para la salud humana, así como también para la producción local de campesinos y poblaciones indígenas.

4) El modelo ha contribuido a la desaparición de gran parte de la agricultura familiar, campesina, de las comunidades indígenas y de los trabajadores rurales. Entre los censos de 1988 y 2002 desaparecieron 25% de las explotaciones agropecuarias existentes en el país, es decir, 87 mil explotaciones (86% de las cuales tenían menos de 200 ha y 9% entre 200 y 500 ha). En cambio, aumentaron las de más de 500 ha (en especial las de entre 1000 y 2500 ha). Este fenómeno, ha convertido al agro argentino en una especie de *agricultura sin agricultores*. El avance de la soja en el interior del país desplaza con violencia a campesinos de sus tierras amparados en las leyes *veinteañales*, y a comunidades indígenas que tienen derechos ancestrales sobre esos terrenos.

5) Consideremos otros costos importantes: a lo largo del periodo considerado hubo un aumento de la deforestación y un avance de la actividad agropecuaria sobre el monte nativo. Desde comienzos del siglo xx, la Argentina perdió dos tercios de la superficie de su bosque nativo. Según diversos Censos Agropecuarios Nacionales, la superficie de bosques nativos pasó de 39% en 1939 a 17% en 2002. Hacia 1987 esa superficie se había reducido a poco más de 35.1 millones de hectáreas y para 1998 quedaban poco más de 33,1 millones. A partir de entonces el ritmo de deforestación aumentó; hoy esa superficie apenas llega a 31 millones de ha. Durante el periodo 1998-2002 se perdieron 938.699 ha de bosques nativos por deforestación (aproximadamente 200.000 ha por año). En los años posteriores, durante el periodo 2002-2006, se perdieron 1.356.868 ha de bosque, es decir, 250 mil ha por año. Como es de imaginar, este proceso se encuentra estrechamente vinculado al avance de la soja. Las provincias más afectadas son Chaco, Santiago del Estero, norte de Santa Fe y Salta. Ésta última ha tenido el índice de deforestación más alto: perdió en la primera década del milenio 1.2 millones de hectáreas de bosques nativos.

Los ecosistemas boscosos son considerados como una organización vegetal compleja, pues involucran diferentes tipos biológicos vegetales (hierbas, arbustos, árboles), formaciones que brindan un hábitat adecuado para otro tipo de organismos, como hongos, algas y animales vertebrados e invertebrados. Todo esto constituye un sistema biológico complejo, establecido sin la intervención del hombre, con un alto grado de biodiversidad. Por otra parte, estos ecosistemas brindan una serie de bienes y servicios (funciones biológicas, reguladores del clima, protectores del suelo, además

de las culturales y recreativas), que se ven afectados seriamente por la degradación y eventual pérdida de las masas forestales nativas.

En la actualidad, una de las causas principales de la pérdida de los bosques nativos es el avance de la frontera agropecuaria. Miles de hectáreas son desmontadas para el cultivo de diferentes especies agrícolas, en particular la soja. Esto incide también en el suelo. Existe un conjunto de circunstancias tecnológicas y económicas que repercuten gravemente sobre este recurso y pone en peligro el desarrollo sustentable de las regiones cultivadas. El principal problema de la degradación del suelo es el sistema de monocultivo y el mal manejo de éste, sin respetar su aptitud agrícola. En este sentido, la soja tiene las características de ser un cultivo extractivo de los nutrientes del suelo, que exige una práctica de rotación determinada según la zona. Además, en ciertos suelos no es aconsejable producirla, a pesar de sus buenos resultados económicos de corto plazo. Según Pengue (2005) el cultivo de la soja erosiona los suelos, especialmente en aquellas situaciones donde no es parte de rotaciones largas. Los agricultores creen erróneamente que con la siembra directa no habrá erosión, pero los resultados de su estudio demuestran que, a pesar del incremento de la cobertura del suelo, ésta es inevitable y de grandes proporciones. En la Argentina, el incremento de la producción sojera ha llevado a una importante caída en el contenido de nutrientes del suelo.

6) El *boom* de la soja en la Argentina está íntimamente asociado con el deterioro ambiental. Además de la irresuelta cuestión acerca de los riesgos del cultivo de la soja transgénica a gran escala y en el largo plazo, su auge se ha dado en detrimento de la yunga, la flora y la fauna en extensos territorios del país. Esto también ocasiona la deforestación de extensas áreas, en particular en las provincias del norte, al tiempo que desplaza campesinos y comunidades indígenas y compromete la biodiversidad del país⁵.

7) En los últimos tiempos se han dado importantes inundaciones en ciudades ubicadas en territorios vinculados a la expansión sojera: Tartagal (Salta), ciudad de Santa Fe, La Plata (Provincia de Buenos Aires) y también en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hay motivos urbanos por semejantes catástrofes –lo que el abogado ambientalista Dr. Enrique Viale llama el “extractivismo urbano”: fiebre inmobiliaria devastadora, ciuda-

⁵ El sistema de siembra directa que evita que se revuelva la tierra mediante su labranza, la compacta a la tierra y evita que sea absorbida la lluvia. Como consecuencia el agua se escurre hacia los ríos. La sojización del agro fue considerada como uno de los factores determinantes de las inundaciones en la ciudad de Santa Fe en 2009.

des convertidas en piscinas por la falta de respeto a los espacios verdes, etc.- pero el ecosistema que envuelve a esas ciudades también influye.

Vemos así como el avance de ese paquete tecnológico involucrado en la producción sojera amenaza la soberanía alimentaria del país; crea graves problemas de salud a las poblaciones donde se fumiga –con el agrotóxico que la transnacional estadounidense Monsanto y sus licenciatarias comercializa con la marca Roundup Ready (RR)–; tiene efectos edafológicos, con un deterioro sustancial de la calidad de los suelos debido a prácticas corrientes del paquete tecnológico utilizado; afecta la biodiversidad así como la fauna y flora del medio rural, y contribuye a que los desechos tóxicos se dispersen por el medio ambiente. Asimismo, la sobreutilización de fertilizantes, y agroquímicos en general, afecta lagos, ríos, regiones oceánicas y las capas acuíferas de vastas regiones en el mundo (Foster John Bellamy, 2010). Por último, enunciamos dos elementos que pueden contribuir a incrementar la expansión continua del modelo: a) los biocombustibles, debido al interés de Estados Unidos y otras potencias por sustituir el petróleo con otras fuentes energéticas; y b) el papel que comienza a ejercer China y la India en el panorama mundial, una de cuyas expresiones es su creciente demanda de soja. Estas perspectivas pueden llevar a muchos a considerar que la Argentina debe continuar siendo un gran productor de soja, lo cual también acrecentaría la peligrosa dependencia del país de este monocultivo con las demás consecuencias económicas, sociales, ambientales y sobre la salud.

Frente a este panorama que se plantea a nivel mundial, movimientos internacionales impulsados por gobiernos y grandes intereses agroalimentarios impulsan la adquisición de vastos territorios en los países del sur. Se trata de una tendencia hacia la creciente apropiación de tierras, o lo que en inglés se denomina *land grabbing*. Boaventura de Sousa Santos (2011) caracteriza esta tendencia como formando parte de una suerte de *fascismo territorial* que, según este autor, “asume una virulencia alarmante en la actualidad”. Según Santos “la adquisición masiva de tierra... afecta muy especialmente al campesinado sujeto a perder el control sobre sus tierras y culturas y eventualmente a que les sean expropiadas”. El *land grabbing* constituye “una nueva forma de colonialismo” que se realiza “muchas veces con la connivencia de los países (. . .) Son procesos dominados por la corrupción, ya que la adquisición masiva de tierra envuelve una flagrante ilegalidad dado el carácter no escrito y ancestral de los títulos de propiedad individual” (Santos, 2011:123). Se trata de la misma estrategia que condujo a los colonizadores a apropiarse de las tierras de las poblaciones

originarias en los orígenes mismos de los procesos de colonización (Santos, 2011). En la Argentina han recibido mucha atención pública en los últimos años las grandes propiedades adquiridas por extranjeros, principalmente en zonas de frontera, en el área cordillerana y en la Patagonia. Una parte de estas adquisiciones se caracteriza por el gran tamaño de los establecimientos y el hecho que, en muchos casos, dichas inversiones son realizadas por personas que representan fortunas a escala mundial. Vemos así que en la Argentina en los últimos veinte años se ha dado con cierta intensidad la compra de tierra por extranjeros, aunque no se han concretado compras por parte de Estados extranjeros que, según la FAO, constituye un componente central del fenómeno de *land grabbing* (véase Murmis y Murmis 2012)⁶.

La minería a cielo abierto

Argentina es un país sumamente vasto en recursos mineros, con una superficie continental cercana a los 2.700.000 km². De las áreas con potencial minero la mayor parte se encuentra sin explotar, lo que hace del país un centro de atracción de inversoras, como lo propagandizan las páginas oficiales de Internet. Las principales áreas de explotación se localizan en la Cordillera de Los Andes, en un recorrido de unos 4.500 kilómetros de extensión. Un documento del Ministerio de Economía publicado en línea recomienda la inversión en el sector minero. De acuerdo con un trabajo de la CEPAL (1999) basado en información de la Escuela de Minas de Colorado, Estados Unidos, sobre un total de 24 países considerados en dicho documento, la Argentina presenta la segunda Tasa Interna de Retorno más alta para un proyecto modelo de oro y la tercera más alta para un proyecto modelo de cobre. El Ministerio de Economía complementó estos datos con otra información acerca de la conveniencia de los bajos costos que ofrecen los servicios públicos y la mano de obra local (2006).

Una actividad paradigmática del extractivismo es la minería a cielo abierto. A lo largo de los últimos 10 a 15 años, se ha desarrollado lo que se considera una nueva oleada minera a escala mundial, en un contexto de reformas de corte neoliberal de los códigos mineros nacionales; reformas promovidas tanto en países de tradición minera como en aquéllos que no contaban con esa tradición. En lo esencial fueron impuestos có-

⁶ Corea del Sur, Arabia Saudita y China han mostrado interés en comprar tierras en la Argentina pero hasta ahora éstas operaciones no se han materializado.

digos mineros que constituyen un *copy paste* del marco legal establecido en países emblemáticos de estas actividades. Cabe destacar que también dio impulso a esta actividad la explosión de los precios de los metálicos en el mercado mundial, el crecimiento de China y en menor medida el de la India, así como el uso de metales preciosos –por ejemplo el oro– como valores refugio, a raíz de la última crisis financiera y la especulación desatada en torno a estos metales. Vinculado con este proceso, la nueva megaminería es del tipo “a cielo abierto”, alejada de la explotación minera en los típicos socavones de antaño. También corresponde señalar que en un mundo multipolar en el que han surgido nuevas potencias emergentes a nivel planetario, muchos más países tienen como objetivo asegurarse el acceso a minerales tanto debido a su valor económico, como por su carácter militar o industrialmente estratégicos, como por ejemplo el litio. En América Latina, la llegada al poder de gobiernos considerados progresistas no ha frenado este tipo de minería.

En la Argentina la minería nunca tuvo la importancia relativa que tuvo o tiene, por ejemplo, en Perú o Chile. Asimismo, la que persistió en el caso argentino estuvo vinculada con las necesidades internas y el proceso de industrialización: el carbón, los diversos materiales para la construcción, el aluminio, el hierro, el acero, etc. Pero en años recientes ha crecido la megaminería a cielo abierto, enlazada con la producción de materiales metalíferos –oro, plata y cobre principalmente– junto a otros productos afines. En 1990 la producción de minerales metalíferos representaba sólo el 22% de la producción minera total, mientras los no metalíferos y las rocas de aplicación conformaban el 78% de todos los emprendimientos mineros del país. En 2002 ya se había revertido esta tendencia: la producción de minerales metalíferos alcanzaba el 69% de la producción minera nacional, frente a sólo el 31% de los no metalíferos y rocas de aplicación. En el año 2012 la producción de oro (33%), plata (21%), cobre (19%) y uranio (5%) representaban el 78% de la producción minera total del país, conformando en su globalidad la megaminería o minería a cielo abierto. La minería tradicional se había reducido al 22% (minería industrial 12%; zinc, hierro, plomo, grafito, nickel, etc. 9%; otros minerales 1%). También cabe destacar la significación del litio que se proyecta producir en la Argentina y que tiene importancia para la producción de pilas eléctricas, la industria electrónica y de computación. El valor total de la producción del sector minero aumentó de 461 millones de dólares en 1993 a 1786 millones en 2004. Las exportaciones representaban sólo 16 millones de dólares en 1993. En el año 2010 ascendían a 4500 millones de dólares, y en los prime-

ros nueve meses de 2012 a 5349 millones. Cabe destacar que, si bien está en aumento, la proporción de las exportaciones mineras no representan más del 2,55% del total de las exportaciones argentinas (Colectivo Voces de Alerta, 2011).

En su nueva etapa la actividad minera del país fue impulsada durante las administraciones de Menem (1989-1995 y 1995-1999), donde fueron aprobadas por el Congreso Nacional una serie de leyes que favorecían cabalmente a la minería. Legislación y normas especiales a favor de la minería incluían exenciones y beneficios impositivos que no fueron aplicados a otros sectores de la economía. Si bien esta legislación fue configurada en los años '90, los gobiernos que le sucedieron continuaron introduciendo normas y legislaciones muy favorables a la minería. En mayo de 1993 fue aprobada la Ley 24.196 que establecía condiciones muy favorables para las inversiones mineras. Esta Ley fue complementada con otras Leyes (24.296, 25.161 y 25.429) que "perfeccionaban" y completaban las leyes anteriores. Históricamente la minería constituía una actividad perteneciente a las provincias. La Reforma constitucional de 1994 confirmó este hecho: las provincias constituyen la autoridad originaria que rige sobre los recursos naturales existentes en sus territorios. Los aumentos de los precios de los minerales en los mercados mundiales contribuyeron a aumentar sustancialmente la rentabilidad de los *commodities* tales como el oro, la plata y el cobre; y dio aún mayor impulso a la minería a cielo abierto también llamada a tajo abierto.

En 1997 inició actividades la empresa La Alumbrera en Catamarca. A partir de 2003, se da el gran salto según lo demuestra la página de Internet de la Secretaría de Minería: en 2008 registra 302% más metros de perforación que en 2003, en cuanto a las inversiones, 1,014% más que el año de referencia. Asimismo en materia de exploraciones se pasó de 40 proyectos en 2003, a unos 400 proyectos en 2008 y a más de 600 proyectos mineros de todo tipo en la actualidad. Hacia el año 2008, el 85% de la actividad empresarial minera estaba todavía en la etapa de exploración y tan solo 14% eran empresas en operación, mientras un 1% se encontraba en una etapa de desarrollo. Pese a la importancia que algunos círculos asignan a la megaminería en nuestro país, en la actualidad representa sólo el 2% del PBI nacional y su contribución al empleo sigue siendo ínfima. Según datos de la Secretaría de Minería de la Nación (Secretaría de Minería, 2008, citado en Voces de Alerta, 2011:31) en 2007 el país contaba solamente con 40.000 empleos directos en minería, lo que equivalía apenas al 0,24% de la población económicamente activa, compuesta por 16 millones de tra-

bajadores. Asimismo, la Secretaría de Minería afirmaba que la actividad generaba 192.000 puestos de trabajo indirectos lo cual nos daría un total de 232.000 empleos generados por la minería. Sin embargo, no se indica la metodología utilizada para determinar éstas cifras. Tampoco está claro cómo se generarían los 380.000 empleos directos y 800.000 indirectos que la Secretaría de Minería de la Nación promete para 2025. Además, se elude el cálculo acerca de los empleos que serían resignados a causa de la expansión minera en muchas provincias y sus impactos sobre la agricultura y otras actividades tales como el turismo. Tampoco está claro en qué información se basó recientemente la Secretaría de Minería de la Nación, para afirmar que el sector minero ya genera 500.000 empleos en el país (Infobae.com, 2010, citado por Colectivo Voces de Alerta, 2011:31).

Estos datos contrastan con los publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC, 2011), según esta fuente durante 2010 hubo un promedio de 19.412 trabajadores registrados en explotación de minerales no energéticos (es decir, sin considerar petróleo, gas, carbón y uranio), 7.127 en minerales metalíferos y 12.285 en otras minas y canteras (Colectivo Voces de Alerta, 2011:31). Los datos más recientes publicados en el sitio Web del Ministerio de Minería de San Juan, correspondientes al año 2006, indican la existencia de 4.167 empleos directos en la minería de esa provincia, equivalente al 1.8% de la PEA sanjuanina (Colectivo Voces de Alerta, 2011:32).

En la actualidad la Argentina cuenta con la mayor cantidad de minas en operación de toda su historia, entre las cuales se destacan 12 metalíferas: Veladero, Martha, Cerro Vanguardia, San José, Alumbrera, Pirquitas, Gualcamayo, Manantial Espejo, Aguilar, Farallón Negro, Andacollo y Sierra Grande. También operan yacimientos de minerales industriales, entre los que sobresalen Salar del Hombre Muerto, Tincalayu y Loma Blanca, así como el carbón de Río Turbio y la rodocrosita en Capillitas. Varias minas se localizan en la provincia de Santa Cruz mientras que gran parte del oro se produce en San Juan en donde Pascua Lama de la empresa minera Barrick Gold se proyecta como una de las mineras de oro más importantes del mundo, aún cuando en los últimos tiempos su actividad está suspendida en Chile y no se sabe que pasará.

El 64% de los emprendimientos mineros están en su fase exploratoria. Aunque esta actividad se presenta en el marco de unos escenarios de grandes riesgos, las perspectivas futuras de la actividad indujeron a una expansión fenomenal de la actividad exploratoria. Existen corporaciones

mineras de diversas nacionalidades, 43% son canadienses y sólo 19% pertenecen a capitales locales.

No sólo la minería saquea el agua en zonas donde ésta escasea, también se contaminan las napas freáticas a causa de la utilización masiva de cianuro y otros tóxicos para la lixiviación. Asimismo, cabe destacar la contaminación del aire y de la tierra, con su incidencia sobre la flora y la fauna. La actividad minera en general tiene un límite en su proceso productivo, y cuando termina la extracción del mineral la mina queda abandonada generándose en el terreno pasivos ambientales adicionales, pues sigue contaminando el medio ambiente por muchos años más e incluso décadas.

En la zona cordillerana donde los gobiernos locales impulsan esta megaminería, se ha tomado conciencia de los efectos nefastos que ha de tener: la experiencia de Andalgalá lo demuestra patéticamente. Mientras los gobernadores locales, apoyados por el gobierno central, pregonan este tipo de minería como “factor de desarrollo” y hacen promesas de todo tipo sobre los presuntos beneficios de largo plazo, las poblaciones se han informado sobre sus efectos depredadores y contaminantes, así como su impacto sobre una forma de vida construida a lo largo de los años. Para empezar está el agua: en la región cordillerana del noroeste y cuyo, este recurso es muy escaso; no obstante se ha desarrollado en la región una agricultura importante en base a un uso racional de este insumo, vital para la vida de las comunidades y la actividad agropecuaria. Los emprendimientos mineros utilizarían para los procesos de lixiviación agua que será retraída de la agricultura y del consumo de las familias en tanto no existe agua suficiente que permita convivir a la actividad minera conjuntamente con la tradicional actividad agrícola de la región (tanto la impulsada en base a los beneficios otorgados por la Ley de Diferimientos, como la tradicional que fuera desarrollada en la región a lo largo del siglo XX).

Este es uno de los ejes centrales del conflicto que suscita la actividad minera en toda la región cordillerana: por una parte, los grandes proyectos mineros impulsados por los gobiernos provinciales con el apoyo del gobierno nacional; por otra, las numerosas asambleas y organizaciones que la resisten en distintas provincias. Las consultas populares de Esquel y Loncopué, poblada masiva de Chilecito y Famatina, y las resistencias de Tinogasta y de otras regiones del país demuestran que la oposición a la megaminería es apoyada por el conjunto de las comunidades afectadas. *“El agua vale más que el oro”*. Se trata de una consigna que refleja una realidad palpable: el agua es una necesidad vital, no así el oro; podemos

vivir sin oro, no así sin agua. El oro puede tener mucho valor de cambio, generar mucha rentabilidad, pero en los términos en los que se lo extrae de la naturaleza y utiliza no garantiza el bienestar de la población. Por lo tanto, el agua es un bien común esencial para mantener la calidad de vida de la población, la cual es incompatible con la megaminería. Sumada al saqueo de otros minerales críticos y estratégicos y a la contaminación, todos estos elementos contribuyen a la destrucción de los territorios de las economías regionales. El discurso “desarrollista” de los gobernadores locales suena hueco, cuando un pueblo entero defiende su forma de vida, su ambiente y la naturaleza en general.

La agricultura de alimentos y la minería a cielo abierto: dos lógicas

Como hemos dicho antes, la Argentina a diferencia de otros países de América Latina ha alcanzado su desarrollo capitalista en base al modelo agroexportador, es decir sistema agrícolas y agroindustrias diversos por todo el país (anterior al período del “agronegocio”). Por esto mismo las poblaciones asocian la actividad minera con etapas muy lejanas en la historia colonial, y también la asocian con condiciones de trabajo precarias, como la esclavitud. Aunque minería y agricultura pertenezcan al sector primario, están sustentadas por lógicas productivas diferentes:

1) Las lógicas de apropiación de los territorios son disímiles; en la agricultura la tierra es el lugar colonizado, es decir de asentamiento familiar y de trabajo. Si bien no en todas las provincias hubo procesos de colonización ordenados, el uso del territorio para comenzar un trabajo y una vida agraria, fue el elemento común en todos los tipos de asentamientos de pequeñas y medianas unidades productivas del país. Es decir, la apropiación del recurso básico para producir no generaba conflictos con la sociedad sino que, en principio, se ponía al servicio de ésta. Muy diferente es la apropiación del territorio minero; en este caso, son empresas extranjeras que desconocen las características de las poblaciones circundantes y de la sociedad nacional. Se apropian (aunque se trate de consignaciones) de una parte importante del territorio, que incluye cerros, caminos, agua, flora, glaciares, etc. Además, en la actividad se extraen minerales que no se articulan con las necesidades de las poblaciones. Se estima, por dar un ejemplo de minería, que sólo el 15% del oro extraído en el mundo tiene

finés industriales, mientras que el resto se destina a consumos suntuarios y reservas monetarias (de países diferentes de donde se extrajo el mineral).

2) La lógica agrícola es de sostenibilidad en el tiempo. Con un buen manejo y el cuidado de los recursos, la producción agraria resulta no sólo una de las más antiguas del mundo, además puede reproducirse infinitamente. La lógica extractiva es insostenible en el tiempo porque la destrucción del recurso le es inherente: se basa en extraer, agotar y retirarse a otras regiones donde aún no se ha iniciado el proceso. Esta insostenibilidad temporal es proporcional al impacto ambiental que genera y a los daños en el medio ambiente que deja tras su paso.

3) La lógica agraria produce para un consumo ligado directa o indirectamente a las poblaciones de origen. La extractiva tiene como principal destino el mercado internacional, en un sendero difícil de seguir por las poblaciones locales y nacionales. La sospecha del saqueo tiene que ver con esta característica de desconexión con el destino de los recursos una vez extraídos de sus lugares de origen.

4) La agricultura requiere adaptarse a un ciclo biológico de la producción: tiene una fecha para el cultivo y otra para la cosecha; una para el apareo de los animales, otra para el nacimiento, y los trabajos se llevan a cabo en ese marco. No puede producirse cualquier cosa en cualquier lugar y momento: depende no sólo del suelo y su fertilidad, sino también del clima, de las precipitaciones, de la disponibilidad del agua y del momento del año; así como del ciclo biológico que incide sobre el crecimiento de las plantas y los animales. Todos estos elementos influyeron sobre la estructura social del campo con la importancia histórica de la agricultura familiar. El proceso de trabajo en la minería se asemeja mucho más al trabajo industrial, aunque a diferencia de éste no puede realizarse en cualquier lado, pues el lugar de establecimiento de una mina obedece fundamentalmente a la disponibilidad de los minerales existentes en las diferentes regiones del globo. Por ello, la actividad minera depende del cateo realizado para determinar, previamente, la disponibilidad de los minerales. Además, la actividad concluye y deja secuelas contaminantes, así como un gran cráter inútil en el terreno.

5) Ambas actividades utilizan grandes cantidades de agua, aunque la agricultura lo requiere por el proceso biológico que tienen las plantas o animales, y la minería para algunos procesos industriales. Es decir, la agricultura consume y transforma el agua en alimentos (u otras producciones), mientras que la minería sólo la consume y la contamina (Giarracca y Hadad, 2009).

Conflictos y disputa por los territorios

Tanto la Argentina –considerada un país con un gobierno de orientación socialdemócrata, como Brasil y Uruguay –como otros más radicalizados como Bolivia, Ecuador y Venezuela y los que se orientan a gobiernos de derecha, como México o Chile– se comportan de modo similar frente al modelo extractivo. En los momentos más duros del neoliberalismo –década del noventa– prepararon su legislación y recibieron las inversiones. Algunos partidos considerados de “izquierda” fuera del poder criticaron estas actividades pero una vez en acciones de gobierno se adaptaron a ellas (el caso de Brasil con la soja transgénica; Uruguay con las pasteras, etc.). Es decir, no se puede pensar en alguna resistencia nacional-institucional más allá de algunas votaciones de legisladores no oficialistas en casos excepcionales. Entonces, ¿quiénes resisten esta devastación? Lo hacen las poblaciones, las comunidades indígenas, pequeñas ciudades perjudicadas por la minería, etc. Las resistencias tanto en los países andinos como en México, han intentado férreamente impedir avances de las corporaciones del extractivismo. Tienen a su favor toda la legislación internacional, que les asegura cierta autonomía en sus territorios. Algunos gobiernos latinoamericanos han llegado a la masacre, como ocurre en Chile con los mapuches, para pararlos. También las comunidades campesinas han resistido en la región, contra los nuevos inversores sojeros y agronegocios de todo tipo, que están dispuestos a quedarse con sus tierras en el imparable avance de la expansión. Los movimientos campesinos y las comunidades indígenas de toda América Latina resisten tanto la sojización como el avance minero. Recordemos la Guerra del Gas o del Agua en Bolivia a comienzos de siglo; Bagua, pueblo amazónico peruano que perdió muchas vidas defendiéndose del avance autoritario del gobierno de Alan García sobre sus territorios, el pueblo de Andálgala, Catamarca, Argentina que puso un límite, y el ejemplo de Famatina que ha logrado parar durante años distintas inversiones mineras a su región.

Estos movimientos se apoyan en muchas redes regionales e internacionales (Vía Campesina es la más conocida) y de esos lugares pueden extraer más fuerzas para resistir que de las instituciones nacionales; lamentablemente esto ocurre en Chile y en México pero también en Ecuador y Bolivia, considerados de los más progresistas. Instalados en el modelo económico y cultural del neoliberalismo, dependen de los excedentes generados por estas actividades (pocos, si se considera lo que consiguen) para seguir con los dispositivos del reparto de subsidios a los sectores subalter-

nos y ampliar sus bases para generar hegemonía. Pero es un proceso en tensión que aunque se quiera no puede cerrarse.

El caso argentino es muy interesante. Las poblaciones indígenas y campesinas fueron tan invisibilizadas por la modernidad/colonialidad, que cuando salieron a resistir tomaron a muchos por sorpresa. Hoy se considera que existen 20.000 familias campesinas distribuidas por todo el país con un alto nivel de organización y reclamos. Los indígenas contagiados de los bolivianos y ecuatorianos comienzan a hablar de Estado plurinacional, paralelamente a la recuperación de sus tierras (siempre amenazadas); por otra parte, las poblaciones cordilleranas que se organizan en Asambleas de autoconvocados por el “no a la minería”, son el fenómeno social más importante de este siglo.⁷

Algunas reflexiones a modo de conclusión

La crisis que sufre la humanidad no es sólo la del capital en la era del neoliberalismo y en la globalización, ni siquiera es sólo civilizatoria; constituye más bien una crisis planetaria de enormes proporciones, de la vida de la humanidad en el planeta. El recalentamiento mundial puede ser considerado la punta del iceberg de fenómenos y transformaciones profundas que subyacen detrás de éstos. Por ello la crisis se ha transformado en uno de los hechos fundamentales de nuestra actualidad que atraviesa el mundo y las vidas de los que lo habitan.

Una de las expresiones de esta crisis que produce una imparable decadencia es la reaparición de actividades de despojo como en los comienzos del capitalismo. En toda América Latina, pero también en Asia y África, hay un nuevo potenciamiento de las industrias extractivas de exportación que expresa y sobredetermina la crisis civilizatoria.

La reemergencia extractivista tuvo que ver con cierta escasez de los países centrales, algunos límites que establecen los recursos naturales; es conocida, por ejemplo, la problemática del petróleo y el interés que tienen los países centrales por sustituirlo con otras fuentes energéticas, como consecuencia de su impacto sobre el calentamiento mundial y también debido a que las fuentes del mismo son limitadas. Éste constituye el trasfondo del problema energético y de los proyectos para impulsar los biocombustibles a nivel mundial. Pero también está la crisis alimentaria mundial,

⁷ Para un panorama general de las resistencias véase en este libro el artículo firmado GER-GEMSAL.

que puede ser considerada producto de la expansión del “agronegocio” a escala mundial y de la sustitución de una agricultura más o menos sustentable por otra extractiva, generadora de la depredación de los recursos, altamente contaminante, que se orienta hacia la demanda de los países centrales, China e India. Para todas estas actividades fueron decisorias las nuevas tecnologías de punta que las habilitaron en territorios antes impensables.

Es difícil vislumbrar el desarrollo de un modelo alternativo sin el impulso de los movimientos sociales en toda América Latina. Sin embargo, es necesario el trabajo en redes entre estas organizaciones, periodistas, artistas, intelectuales con actores de las instituciones gubernamentales. No son tiempos fáciles cuando la autonomía de muchos movimientos en relación con el Estado fue socavada. Cuando las organizaciones comienzan a tener distinto tipo de relaciones con los funcionarios del gobierno (participar en mesas de las secretarías del área, recibir más subsidios que el resto de otras organizaciones, que sus técnicos pasen a trabajar en el gobierno, etc.) las posibilidades de críticas y prácticas autonómicas disminuyen notablemente. La particularidad del neoliberalismo del tiempo de las actividades extractivas, consiste en avanzar en territorios donde otrora convivían diversas sociedades.

En efecto, en tiempos pre-neoliberales coexistían distintas capas sociales en las mismas regiones. Las capitalistas avanzadas con trabajo asalariado de mala calidad pero en los límites del capitalismo (como por ejemplo los ingenios azucareros del norte del país), coexistían con otros mundos “río arriba” como convierten en imágenes los cineastas, donde, después de la etapa de asalarización en condiciones casi esclava en las fábricas de azúcar, pudieron vivir casi en el decir de Zibechi (2013) como *sociedades otras*, en comunidades regidas por sus propias reglas y conectadas en lo educativo y cultura con la nación.

Esa “nación interior” reclamaba mejoras en sus zonas, pero preferían sus trabajos campesinos que les proveían alimentos y trabajos eventuales en la sociedad oficial, antes que lo que habían hecho parte de sus familias: engrosar los bordes pobres de las ciudades capitales y ciudades intermedias. En muchos países de América Latina estas *sociedades otras* eran importantes en cantidad de habitantes. En cambio, en la Argentina nunca fueron numéricamente significativas; pero estaban, formaban parte de un país que el ciudadano e intelectual europeizado ignoraba. En tiempos neoliberales extractivistas esos territorios ocupados por estas poblaciones

se valorizaron, y se inicia el proceso de desposesión silenciosa o con una violencia descarada.

Es así que las comunidades formadas en las luchas de los noventa y primera década de este siglo, junto con las viejas comunidades indígenas y campesinas con pretensiones de autonomía del orden capitalista/moderno/patriarcal/racista, presentan en la actualidad serias dificultades frente al gobierno y las grandes corporaciones. Muchos sostienen que después de una catástrofe se podrá pensar en las alternativas. Pero aún así, para esos momentos los espacios alternativos que pululan como “campos de experimentación” adquieren la necesidad de mantener la vida hoy y en el futuro.

Procesos rentísticos y el extractivismo en América Latina¹

Miguel Teubal y Tomás Palmisano²

Introducción

América actúa por exterminios, liquidaciones internas (no sólo de los indios, sino también de los granjeros, etc.). Y por sucesivas oleadas externas de inmigraciones. El flujo del capital produce un inmenso canal, una cuantificación de poder, con “cuantos” inmediatos, en el que cada cual se aprovecha a su manera de la circulación del flujo-dinero. . . El capitalismo universal y en sí no existe, el capitalismo está en la encrucijada de todo tipo de formaciones, siempre es por naturaleza neocapitalismo; desgraciadamente inventa una versión oriental y otra occidental, y la transformación de ambas (Deleuze y Guattari, 2010: 24).

Desde el “descubrimiento”, conquista y colonización de América hasta nuestros días gran parte de los conflictos socio-políticos entablados en la región tuvieron que ver con la disputa por la tierra y los recursos naturales³. Quizá debido a que el continente americano es una de las más antiguas y vastas regiones de colonización en el mundo, la apropiación y explotación de la naturaleza tuvieron un papel importantísimo en toda su historia. Tanto la lucha por la tierra y la reforma agraria como los múltiples procesos y conflictos suscitados en torno a los recursos naturales (el agua, la minería, el petróleo, el medio ambiente) atravesaron momentos históricos cruciales. Durante todo el siglo XX y los comienzos del XXI el “modelo extractivo” siguió en pie al igual que las múltiples tensiones que

¹ Este trabajo fue presentado en las V Jornadas de Economía Crítica realizadas en la Facultad de Ciencias Económicas, UBA, el 23, 24 y 25 de agosto de 2012.

² Doctorando en Ciencias Sociales (UBA), miembro del Grupo de Estudios Rurales (IGG-UBA).

³ Hoy en día se ha vuelto habitual diferenciar entre “bienes” y “recursos” naturales, siendo éstos últimos producto de la extracción y/o transformación de la naturaleza realizada por el hombre. Muchas poblaciones se oponen a esta definición pues “Los territorios no son “recursos”, sino por el contrario: nuestra propia vida” (Paz Argentina Quiroga, Amta del Pueblo Nación Warpe).

genera (véase Giarracca y Teubal, 2010b; Teubal, 2003a y 2009d; Teubal y Palmisano, 2012).

A partir de los años ´70 fueron adoptadas una serie de medidas vinculadas con la difusión del neoliberalismo en América Latina entre las cuáles se destaca la renovada importancia que le asignan los gobiernos de los países céntricos a los recursos naturales de la región (Giarracca y Teubal, 2010b). Desregulaciones de todo tipo, privatizaciones y aperturas a la economía mundial extremas, tuvieron como móvil central la creación de un “clima apropiado para el capital extranjero”. Entre otros objetivos centrales se trataba de potenciar la rentabilidad de estas actividades (petróleo, minería a cielo abierto, agronegocio sojero, pasteras, etc.) como mecanismos tendientes a incentivar al capital extranjero a invertir en la región. En aras de promover el “desarrollo” se fortaleció el accionar de empresas vinculadas con los recursos naturales aún en detrimento de aquellas afines a las necesidades y requerimientos de la población local. La vinculación de estas actividades con ciertos recursos naturales permitieron a las empresas capitalizar grandes rentas diferenciales a escala mundial; como contrapartida, se generaron enormes “deseconomías externas” o “pasivos ambientales y sociales” no contabilizadas que se remiten a costos sociales, económicos, sanitarios y ambientales, generadores de enormes penurias para gran parte de la población involucrada. De esta manera, se fue conformando en toda su esencia el modelo extractivo al cual se remiten numerosos analistas sobre la materia.

En este trabajo nos proponemos elucidar algunos aspectos vinculados con la naturaleza de estas actividades, focalizando en la enorme rentabilidad que generan y cómo ésta es apropiada en gran medida por empresas transnacionales u otros sectores afines. Se trata no sólo de entender los factores que impulsan estas actividades sino también la base de sustentación de las reacciones que suscitan entre movimientos sociales y poblados de todo tipo, dada la naturaleza depredadora y contaminante de las mismas. En primer lugar consideraremos la teoría de la renta fundiaria elaborada por la economía política clásica, fundamentalmente por Ricardo y Marx. Seguidamente nos preguntaremos en qué medida estos enfoques están “situados” y por consiguiente deben ser contextualizados y analizados críticamente cuando consideramos una perspectiva que opera desde la periferia del sistema capitalista mundial, y desde los sectores sociales más sumergidos y explotados de la misma. Esto implica considerar los planteos clásicos desde la óptica de la *colonialidad del poder* que opera a nivel mundial intentando aportar en la construcción de una *epistemología*

del Sur (Santos, 2009). Con ello, nos interrogaremos acerca de la relevancia del concepto de renta en la actualidad y plantearemos la hipótesis de que en la evolución de nuestros países este factor tuvo y tiene una importancia mucho mayor que la que tuvo en su momento para los países del “centro”. Incluso en nuestros días la dinámica de “desarrollo” vinculada al modelo extractivo continúa fuertemente conectada con los procesos de apropiación y distribución de la renta.

Los aportes clásicos sobre la renta: Marx y Ricardo⁴

La economía política clásica es aquella que se inicia a partir de la obra de Adam Smith en 1776 y se extiende hacia los trabajos de Robert Malthus, David Ricardo e incluso John Stuart Mill. Asimismo, la crítica a la economía política clásica de Marx se centra en los aportes de estos autores retomando algunas hipótesis y discutiendo otras. En lo que respecta a la renta, la postura de David Ricardo (1953) se desarrolla a partir de la diferenciación de los ingresos que perciben las “tres clases de la comunidad”: los salarios de los trabajadores; las utilidades o ganancias de los dueños del capital; y la renta percibida por el propietario de la tierra⁵. Puede deducirse que tanto para Ricardo como para Marx, analistas importantes de esta problemática, los terratenientes que captan renta forman parte de las clases acomodadas pero es la “burguesía industrial en ascenso”⁶ que percibe la ganancia, el sector que impulsa el proceso de acumulación e incide con efectividad sobre el desarrollo capitalista. No así los terratenientes que en general eran considerados parasitarios⁷.

⁴ Si bien los aportes se centran en la problemática de la tierra, el mismo puede extenderse a los recursos naturales. En efecto según Ricardo “las minas, como la tierra, pagan generalmente una renta a su propietario, y dicha renta, como la renta de la tierra, es el efecto y nunca la causa del alto valor de su producto” (Ricardo, 1994: 64). Una consideración similar se explicita en Marx, 2006: 983-993, Tomo III, Vol. 8.

⁵ El modelo ricardiano postula la existencia de un arrendatario capitalista diferenciado del terrateniente. En muchas circunstancias el “productor agropecuario” asume ambos roles, por lo cuál percibe no sólo una ganancia sino también renta. Asimismo excluye el tratamiento de los ingresos que percibe el campesinado, que no sólo era importante en la Europa decimonónica sino también mayoritario en el resto del mundo.

⁶ Parte de estas dos posturas pueden reconstruirse a lo largo de la historia de Inglaterra en el enfrentamiento entre los *wigs* y los *tories*, los primeros con una perspectiva liberal y por ende industrialista, los segundos más conservadores y afines a los intereses tradicionales de los terratenientes.

⁷ Ésta era una visión compartida por varios representantes de la economía clásica del siglo XVIII y XIX. En su *Tratado de Economía Política* Jean-Baptiste Say afirma que el derecho de los terratenientes “data de una expoliación (pues no se puede suponer que una tierra siempre haya

Para Ricardo, estos sujetos son fundamentalmente “rentistas” ya que se desentenden en forma directa del proceso de acumulación de capital requerido para que su país (Inglaterra) “creciera” en un contexto de aumento de la demanda de alimentos. Frente a esta situación, el autor realiza un análisis estático sobre la distribución de los ingresos en el cual la renta tiende a aumentar mientras que la tasa de ganancia disminuye. Según su hipótesis, el aumento de la demanda de alimentos presionaba para el corrimiento de la frontera agropecuaria hacia tierras cada vez menos fértiles⁸. En la medida que los costos de producción generados en los suelos de peor calidad se convertían en los reguladores de los precios de toda la actividad agrícola, los propietarios de las tierras mejores percibían una renta en tanto sus costos de producción unitarios eran menores. De este proceso surge la *renta diferencial* en tanto está directamente determinada por las distintas fertilidades de la tierra. En definitiva se trata de un ingreso provisto “por el uso de las energías originarias e indestructibles del suelo” (Ricardo, 1994: 51) que es apropiado por los terratenientes por el sólo hecho de ser propietarios de estas tierras más fértiles. Según este análisis la incorporación de cada unidad nueva de tierra a la producción (derivada del aumento de la demanda de productos agrícolas y por consiguiente del alza de sus precios) incrementa el volumen y el porcentaje de renta que se distribuirá entre los propietarios de los predios más fértiles. Paralelamente, esto produce una constante caída de la tasa de ganancia de toda la economía a la vez que, en términos relativos, aumenta el peso de la renta y los salarios. La conjunción de estos factores tendería a estancar el proceso de acumulación del capital, por lo que Ricardo creía necesario encontrar mecanismos que transfirieran las rentas de los terratenientes a los productores capitalistas, ya fueran industriales o arrendatarios para amortiguar y revertir esta caída de las ganancias⁹. A pesar de su diagnóstico, Ricardo no pensaba necesariamen-

sido transmitida legítimamente, desde su primer ocupante hasta nuestros días)” (Say, 2001: 117). En una línea similar se encuentra Adam Smith cuando expresa que “Desde el momento en que las tierras de un país se convierten en propiedad privada de los terratenientes, estos, como los demás hombres desean cosechar donde nunca sembraron y exigen una renta hasta por el producto natural del suelo” (Smith, 2006: 49). Por su parte, Mill afirma que “Los grandes terratenientes son por regla general impreviadores y gastan en exceso; gastan todos sus ingresos cuando éstos son mayores y si cualquier cambio de circunstancias hace disminuir sus recursos, pasa bastante tiempo antes de que decidan a reducir su tren de vida. En otras clases de la sociedad los que despilfarran su dinero se arruinan y dejan de formar parte de esa clase social; pero el terrateniente derrochador se aferra a su tierra, incluso cuando ya no hace otra cosa que recibir las rentas para entregarlas íntegras a sus acreedores” (Mill, 2006: 765).

⁸ En la construcción de su modelo Ricardo supone que se aplica la misma cantidad de capital y trabajo en los diferentes predios considerados independientemente de su fertilidad.

te en políticas “redistributivas” a la usanza de las que se plantearon en el siglo XX, sino en encontrar formas para canalizar los recursos desde el sector primario hacia otros sectores transformándolos en ganancias que pudieran contribuir a la acumulación capitalista¹⁰. De lo contrario la economía tendería indefectiblemente a un *estado estacionario*, una situación en la que la tasa de ganancia se reduce a cero, deteniéndose el desarrollo capitalista¹¹.

El enfoque de Ricardo tenía un claro objetivo de política económica pues se trataba de impulsar el libre cambio derogándose las *Leyes de Granos* establecidas en Inglaterra al finalizar las guerras napoleónicas. Esta legislación estuvo vigente entre 1815 y 1846 y fijaba aranceles a la importación de alimentos del exterior como estrategia para proteger los precios del grano británico frente a la competencia de productos alimenticios extranjeros más baratos (principalmente el trigo), favoreciendo a los terratenientes quienes aumentaban sus rentas. Según Ricardo si se derogaban estas leyes no sería necesario expandir la frontera agropecuaria hacia tierras de menor fertilidad y se contendría el alza de los precios internos y por ende de la renta, manteniéndose a un nivel alto la tasa de ganancia (véase Teubal, 2006a). La viabilidad de ésta se asentaba también en que no consideraba las necesidades de los asalariados pues los jornales estaban pautados a partir de la ley poblacional de Malthus que los impulsaba inexorablemente hacia sus niveles de subsistencia.

Marx incorpora el concepto de renta a su análisis sobre la evolución del sistema capitalista. Según este autor en sociedades precapitalistas prevalecen distintas formas rentísticas pero en el marco de regímenes laborales no libres. Para el análisis de la renta en la evolución del capitalismo¹² elabora un modelo en el que el terrateniente es el sector o la clase social que se apropia de una parte del plusvalor por el solo hecho de ser propietario de la tierra. Para este autor, la renta “es la forma en la cual se realiza económicamente la propiedad de la tierra, la forma en la cuál se valoriza” (Marx, 2006: 796, Tomo III, Vol. 8) por su cualidad de recurso

⁹ Como consecuencia de este análisis hacia mediados del siglo XIX y en algunos países se consideró que debía aplicarse un impuesto único sobre la renta de la tierra, ya que éste no incidía sobre el proceso de acumulación. Véase Henry George, (S/F).

¹⁰ En realidad la libre importación de alimentos y materias primas del exterior reduciría la producción agropecuaria local, y contribuiría a mantener alta la tasa de ganancia.

¹¹ Para J. S. Mill (2006), en muchos sentidos sucesor de Ricardo, esta situación podría ser deseable ya que planteaba otro tipo de sociedad en la que ya no regiría el proceso competitivo que caracterizaba al capitalismo.

¹² Según Marx sólo después del proceso de acumulación originaria habrán de regir plenamente relaciones capitalistas. No obstante ello, señala distintos tipos de renta que persistirían dentro del capitalismo: renta en trabajo, en producción y en dinero.

limitado, monopolizado y monopolizable. Así, la tierra deviene en medio de producción sin ser producido ni reproducible; es decir que a pesar de no tener valor por carecer *per se* de trabajo humano, adquiere las propiedades de una mercancía que incluso funciona como capital. Señala al respecto: “...lo peculiar de la renta de la tierra ...es que, con las condiciones dentro de las cuales los productos agrícolas se desarrollan como valores (mercancías) y con las condiciones de la realización de sus valores, se desenvuelve asimismo la facultad de la propiedad de la tierra de apropiarse de una parte creciente de esos valores creados sin su participación, (o sea) que una parte creciente del plusvalor se transforme en renta de la tierra” (Marx, 2006: 822, Tomo III, Vol. 8).

A partir del concepto de *renta diferencial* de Ricardo, Marx se focaliza sobre los supuestos analíticos de su modelo criticando varios puntos y ampliando sus alcances. Por ejemplo, descarta la idea de que la expansión de la frontera agropecuaria se produzca necesariamente hacia las tierras peores pues la puesta en producción de nuevas parcelas puede hacerse en suelos de distinta fertilidad sin que ello afecte el marco general de la teoría. También considera que la posibilidad del desarrollo de mecanismos de captación y distribución de la renta por parte del Estado no afecta directamente la existencia de la *renta diferencial*. En este sentido afirma que mientras prime el capitalismo, este ingreso se mantendría incluso “...suponiendo que la renta diferencial fuese a parar a manos del estado—[pues] los precios de los productos del suelo permanecerían inalterados de permanecer constantes las demás circunstancias” (Marx, 2006: 849, Tomo III, Vol. 8). Por otro lado hace un extenso desarrollo de la “Segunda forma de la *renta diferencial*” o *renta diferencial* de tipo II. En este caso Marx hace hincapié en “las diferencias en la distribución del capital (y capacidad de crédito) entre los arrendatarios” (2006: 869, Tomo III, Vol. 8) considerando la posibilidad de que las inversiones de capital en los diferentes predios no operen con rendimientos decrecientes. Al “aflojarse” los supuestos incorporados al modelo ricardiano, sea porque la nueva tierra (tierra marginal) incorporada a la actividad productiva no es indefectiblemente menos fértil, y por consiguiente menos productiva, o que la inversión no necesariamente está sujeta a rendimientos decrecientes, tanto los precios como las tendencias en la evolución de renta y las ganancias se hacen más variables (Murray, 1977)¹³.

13 Tampoco admite Marx la ley de población malthusiana siendo ésta sustituida por otra ley poblacional vinculada con lo que denomina el “ejército industrial de reserva” (Véase Marx, 2006. Tomo I, Vol. 3, Cáp. XXIII).

A los aportes sobre la *renta diferencial* Marx agrega el análisis sobre la *renta absoluta* a partir del siguiente interrogante: “Suponiendo el caso de que la demanda requiera la incorporación de nuevas tierras, digamos que menos fértiles que las cultivadas hasta el presente, ¿el terrateniente arrendará en forma gratuita dichas tierras porque el precio de mercado del producto agrícola se haya elevado lo suficiente como para que la inversión de capital en ese suelo le abone al arrendatario el precio de producción, y por lo tanto arroje la ganancia corriente? De ninguna manera. La inversión de capital debe arrojar renta para él” (Marx, 2006: 963, Tomo III, Vol. 8).

Para resolver esta cuestión toma en consideración al sector agropecuario en su conjunto y lo confronta con los demás sectores de la economía. Partiendo del supuesto de que en el capitalismo existe una tendencia a la igualación de las tasas de ganancia establece que, si esto se produce, en cada uno de los sectores habrían de regir los correspondientes *precios de producción*, no los valores. Se trata del problema de la *transformación de valores a precios* debatido ampliamente en los anales de la economía política. Al igualarse las tasas de ganancia en todos los sectores de la economía tomándose en consideración diferentes composiciones orgánicas de capital de cada rama industrial¹⁴, lo que se establecerían serían los *precios de producción* y no los valores correspondientes a cada rama industrial. No es nuestra intención aquí desarrollar toda esta cuestión, sólo corresponde destacar que Marx supone que la *composición orgánica del capital* en el sector agropecuario es más baja que en el resto de la economía y, por consiguiente, se genera en él una tasa de ganancia más alta. Esta situación hace que los capitales se orientan forzosamente hacia el sector. Sin embargo, por el carácter limitado del recurso y el monopolio que ejercen los dueños de la tierra, este nuevo capital se ve impedido de ingresar a la producción agraria. Cuando eso ocurre los precios agropecuarios tienden a ser proporcionalmente más altos generándose una suerte de superganancia para el sector con relación a la ganancia media que persiste en el resto de la economía. Esta superganancia que Marx llama *renta absoluta*,

¹⁴ La composición orgánica del capital (COC) es “la relación variable que existe entre su parte [del capital total] de valor convertida en medios de producción y la que se convierte en fuerza de trabajo” (Marx, 2006: 771, Tomo I, Vol. 3); es decir, entre el capital constante (medios de producción) y el capital variable (fuerza de trabajo) expresada en la fórmula $COC = CC/CV$. Como puede deducirse de dicha abstracción, a mayor proporción de CV en la empresa o sector económico analizado, manteniéndose el CC constante, menor será la COC. Esta relación es fuertemente afectada por los cambios tecnológicos, en tanto el crecimiento de la inversión en maquinarias e insumos que permiten mantener los niveles de producción con una cantidad igual o inferior de asalariados generará un aumento de la COC.

es apropiada por el conjunto de los terratenientes, no sólo por los dueños de las tierras más fértiles.

En definitiva, para Marx, en la medida en que gran parte del plusvalor generado en el sector agropecuario toma la forma de renta, se abstraen de la economía global excedentes que podrían potencialmente contribuir al “desarrollo de las fuerzas productivas” y de las innovaciones tecnológicas de la sociedad en su conjunto. En el trasfondo de este análisis está implícito un “modelo de desarrollo” en el cual la ganancia constituye el eje central del mismo. Implícito en Ricardo pero en forma expresa en Marx, la tasa de ganancia está asociada a una serie de factores que impulsan ese desarrollo capitalista, incluyendo una competencia entre capitales, la cuál induce mayores innovaciones tecnológicas que potencian la extracción de plusvalor. En la medida que una economía está regida por la generación de rentas, esta competencia capitalista y el desarrollo tecnológico no se desplegarán completamente. En este sentido, subyace la noción de que el terrateniente tiende a ser rentista, a dilapidar su fortuna en gastos de lujo improductivos, no orientados necesariamente a la inversión productiva, mientras que el capitalista tiene una fuerte impronta productivista que lo acerca al frecuentemente mencionado *empresario schumpeteriano*.

Estos planteos generales tuvieron mucha influencia en la lectura del escenario económico de la Europa decimonónica. Sin embargo, los análisis de largo plazo tendieron a “olvidar” el rol de la renta en la evolución del sistema capitalista en los países centrales para enfocarse en la ganancia y sus actores privilegiados: burguesía y proletariado. Tal es así que incluso en el análisis de Marx sobre las leyes de movimiento del capitalismo persisten en lo esencial estas dos clases sociales, mientras que los terratenientes detentores de la renta son incluidos en el esquema en las últimas páginas de *El Capital* mencionadas anteriormente. Este punto tiene conexión con las tendencias hacia la morigeración de las tasas de renta en Europa Occidental en la segunda mitad del siglo XIX desplazadas por la producción de las fértiles praderas y prolíferas minas de América, Asia, África y Oceanía. Al rol subalterno que tuvieron las realidades no europeas en los marcos interpretativos de la época se sumaba el evolucionismo positivista que sesgaba a gran parte de los autores de la época, incluso aquellos que se enmarcaban en el paradigma crítico. En tal sentido los países de la periferia estarían en distintas estaciones del largo camino que ya habían superado los países desarrollados en épocas anteriores de su evolución histórica.

La teoría de la renta desde el Sur.

Alcances y limitaciones

No cabe duda de que los paradigmas de la economía política clásica que impulsan tanto Ricardo, Marx como Adam Smith, Robert Malthus y J.S. Mill hunden sus raíces en la situación sociopolítica de la Europa del siglo XVIII y XIX, fundamentalmente de Gran Bretaña donde vivieron y actuaron estos autores. En palabras de Marx “La sede clásica de ese modo de producción [capitalista] es, hasta hoy, Inglaterra. . . . El país industrialmente más desarrollado no hace sino mostrar al menos desarrollado la imagen de su propio futuro” (Marx, 2006: 6 y 7, Tomo I, Vol. 1).

Sin embargo, paralelamente a las novedades que estos autores encontraban en el corazón de Europa, Latinoamérica veía consolidar su lugar como proveedora de materias primas y mercados incipientes para las manufacturas europeas. La colonialidad del poder que se estructura desde la conquista tiende a sedimentarse más allá de la presencia de las autoridades coloniales sobreviviendo hasta nuestros días. Entre sus manifestaciones más evidentes se encuentran “. . . la apropiación imperial de la tierra, la explotación de la mano de obra, el control financiero. . . [el] nivel político (control de la autoridad); social (control del género y la sexualidad); y epistémico y subjetivo/personal (control del conocimiento y la subjetividad)” (Mignolo, 2007: 36). En este sentido la dinámica del desarrollo/subdesarrollo latinoamericano sólo puede explicarse en su relación con la historia económica de Europa. Esto implica adherir a un paradigma (Wallerstein, 1979; Gunder Frank, 1967 y 1979) que si bien estudia las dinámicas particulares de diversas regiones alrededor del mundo las enmarca en una “economía mundo” y las relaciones *centro periferia* al interior de la misma¹⁵. Desde esta perspectiva las políticas públicas llevadas a cabo a nivel nacional están influenciadas fuertemente por las relaciones coloniales y de colonialidad del poder que marcaron, y marcan, la historia de nuestro continente. Este planteo trasciende las determinaciones económicas en tanto subyace un paradigma civilizatorio que afecta a los gobiernos y grupos dominantes de cada país, los cuales suelen adherir sin mayores críticas a los designios de esta economía-mundo conservando solo grados

¹⁵ Desde la perspectiva de los economistas de la CEPAL, esta dicotomía podía solucionarse a partir de un proceso de industrialización de los países de la periferia similar al ocurrido en los países centrales. En varios de sus planteos, esto implicaba propender hacia el fortalecimiento de una burguesía nacional como etapa intermedia de una presunta emancipación, paralelamente a la superación de las condiciones “tradicionales” de producción y consumo.

de autonomía relativa con respecto a su economía y los intereses internos de su población. Esta mirada amplia sobre las derivas globales nos lleva a entender que la modernidad europea y eurocéntrica tuvo su correlato indispensable en el subdesarrollo latinoamericano o tercermundista.

Uno de los elementos diferenciales de estas matrices lo constituye la persistencia de las relaciones coloniales que se manifiestan en el continente en torno a la explotación de los recursos naturales. La extensión hacia ultramar de los grandes imperios por lo menos en los últimos 500 años –Hispano, Portugués, Holandés, Británico y ahora Estadounidense– estuvo sustentada en gran medida por “la expansión geográfica para la producción y el intercambio de *commodities*” o “la frontera de los *commodities*”. En este sentido, “el surgimiento del mercado en el mundo moderno no solo involucraba un aumento de la demanda, también implicaba un régimen ecológico que desarticulaba las condiciones socio-ecológicas para satisfacer esa demanda. Se trataba de la instauración de regímenes extractivos; la riqueza ecológica era extraída lo más rápido posible –bosques, campos, minas, clases laborales. Existía poco interés por el desperdicio ya que se trataba de un factor que no era considerado en los cálculos de rentabilidad” (Moore, 2010a: 39. Nuestra traducción).

Desde Potosí hasta la actual *República Sojera* del cono sur americano han prevalecido estas relaciones coloniales que al priorizar a los recursos naturales le dan al concepto de renta una importancia fundamental. Más aun, la gravitación y el reacomodamiento de las clases sociales en el continente, obliga a ampliar la perspectiva hacia los diversos actores que se vinculan con la tierra, y no solamente hacia los terratenientes. De hecho, el modelo clásico era extraño incluso en los muchos lugares de Europa donde persistía un vasto sector campesino, y en América Latina lo era más aun pues la participación de las poblaciones indígenas y afroamericanas tuvieron y tienen un rol central en el sector agrario. Sin embargo, los autores clásicos, los liberales americanos del siglo XIX e incluso los encargados de diseñar la mayoría de las políticas de desarrollo durante los últimos 50 años insistieron en que esos sectores tendrían que desaparecer por su carácter “tradicional” y “arcaico”. En contraste, la persistencia y recreación de las comunidades campesinas e indígenas ha sido notable¹⁶. Tal es así que la mayoría de las luchas territoriales contemporáneas tienen como protagonistas a sujetos vinculados de una u otra manera a la tierra; ya sea porque constituye su espacio de vida (campesinos, origi-

¹⁶ A modo de ejemplo de estas dinámicas puede recurrirse a Mançano Fernández, 2006; Shanin 2008; Lizárraga y Vacaflores, 2009; Giarracca y Teubal, 2009.

narios, pobladores tradicionales) o porque la dinámica del capital busca nuevos “territorios sacrificables” como ocurre con la minería a gran escala o las actividades del agronegocio. Esta tendencia se repite con los demás “recursos naturales” enmarcados en el modelo extractivo.

Las formas del extractivismo. Entre la acumulación originaria y la *acumulación por desposesión*

Hacia finales del tomo I de *El Capital*, Marx reflexiona acerca del punto de partida del modo de producción para tratar de “descubrir” el origen de las grandes masas de capital que pusieron en funcionamiento la maquinaria capitalista. Este proceso denominado *acumulación originaria* explica la escisión entre el productor y los medios de producción. En Inglaterra esta dinámica tiene como punta de lanza la expropiación de la tierra a los campesinos y el avance sobre las tierras comunales que luego se amplió a la apropiación fraudulenta de bienes fiscales y eclesiásticos. Esta expropiación permitió la concentración de capital en menos manos y el despojo de millones de personas que fueron empujadas salvajemente a la miseria y a integrarse a un mercado de trabajo que no podía absorberlos. Los salarios de subsistencia y la superexplotación respaldada por la existencia de un enorme “ejército industrial de reserva” fueron el segundo factor de la *acumulación originaria* que se nutrió de la sangre y la vida de las personas que alimentaban los modernos establecimientos de la Revolución Industrial. Si bien la esclavitud infantil y la trata de personas se desarrollaron al calor de los centros fabriles fue más allá de las fronteras de los países centrales donde las particularidades del despojo omitieron las premisas del trabajador libre de toda atadura que fundó el capitalismo en Europa. Tal es así que el tercer gran pilar de la *acumulación originaria* puede ubicarse en “El descubrimiento de las comarcas auríferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborígen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen *factores fundamentales de la acumulación originaria* (Marx, 2006: 939, Tomo I, Vol. 3. Énfasis original)”.

Podría afirmarse que el factor común que atraviesa a estos pilares y de alguna manera funda/refunda al capitalismo es la desterritorialización del capital y el trabajo y la reterritorialización bajo los nuevos espacios

capitalistas¹⁷. Los campesinos “liberados” de la tierra se distribuyen entre el limbo de la pobreza y la mendicidad y el espacio de explotación erigido en la fábrica y el mercado. Pero también operan en los márgenes procesos de saqueo, matanza y refuncionalización de relaciones no capitalistas bajo la égida del mercado mundial y las necesidades de las metrópolis.

Los derroteros coloniales y la dinámica particular de esta explotación dispararon a lo largo del siglo XX muchas reflexiones sobre el papel de la periferia en la dinámica del mundo capitalista. Frente a la imagen del atraso impuesta por los centros de poder varios autores, entre los que podríamos destacar a Aníbal Quijano (2003) y André Gunder Frank (1967 y 1979), proponen que el régimen colonial impuesto a partir del “descubrimiento”, conquista y colonización de Latinoamérica constituye la otra cara de la moneda de la modernidad europea. Estas nociones ponen en discusión la dinámica performativa de la noción de *desarrollo*. Si bien el paradigma positivista y su idea de progreso tuvieron influencia desde el siglo XIX, tras la Segunda Guerra Mundial la interpretación hegemónica impulsada por EEUU impone que los países “subdesarrollados” o “en vías de desarrollo” tienen que pasar inexorablemente por ciertas etapas preestablecidas. Por ello se impulsa una creciente especialización de la producción, su orientación exportadora (tal especialización estaba limitada en los términos que nos plantea Adam Smith (2006) por la extensión del mercado) y la tendencia creciente a economías a escala de producción, definidas por Marx bajo las nociones de concentración y centralización del capital. También en este esquema, algunos teóricos como Rostow (1961) y Kuznets (2002) defienden la hipótesis de que cada país tiene la posibilidad de lograr un “despegue” o “Revolución Industrial” que permita un crecimiento autosustentado y autónomo. De esta manera, estos territorios quedan definidos por aquello que les falta en comparación con los países “desarrollados” y se busca diseñar los pasos para alcanzar el objetivo. Así se genera un doble ocultamiento: por un lado de los 500 años de relaciones *coloniales* y de *colonialidad del poder*; por el otro de esa diversidad de

¹⁷ La desterritorialización puede definirse como un “desenraizamiento que se desdobra en el plano de la producción (la fábrica global), de la tecnología (medios de comunicación) y de la cultura (imaginarios colectivos transnacionales)” (Ortiz citado en Herner, 2009: 169). En palabras de Deleuze y Guattari este momento fundante implicó “para el trabajador libre, desterritorialización del suelo por privatización; descodificación de los instrumentos de producción por apropiación; privación de los medios de consumo por disolución de la familia y de la corporación; descodificación, por último, del trabajador en provecho del propio trabajo o de la máquina –y, para el capital, desterritorialización de la riqueza por abstracción monetaria; descodificación de los flujos de producción por capital mercantil; descodificación de los Estados por capital financiero y las deudas públicas; descodificación de los medios de producción por la formación del capital industrial, etcétera” (Deleuze y Guattari, 2009: 232).

formas de pensar, sentir, conocer, etc., que se escapan al paradigma occidental y quedan atrapadas en lo arcaico, en aquello que debe sacrificarse en el altar del desarrollo (véase Esteva, 2000 y Teubal, 2011). Si bien es verdad que la perspectiva arroja luz sobre las matrices económicas a las que nuestros países parecen condenados, no creemos que exista una sola forma de desarrollo ni una única manera de expresar una vida digna.

Esta situación nos obliga en palabras de Mignolo (2010) a “pensar desde la subalternidad” frente a los grandes metarrelatos imperiales y sus formaciones disciplinarias y a la vez replantear aspectos de la problemática de la economía latinoamericana desde esa otra perspectiva. En el sentido de una epistemología del Sur (Santos, 2009) esto implicaría aceptar que la comprensión del mundo es mucho más amplia que la interpretación propuesta desde el paradigma occidental, pues su perspectiva es una de las tantas que existe en la infinita diversidad del mundo. Mientras los clásicos se focalizaban en la acumulación de capital basada en el mantenimiento de altas tasas de ganancia y los intereses de una clase capitalista industrial en ascenso, en la periferia del sistema capitalista mundial la situación social, económica, política y cultural es sustancialmente diferente. En la mayoría del territorio americano priman las relaciones laborales no libres a partir de la refuncionalización mercantil de ciertas estructuras sociales tradicionales, la imposición de nuevas formas de sujeción y las economías centradas en la extracción de recursos naturales.

Si bien la acumulación originaria se encuentra en el período primigenio del capitalismo, su lógica parece replicarse hasta nuestros días. De alguna manera, cada una de las “respuestas” del modo de producción capitalista a sus crisis periódicas ha tenido entre sus componentes una nueva apropiación territorial y el avance mercantil sobre nuevos espacios. En este sentido la apropiación de nuevos territorios para conectarlos a la dinámica del mercado mundial no necesariamente estuvo acompañada por el impulso de las condiciones de libertad civil que tenían la mayoría de los trabajadores de los países centrales. Sin embargo, esto no empaña el carácter capitalista de un modo de producción que desde sus inicios pivotea entre las “modernas” relaciones de explotación en los países centrales y las prácticas depredatorias en la periferia. Son al fin y al cabo dos caras de la misma moneda¹⁸.

18 Para Polanyi el proceso colonial combinado con el mercado agudiza la subordinación de los sectores subalternos de la periferia: “en el contexto de un proceso de colonización es cuando el mercado hace estragos, más severos que en economías que no son coloniales. Sea que el colonizador requiera tierra para obtener la riqueza enterrada en ella, o que simplemente se desea limitar la capacidad del nativo para producir un excedente de alimentos o materias

América Latina no fue ajena a esta dinámica y varios períodos de su historia están marcados por los avances del capitalismo depredatorio y las múltiples convulsiones que generó. En términos generales se puede ubicar el primer paso de este proceso en la conquista misma y el establecimiento de los diversos regímenes coloniales centrados en los recursos minerales. Un segundo período se da a partir de las guerras de independencia, la consolidación del liberalismo en el siglo XIX y la explosión de las economías primario-exportadoras vinculadas a la economía mundial. Aquí la tierra adquiere el centro de la escena tanto como objeto de liberalización a partir de un amplio abanico de leyes como objeto de lucha a partir de los reclamos por la reforma agraria que marcaron el siglo XX¹⁹. Finalmente es la actual etapa del neoliberalismo en donde los recursos naturales adquieren un nuevo impulso a partir de condiciones tecnológicas y financieras relativamente novedosas²⁰.

En este sentido, consideramos que vale la pena preguntarse qué tiene de particular el régimen de acumulación que se despliega con el neoliberalismo en nuestro continente, pues ha sido objeto de múltiples reflexiones en los últimos años. Quizá el texto fundacional en este sentido sea *The New Imperialism: Accumulation by Dispossession* del geógrafo David Harvey (2004). Retomando planteos que se remontan a los estudios del imperialismo entre finales del siglo XIX y principios del XX, reconoce que las dinámicas de la acumulación ampliada de capital conviven con los procesos típicos de la *acumulación originaria* mencionados anteriormente²¹.

primas... lo importante es que el proceso colonial, se empeña en primer término en destrozarse el sistema social y cultural de la vida nativa" (Polanyi, 1957:178).

19 Si bien las fronteras entre ambos períodos son difusas y se superponen, entre la segunda y tercera etapa podemos ubicar los 30 años gloriosos del Capitalismo (1945-1973). Si centramos nuestra mirada en las economías centrales vemos un crecimiento exponencial del consumo de las clases populares acompañado de tasas de ganancia sostenidas en el largo plazo. La expansión del empleo también implicó una expansión de la plusvalía no sólo en los países centrales sino también en varios países de la periferia que participaron de este período de bonanza a partir de un modelo de sustitución de importaciones y la concesión de ciertas políticas de bienestar demandadas desde los sectores populares.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que estos años estuvieron marcados por diversos acontecimientos signados por la violencia y la convulsión. El primero de ellos fue la devastación provocada por la Segunda Guerra Mundial y el posterior proceso de reconstrucción de los países europeos en el marco de la Guerra Fría. Este último conflicto también tuvo sus dinámicas depredatorias en ambos bandos: mientras que la URSS provocó la muerte y la dislocación de millones de personas a partir de los regímenes de trabajos forzosos y las colectivizaciones en las áreas rurales, los países centrales, principalmente europeos, mantuvieron sus posesiones coloniales durante gran parte de este período (no olvidemos que la mayoría de las luchas independentistas en el África subsahariana recién triunfan a partir de 1960).

20 La desagregación de las dinámicas propias de estos períodos puede encontrarse en Teubal y Palmisano (2012) y para el caso boliviano en Prada (2012).

21 Antecedentes importantes de este pensamiento se encuentran en escritos de Ernest Mandel (1980) y Rosa Luxemburgo (1964).

Sin embargo, a estos procesos fundamentales de la etapa inicial del capitalismo se suman otros novedosos tales como el énfasis en los derechos de propiedad intelectual vinculados a patentes y licencias de materiales genéticos, plasma de semillas y diversas formas de biodiversidad conservadas por las poblaciones locales; la depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire, agua) y la proliferación de la degradación ambiental; la mercantilización de las formas culturales, las historias y la creatividad intelectual de los pueblos; la corporativización y privatización de activos previamente públicos (universidades, servicios públicos, empresas del Estado, etc.) (Harvey, 2004: 114).

Estas dinámicas que remiten al neoliberalismo, están generalmente lideradas por grandes empresas que dominan múltiples escalas de producción y que en muchos casos se centran en los procesos primario-exportadores característicos del extractivismo vinculados al agronegocio, las dinámicas extractivas mineras y las grandes obras de infraestructura. Así al caracterizar los *sistemas agroalimentarios* y los *complejos agroindustriales* y *extractivos* se hace necesario considerar no sólo la tierra y los recursos naturales sino también a los actores involucrados que trascienden y complejizan la triada clásica (terratenientes, capitalistas y trabajadores). Y junto con los actores también se registran dinámicas particulares que gobiernan la recreación del sistema capitalista a la vez que despiertan la mayor de las oposiciones y las más creativas resistencias. Lo particular de estos últimos años está en el recrudecimiento de la dinámica voraz e igualadora de la lógica capitalista, que busca eliminar al Otro o en todo caso convertir/mercantilizar territorios habitados, tecnologías y dinámicas de producción locales y poblaciones culturalmente ricas y diversas en tierra, capital y trabajo. En este sentido, los alcances del proceso contemporáneo se recrudecen en tanto "...las capacidades tecnológicas proporcionadas por la electroinformática y el alcance planetario de los procesos articuladores del acontecer mundial permitieron avanzar de la selección de especies útiles en el bosque a la selección de componentes útiles o valiosos en cada organismo, negando así la integridad de la vida en una escala superior a la conocida anteriormente" (Ceceña, 2008: 77).

Los lazos entre el extractivismo y la renta en la periferia

Tal como señalamos, la *acumulación por desposesión* ha operado de diversas maneras a lo largo de nuestra historia. En la actual etapa que se remite

al neoliberalismo, grandes empresas tienen una participación muy activa en la consecución de los procesos primario exportadores característicos del extractivismo.

Ahora bien, si adoptamos el concepto de *acumulación por desposesión*, nos podemos preguntar ¿cómo incide este proceso sobre las categorías económicas y sociales más amplias consideradas en nuestros análisis? ¿Cuál es el vínculo entre una creciente subordinación, desposesión, explotación y la renta entendida en términos clásicos? Teniendo presente que la *acumulación por desposesión* conduce indefectiblemente a una mayor explotación, a una tendencia creciente a reducir la participación del salario y del trabajo en el proceso productivo, e incluso una exclusión creciente del control (precario) de sus medios de producción, ¿puede esta dinámica ser la causa o la dinamizadora de una mayor renta o una mayor ganancia? ¿Puede en este contexto separarse tajantemente el concepto de renta de ganancia? ¿Cómo incide el hecho que los recursos naturales, sólo se materializan con el trabajo (presente o pretérito) pero su peculiaridad está anclada en una cualidad extraordinaria, en tanto no reproducible?

El concepto de renta entraña dos aspectos diferentes pero relacionados entre sí: uno tiene que ver con la mayor productividad y por ende rentabilidad que se genera en tierras relativamente más fértiles o por recursos naturales más abundantes localizados en determinadas regiones del planeta tierra. La posibilidad de extraer ciertos recursos limitados y poseer determinadas tierras de fertilidad más alta permite la aparición de tasas de ganancia elevadas o más elevadas que la “ganancia normal” denominadas también superganancias vinculadas directa o indirectamente con esos recursos naturales. Por otra parte, esa mayor productividad y rentabilidad es apropiada no sólo por grandes terratenientes sino también por grandes empresas que controlan sectores clave del sistema extractivo de referencia. Esa gran propiedad que se consolida tanto en el contexto de la acumulación originaria en el “centro”, como con la *acumulación por desposesión* de la periferia del sistema capitalista mundial, constituye la base de sustentación de la renta²². En efecto, si bien se originan mayores productividades que generan superganancias, éstas se constituyen en renta básicamente en la medida en que son apropiadas por ciertos actores económicos, principalmente grandes terratenientes locales o transnacionales.

²² Ricardo después de considerar la teoría del valor comienza el capítulo II “Sobre la Renta” señalando que: “queda, sin embargo, por considerar si la apropiación de la tierra y la creación consecuente de la renta ocasionarán alguna variación en el valor relativo de los bienes...” (Ricardo, 1953: 51). Para Marx “...el análisis de la propiedad de la tierra en sus diversas formas históricas se halla más allá de los límites de esta obra. Sólo nos ocupamos de ella en la medida en que una parte del plusvalor generado por el capital cae en poder del terrateniente” (Marx, 2006: 791, Tomo III, Vol. 8. El resaltado es nuestro).

Por ende subyace en el trasfondo del análisis el control o la propiedad de los medios de producción, o sea aquella que se ejerce sobre un territorio amplio susceptible de ser explotado productivamente. Marx lo sintetiza diciendo que la producción de mercancías, plusvalor y plusproducto típica del capitalismo es condición indispensable para la existencia de la renta en este contexto pues allí “se desarrolla la capacidad de la propiedad de la tierra de interceptar una parte creciente de ese plusvalor, por medio de su monopolio de la tierra, y por consiguiente acrecentar el valor de su renta y el propio precio de la renta. El capitalista es aún un agente que opera de manera activa y personal en el desarrollo de este plusvalor y de este plusproducto. En cambio el terrateniente sólo tiene que atrapar la participación en el plusproducto y en el plusvalor, parte que se acrecienta sin su intervención” (Marx, 2006: 820, Tomo III, Vol. 8).

Sin embargo, el esquema también acepta que esa masa de plusvalor típica del sector agrario que está por encima de los costos de producción pueda ser redistribuida a lo largo del circuito económico sin que con ello se pierda su esencia. Mientras rijan las condiciones generales del modo de producción capitalista y los precios de los alimentos estén determinados por los costos productivos de las tierras, la *renta diferencial* seguirá teniendo la misma magnitud aun cuando la misma “fuese a parar a manos del estado” (Marx, 2006: 849, Tomo III, Vol. 8). Esto implica que a partir de distintos mecanismos de política interna (principalmente control del tipo de cambio, impuestos aduaneros y control de precios) puedan redistribuirse los flujos que originalmente irían hacia los dueños de la tierra no sólo hacia las arcas del Estado sino también hacia los actores concentrados de la economía. En el marco de la colonialidad del poder y las dinámicas de la *acumulación por desposesión* esto implica el afianzamiento de los derechos de la gran propiedad y/o la gran empresa agropecuaria, petrolífera o minera –nacional o extranjera– tanto en la etapa de la economía primaria exportadora, como en la era neoliberal.

Esta dinámica concentradora y centralizadora no responde necesariamente a una generalidad del modo de producción capitalista pues en los países centrales los derroteros, al menos en lo que respecta a la propiedad agraria, fueron otros. De hecho Marx plantea que “la propiedad de la tierra se distingue de los restantes tipos de propiedad por el hecho de que, una vez alcanzado cierto nivel del desarrollo se manifiesta como superflua y nociva, inclusive desde el punto de vista del modo capitalista de producción” (Marx, 2006: 801, Tomo III, Vol. 8). En los siglos XIX y XX tras el despliegue de la Revolución Industrial, en casi todos los países

de Europa se produce la desaparición de la gran propiedad a medida que se consolida la mediana y pequeña explotación familiar. Son múltiples las razones de esta transformación, destacándose la apertura al exterior de las economías europeas y la provisión de alimentos y materias primas del exterior. Este proceso se acentúa en algunos casos, como en Gran Bretaña, mientras que en otros, como Holanda, es más incipiente. En efecto, la competencia que el libre cambio establece a favor de la industria significa que simultáneamente se contribuya a la desaparición de la gran propiedad en todos los países europeos, siendo los puntos de inflexión la Gran Depresión del siglo XIX y la primera gran guerra del siglo XX²³.

Pero no sólo operó la “apertura al exterior” y la provisión de alimentos (fundamentalmente granos y carnes) del exterior provistos principalmente por los países de la periferia que en ese momento incluían a los EEUU, Canadá, Australia, Argentina, Rusia, Ucrania, etc. También se produjeron importantes reformas agrarias que desarticulaban casi por completo la gran propiedad en todos los países europeos. Asimismo, la agricultura familiar se reestructura transformándose en una agricultura intensiva. No deja de producirse aún en ese contexto una enorme desposesión que se ve reflejada por la expulsión masiva de trabajadores y campesinos del sector tanto hacia zonas urbanas como hacia otros territorios del globo terráqueo. La violencia del despojo de las comunidades campesinas queda marcada a fuego en las trayectorias migratorias y las oleadas masivas de sectores rurales europeos hacia los países periféricos donde las condiciones de vida resultaban más prometedoras.

Durante el período de desarticulación de la gran propiedad en Europa, se da un traslado de la producción hacia la periferia para su exportación a los países centrales. Mientras que en Europa se desbarata a la gran propiedad, en América Latina ésta se consolida y se transforma en un importante sector social al calor de las reformas liberales. Este proceso acompaña la conformación de las denominadas economías agroexportadoras de los países del Tercer Mundo particularmente las de América Latina e impulsa la creación o consolidación de una nueva clase terrateniente fuertemente vinculada al capitalismo mundial. Su poder económico también “nace” con la sangre que brota a partir de un nuevo proceso de *acumulación por desposesión*: en la Argentina y en otros países latinoamericanos las campañas al “desierto” masacran a las poblaciones indígenas a los efectos de la apropiación de la tierra a favor de esta nueva clase terrateniente cuyo poder

23 Al consolidarse la industria europea fueron establecidas nuevamente medidas regulatorias y proteccionistas que favorecen muy especialmente al sector agropecuario de ese continente.

económico y político va en ascenso. Es en este contexto que se generan enormes “rentas diferenciales a escala mundial” apropiadas fundamentalmente por estas clases terratenientes y otros intereses afines. Asimismo, se impulsan políticas impositivas y de infraestructura necesarias para la expansión de estas economías periféricas.

Ampliando la mirada hacia las relaciones entre los países centrales y la periferia observamos que el fortalecimiento de los grandes terratenientes en América Latina va en paralelo a la consolidación de la explotación familiar en Europa. Para Samir Amin (1973, 1976 y 1977) el proceso sólo puede entenderse teniendo en cuenta a un tercer actor social, cuya importancia ha sido definitoria en el proceso europeo: el capitalista industrial. Según éste autor, al sector capitalista industrial le conviene la desarticulación de la gran propiedad y el predominio de la explotación familiar pues así, cumpliendo con los anhelos decimonónicos de Ricardo, los grandes terratenientes dejan de constituirse en una traba para la expansión capitalista liderada fundamentalmente por la burguesía industrial. La razón principal de esta transformación está anclada en el mayor poder de clase, y por ende de captación de renta, que tienen los grandes terratenientes. De hecho en los mencionados trabajos, Amin señala que es la gran propiedad la que percibe una renta en los términos analizados por Marx y Ricardo. No así la pequeña explotación familiar, que según Amin no maximiza sus ganancias, no focaliza sobre las relaciones mercantiles de su entorno y se interesa fundamentalmente por mantener su supervivencia. Como analizamos en otro trabajo (Teubal y Palmisano, 2010), coincidimos en que los excedentes económicos que genera la mediana y pequeña explotación agropecuaria tienen vínculos estrechos con sus gastos operativos e inversiones de capital, mientras que los que genera la gran empresa incluye una porción mucho mayor de excedentes rentísticos. Es importante señalar que esto contradice la propuesta de Marx en *El Capital*, pues allí se afirma que mientras la propiedad de la tierra presupone el control exclusivo sobre ciertos espacios, la renta se realiza sin que importe demasiado quién es el que ejerce la propiedad²⁴. Si bien esta afirmación funciona en algunos

24 Tal es así que Marx expresa que la renta se realiza a partir de distintas formas de propiedad, entre las que se incluye la situación en que “el propietario [es] la persona que representa a la colectividad, como en el Asia, Egipto, etc., o si esa propiedad del suelo es sólo un atributo accidental de la propiedad de determinadas personas sobre las personas de los productores directos, como ocurría en el sistema de la esclavitud o de la servidumbre, o se trate de la propiedad privada pura de no productores sobre la naturaleza, un mero título de propiedad del suelo, o, finalmente, trátase de una relación para con el suelo, la cual, como en el caso de los colonos y pequeños campesinos terratenientes, parece hallarse directamente comprendida –dentro del trabajo aislado y socialmente no desarrollado– en la apropiación y producción de

casos estudiados, las estructuras de poder que se desarrollan dentro del sector agrario, el contexto nacional y la economía mundo complejizan la situación y las dinámicas de captación de renta de los actores subalternos. Incluso como menciona Amin existen racionalidades y motivaciones diferentes en ciertos sujetos rurales. Tal es así que la economía campesina se organiza en torno a la supervivencia de la familia agropecuaria fundamentalmente y puede articular su producción teniendo en cuenta la estructura familiar y la posibilidad de mantener una cierta calidad de vida evitando altos niveles de autoexplotación. Estos procesos fueron tempranamente estudiados y formalizados por el agrarista ruso Aleksandr Chayánov quien propuso que las comunidades campesinas en las cuales trabajó se organizaban en torno a una lógica que buscaba el balance entre la posibilidad de consumo (satisfacción de ciertas necesidades básicas) y la fatiga (niveles de autoexploración) (Véase Chayánov, 1974 y 1981).

Si bien estas formas sociales que organizan la vida económica de manera diferencial pueden ser por momentos funcionales al capitalismo también pueden imponerle límites emancipatorios. Según Polanyi (1957) los efectos nefastos del “mercado” se materializan con mayor intensidad en la periferia del sistema colonial en donde también es más importante la *acumulación por desposesión*. En la medida que se intensifican la *acumulación por desposesión* y las relaciones coloniales de poder, no sólo se establece y consolida el sistema de la gran propiedad sino que también se instituyen las bases para la generación de grandes rentas diferenciales a escala mundial. Paralelamente, su propia lógica constituye un régimen que tiende a perpetuarse a sí mismo y sólo encuentra sus límites en las resistencias que le imponen los movimientos sociales que se manifiestan a lo largo y ancho del continente.

Neoliberalismo, globalización y “deseconomías externas”

En un ciclo que comienza a mediados de los años ‘70 se va consolidando a escala mundial una nueva etapa en el desarrollo del capitalismo en la que adquieren una importancia inusitada grandes empresas transnacionales que operan sobre sectores claves de los sistemas agroalimentarios y de los recursos naturales del continente. Estos actores son favorecidos

los productos de determinadas porciones de tierra por parte de los productores directos” (Marx, 2006: 815 y 816, Tomo III, Vol. 8).

por múltiples políticas neoliberales: desregulaciones de todo tipo para sus actividades, condiciones muy favorables para el capital extranjero, exenciones impositivas, medidas que favorecen los derechos de propiedad, vínculos muy particulares con el sistema financiero, etc. Se trata de políticas extremas (desregulaciones, privatizaciones y aperturas a la economía mundial) vinculadas con los presupuestos del *consenso de Washington*²⁵.

No es de extrañar que en este contexto las políticas neoliberales adoptadas por los gobiernos latinoamericanos tendieran a favorecer la explotación de los recursos naturales. Una de las principales razones se encuentra en la evolución económica mundial que genera una demanda creciente de dichos recursos que no existen en los países centrales, siendo algunos de ellos considerados como recursos estratégicos. También debe considerarse el hecho de que la propia población de los países centrales ejerce presiones en contra de los efectos contaminantes y depredadores de la actividad extractiva de los recursos naturales localizados en sus propios países, y por consiguiente se visualiza la necesidad de proveerse de los mismos en el tercer mundo. Finalmente, debería tenerse en cuenta el simple hecho de que la demanda por estos recursos sobrepasa tanto la producción local como también la existencia de esos mismos recursos en los países de origen.

La desposesión en la etapa actual del neoliberalismo hace alusión a la privatización de las tierras comunales indígenas y campesinas; la desarticulación de las colectividades que habían surgido al calor de las luchas por la reforma agraria o como consecuencia de la expansión sojera; la precarización del empleo rural y la multiocupación; la expulsión de medianos y pequeños productores tanto del sector agropecuario como del sector minero en algunos países (Bolivia); las migraciones continuas campo-ciudad y hacia el exterior; la creciente orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados internacionales; la articulación a los complejos agroindustriales, mineros o hidrocarburiíferos liderados por grandes empresas transnacionales o transnacionalizadas; el aumento de la influencia del capital financiero (conformación de *pools* de siembra); etc. Esta nueva etapa de *acumulación por desposesión* fomenta la concentración de la tierra y la conformación de un nuevo latifundismo relacionado con el capital financiero y agroindustrial que va en paralelo a una centralización del capital en los diversos eslabones del sistema extractivo.

²⁵ En nuestro país se privatizan YPF, YCF y la mayoría de los servicios públicos estatales, se autoriza la siembra de semillas transgénicas a la medida de Monsanto, se sacan una serie de leyes que dan rienda suelta a la producción minera (Ley 24.196 de Inversiones mineras; Ley 24.498 de Actualización del Código Minero; Ley 25.243 para el Tratado binacional entre Argentina y Chile, entre muchas otras), etcétera.

En toda su esencia, la renta se transforma en expresión económica específica de la propiedad de la tierra y de los recursos naturales que se materializan a partir de la producción extractiva en la periferia y la exportación de *commodities* a la economía mundial, en el marco de relaciones coloniales o de intercambio desigual. Es en este sentido que las formas del despojo que tan extrañas resultan al capitalismo reinante en los países del centro se acoplan a la tendencia general del desarrollo global. De hecho es el mercado mundial el que marca el carácter claramente capitalista del proceso de desposesión, pues es completamente funcional a la estrategia y la acumulación tanto de los países centrales como de las grandes empresas que controlan amplios sectores de la economía mundial. Y forman “una enorme masa monetaria llamada apátrida, que circula a través de los intercambios y de las fronteras, que escapa al control de los Estados, que forma una organización ecuménica multinacional, que constituye una potencia supranacional de hecho insensible a las decisiones de los gobiernos” (Deleuze y Guattari, 2010: 459). En la periferia existe una polimorfía de situaciones que permiten mercantilizar relaciones sociales y territorios no capitalistas, no como formas de supervivencia de modos de producción anteriores, sino como elementos claves del más moderno capitalismo. De hecho, los sectores donde el despojo se hace más fuerte están vinculados a emprendimientos que están en la vanguardia del desarrollo tecnológico (agronegocios, minería a cielo abierto, extracción de hidrocarburos, etc.) y en todos los casos están vinculados al sector externo.

El rol de la tecnología es tan importante que nos induce a reflexionar críticamente sobre el impacto que ejerce sobre la teoría de la renta que desarrollamos páginas atrás. Como primer paso hay que destacar el contraste entre la actividad minera y la agropecuaria pues a primera vista hay una diferencia central: mientras en la minería la explotación del recurso está directamente relacionada con el progresivo agotamiento del mismo, o sea, se trata de una actividad “no sustentable” por excelencia, en la agricultura existiría un ciclo productivo que históricamente pudo reiterarse indefinidamente. De esta manera se podría asumir que parte de la renta minera conforma el pago por un recurso monopolizable que se extrae e ingresa al mercado aunque el mismo sea un recurso que se agota, y que no puede reproducirse en el tiempo. En cambio en el agro la renta efectivamente se vincula a las diferencias de fertilidad que inciden sobre los costos de producción unitarios. Sin embargo, la intensidad de la producción agraria sujeta a la lógica del agronegocio genera una presión tal sobre la tierra que la capacidad natural de recuperación de los nutrientes

es inferior a la tasa de extracción de los mismos por lo cual se asimila a la producción minera²⁶. En los informes citados queda en evidencia que las áreas más fértiles son aquellas que mayor presión reciben sobre su complejo nutricional, lo cual está impulsado por la incorporación de nuevas tecnologías que permiten mayores productividades a través de una tasa de extracción de nutrientes mayor.

La difusión de nuevas semillas híbridas y transgénicas tienen como correlato un doble proceso de despojo. Por un lado se fortalece la dependencia de los productores hacia las empresas que proveen semillas socavando el tradicional intercambio y reserva de semillas entre campañas. Por el otro, estos desarrollos van en paralelo a un impulso en el patentamiento por parte de empresas privadas de las variedades de semillas a cultivar. Con la difusión del agronegocio y la presión de las grandes semilleras los productores agropecuarios van perdiendo su capacidad para reproducirlas, algo que beneficia notablemente a las multinacionales de las semillas. Es por ello que para pensar al *agronegocio* (Giarracca y Teubal, 2006) es necesario tener en mente una dinámica que incluye un entramado que trasciende ampliamente la mera producción primaria, para incluir múltiples escalas y esferas de la producción en la cual las empresas de insumos son una parte central en la difusión del paquete tecnológico utilizado. Desde los sectores que impulsan este modelo, la respuesta frente al déficit nutricional que sufre la tierra es la incorporación de una mayor cantidad de fertilizantes y no una modificación de las prácticas agrícolas hacia esquemas más sustentables. De hecho, en este punto la actividad minera fortalece sus vínculos con el sector agrario en tanto los insumos para la producción industrial de fertilizantes se obtienen en su mayoría de la minería.

Paralelamente la actividad minera ha sufrido una importante expansión en las últimas décadas a raíz de la difusión de una nueva forma de explotación conocida como “a cielo abierto”. Este cambio tecnológico tiene como principal asidero una situación concreta: el agotamiento de los minerales de alta ley y su mayor estado de diseminación, lo cual hace imposible la minería de socavón. Si bien el proceso tiene altos costos, con el aumento del precio internacional de los *commodities* en general y de los metales en particular, nuevas zonas a lo largo y ancho del mundo han

26 Para un análisis sobre el caso argentino véase Cruzate y Casas, 2012 y en las diversas ediciones de la revista *Informaciones Agronómicas de Hispanoamérica* disponibles en <http://www.ipni.net/publication/ia-lacs.nsf>

adquirido rentabilidad. Estos nuevos emprendimientos se sitúan principalmente en los países de la periferia pues algunos de los países centrales tienen normativas que los restringen. Tal es el caso de algunos estados de EEUU y la Unión Europea, esta última desde 2010 tiene una normativa que prohíbe el uso de las tecnologías mineras a base de cianuro, uno de los tóxicos más utilizados para la extracción de oro. Esta situación acerca al sector minero a las dinámicas típicas del sector rural pues la barrera a la incorporación de nuevos yacimientos no es tanto la disponibilidad del metal sino el precio de mercado a partir del cual se hace rentable iniciar una nueva explotación.

En definitiva, estos modelos impulsan cambios tecnológicos y organizativos que potencian la generación de rentas vinculadas con estas industrias extractivas. La liberación al mercado de la semilla transgénica potencia el *agronegocio*, impulsa economías a escala de producción que favorecen a grandes empresas, *pooles de siembra*, empresas exportadoras y de este modo se potencia la generación de rentas.

También corresponde considerar que en los últimos tiempos “asume una virulencia alarmante” el denominado “fascismo territorial” del que nos habla Boaventura de Sousa Santos (2006a) y se reactualiza en formas múltiples. Una de ellas es la adquisición masiva de tierras (*land grabbing*) en África, Asia, América Latina y Europa Oriental que, como nueva manifestación de la colonialidad del poder, invisibiliza las formas ancestrales de tenencia de la tierra y el derecho consuetudinario sobre el que se asientan para poner millones de hectáreas en el mercado de tierras. Como reactualización de las apropiaciones típicas del siglo XIX y principios del XX, este proceso afecta muy especialmente al campesinado sujeto a perder el control sobre sus tierras y culturas, y eventualmente a que les sean expropiadas. Tales adquisiciones involucran a empresas multinacionales vinculadas al sector alimenticio y de los agrocombustibles, aunque también operan fondos financieros especulativos (los denominados *hedge funds*) y países como es el caso de China (Santos, 2011: 123)²⁷.

El caso de la minería a cielo abierto no es muy diferente. La misma basa su producción en la explosión de montañas enteras para luego conjuntamente con un proceso de lixiviación separar el oro, la plata o el cobre del resto de las rocas, también involucra una escala de producción empresarial mucho mayor que antes y por consiguiente mayores rentas para las grandes empresas.

²⁷ Para dar cuenta de este proceso se puede encontrar más información y publicaciones en www.grain.org.

En definitiva se trata de procesos que se orientan indefectiblemente a acrecentar las rentas en manos de grandes empresas que operan a escala mundial. Estas rentas van configurándose como un tipo de ingreso muy importante que contribuye al acrecentamiento fenomenal del poderío económico y político de estas compañías. Estos procesos son potenciados por el alza de los precios internacionales de los *commodities*, un factor que tiene vínculos, en la última etapa de la actual crisis mundial, con la intrusión de entidades especulativas a los mercados internacionales de *commodities*. Además de incrementar exponencialmente los ingresos de ciertas empresas, este ciclo de alzas incide sobre la crisis alimentaria mundial que se manifiesta en la actualidad, pues influye inmediatamente sobre el precio de los productos de consumo popular. Asimismo, el acrecentamiento de los mecanismos rentísticos también incide sobre el alza de los precios de la tierra sedimentando la concentración de la tierra y el poder de estas grandes empresas.

Pero estas actividades también potencian enormes *deseconomías externas* vinculadas con la naturaleza: la contaminación del medio ambiente, del aire, la tierra y el agua; el saqueo del agua y de los glaciares en regiones áridas; el desbaratamiento de la agricultura de procesos preexistente; afrentas diversas a la biodiversidad; deforestación extremas, etcétera.

Estas *deseconomías externas* son inherentes a esta *acumulación por desposesión* que se potencia en la periferia y es sostenida por los esquemas coloniales a los que están sometidos estos países. Constituyen en cierta medida la contrapartida de la *renta diferencial*. En la medida en que se desbarata la fertilidad de la tierra, se deforesta sin cesar, se fumiga masivamente afectando a poblaciones enteras, se desarticulan montañas enteras para someter los materiales a procesos de lixiviación, todos éstos constituyen elementos que posibilitan la gran rentabilidad que obtienen las empresas. De esta manera los pasivos ambientales y sociales son transferidos a la sociedad en su conjunto ya que las grandes compañías –con la complicidad de los estados– se desembarazan por completo de los mismos. Constituyen elementos que son obviados en los cálculos económicos fortaleciendo el caudal de las rentas diferenciales pues si se tuvieran en cuenta al momento de realizar el cálculo de los costos de producción estas actividades probablemente dejarían de ser altamente rentables. Estos factores conforman *deseconomías externas* tanto para las empresas como para las poblaciones de los países céntricos que se abstraen de los múltiples perjuicios generados por estas explotaciones.

Es en este sentido que podemos vincular las denominadas deseconomías externas con la renta, que es apropiada por la gran empresa pero también transferida parcialmente al Estado o a otros sectores de la comunidad. Se trata de una perspectiva que difiere sustancialmente de la que planteaban los clásicos de la economía política (recordemos que Ricardo hablaba de la renta que perciben los terratenientes porque son dueños de las “fuerzas indestructibles de la naturaleza”). En definitiva la cualidad “indestructible” de la naturaleza es algo que ha dejado de tener vigencia. Tanto los diversos acontecimientos vinculados al calentamiento global y al aumento de la desertificación como las diversas perspectivas ecologistas que han surgido en décadas recientes, son prueba y reflexión de esta situación. Sin embargo, las representaciones preexistentes del concepto de desarrollo siguen teniendo un importante vigor y se recrudecen en la periferia del sistema capitalista dada la colonialidad del poder que se recrea en el tercer mundo. En efecto, podemos señalar que constituye uno de los ejes centrales del extractivismo contemporáneo pues este saqueo, contaminación, depredación de recursos naturales esenciales para la supervivencia de la humanidad es llevado a cabo en aras del mantenimiento de altas tasas de renta apropiadas por grandes empresas, las cuales además son “traducidas” en términos de desarrollo.

Si se pudieran adscribir valores a estos “costos” seguramente los márgenes de renta caerían notablemente, pero esos son costos “externos” que son transferidos a las comunidades por lo que las empresas se desentienden de los mismos. Más allá de la injusticia que la situación supone es indispensable evitar la tentación de cuantificar en términos dinerarios los impactos de las actividades extractivas. Si bien muchos bienes comunes o comunales son apropiados, depredados y mercantilizados por las grandes empresas, la posibilidad de ponerle un precio a la vida humana, a un territorio ancestral, a la posibilidad de contar con un suelo fértil por varias generaciones o a las prácticas culturales consuetudinarias implicaría traducirlas al lenguaje del capital. Encontramos aquí una de las más preclaras dicotomías entre el mercado y el bien común que encierra la inconmensurabilidad de los mismos. Sin embargo, los últimos planteos y reactualizaciones de la “economía verde” insisten en la cuantificación de estos factores con un resultado que ha sido bastante pobre, tal y como lo muestra el comercio de bonos de carbono que no sólo ha fallado al evitar el crecimiento de la contaminación sino que ha desplegado con ello un mercado especulativo.

Conclusiones: consideraciones en torno a la renta y el modelo extractivo

En años recientes, promovido en gran medida por la aplicación de políticas neoliberales, ha cobrado importancia el modelo extractivista en América Latina. Una de las principales razones de ese renovado impulso está vinculada con su gran rentabilidad. En efecto, se trata de uno de los sectores de la economía que resaltan por los enormes márgenes de beneficio que generan y que entendemos se basan en la obtención de *rentas diferenciales a escala mundial* apropiadas fundamentalmente por grandes empresas transnacionales. Si bien estas dinámicas eran consideradas típicas de la *acumulación originaria* intentamos dejar en claro que su lógica parece replicarse en cada una de las “respuestas” del modo de producción capitalista a sus crisis periódicas. La apropiación territorial y el avance mercantil sobre nuevos espacios es un factor común en la periferia del capitalismo y es un factor propio de este modo de producción más que algún resabio de organizaciones anteriores. El capitalismo desde sus inicios pivotea entre las “modernas” relaciones de explotación y las prácticas depredatorias sin que ello atente contra la “coherencia” de su dinámica.

En este trabajo nos interesamos por analizar la teoría de la renta desde y en función de la periferia, lo cuál nos lleva a considerar sus vínculos con la genealogía del modelo extractivo. El marco más amplio en el que consideramos esta problemática tiene que ver con la especial ubicación que tiene América Latina en el contexto de la economía mundial. El proceso de *acumulación por desposesión* está atravesado por la colonialidad del poder que se vislumbra como uno de los pilares de la configuración social que sostienen a la renta en la periferia. Esa *acumulación por desposesión* está potenciada no sólo por la etapa actual en la que se desenvuelve el sistema capitalista (Harvey, 2004), sino también por las relaciones coloniales en América Latina que potencian dichos procesos en la periferia. En los últimos años, esta situación se ha complejizado a la luz de la expansión de ciertos gobiernos de corte progresista que han impulsado mecanismos de apropiación y transferencia de la renta a partir de distintas políticas públicas (principalmente control del tipo de cambio e impuestos aduaneros, pero también recuperación de las instancias de producción y control de los recursos estratégicos). Aun cuando la matriz productiva se mantenga relativamente estable ha crecido la participación (al menos simbólica) de organismos estatales que reorientan un cierto caudal de la renta de los

recursos naturales hacia diversos sectores de la sociedad. Si bien pueden detectarse mejoramientos en el nivel de vida de sectores de la población, muchos de los emprendimientos respaldados por dichos gobiernos generan fuertes tensiones en la que los movimientos sociales, las grandes empresas y los distintos niveles del Estado están inmersos.

Como vimos, esta forma particular de desarrollo del capitalismo, no sólo se asienta en la extracción y sobreexplotación de los recursos naturales, sino también en una serie de *deseconomías externas* que también son inherentes al modelo y constituyen factores que potencian la generación de elementos rentísticos. Es con respecto a este punto que los conflictos actuales adquieren mayor crudeza pues la matriz desarrollista tiende a obliterar los 500 años de *colonialidad del poder* y los distintos proyectos de vida alternativa que se asientan en otras formas de pensar, sentir, conocer, etc. que escapan al paradigma occidental.

El modelo del “agronegocio” en la Argentina: el paradigma cientificista-tecnológico¹

Fernando Barri² y Juan Wahren³

Introducción

A partir de la década de 1990 comienza a profundizarse en la Argentina un modelo de desarrollo económico basado en la producción intensiva del monocultivo de la variedad de soja transgénica RR (*Roundup Ready*, por su sigla en inglés), *commodity* de alto valor en el mercado internacional (CME Group, 2013). Por su parte, prácticamente toda la producción de soja transgénica y sus derivados es exportada (generando ingresos por veinte mil millones de dólares anuales), principalmente a los mercados europeos y asiáticos (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, 2013). Actualmente el principal comprador de soja transgénica es China, que a partir de un aumento del consumo de carnes rojas en la dieta de su población, incrementó la demanda de soja como alimento para el ganado doméstico (son necesarios aproximadamente 5 kilos de soja para producir 1 kilo de carne) (Le Monde Diplomatique, 2004).

Un actor central en este modelo está representado por las empresas semilleras y de agroquímicos. Por ejemplo, la semilla de soja transgénica y el agroquímico que se utiliza sobre la misma (el herbicida glifosato), son producidas por Monsanto, empresa multinacional que es seriamente cuestionada por sus prácticas extorsivas y la contaminación del medio

¹ Una primera versión de este artículo fue publicada en la Revista Realidad Económica N° 255, octubre-noviembre de 2010. Esta versión está actualizada y ampliada.

² Dr. en Ciencias Biológicas, Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables, Universidad Nacional de Córdoba.

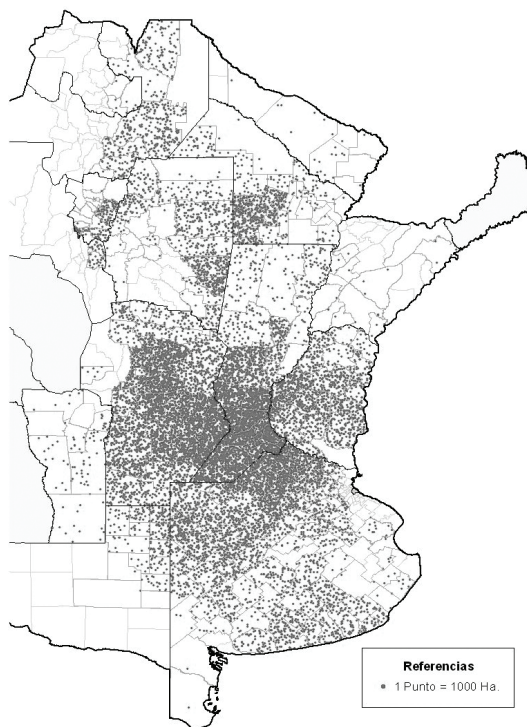
³ Dr. en Ciencias Sociales, UBA. Integrante del Grupo de Estudios Rurales - Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.

Agradecimientos: a Miguel Teubal, Norma Giarracca, Norma Fernández y Juan Barri por sus oportunos comentarios sobre el artículo. A Tamara Perelmutter y Yamila Goldfarb por la valiosa información que nos brindaron en el desarrollo de este trabajo.

ambiente (Robin, 2008). Otros actores importantes que dan sustento a la producción masiva e intensificada de la soja transgénica son los llamados *pools de siembra* (fondos de inversión que arriendan grandes extensiones de tierra para sembrar soja transgénica por medio de los avances agro-tecnológicos) y los *contratistas* (sociedades anónimas que realizan los contratos e intercambios de servicios para la producción de cultivos transgénicos a gran escala, quienes tercerizan los servicios de cosecha, siembra y traslado de granos). Ambos en conjunto son responsables de alrededor del 70% de la producción de granos en todo el país (Teubal, 2003a).

Para comprender el amplio proceso de expansión sojera basta decir que entre las campañas 2006-2007 la mancha sojera creció en 500 mil ha, principalmente en la región de los bosques chaqueños del norte del país, en los que hasta hace menos de una década se desarrollaba una diversidad de sistemas productivos y de autoconsumo (Figura 1).

Figura 1: Superficie sembrada de soja en 2007 en la República Argentina (Fuente Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, 2008)



La lógica de este modelo económico se sustenta en el crecimiento de los agronegocios y ha sido denominado como “el modelo sojero”. Este modelo de desarrollo económico, que implica consecuencias muy negativas para el futuro socioambiental del país, puede enmarcarse dentro de lo que distintos investigadores sociales latinoamericanos han denominado la “colonialidad del saber” (Quijano, 2003; Lander, 2003; Mignolo, 2003; Grosfoguel, 2006). Estos procesos “neocoloniales” (Santos, 2006a) se sustentan en el “cientificismo-tecnológico”, una de las herramientas fundamentales, junto con la geopolítica de los recursos naturales y el paradigma del “desarrollo”, que han dado un nuevo impulso al capitalismo global en las últimas décadas (Ceceña y Sader 2002; Teubal, Página 12, 31/12/2006).

El modelo sojero en la Argentina, antecedentes y características generales: de la Revolución Verde a la era de los agronegocios

El modelo de desarrollo sojero se encuentra ligado a profundas y complejas transformaciones del sistema agroalimentario nacional y mundial de larga data. En las décadas del ‘60 y el ‘70 irrumpe en el mundo la denominada “Revolución Verde” (que implicaba el uso masivo de fertilizantes, agroquímicos y moderna maquinaria agrícola), impulsada por las potencias capitalistas bajo el argumento de que así se lograría una mayor producción mundial de alimentos (Altieri, 2001; Sevilla Guzmán, 2006). En la Argentina, la “Revolución Verde” fue fomentada principalmente por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), creado durante el gobierno militar de 1956, y adoptada acríticamente tanto por los sectores terratenientes como por los medianos productores pampeanos y extra pampeanos (tabaco, azúcar, yerba mate, frutales, etc.) ligados a la agroindustria (Teubal *et al.*, 2005). Sin embargo, el tiempo demostraría que lo que en realidad generó la “Revolución Verde” en la Argentina fue un proceso de transformación de las relaciones productivas del campo (que pasaron a regirse por la lógica de la agroindustria), siendo la consecuencia directa de esta transformación el deterioro de las condiciones de vida del campesinado (cientos de miles de trabajadores rurales y pequeños campesinos terminarían expulsados hacia los suburbios de las grandes ciudades como Buenos Aires, Rosario y Córdoba) (Giarracca y Teubal, 2005).

Previo al contexto de la “Revolución Verde” la soja era un cultivo marginal en el campo argentino. Con el proceso de “agriculturización” que vivió nuestro país a mediados del siglo pasado, y mediante el avance de la “doble cosecha” de trigo y soja, esta oleaginosa comenzó a crecer exponencialmente, desplazando en primer término a la ganadería (Rulli y Boy, 2007), y luego a otros cultivos tradicionales de la región pampeana como el sorgo, el trigo, el maíz y el girasol, así también como a la producción tampera de Santa Fe y Córdoba (Teubal *et al.*, 2005). En este proceso de avance tecnológico y crecimiento de la agroindustria, todavía el peso relativo de los pequeños y medianos productores era importante, y las economías regionales, aunque en crisis, mantenían su relevancia dentro del modelo económico. Éstas contenían a la población rural, aunque de manera desigual, dentro de este esquema productivo agroindustrial (Giarracca y Teubal, 2008).

A partir del golpe de Estado de 1976, la oligarquía terrateniente vuelve a tomar control de las políticas agrarias. Allí se inicia un nuevo proceso de concentración de la tierra, en el que unas 6.900 familias-empresas se quedan con el 49,7 % de la tierra de todo el país (35.5 millones de ha) (Lapolla, 2004). En ese contexto se violentó además el comportamiento histórico que tenía el sector agropecuario pampeano desde la industrialización en adelante, y fundamentalmente, se produjo la mayor liquidación ganadera en Argentina, reduciendo su stock en más de 12 millones de cabezas (Basualdo, 2008). Se instaló así en el país un proceso que transformó el trabajo rural tradicional, desarrollado entre mediados del siglo XIX al XX, que requería la ocupación de mano de obra (y por ende del desarrollo de una importante población rural), hacia una tecnificación de la producción en el campo, dando paso al llamado “modelo de agroindustria” (Teubal *et al.*, 2005). Si bien el campo argentino históricamente había sufrido procesos de dominación económica y dependencia de los imperios y grupos de poder mundial, la llegada de la agroindustria de la mano de la “Revolución Verde”, instalaba una nueva era del capitalismo agrario, cuyo próximo paso, tres décadas después, fue la conformación del “modelo del agronegocio” (Le Monde Diplomatique, 2003).

La consolidación del modelo sojero comienza a principios de la década del ‘90, cuando se producen una serie de transformaciones tanto institucionales como estructurales en el sistema agropecuario argentino. En 1991, el Decreto de Desregulación de la actividad agropecuaria implicó un giro radical en las políticas públicas en torno a su desarrollo, librando a las reglas del mercado la regulación de la actividad comercial, financiera

y productiva de dicho sistema (Giarracca y Teubal, 2008). Inspirados en las políticas enunciadas en el Consenso de Washington, el gobierno del entonces presidente Carlos Menem introduce los cambios que desarmaron todo el andamiaje institucional que había sostenido el modelo de desarrollo agropecuario desde las décadas del ‘30 y el ‘40. Los considerandos del propio Decreto Nacional (N° 2284/91) son sintomáticos de la inspiración “librecambista” que se pretendía generar en la economía en general y en el ámbito rural en particular: “Que la persistencia de restricciones que limitan la competencia en los mercados o que traban el desarrollo del comercio exterior... afectan la competitividad externa de la economía nacional, poniendo en grave riesgo los logros alcanzados por el Gobierno Nacional en materia de estabilidad y crecimiento... Que habiendo iniciado la Nación una nueva fase de su historia política y económica, caracterizada por la instauración de una economía de mercado... donde los precios se formen como consecuencia de la interacción espontánea de la oferta y de la demanda, sin intervenciones distorsionantes y generalmente contrarias al interés de los consumidores...” (Decreto Nacional N° 2284/91).

En concordancia con estas recetas neoliberales aplicadas al sector agrario –que provocaron, entre otras consecuencias, el endeudamiento y posterior remate de campos de los pequeños productores, quienes tomaron créditos usureros que luego no pudieron afrontar-, el entonces Subsecretario de Política Agropecuaria Ingeniero Jorge Ingaramo, afirmaba que: “en la Argentina deben desaparecer 200.000 productores agropecuarios por ineficientes” (Bidaseca, 2007:75). En efecto, al realizarse el Censo Nacional Agropecuario del año 2002 la cifra de los pequeños y medianos productores (poseedores de entre 0,5 y 50 ha y entre 51 y 500 ha, respectivamente) había disminuido en 82.854 con respecto al censo de 1988 (Teubal *et al.*, 2005). Simultáneamente (y no casualmente) a la aplicación de estas políticas para con el agro, se crea en el ámbito de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, la Comisión Nacional Asesora de Bioseguridad Agropecuaria (CONABIA, ente compuesto por representantes de distintos organismos estatales y del sector privado-empresarial), que será la encargada de regular la aprobación de los organismos genéticamente modificados en la Argentina. Cinco años después, en 1996, la Secretaría de Agricultura y la CONABIA autorizan (y fomentan) la propagación de la soja RR, siendo así el primer país en hacerlo oficialmente, sin ningún estudio científico que permitiera evaluar los riesgos que podría acarrear el “paquete tecnológico” asociado a este cultivo (semillas transgénicas, grandes maquinarias, agroquímicos, fertilizantes, etc.) (Perelmuter,

2007); dejando de lado el “principio de precaución”, por el cual si aún no se han podido comprobar que existen riesgos para la salud de las personas o el ambiente, se sugiere no utilizar masivamente tales avances tecnológicos (Barri, 2011). Además, el “paquete tecnológico” que indefectiblemente acompaña a la producción de soja RR provocó una gran dependencia por parte de los productores y, aunque disminuyó los costos de mano de obra, incrementó enormemente el de los insumos (López Monja *et al.*, 2008).

En este escenario, creció en nuestro país la injerencia sobre las políticas públicas para el campo de las multinacionales de los agronegocios como Monsanto y Syngenta, y de grandes compañías monopólicas de origen nacional como Biosidus, Bioceres y Aceitera General Deheza, todas ligadas directamente con las empresas contratistas y los *pools de siembra*. Entre las mayores empresas de agronegocios se encuentra el grupo “Los Grobo”, que gestiona cientos de miles de ha en el país y posee facturaciones millonarias. Su presidente, Gustavo Grobocopatel, conocido como el “rey de la soja”, expuso hace unos años que “la propiedad no se está concentrando, lo que se está concentrando es el gerenciamiento... *Nosotros no tenemos propiedad, yo soy un sin tierra, el 80 por ciento de lo que siembro no es en tierra propia...* cualquier persona que tenga una buena idea y buen management puede sembrar” (Suplemento Cash de Página 12, 25-04-2004, el destacado es nuestro). Por su parte, el presidente de la Federación Argentina de Contratistas de Máquinas Agrícolas (FACMA), en comentarios al diario La Nación (07-04-2007), afirmaba que “se van a seguir abriendo más fronteras agropecuarias, como en la provincia de Formosa... en la Argentina todavía queda mucho por hacer; tenemos unos 10 o 15 años más para seguir abriendo fronteras como se ha hecho en los últimos años en Santiago del Estero, norte de Córdoba, Chaco, Salta y Tucumán”. Estas declaraciones nos permiten entender las nuevas lógicas hegemónicas imperantes en nuestro país, y nos muestran que hemos pasado de un modelo agropecuario de desarrollo agroindustrial, caracterizado por incluir en la lógica productiva, aunque en un esquema de marcada desigualdad, a distintos sectores subalternos del campo, a un modelo de desarrollo del agronegocio que profundizó la desigualdad excluyendo a los pequeños productores, campesinos e indígenas (Giarracca y Teubal, 2008). A su vez, este modelo, ha mostrado ser altamente perjudicial para el medio ambiente, con lo cual se han cercenado las posibilidades de un verdadero desarrollo sustentable para el país (Pengue, 2009).

La “colonialidad del saber” detrás del modelo sojero en la Argentina

Debido a las reiteradas crisis económicas globales sufridas a partir de mediados del siglo XX, surgió como respuesta ideológica del capitalismo internacional el “neoliberalismo” (Hobsbawn, 1998), en lo que intentó ser una nueva estrategia de lo que Marx llamaba “acumulación por expoliación” (Bartra, 2008b). La aplicación de las políticas neoliberales en los países del llamado tercer mundo tuvo como resultado directo la masiva expropiación de la tierra y los recursos naturales, hecho que afectó profundamente las bases materiales de la reproducción social, en el contexto de un nuevo marco de acumulación globalizada que ha sido considerado como un proceso neocolonial (Harvey, 2004; Santos, 2006a). Es así como dentro del nuevo esquema productivo mundial vastas regiones de los países subalternos, como los “territorios del sur”, cobraron un valor geoestratégico para el crecimiento del mercado financiero internacional, a partir de la posibilidad de explotación sin restricciones de los recursos naturales (agua, tierra, hidrocarburos, minerales, biodiversidad) de sus ricos ecosistemas (Ceceña y Sader, 2002).

El desarrollo tecnológico y sus aplicaciones en la economía de las sociedades occidentales impusieron un nuevo tipo de racionalidad científico-tecnológica. En ese marco la agricultura industrial viró hacia una creciente artificialización de los procesos biológicos implicados en el manejo de los recursos, la mecanización y agroquimización del trabajo, y la consecuente mercantilización de la producción global (Sevilla Guzmán, 2006). Así, desapareció la “agricultura como forma de vida” siendo sustituida bajo los esquemas racionalizadores que impone el mercado por una “agricultura como negocio”, que creyó poder reemplazar a la naturaleza a través de la ciencia, y donde los agricultores dejaron de participar en la toma de decisiones (Sevilla Guzmán, 2006). Desde los medios masivos de comunicación se ha fortalecido el avance de este modelo, en este sentido los suplementos rurales de los diarios La Nación y Clarín han sido paradigmáticos en la difusión de estos avances tecnológicos. El Ingeniero Agrónomo Héctor Huergo, director del suplemento Rural del diario Clarín es una muestra de este pensamiento racional-eficientista. Quien fuera durante parte de los años noventa Presidente del INTA, afirmaba en una entrevista que “nuestro pensamiento es tecnocrático y eficientista porque parte de la base de que producir más está bien, y que generar tecnología está bien, es abrir

más oportunidades” (Bercovich; Genoud; Santucho y Schaibengraf, 2013) y frente a la problemática del avance de la frontera agropecuaria y el despojo de las tierras campesinas e indígenas, luego de minimizar los episodios de violencia rural (que se cobraron entre 2009 y 2012 cinco muertes de campesinos e indígenas⁴), afirmaba que “hay que ayudar a esa gente [los campesinos e indígenas] a que abandonen ese modo de producción de subsistencia, degradante tanto ambiental como socialmente, porque están condenados a ser esclavos de las cabritas. Ayudarlos a transitar hacia otra perspectiva” (Bercovich; Genoud; Santucho y Schaibengraf, 2013). De esta manera se construye parte del andamiaje discursivo y legitimador del modelo de desarrollo sojero que junto con el aporte científico tecnológico conforman al prototipo del ya no “intelectual orgánico” sino un tipo de “intelectual transgénico” del modelo sojero de desarrollo.

Por otra parte, cabe señalar que no son las formas productivas campesinas e indígenas las que degradan el medio ambiente, sino que el desarrollo de estos sistemas productivos basados en la mercantilización de los recursos naturales –que no internalizan los costos ambientales ni sociales producidos por ellos– poseen una responsabilidad central en la crisis climática y ambiental que atravesamos a nivel planetario (Millennium Ecosystem Assessment, 2005; FAO, 2008). Además, un modelo de desarrollo basado en el monocultivo de soja transgénica, no sólo provoca “daños colaterales” en el medio ambiente y los sectores subalternos de los mundos rurales, sino que implica también una pérdida de recursos valiosos para nuestro futuro económico productivo, como el agua y los nutrientes del suelo, que se van de nuestro territorio en magnitudes insospechadas al exportar anualmente millones de toneladas de granos (Pengue, 2009). Los modelos económicos basados en el desarrollo de los agronegocios no sólo hacen perder soberanía alimentaria a sus pueblos (es decir, la posibilidad de producir localmente los alimentos nativos para el autoconsumo), sino que implica, por la circulación de materias primas alrededor del mundo, un despilfarro energético sin precedentes (Shiva, 2007). Y bien vale aclarar que las leyes de la termodinámica no se pueden amoldar a las leyes económicas, cuando en el mundo se acaben los recursos y las fuentes de

4 En 2009 fue asesinado el dirigente indígena Javier Chocobar a manos de guardias blancas de terratenientes locales; en 2011 murieron dos indígenas de la Comunidad Qom La Primavera en la provincia de Formosa en el marco de una feroz represión policial. Ese mismo año en Santiago del Estero muere a manos de guardias blancas el campesino Cristian Ferreyra del MOCASE y al año siguiente Miguel Galván, también del MOCASE es asesinado por guardias blancas de otra localidad santiagueña. En todos los casos el marco del conflicto fueron los procesos de despojo y avance de terratenientes sobre los territorios campesinos e indígenas.

energía, no habrá tecnología capaz de remediar el colapso que ello ha de provocar para la humanidad.

Por este motivo, desde la perspectiva de la ecología política, Enrique Leff (2005) plantea la necesidad de repensar el término “desarrollo sostenible”, que enmascara esta nueva forma de apropiación de los territorios y los recursos naturales en el marco de la globalización. Según este autor la “geopolítica de la biodiversidad y del desarrollo sustentable” no sólo prolonga e intensifica los anteriores procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que además cambia las formas de intervención y apropiación de la naturaleza, llevando a su límite la lógica de la racionalidad económica, produciendo una “homogenización forzada del mundo, inducida por la unidad de la ciencia y el mercado... bajo una lógica simplificadora, clasificatoria... que emplea tecnologías intensivas y unificantes” (Leff, 2005: 47). Un claro ejemplo de ello es lo que Armando Bartra señala como “colonialismo genético o segunda Revolución Verde... , donde los nuevos conocimientos de la ciencia no se basan en los ecosistemas, como ocurrió tradicionalmente por parte de los agricultores, sino sobre sus componentes simples... un comportamiento contra natura cuyo resultado es que el agricultor ya no solo está obligado a trabajar para el capital, sino también a trabajar como el capital” (2008b: 68-69).

En efecto, lo que hoy denominamos *neoliberalismo* es el discurso cristalizado y hegemónico, no sólo de un modelo económico, sino de un modelo cultural y civilizatorio que surge con la llamada “modernidad” (Lander, 2003: 11). Este complejo proceso es acompañado de la “colonialidad del saber” (Santos, 2006a), que remite a un complejo entramado social y epistemológico que surge a partir de la universalización del capitalismo moderno. Estas nociones nos habilitan a reflexionar críticamente, situados desde el contexto latinoamericano, en torno a los modos de producción de la ciencia y la tecnología, y a los mecanismos de poder, dominación y concentración de la riqueza, así también como a una noción del saber centrada en el pensamiento occidental, íntimamente ligada a la idea de “desarrollo” –por cierto– claramente excluyente (Lander, 2003:16).

Es a partir de esta neocolonialidad que se construye el saber “científico-tecnológico” de la modernidad, dentro de lo que Santos (2006a) señala “como un localismo globalizado, que invisibiliza otros saberes que contribuyen a construir un modelo de uso y tenencia de la tierra y los recursos naturales ligado a las tradiciones de la agricultura familiar, la ecología política y los saberes y experiencias de campesinos e indígenas” (2006:

13-33). Este conocimiento científico-tecnológico dominante se presenta como el único legítimo, siendo avalado por las universidades y laboratorios privados de Europa y Estados Unidos (así como por sus réplicas locales latinoamericanas). En este contexto, se desarrollan “tecnologías de punta” que colisionan con saberes ancestrales, los que, paradójicamente, son apropiados y explotados por las multinacionales y centros académicos del primer mundo a través del “patentamiento de la biodiversidad”. Dos buenos ejemplos son las variedades de semillas cultivadas por pequeños campesinos y el uso de plantas medicinales practicado por comunidades indígenas, que son patentadas por estos centros de poder bajo la lógica neocolonial del “saber” impuesta globalmente a través del mercado capitalista (Toledo, 2000).

Es a partir de estas nuevas colonialidades que el capital se reapropia de vastos territorios y recursos naturales, generando una nueva territorialización de los mundos rurales, impulsando a nivel global una “agricultura sin agricultores”, que expulsa de sus territorios a miles de familias campesinas e indígenas (Toledo, 2000; Bartra, 2008a). En este contexto los países subalternos no sólo generan materias primas para el mercado de los países centrales, sino que también funcionan como reservorios biológicos y genéticos para el desarrollo de la economía mundial, a cambio—claro está— de la pérdida de la soberanía económica, política y alimentaria (Ceceña y Sader, 2002). Esta nueva forma de colonialidad del saber invisibiliza otros saberes y experiencias que podrían desarrollar una producción agropecuaria distinta, que a la vez que satisfaga las necesidades del conjunto de la sociedad, asegure la soberanía alimentaria desde un paradigma alternativo, ecológicamente viable y socialmente justo (Morello y Pengué, 2000). Asimismo, la lógica neocolonial basada en un supuesto sustento científico-tecnológico, excede el plano meramente político o económico, ya que en ella subyacen también las lógicas de dominación culturales, raciales, sexuales y de género (Lander, 2003; Quijano, 2003; Grosfoguel, 2006).

En la Argentina esta “colonialidad del saber” se instaló con fuerza a mediados del siglo XX, mediante la imposición en las universidades nacionales de lo que fue denominado como “cientificismo” (Varsavsky, 1969). Las mismas comenzaron a incorporar la lógica de los países dominantes del hemisferio norte respecto de la producción de conocimiento (publicación en revistas extranjeras “indexadas” como único método de evaluación del trabajo del investigador, formación de profesionales en países como los EEUU y europeos, subordinación del desarrollo de los laboratorios locales

a los dictámenes de los laboratorios matrices en el exterior, imposición de “prioridades de investigación y desarrollo tecnológico” por parte de organismos multilaterales de crédito, etc.). Por lo tanto, el cientificismo generó una dependencia cultural de las formas y sentidos de la producción científica, ligada a los intereses de las potencias capitalistas, en detrimento de una ciencia local, emancipadora y al servicio de su sociedad (Varsavsky, 1969). En palabras de Oscar Varsavsky, uno de los primeros investigadores locales en denunciar esta realidad, “el colonialismo cultural impuesto por el cientificismo fue como un lavado de cerebro: más limpio y más eficaz que la violencia física” (1969: 6). Más de cuarenta años después del llamado de atención de Varsavsky sobre el colonialismo cultural que estábamos sufriendo, la realidad indica que éste se ha profundizado, incrementando la dependencia y la producción de conocimiento al servicio de intereses ajenos a las reales necesidades de la sociedad Argentina (Kreimer, 2006).

El paradigma “cientificista-tecnológico” que sustenta el modelo de agronegocios en la Argentina

El neocolonialismo naturaliza el saber científico como el único conocimiento viable y universal, es decir, impone a éste como la tendencia espontánea del desarrollo del conocimiento humano, aquél que es un conocimiento situado, eurocéntrico. Esta tradición científica y tecnológica, si bien es válida y ha generado aportes en lo que refiere a mejorar determinados aspectos de la calidad de vida de las personas, no siempre aparece como el modelo deseable para el desarrollo equitativo y sustentable de la sociedad (Escobar, 2003; Quijano, 2003). Es en esta perspectiva epistemológica que se sitúa el modelo sojero en la Argentina, y se traduce a través del paradigma hegemónico científico-tecnológico, que a su vez es el sustento principal de los agronegocios.

En este sentido resulta paradigmático que el mayor proyecto impulsado por el Ministerio de Ciencia y Técnica haya sido la creación de un complejo biotecnológico en la Provincia de Santa Fe. En el Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Rosario (CERIDER), funciona el Instituto de Agrobiotecnología de Rosario (INDEAR) que, con una inversión de 5 millones de dólares en infraestructura, más de 400 investigadores y becarios, se dedica pura y exclusivamente al desarrollo científico y tecnológico de

la biotecnología. Sugestivamente, en este proyecto participan o participaron diversas empresas privadas como Biosidus y Bioceres (MINCYT, 2008). De esta manera, se cristaliza una lógica por la cual el Estado Nacional subsidia al capital privado para que éste se haga cada vez más poderoso e incrementa su control sobre el propio Estado, como viene denunciando desde hace años el Grupo de Gestión de Políticas de Estado en Ciencia y Técnica⁵. El ejemplo más notable y perverso del resultado de esta “alianza estratégica” –como ha sido denominada por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Ciencia y Técnica (Perelmuter, 2012)- ha sido la creación de una variedad de semilla de soja transgénica que permitiría obtener cosechas en condiciones de sequía. Este desarrollo biotecnológico fue llevado a cabo por investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en la Universidad del Litoral en asociación con Bioceres, socio del grupo Los Grobo, quien será el único beneficiario del usufructo comercial de la patente producida (MINCYT, 2012).

La nueva variedad de soja transgénica resistente a la sequía fue anunciada como el “gran logro de la política científica argentina” (UNL, 2012), y sintomáticamente, vino a cubrir la demanda del Estado para que se incrementa la producción de granos. El Programa Estratégico Agropecuario 2010-2016 (Morandi y Pioli, 2010) impulsado por el Gobierno Nacional y aplaudido por las empresas multinacionales y muchos sectores académicos, pretende aumentar la superficie sembrada de granos de 32 millones de ha a 41 millones, es decir un 27 por ciento más de territorio cultivado (Página 12, 16-04-2012). Claramente, si se observa el mapa de las áreas ya sembradas con el monocultivo de soja en la Argentina, se desprende que prácticamente la única región sobre la que podría avanzar la frontera agropecuaria a partir de las “bondades de la biotecnología” es en la región de los bosques chaqueños del Noroeste. Lo que otrora fueran bastas superficies de bosques, habitados por comunidades campesinas e indígenas, sin mayor interés para el mercado internacional, hoy se han convertido en un territorio capaz de saciar el voraz apetito del moderno capitalismo internacional. Pero para ello son necesarios Estados como el de la Argentina, que no sólo permiten la explotación de estas regiones, sino que además “ayudan” a los grupos monopólicos a poder superar las limitaciones productivas de las regiones a explotar, como lo es en este caso la escasez de precipitaciones en el Chaco semiárido. Por supuesto nadie se preguntó entre todos aquellos que aplaudieron el gran logro de la ciencia argentina

5 Información disponible en <http://grupogestionpoliticas.blogspot.com.ar/>

qué consecuencias ambientales, sociales o productivas podría acarrear la nueva variedad de soja transgénica resistente a la sequía.

En el año 2007, gracias a la presión popular y la colecta de un millón de firmas, el Congreso de la Nación se vio obligado a aprobar la Ley 26.331 de presupuestos mínimos para la protección del bosque nativo. La Argentina ya había sufrido la pérdida de más del 70% de sus bosques nativos en el siglo pasado, y los pocos remanentes en la región Noroeste estaban siendo diezmados para la implantación del monocultivo de la soja (Morello *et al.*, 2009). Sin embargo, a pesar de las restricciones a los desmontes que imponía la Ley (que a su vez debía ser cumplida por todas las provincias), la realidad indicó que la frontera agropecuaria avanzó sin limitaciones, habiéndose desmontando desde entonces 700 mil ha de bosques nativos, fundamentalmente en las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Salta (SAYDS, 2013). En esta última provincia en particular, que es una de las que mas bosques ha perdido en los últimos años, el INTA destacó “que el corrimiento hacia el Este de la isobara que marca los 500 milímetros implicó un desplazamiento de la frontera agrícola, dando lugar a nuevas regiones para producir granos” (La Voz del Interior, 25-11-2011). Inclusive, en algunas provincias como Córdoba, que presentó las mayores tasas de deforestación del planeta, no solo no se protegieron los bosques nativos, sino que se alteró el espíritu de Ley Nacional para favorecer el avance de la frontera agropecuaria (Barchuk *et al.*, 2010). Es decir que, a pesar de la voluntad de los millones de argentinos que se ilusionaron con que el país frenara la destrucción ambiental y contuviera a los cientos de miles de campesinos e indígenas que habitaban la reducida región boscosa del país, se impuso la voluntad de las multinacionales de los agronegocios, poniendo en evidencia que la política oficial prioriza la expansión de los grupos monopólicos en detrimento de los recursos y bienes comunes de su pueblo.

Es demasiado evidente que las políticas de ciencia y técnica en la Argentina juegan un rol clave en la expansión del capitalismo moderno. Como cuestionaron desde la Asociación de Trabajadores del Estado (Barri y Sives, 2012), la actual política científica argentina no está orientada a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del país o definida en base a los verdaderos intereses de su pueblo. ¿Por qué entonces el Estado Nacional prioriza el desarrollo de biotecnología para generar ganancias millonarias a un grupo monopólico como Los Grobo y no fomenta investigaciones que promuevan alternativas productivas y de comercialización para los pequeños campesinos? ¿Es acaso más importante que unos pocos

grupos concentrados incrementen su poder económico que crear mecanismos para evitar la descampesinización y concentración de tierras en el campo argentino? ¿Beneficia más al país que se exacerbe la extracción de *commodities* que promover la soberanía alimentaria y el uso sustentable de los recursos naturales? ¿Por qué no se investigan alternativas al modelo extractivista o se desarrollan industrias científico-tecnológicas locales que den valor agregado a las producciones alternativas? Es muy lamentable observar como el esfuerzo de los trabajadores del Estado en materia de ciencia y técnica, al ser dejado en manos del mercado capitalista, no sólo no contribuye a resolver los reales problemas del conjunto de nuestra población, sino que afianza un “modelo de desarrollo” que es más bien un modelo de destrucción social, económica y ambiental.

A su vez, los intentos de unos pocos investigadores por demostrar los efectos nocivos que conlleva el monocultivo de soja transgénica en nuestro país son fuertemente atacados por las esferas del poder político. El caso más evidente fue el cuestionamiento que sufrió el Dr. Andrés Carrasco, reconocido especialista internacional en embriología e Investigador Principal del CONICET, respecto de sus investigaciones sobre los efectos del glifosato en el desarrollo embrional de anfibios (Página 12, 10-03-2011). A pesar de la seriedad de sus estudios y haber sido publicados en revistas internacionales con los más rigurosos mecanismos de evaluación y estándares de calidad (Paganelli *et al.*, 2010), su trabajo fue atacado ferozmente por las autoridades nacionales. Incluso, el propio Ministro de Ciencia y Técnica, Lino Barañao, llegó a decir que el glifosato no es nocivo para la salud –cuando sobran las evidencias de su toxicidad– “y que se lo podría beber como si fuera un vaso de agua con sal” (Barri, 2011; REDUAS, 2011). Lo mismo le ocurre a nivel mundial a los investigadores que “osan” poner en duda las bondades de los agroquímicos, como el caso del Dr. Séralini y su equipo de trabajo en Francia, que, por demostrar los efectos nocivos del paquete biotecnológico transgénicos más agroquímicos (Séralini *et al.*, 2012), es duramente atacado por los monopolios del agronegocio y grupos académicos de dudosa imparcialidad que reciben fondos provenientes de estas empresas⁶.

Cabe preguntarse en este contexto ¿qué es lo que irrita tanto al poder de turno respecto de estas investigaciones independientes? La respuesta deviene del hecho de que los grupos monopólicos del agronegocio como Monsanto, ganan más dinero por la venta de agroquímicos que con las semillas transgénicas (GRAIN, 2011). En efecto, el transgénico en realidad

⁶ Información disponible en <http://www.sciencemediacentre.org/about-us/funding/>

es diseñado no tanto para aumentar la productividad como para generar una dependencia por parte de los productores de los insumos que lo acompañan (Shiva, 2007). Esto explica el crecimiento exponencial del uso de agroquímicos en la Argentina en las últimas décadas. Actualmente se utilizan 300 millones de litros por año de agroquímicos para la producción de granos en nuestro país, de los cuáles unos 200 millones son de glifosato (Altieri y Pengue, 2005). Es tanta la dependencia del paquete tecnológico asociado al uso de la semilla de soja RR (a pesar de que se la vende como “sencilla de producir”), que el temor de las autoridades nacionales ante las crecientes evidencias de los riesgos del glifosato sobre la salud y el ambiente, se explica en el hecho de que su prohibición implicaría frenar la producción de este cultivo y pérdidas millonarias para Monsanto y los demás grupos asociados. Aun cuando la lógica indicara que bastaría la evidencia de que un solo niño haya muerto por intoxicación con glifosato para frenar su uso indiscriminado en el país, la triste realidad nos muestra que en la Argentina neocolonial se hace todo lo posible por sostener el modelo sojero, a pesar de las consecuencias que ello pueda traer.

El paradigma cientificista-tecnológico ha contribuido sustancialmente en cómo se ha arraigado el modelo sojero de desarrollo en la Argentina. Incluso cuando ha habido resoluciones por parte del Comité Nacional de Ética en la Ciencia y la Tecnología en contra del Convenio firmado por el CONICET y Monsanto (CECTE, 2005), continúan desarrollándose los convenios firmados con Biosidus, Bioceres y el grupo Los Grobo en el Polo Biotecnológico de Rosario. Los monopolios del agronegocio son tan poderosos en nuestro país que, aun cuando existen fuertes conflictos y resistencias en torno al modelo sojero de desarrollo (Barri y Wharen 2010; Perelmuter, 2012), las políticas públicas en materia de ciencia y técnica siguen siendo digitadas por los grupos asociados a éstos. Y, a pesar de las crecientes evidencias que demuestran las graves consecuencias que acarrea para nuestra sociedad y el ambiente la producción masiva del monocultivo de soja transgénica y su paquete biotecnológico asociado, el Ministerio de Ciencia y Técnica y el CONICET insisten en promover que los proyectos de investigación se orienten en beneficio de las agroempresas. En la apertura del reciente Simposio de Bioeconomía, casualmente organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, el presidente del CONICET, Roberto Salvarezza, destacó que “el lugar que le toca al organismo en la creación de estos sectores emergentes como el de los productos biotecnológicos y los biocombustibles”, e hizo

referencia a “la necesidad de contrarrestar la conexión débil con el sector productivo” (CONICET, 2013).

El conflicto “campo vs. Gobierno” y el después...

El modelo sojero en la Argentina sufrió su primer crisis en el año 2005, cuando Monsanto decidió aumentar en concepto de regalías por el “derecho de patente de la soja RR” de 3 a 15 dólares por cada cargamento de granos que llegara a puertos europeos, lo que equivalía a ganancias por unos 500 millones de dólares anuales para ésta multinacional de los agronegocios (Robin, 2008). Ello generó un fuerte enfrentamiento con el Gobierno argentino, que decidió en ese momento no reconocer la patente de Monsanto. En ese contexto, la empresa, decidió iniciar una escalada de presiones económicas y diplomáticas (principalmente a través de la Organización Mundial de Comercio, que actualmente intenta uniformar el sistema mundial de patentes). En el marco del crecimiento económico que implicaba para el país la venta de soja transgénica, surgieron nuevas tensiones a partir de la decisión del Gobierno argentino, en marzo de 2008, de incrementar las retenciones a la exportación de soja RR (desde un 35% de retenciones fijas a unas retenciones móviles que variarían de acuerdo al precio del mercado internacional de la tonelada de soja transgénica).

Sorpresivamente, la decisión anunciada por el Estado Nacional generó una fuerte crisis política en la Argentina que duró casi cuatro meses, desde mediados de marzo a julio del 2008. En ese marco, los sectores capitalizados del sector rural fueron denominados “el campo” por los medios masivos de comunicación. Ese discurso (surgido de medios de comunicación directamente vinculados a los grupos monopólicos de los agronegocios), que invisibilizaba a los actores subalternos del territorio rural Argentino como campesinos e indígenas, intentaba homogeneizar a sectores “ruralistas” históricamente enfrentados entre sí, como la Sociedad Rural Argentina y la Federación Agraria Argentina, quienes se unificaron a partir de la consolidación del modelo sojero.

Los principales argumentos que esgrimió el Gobierno Nacional en defensa de la medida adoptada fueron la necesidad de “combatir la sojización” que sufría el país, controlando así la suba interna de precios de los productos de origen agropecuario (leche, pan, carne, entre otros), y redistribuir parte de la renta extraordinaria obtenida por los grandes productores de soja. Dado que el modelo de producción de soja transgénica implica que

el grueso de la producción se realice por el sistema de arriendo de campos a los *pools de siembra*, ello permitió que la mayoría de los dueños de esos campos pudieran mantener los cortes de ruta por largo tiempo, ya que contaban con el tiempo y el capital necesario para realizarlo. Los argumentos de las entidades del “campo” fueron básicamente que la medida era confiscatoria, y que el crecimiento económico del país dependía de la riqueza que generaba el sector agropecuario (sosteniendo la llamada “teoría del derrame” en términos económicos, que fracasara estrepitosamente en la década de los ‘90 en la Argentina, y culminara con la crisis social de 2001). Sugestivamente, estas mismas entidades del “campo” poco tiempo antes del conflicto con el Gobierno Nacional, se opusieron rotundamente a mejorar las condiciones laborales de los peones rurales y otorgarles la jornada de ocho horas de trabajo (Página 12, 22-06-2008).

Sin embargo, a nuestro entender, por las medidas adoptadas y los discursos esgrimidos desde uno y otro sector, ni el Gobierno Nacional ni el “campo” pusieron en tela de juicio durante la disputa de poder al modelo sojero en la Argentina. Por el contrario, la discusión de fondo pareció centrarse en qué sector se quedaría con la mayor proporción de la renta producida por el monocultivo de soja transgénica sobre nuestro territorio. De hecho, los principales “gurús mediáticos” del modelo sojero y los agonegocios auguraban que fuera cual fuera el desenlace del enfrentamiento, el escenario de sojización del país se aceleraría (La Nación, 14-07-2008; Clarín, 06-07-2008). Más allá de la retórica esgrimida públicamente por ambos sectores, existían otras razones para sostener el posicionamiento enfrentado de cada uno. Por el lado del Gobierno Nacional, la necesidad de recaudar más fondos para hacer frente a los cerca de 20.000 millones de dólares de deuda externa que debía enfrentar en el año 2009 (La Nación, 28-08-2008), y por el lado del “campo”, no dejar pasar la oportunidad de capitalizarse con la extraordinaria renta que dejaba la producción intensiva de soja transgénica, con un incremento del margen bruto de ganancia de un 94% más elevado que en la década anterior (Basualdo, 2008), y a partir de ello poder disputarle el control político del país al Gobierno Nacional.

Finalmente, luego de meses de tirantez, la resolución que proponía el aumento de las retenciones móviles fue enviada al Congreso Nacional, y allí, a pesar de la confianza inicial del Gobierno Nacional, se produjo un virtual empate técnico entre el oficialismo y la oposición, que fue dirimido maquiavélicamente por el Vicepresidente de la Nación y titular de la Cámara de Senadores, Julio Cobos, votando en contra del Gobierno del que

formaba parte. Así, de manera tragicómica, culminaba una disputa que había polarizado la opinión pública del conjunto de la sociedad argentina. En agosto de 2008, un mes después de finalizado el conflicto “campo vs. Gobierno”, el Estado Argentino volvía a sentarse en la mesa de negociación con Monsanto, quien pretendía llegar a un acuerdo que implicaba una inversión por 125 millones de dólares (entre ellas la instalación de una nueva variedad de soja transgénica), a cambio de que en la Argentina se autorizara el cobro de regalías a los productores por el uso de sus semillas transgénicas. La “derrota” del Gobierno Nacional significó que ganaran, además de los grandes grupos económicos ligados a los agronegocios, alrededor de 4.500 grandes productores de soja transgénica, que vieron incrementados sus ingresos en un 11% respecto del año anterior con el mismo esquema de retenciones fijas (Página 12, 14-12-2008). Sin embargo, y a pesar de lo que se suponía, la franja a la que pertenecen aproximadamente 45.000 productores denominados medianos y chicos (concentrados principalmente en la “zona sojera” del país, quienes conformaron el sector más importante de los cortes de ruta), se vieron perjudicados por la pérdida de los beneficios impositivos que estaban incluidos en el proyecto del Ejecutivo, por lo cual terminaron perdiendo para fines de 2008 aproximadamente un 10% más que lo previsto en la famosa resolución 125 (Página 12, 23-07-2008).

En 2002, último Censo Nacional Agropecuario confiable, habían quedado 136.221 pequeños productores (con superficies menores a las 50 ha) dedicados mayoritariamente a cultivos diversificados de la agricultura familiar, quienes aportan el 50% de lo que se consume en el país en frutas, legumbres, hortalizas, te, yerba mate, etc. (Rofman *et al.*, 2008). Los campesinos e indígenas del Noroeste sufren y disputan por sus territorios por el avance de la frontera agropecuaria; aquellos que cosechan productos del bosque o crían animales para autoconsumo, y tienen una relación especial con la tierra porque no la consideran únicamente un medio para los negocios (Toledo, 2000; Bartra, 2008a). También se vio perjudicada el grueso de la sociedad, porque entre otras cosas, se generó un proceso inflacionario en el mercado interno a raíz del encarecimiento de los principales componentes de la canasta básica alimenticia, provocado por la merma en la producción de trigo y maíz, cuya superficie sembrada se vio reducida en un 24% y un 14% entre las campañas 1996/7- 2006/7, respectivamente (SAGPYA, 2008).

Cinco años después de la contienda “campo vs. Gobierno”, se han comenzado a materializar las pretensiones de los grupos monopólicos y se

acrecentó el modelo de dependencia neocolonial de los agronegocios. Sin duda Monsanto es quien más salió beneficiado del desgaste sufrido por el Gobierno Nacional, del que hoy lejos de ser un enemigo es un fuerte aliado. En agosto de 2012, dicha empresa anunciaba que instalaría en la provincia de Córdoba una de sus plantas de acopio de granos más grandes de Latinoamérica, y presentaba junto al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Norberto Yauhar, la nueva variedad de soja transgénica *Intacta rr2*, con la que se promete ampliar la frontera agropecuaria para el período 2013-2014 (Perelmuter, 2012). En esa oportunidad el Ministro aprovechó para “agradecer fundamentalmente a Monsanto, no solamente este esquema de aprobación de la RR2, sino también las inversiones y la confianza que han depositado en la Argentina con inversiones que ya han anunciado de forma conjunta con nuestra Presidenta de la Nación”. En tanto que Pablo Vaquero, vicepresidente de Monsanto Argentina, anunciaba que ello era “la punta de lanza de un cambio fundamental gracias al trabajo público-privado para lanzar nuevas tecnologías en soja” y agregó “los mecanismos de consenso se están alcanzando, trabajamos con un Gobierno que ha abierto el diálogo” (el destacado es nuestro). Esta “apertura al diálogo” por parte del Gobierno Nacional también fue remarcada por Gustavo Grobocopatel, quien en relación con los lineamientos del Plan Estratégico Agroalimentario mencionaba que “el discurso oficial cambió para bien después de las elecciones primarias... y se declaraba esperanzado en que también cambien algunas de las políticas oficiales hacia el sector” (Diario BAE, 26-09-2011) (el destacado es nuestro).

Con el modelo sojero el pueblo argentino también ha ido perdiendo soberanía alimentaria. Un informe reciente de la Cátedra Nacional de Economía Arturo Jauretche de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, muestra que el incremento en el precio interno de los alimentos registrado entre 2006 y 2012, se explica en gran medida por el alza internacional de las cotizaciones de los granos y oleaginosas de exportación (Página 12, 3-09-2012). Ni siquiera los recientes juicios y condenas tanto a productores que fumigaron indiscriminadamente sobre Barrio Ituzaingó Anexo de la Ciudad de Córdoba, como a las autoridades de la Universidad Nacional de Río Cuarto por la explosión de su planta piloto de desarrollo de agrocombustibles (Página 12, 6-04-2013; La Voz del Interior 6-04-2013)⁷, ha servido para que el Gobierno Nacional

⁷ En este laboratorio becarios e investigadores de la Universidad y del CONICET desarrollaban en forma precarizada estudios sobre agrocombustibles en el marco de un convenio con un socio europeo de la compañía Aceitera General Deheza, que es una de las empresas que concentra la producción de aceite de soja en el país.

modifique sus políticas en torno al modelo sojero. Por el contrario, se siguió incrementando la producción de agroquímicos (Agroquímica, 2013), al mismo tiempo que se incrementó la superficie sembrada con las nuevas variedades de soja transgénica continuando con el desmonte en zonas que debían haber sido protegidas por la Ley de Presupuestos Mínimos para la protección de bosques nativos en la región Chaqueña (SAYDS, 2013; Palacios *et al.*, 2013), todo ello con el fin de fortalecer aún más a los grupos de poder vinculados a los agronegocios. Tanto es así que el Gobierno Nacional ha prometido a Monsanto aprobar una nueva Ley de Semillas acorde a sus intereses de patentamiento y cobro de regalías (Perelmuter, 2012), la cual seguramente impedirá además usar semillas nativas a los pequeños campesinos y todo aquel productor que quiera desprenderse de los tentáculos del modelo del agronegocio, incrementando así la dependencia neocolonial que se impuso al campo argentino.

A pesar de todo ello, la resistencia social a las consecuencias socio-ambientales que acarrea este modelo sojero son crecientes y continuas. Los pueblos fumigados en Córdoba y otras provincias promueven cada vez más denuncias contra el uso de los agroquímicos y se multiplican las voces críticas hacia el modelo sojero y sus consecuencias sociales y ambientales (véase el artículo de Barri en este libro) Se multiplican las ferias de semillas y de productos agroecológicos tanto en las zonas rurales como en los grandes conglomerados urbanos, los movimientos campesinos impulsan sus propias universidades que formarán a sus propios técnicos agroecológicos. Por otro lado surgen también diversas voces académicas que cuestionan el modelo sojero (Barri, 2012) desde diferentes disciplinas como la biología, la medicina, la agronomía, la sociología, la antropología, veterinaria, etc. Estas voces y acciones aún dispersas, se encuentran tejiendo redes subterráneas que pocas veces adquieren visibilidad, sin embargo, estos procesos conforman potencialmente la posibilidad de que otro modelo de producción y utilización de los bienes comunes es posible para nuestro país.

Otro modelo de desarrollo es posible

Desde la década de 1960 a la actualidad, en promedio la productividad mundial por ha se cuatriplicó de la mano de la “biotecnología”, lo suficiente como para alimentar a 8 mil millones de personas (Toledo, 1992;

Altieri, 2001). Sin embargo, en el mismo período el número de seres humanos que pasan hambre en el mundo aumentó de 80 millones a cerca de 1000 millones (Sevilla Guzmán, 2006; FAO, 2008). Coincidentemente, en el mismo período de tiempo, ésta que ha sido dada en llamar “la tercera revolución del capital o revolución ambiental” (luego de la agraria y la industrial) (Max-Neef, 2001), ha provocado la degradación de los ecosistemas y la sobreexplotación de los recursos naturales, llevando al planeta a un colapso de magnitudes insospechadas (Costanza *et al.*, 1997; *Millennium Ecosystem Assessment*, 2005). Por su parte, ha sido demostrado que la “revolución agrícola” que prometía la baja del precio de los alimentos está llegando a su fin (Moore, 2010b). Hoy más que nunca queda en evidencia que estas denominadas “revoluciones del capital” no son más que el origen de los procesos más destructivos de un sistema económico-social que, como pronosticaba Marx, “así como esquilma al obrero, también esquilma la naturaleza... la gran agricultura y la gran industria forman una unidad... la primera devasta y arruina la fuerza natural del hombre, y la segunda la fuerza natural de la tierra” (Bartra, 2008b: 60).

En este contexto histórico, es importante destacar que el modelo sojero en la Argentina, no es otra cosa que la expresión actual de la agricultura capitalista, insertado en el marco de la actual crisis de la modernidad (Santos, 2006; Sevilla Guzmán, 2006). Este modelo económico de desarrollo ligado a los agronegocios se instaló con fuerza gracias al contexto “propicio y planificado” de la década de los noventa en Argentina, y hoy se expande rápidamente por otros países Latinoamericanos como Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia, con las mismas consecuencias sociales y ambientales que se observan en nuestro país (Goldfarb, 2007; Rulli y Boy, 2007; Robin, 2008). Además, muchos estudios desmitifican a los agronegocios como grandes productores de alimentos, empleadores de mano de obra y tecnologías (García, 1988; Toledo, 1992; Altieri, 1999; Sevilla Guzmán, 2006). Se está generando a partir del modelo sojero, como plantea Armando Bartra (2008b), “un mecanismo en el que los pequeños agricultores son inducidos por el mercado a emplear tecnologías y estrategias productivas insostenibles, donde acciones como la piratería genética y la privatización de los códigos de la vida no son sólo mecanismos de enriquecimiento especulativo del capital ligado a los agronegocios, sino además un verdadero ecocidio, un atentado a la biodiversidad, un suicidio planetario” (2008b: 73, 83-84).

Paradójicamente, el sostén ideológico del modelo sojero en la Argentina estuvo dado no sólo por sus impulsores, como Monsanto y el grupo

Los Grobo, sino que éste paradigma de la “sociedad del conocimiento” ha sido sistemáticamente avalado por funcionarios del Estado Nacional y miembros de instituciones como el CONICET y el INTA. También algunos sectores de las Universidades Nacionales avalan ideológicamente el modelo sojero, como la Escuela para Graduados de la Facultad de Agronomía de la UBA que, por cierto, posee importantes convenios de investigación y formación profesional con Monsanto (FAUBA, 2008). En efecto, es tan sintomático el componente de colonialidad del saber basado en el cientificismo-tecnológico, que incluso gobiernos populares como el de Venezuela, Ecuador o Bolivia, que tienen importantes lazos con movimientos indígenas y campesinos muy críticos a los agronegocios, permiten, y en algunos casos fomentan, el desarrollo de este tipo de modelo económico basado en los agronegocios y los cultivos transgénicos. En el caso de Venezuela se firmaron convenios de cooperación tecnológica para la implantación de la soja RR entre Argentina y el país bolivariano por medio del INTA y con las inversiones del grupo Los Grobo. En Ecuador, si bien la soja no aparece como un cultivo viable en gran escala, el cultivo de palma africana para su utilización en agrocombustibles viene creciendo exponencialmente (junto con el más tradicional de la caña de azúcar), avanzando sobre territorios campesinos e indígenas y territorios boscosos y/o selváticos de gran biodiversidad (SIPAE, 2011). Por último en Bolivia, el avance sojero en la región de Santa Cruz y otros departamentos orientales también ha sido exponencial y durante el gobierno de Evo Morales no sólo no se detuvo, sino que este avance fue promovido por las políticas agrarias nacionales. A la vez en estos últimos años, se frenaron y/o congelaron los procesos de reparto de tierras a las poblaciones campesinas e indígenas de los departamentos del Oriente boliviano, que habían comenzado en los primeros años del gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS). Sin embargo, es necesario observar que estos modelos de desarrollo económico no son diseñados precisamente por los Estados, sino por las multinacionales del agronegocio. Y una de sus principales herramientas para imponer estas políticas es la “biotecnología”, desarrollando así una guerra silenciosa contra los pequeños campesinos y economías tradicionales de todo el mundo (Toledo, 2000, Shiva, 2007). De esa manera se ven directamente afectados también todos los consumidores y los pueblos de los países subalternos, que se convierten en rehenes de los monopolios del agronegocio, perdiendo su soberanía alimentaria al ser obligados a consumir lo que estos grupos de poder deciden sea producido en los territorios agrícolas del

mundo (aún incluso cuando estos productos puedan ser nocivos para su salud) (Altieri, 1999).

Combatir el neocolonialismo científico-tecnológico no implica combatir a la tecnología per se, sino, como bien señala Armando Bartra (2008b) comprender que “el problema del capitalismo moderno no radica tanto en la propiedad de los medios de producción como en la naturaleza de esos medios, que está determinada porque su propósito es la valorización y esto los lleva a la especialización e intensificación productiva, es decir a la erosión de la diversidad humana y natural” (2008b: 52). Ante este proceso ecológico y socialmente destructivo fundado en la racionalidad económica y el paradigma cientificista-tecnológico, como bien señala Enrique Leff (1998) “hay que contraponer un principio ecotecnológico de producción orientada por otros objetivos y valores, es decir, generar en todo caso una tecnología de procesos y no de insumos” (1998: 142). Este nuevo modelo económico de desarrollo, como bien plantea Walter Pengue (2009), debe basarse en otra lógica de cálculo que internalice los costos socioambientales, y permita un desarrollo armónico de la vida de nuestra sociedad presente y futura con su medio natural.

El modelo sojero en la Argentina se ha instalado con más fuerza que nunca y no se avizoran posibilidades de cambio a futuro, más allá de la resistencia que le plantean diversas organizaciones sociales, campesinas e indígenas. Con la aceptada planificación de la década de los noventa y el triunfo político de 2008 de los grupos económicos que concentran la ganancia de la producción del monocultivo de soja transgénica, lejos quedaron las chances de que la Argentina construya un camino de real sustentabilidad en términos ambientales, sociales y económicos. Para construir esta alternativa resulta imprescindible comenzar a transitar el camino del uso racional y planificado de nuestros recursos naturales, en el marco de un indispensable ordenamiento socioambiental de nuestro territorio, que promueva a la vez a las economías regionales y a la soberanía alimentaria.

A pesar de la oportunidad perdida en la crisis del 2008 para contrarrestar el modelo sojero, queda como saldo el hecho de que en el país se haya instalado el debate, generando una re-politización de la sociedad respecto del modelo económico de desarrollo a seguir (habilitando incluso análisis críticos previos sobre la “sojización” que se encontraban invisibilizados). Y que, a pesar de la desinformación reinante (instalada sugestivamente por los grandes medios de comunicación asociados a los agronegocios), se pueda debatir sobre la producción de soja transgénica y el modelo extractivista de los recursos naturales, la realidad del “otro

campo”, la concentración de la riqueza y las desigualdades sociales. En el marco de la dependencia político-económica que sufrimos bajo esta nueva forma de colonialidad, las perspectivas de continuidad o fin del modelo sojero dependerán de que exista una movilización social en defensa de los intereses comunes capaz de lograr modificaciones en las políticas públicas que lleva adelante el Estado en materia de producción agraria, uso de la tierra, ciencia y técnica.

El rol de la propiedad intelectual en los actuales procesos de cercamientos. El caso de las semillas en la Argentina

Tamara Perelmuter¹

Introducción

Las semillas poseen un carácter central en las relaciones de producción agrarias como primer eslabón de la cadena alimentaria, pero también porque el vínculo que hombres y mujeres encaran con ellas está relacionado con sus construcciones culturales, es decir, la forma en que entienden y se entienden con la naturaleza. Históricamente fueron consideradas *bienes comunes* ya que, desde el surgimiento de la agricultura, las comunidades campesinas e indígenas han recolectado, almacenado, conservado e intercambiado libremente las semillas, manteniendo el control de las mismas.

En los últimos años estamos asistiendo a un nuevo proceso de cercamiento, mediante el cual, aquello que esencialmente era común y quedaba por fuera del mercado, se está convirtiendo rápidamente en una *mercancía*. Las semillas no quedaron fuera de ese proceso y el cercamiento de las mismas se da mediante dos tipos de mecanismos articulados entre sí y que facilitan su apropiación: los cambios técnicos, donde la instauración de los transgénicos cumple un rol central; y las transformaciones en el marco jurídico de la propiedad intelectual, que implican una tendencia a que los productores se transformen en simples arrendatarios del germoplasma.

En la Argentina, las semillas transgénicas se introdujeron a comienzos de los años '90 generando importantes transformaciones del modelo agroalimentario. La producción y la comercialización de la soja transgénica, principal exponente de este proceso, se legalizó en 1996 y desde entonces su expansión ha sido vertiginosa. La ausencia de patentamiento de la semilla producida por la transnacional Monsanto, permitió que

¹ Lic. en Ciencia Política (UBA); Mg. en Estudios Latinoamericanos (UNSAM) y doctorante de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Docente de la Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) UBA.

quedara bajo dominio público mientras un difuso marco normativo, que controla la producción, ventajas comerciales para importar tecnología y bajos precios para el glifosato, propiciaron un terreno fértil para que se disparara el boom sojero.

De manera paralela –y en consonancia con los cambios ocurridos en la producción agraria– las leyes que regulan la propiedad intelectual en semillas (Ley de Semillas y Ley de Patentes), fueron modificadas para la misma época. Asimismo, desde 2003 existen intentos por transformar nuevamente la Ley de Semillas, con la intención de brindarle mayor certidumbre a las empresas recortando los derechos de los productores agrícolas. Durante 2012, esta discusión dio un salto importante cuando un anteproyecto elaborado desde el Ministerio de Economía comenzó a ser a ser discutido en el marco de la CONASE (Comisión Nacional de Semillas).

La intención de este artículo es analizar el lugar que ocupa la propiedad intelectual en las semillas en los actuales *procesos de cercamiento*, tomando el caso argentino. Me centraré entonces, tanto en las transformaciones técnicas (aparición primero de las semillas híbridas y luego las transgénicas a partir de la entrada en escena de la biotecnología), como en los avances concretos de la *propiedad intelectual sobre formas de vida*.

De nuevos y viejos cercamientos: el retorno de la discusión en torno a los bienes comunes

Commons es una palabra del inglés antiguo que en la época preindustrial se usaba para designar a aquellas tierras para las cuales el derecho consuetudinario exigía modos específicos de respeto comunitario. Se trató de aquellas tierras que quedaban más allá de los propios umbrales individuales y fuera de sus posesiones y por las cuales, sin embargo, se tenían derechos de uso reconocidos (Illich, 1997; Esteva, 2006).

Este proceso fue desarticulado a partir del siglo XVIII durante la denominada revolución agrícola cuyo acto fundacional consistió en la transformación de las tierras comunales en espacios privados (Polanyi, 2007). Esto es lo que Marx denominó *acumulación originaria*. En el origen del capital que describe Marx, se combinaron dos presupuestos históricos. Por un lado, la disolución violenta del vínculo que había permitido la reproducción autosuficiente de la vida: la relación con la tierra. Por el otro lado, significó al mismo tiempo el proceso histórico de separar a los productores de

los medios de producción; situación que los arrojó al mercado de trabajo en calidad de “proletarios totalmente libres” (Marx, 2000: 608).

Con el propósito de dar una comprensión más acabada a la luz de los nuevos acontecimientos, varios autores (Bonefeld, 2001; De Angelis, 2001; Perelman, 2001; Harvey, 2004; Roux, 2008) han puntualizado la necesidad de rediscutir la tesis de Marx presente en el célebre capítulo XXIV de *El Capital*. Para estos autores, la *acumulación originaria* debe ser entendida no sólo como la etapa que dio origen al capitalismo, sino como un proceso continuo y permanente en la geografía histórica del mismo que forma parte y acompaña siempre al proceso de expansión del capital. La crisis iniciada en los años ‘70 y que llevó al inicio de una nueva etapa de expansión del capital, no hace más que confirmar la vigencia y reactualización de muchos de estos elementos; esto llevó a Harvey (2004) a definirla como un proceso de *acumulación por desposesión*.

Ahora bien, ¿cuáles son las características que adopta en la actualidad la *acumulación por desposesión*? Tal como remarcan Gilly y Roux (2009), “. . . el robo, la depredación, el pillaje y la apropiación privada de bienes comunales atraviesan la historia del capital, desde los lejanos tiempos de la conquista de América y el cercamiento de tierras comunales en Inglaterra de los siglos XVI al XVIII, hasta el saqueo colonial y los mecanismos tributarios del sistema financiero internacional analizados por Rosa Luxemburgo al despuntar el siglo XX. . .” (2009: 30-31).

Sin embargo, este debate ha sido reactualizado recientemente. Cabe destacar que fueron sobre todo los movimientos sociales quienes volvieron a poner a los bienes comunes en el centro de sus disputas. Estos, adquieren importancia al ser vistos como mercancías, como propiedad privada que se compra y vende en el mercado. Es justamente la pretensión de privatizarlos, lo que impulsa el debate sobre los bienes comunes.

La mercantilización de la naturaleza, su consolidación como un mero medio de producción, como una cosa que puede ser apropiada; la producción de organismos vivos, asociada a las lógicas de reproducción del capital; la extensión de una racionalidad mercantil hacia todos los ámbitos de la vida colectiva; la tendencia a la penetración del capital a todas las actividades, recursos, territorios, poblaciones, relaciones, aún aquellas que mantenían lógicas relativamente diferentes, fueron una constante desde los albores del capitalismo. Sin embargo, hoy adquiere ciertas particularidades.

Durante los últimos años, la *acumulación por desposesión* se ha materializado en las políticas neoliberales y en una nueva estrategia de *cercamiento de los bienes comunes*, procesos mediante los cuales, aquello que esencialmente era común y quedaba por fuera del mercado, se está rápidamente privatizando conforme a un nuevo régimen de propiedad. Esta ampliación no es más que la subsunción de todos los aspectos sociales de la vida humana a los requerimientos de la acumulación capitalista.

La propiedad intelectual, en tanto, se vuelve un elemento nodal en el movimiento de cercamiento actual. Tal como remarca Boyle (2003), se trata del *cercamiento de los bienes comunes intelectuales intangibles*. Para el pensamiento jurídico occidental, es un tipo especial de propiedad que expresa la capacidad de dominio sobre ciertos bienes de carácter creativo como invenciones, obras literarias y artísticas, símbolos, imágenes, etc. confiriendo a su titular derechos de exclusividad para proteger sus activos inmateriales frente a todos (Toledo, 2006). De esta manera, se constituye en el marco legal que protege y otorga certidumbre a las investigaciones y a los descubrimientos para poder posicionarlos en el mercado con el fin de ser comercializados y volverlos económicamente redituables (Goldstein, 1989). Para muchos autores la propiedad intelectual es interpretada como la universalización del derecho mercantil occidental anulando otras formas de construcción y acceso al conocimiento (Lander, 2006; Shiva, 2001). Para otros, en tanto, es donde la mercantilización de la vida encuentra su máxima expresión en tanto se trata de volver legal los mecanismos de apropiación privada de la naturaleza (Leff, 2002).

La conversión de las semillas en mercancías

Las semillas no quedaron fuera del proceso de mercantilización, y el cercamiento de las mismas se da mediante dos tipos de mecanismos articulados entre sí y que facilitan su apropiación: los cambios técnicos en las mismas (híbridas primero y transgénicas después); y las transformaciones en el marco jurídico de la propiedad intelectual que implican una tendencia a que los agricultores se transformen en simples arrendatarios del germoplasma.

Los cercamientos por transformaciones agrarias. La inserción de los transgénicos y la articulación con los agronegocios

La Argentina se insertó desde sus inicios al capitalismo mundial en base a sus tierras fértiles productoras de granos, cereales y ganadería (Flichman, 1977). De esta manera, la agricultura tuvo desde sus orígenes fuertes rasgos capitalistas fundamentalmente en la denominada región pampeana. Si bien los espacios agrarios capitalizados ocuparon la mayor parte de la agricultura del país, existieron desde siempre territorios que se mantuvieron al margen del centro capitalista agrario: campesinos que practicaban la trashumancia, comunidades indígenas, selvas, yungas, etc. (Giarracca, 2007a). Al mismo tiempo, cada región de la zona extrapampeana² se especializó en una producción básica adaptada a sus condiciones ecológicas donde el procesamiento de cultivos industriales estuvo orientado al abastecimiento del mercado interno³.

Sin embargo, y tal como remarca Armando Bartra (2008b), "...el capitalismo es industrial por antonomasia pues la fábrica es propicia a la uniformidad tecnológica y la serialidad humana. La agricultura, en cambio, es el reino de la diversidad: heterogeneidad de climas, altitudes, relieves, hidrografías, suelos, especies biológicas, ecosistemas y paisajes, que históricamente se ha expresado en diversidad de frutos y prácticas productivas..." (2008b: 93).

Es por esta razón, que la agricultura siempre fue considerada "...una producción incómoda para el gran dinero" (Bartra, 2008b: 102). La heterogeneidad agraria es perversa para la economía capitalista, razón por la cual, desde sus orígenes, el capitalismo hizo todos los intentos posibles por subordinarla a los procesos industriales, de manera de hacerla más controlable.

Ese gran sueño tuvo su inicio de consumación a principio del siglo XX cuando, a partir de la llegada de las semillas híbridas, comenzó a revertirse el proceso de manejo de la propia semilla por parte del agricultor⁴. Si

² Las regiones extrapampeanas pueden ser categorizadas en: el Noroeste (NOA), que refiere al norte andino; el Noreste (NEA), haciendo mención al norte litoraleño; Cuyo, que remite a la zona oeste andina; Centro, que incluye Córdoba y algo de La Pampa y la región patagónica, en el sur del país.

³ El NOA fue centro de la producción de caña de azúcar, Cuyo de vitivinicultura, en el NEA hubo producción de yerba mate, té, algodón y la Patagonia se especializó en producción lanera y fruticultura.

⁴ Se trata de un proceso de cruzamiento entre dos individuos de diferentes especies, técnica que rompe la identidad esencial de tipo genético entre la semilla –medio de producción– y el grano, de consumo final, de forma tal que el rendimiento decae sustancialmente en la segunda

bien históricamente los productores realizaban la selección de los mejores individuos de cada especie para cruzar o promover adelantos paulatinos en su producción, ahora las semillas compradas ya incorporaban el material genético para su óptimo crecimiento. Se trató de un eslabón fundamental en el incipiente nacimiento de las grandes compañías de semillas, proceso que se consolidó a mediados de dicho siglo con la implementación de la Revolución Verde en los países del Sur.

La Revolución Verde fue la implementación de nuevas relaciones de producción agrarias expandidas desde mediados de los años cincuenta en América Latina como correlato de las formas de producción fordistas desarrolladas en las fábricas (Brand, 2005) y en el camino de lograr disminuir los costos de producción y maximizar las ganancias. Esta situación significó un cambio cualitativo y cuantitativo en el uso de insumos externos, donde el agro comenzó a ser invadido por nuevas tecnologías de mecanización, agroquímicos, semillas mejoradas y renovadas técnicas de irrigación conformando el paquete tecnológico (Martins, 2000).

En la Argentina, estas nuevas relaciones de producción tuvieron su momento de institucionalización en 1956 con la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Sobre la base de las Estaciones Experimentales del Ministerio de Agricultura, este organismo fue creado por el Estado nacional a los fines de impulsar la creciente tecnificación del sistema de producción agraria (Giarracca y Teubal, 2008).

Sin embargo, los componentes típicos de la Revolución Verde se pusieron de manifiesto recién en la campaña 1978/1979. El maíz se volvió así un cultivo paradigmático en lo que al uso de híbridos e insumos se refiere (Boy, 2003). Al mismo tiempo, a partir del ingreso de soja en los años '60⁵ y su posterior expansión masiva en los '80, se dio un proceso de disminución de la ganadería, que terminó siendo desplazada por este cultivo y dejó de lado la tradicional rotación de los suelos agricultura-ganadería para pasar al doble cultivo trigo-soja. Ya por aquellos años, comienza en algunas regiones extrapampeanas un paulatino proceso *agriculturización*, es decir, el corrimiento de la frontera agrícola hacia zonas que históricamente no lo eran (Giarracca y Teubal, 2006).

Durante la dictadura militar (1976-1983), el banco de semillas que poseía el INTA se desmontó casi por completo. Así, el acervo genético de

generación de la planta obtenida a partir de semillas híbridas. De esta manera, el grano producido a partir de un material híbrido no conserva sus características productivas y por lo tanto, no puede ser utilizado como semilla en la campaña siguiente.

5 Es importante destacar que la soja convencional no existía en el país. Ingresó en los años '60 como parte de la Revolución Verde.

gran parte de la biodiversidad de nuestro país pasó a estar en manos de las empresas trasnacionales que ingresaban al país (Teubal y Palmisano, 2010). Pero este modelo productivo sólo logró consolidarse con la aparición de la biotecnología, que cobró para las regiones agrarias gran relevancia con la aparición de los Organismos Vegetales Genéticamente Modificados (OVGM) (López Monja *et al.* 2010). Con su surgimiento, las tendencias a la concentración observadas en la Revolución Verde se profundizaron. Las semillas comenzaron a ser comercializadas junto con productos químicos, a los que son inmunes, y maquinarias para la siembra directa conformando un nuevo paquete, ahora biotecnológico, cuya potencia está, justamente, en la utilización conjunta.

A partir del uso de las tecnologías biológicas el ser humano ha modificado de manera radical su relación con la reproducción de las especies creando mecanismos legales para consolidar la naturaleza como una mercancía, un ente cosificado, convertido enteramente en materia prima con el fin de ser explotada y revalorizada (Leff, 2002).

Al mismo tiempo, el mercado de semillas se ha conformado como un espacio sumamente atrayente para los grandes capitales ya que "...las semillas son el primer eslabón de la cadena alimentaria. Quien controle las semillas, controlará la disponibilidad de alimentos" (Ribeiro, 2002: 114)⁶. La preponderancia que adquirió para la producción agraria el uso del paquete biotecnológico tendió a que la venta de semillas y de agroquímicos se integrara bajo las mismas firmas maximizando las ganancias de esas empresas (Teubal, 2006b).

Los años noventa fueron clave en este sentido. El decreto de desregulación económica (1991) influyó sobre la actividad agropecuaria, sobre los precios de su producción y los insumos necesarios. Fue en ese contexto que se dio la inserción de los OVGM en la Argentina, más concretamente, en la soja transgénica. El fomento de las pruebas de campo se inició en el año 1991 y la soja se liberalizó para el consumo en 1996 mediante la resolución N° 16 de SAGPYA (Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentos). Estos cambios fueron acompañados con la eliminación de organismos estatales que brindaban ayuda financiera y técnica al sector y la creación en 1991 de instituciones que comenzaron a regular la biotecnología como la Comisión Nacional Asesora Bioseguridad Agropecuaria (CONABIA) y el

6 En la actualidad, diez empresas manejan el 73% del mercado mundial de semillas. Las principales empresas que concentran este mercado son Monsanto, EEUU; DuPont / Pioneer, EEUU; Syngenta, Suiza; y Limagrain, Francia (ETC, 2011). Estas mismas empresas controlan el 100% de las semillas transgénicas (Shiva, 2003).

Instituto Nacional de Semillas (INASE), rápidamente disuelto y vuelto a instalar en el año 2002.

Las transformaciones acontecidas en la estructura agraria ocasionaron una serie de consecuencias con preocupantes incidencias negativas hacia los productores agrarios y campesinos del país (Domínguez y Sabatino, 2006; GER, 2004). Los *agronegocios* son, de alguna manera, el marco ideológico que construye sentido y legitima (social y políticamente) al nuevo modo de relacionamiento agropecuario. Se trata del sistema productivo conformado por el conjunto de empresas que obtienen ganancias por realizar actividades directa o indirectamente relacionadas con el agro⁷.

Cercamientos jurídicos: las transformaciones en las legislaciones que regulan la propiedad intelectual en semillas

En el ámbito jurídico, esta expansión sin precedentes de las relaciones económicas y la búsqueda por la obtención de lucro han llevado, necesariamente, a una ampliación de la esfera de los bienes apropiables. De esta manera, tanto las semillas como los saberes de las comunidades y pueblos ancestrales, son también transformados en mercancías. Mediante un esfuerzo teórico y legislativo de adaptación, el sistema jurídico es reconfigurado para que esas mercancías se conviertan en bienes jurídicos susceptibles de regulación según el sistema de propiedad (Caldas, 2004).

En el caso específico de las semillas, hay dos formas de reconocer su propiedad intelectual: los derechos de obtentor (DOV)⁸ y las patentes de invención⁹. Originalmente, las diferencias entre éstas eran marcadas y no podían dejar de obviarse al momento de la elección entre una u otra.

⁷ Si bien en nuestro país la soja es su máximo exponente, los *agronegocios* no remiten solo a este cultivo, sino más bien a una lógica de cómo llevar adelante las actividades agropecuarias (Teubal y Palmisano, 2010). Para profundizar en una caracterización de los *agronegocios* ver Giarracca y Teubal (2008).

⁸ Se trata del derecho que se le otorga a los agrónomos que produjeran variedades mejoradas de semillas agrícolas para explotar en exclusividad el material de reproducción de la variedad, pero no alcanza al producto obtenido (Díaz Ronner, 2004; Montesinos y Vicente, 2005).

⁹ Las patentes son un derecho exclusivo otorgado por el Estado a una invención, es decir, a un producto o procedimiento que aporta una nueva manera de hacer algo. En el caso específico de las semillas, la protección involucra al producto y las sucesivas generaciones del vegetal, extendiéndose la protección de la planta entera en las semillas patentadas. Esto a su vez, impide la utilización de la semilla en la nueva siembra por el agricultor sin el correspondiente pago de regalías. Vale aclarar que sólo pueden ser objeto de protección las invenciones, no así los descubrimientos (OMC, 1995; Perelmuter, 2012).

Hasta los años sesenta, los materiales vegetales utilizados para el mejoramiento genético eran de libre acceso. Este principio comenzó a resquebrajarse cuando la regulación en torno a la protección de derechos de obtentor a nivel internacional se institucionalizó con el nacimiento de la UPOV (Unión para la Protección de variedades Vegetales)¹⁰. La versión '78 de UPOV contempla implícitamente el *privilegio del agricultor*. Esto implica que los agricultores, a excepción de su venta comercial, conservan el derecho a producir libremente sus semillas pudiendo utilizar el producto de la cosecha que hayan obtenido por el cultivo en su propia finca. Como contrapartida, el titular de una innovación no puede oponerse a que otro utilice su material para crear una nueva variedad ni puede exigirle el pago de regalías por esto. Esto es lo que se conoce actualmente como *uso propio* de las semillas.

Hasta los años ochenta las patentes sobre organismos vivos no estaban permitidas. Sin embargo, el fallo *Diamond-Chakrabarty* de la Corte Suprema de Estados Unidos, que admitió una patente sobre una bacteria modificada capaz de separar los componentes de petróleo crudo, constituyendo una bisagra al delimitar lo que es patentable y lo que no. La decisión radicó en considerar a la bacteria en cuestión como una manufactura ya que su existencia se debía a una manipulación genética, en decir, a una invención del hombre. De esta manera, se ha abierto un nuevo e inmenso campo para la propiedad intelectual desconocido anteriormente: *la propiedad intelectual sobre formas de vida* (Lander, 2006).

El alcance global de estas leyes es lo que les da a las empresas transnacionales un control económico extraordinario en los mercados agrícolas, permitiendo recaudar derechos de uso de las nuevas tecnologías, a la vez que les permite imponer las condiciones para su acceso. Este es el motivo primordial por el cual las empresas vienen presionando para lograr una *armonización* internacional de la legislación de propiedad intelectual. Por un lado, y argumentando la insuficiencia del sistema de obtenciones vegetales para estimular las inversiones de alto riesgo y sosteniendo la necesidad de apropiación plena de procesos y productos, comienzan a ejercerse fuertes presiones para la modificación de UPOV en el camino de una mayor protección a la biotecnología. Finalmente, el acta se reformuló en 1991 recortando las excepciones de 1978 que otorgaba algunos derechos a los nuevos fitomejoradores y a los agricultores. Fundamentalmente, lo

¹⁰ Se trata de un convenio multilateral establecido en 1961 con la firma de seis países europeos concediendo a los fitomejoradores un derecho de monopolio sobre una variedad concreta. Esta convención ha sido modificada en tres oportunidades: 1972, 1978 y 1991 (Biswajit, 2002).

que se restringe son los derechos de los agricultores sobre el *uso propio* de las semillas.

Por otro lado, a partir de mediados de los años noventa, las transformaciones más profundas en las relaciones sociales con la naturaleza comenzaron a realizarse a través de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Uno de los principales acuerdos introducidos en 1995, en el marco de la OMC, fue sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual que afectan al Comercio (ADPIC) que surgió como uno de los principales pilares de la Ronda de Uruguay. Procurando uniformar criterios de protección intelectual a nivel mundial, ADPIC es el tratado multilateral más importante sobre la materia ya que es el único que cubre todo el espectro de protección de los derechos de propiedad intelectual. En relación con las patentes, el acuerdo representa una clara profundización en los intentos de apropiación ampliando el alcance de lo que se considera patentable.

En la Argentina, los derechos de Propiedad Intelectual sobre las variedades vegetales se ejercen mediante los derechos de obtentor que están contemplados en la "*Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas*" de 1973, cuya última modificación del reglamento data de 1991. Analicemos la forma en que se dio aquel proceso. A diferencia de lo que ocurrió en la gran mayoría de los países latinoamericanos, en nuestro país fue posible proteger con derechos de propiedad intelectual las variedades vegetales muy tempranamente.

Desde 1935 existía la "Ley de Granos y Elevadores" N° 12.253 que a través de su capítulo de "Fomento a la Genética", proponía incentivar la adopción de semillas mejoradas y ordenar el mercado mediante un sistema de fiscalización de la producción y de la comercialización¹¹. Sin embargo, hacia finales de la década de 1960, las autoridades del sector agrícola, los funcionarios de la agencia estatal responsable de la certificación de semillas, los expertos técnicos del INTA, y las semilleras expresaron la necesidad de una "moderna" legislación para el mercado de las semillas (Gutiérrez y Penna, 2004). El interés de las empresas extranjeras en el mercado de semillas autóгамas¹² fue parte de la motivación para el cambio, ya que

11 A través de un sistema de certificación se evaluaban las variedades en pruebas oficiales y se las admitía o no para su difusión de acuerdo con su valor agrícola. Inspectores oficiales controlaban los semilleros, verificaban la capacidad técnica y la veracidad de los registros genealógicos; se fiscalizaba la producción y la comercialización de semillas, extendiéndose una estampilla oficial (rótulo) para adherir a las bolsas.

12 Las autóгамas (para el caso argentino, sobre todo trigo y soja) son de polinización libre y por tanto, pueden volver a ser utilizadas de manera ininterrumpida sin ver alteradas sus cualidades genéticas, aun cuando se trate de semillas transgénicas.

éstas no proporcionan a los obtentores el mismo tipo de protección natural que los híbridos. Por lo tanto, a finales de 1970, los esfuerzos oficiales para formular una ley de semillas se reanudaron.

El Secretario de Agricultura y Ganadería de aquel momento, el Ingeniero Walter Kugler creó en 1970 una Comisión de Estudio para que elaborara un “Proyecto de Ley de Semillas y de protección a la Crianza Fitogenética” y sus decretos reglamentarios. Estaba constituida por el mismo Secretario, funcionarios de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización, del INTA, de la Junta Nacional de Granos, representantes de la Asociación de Semilleros Argentinos (ASA), de la Cámara Semillerista Argentina, de la Sociedad Rural Argentina (SRA), de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), de la Federación Agraria Argentina (FAA), de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) y de la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA).

La *Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas* N° 20.247 se promulgó finalmente en 1973. El objeto de la misma, según su artículo 1, es la promoción de una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas para asegurar a los productores agrarios la identidad y calidad de la simiente que adquieren, y proteger la propiedad de las creaciones fitogenéticas.

Según esta normativa, toda aquella semilla que se comercialice tiene que estar debidamente rotulada. Se establecen dos clases de semillas. Por un lado, las *identificadas* que son aquellas que deben estar rotulada pero que no tienen propiedad privada y son de uso público. Por el otro, las *fiscalizadas* que, además se encuentran sometidas a control oficial durante las etapas de su ciclo de producción y son propiedad de quienes las registren como propias en el Registro Nacional de Cultivares (*Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas*, Art. 21). Se eliminó la semilla *común* que al no tener exigencia de rotulación, se consideraba que no brindaba suficientes garantías de calidad (Díaz Ronner, 2004).

Asimismo, y en relación al *uso propio* de las semillas, reconoce que “no lesiona el derecho de propiedad sobre un cultivar quien reserva y siembra semilla para su propio uso” (*Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas*, Art.27), a la vez que declara que, “...la propiedad sobre un cultivar no impide que otras personas puedan utilizarlo para la creación de un nuevo cultivar, el cual podrá ser inscripto a nombre de su creador sin el consentimiento del propietario de la creación fitogenética que se utilizó para obtenerlo, siempre y cuando ésta última no deba ser utilizada en

forma permanente para producir a nuevo” (Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, Art. 25).

Ahora bien, a pesar de la promulgación y reglamentación de la Ley de Semillas en la década de 1970, los derechos de propiedad intelectual sobre variedades de plantas tuvieron poco eco hasta finales de los años de 1980 (Brieva *et al.* 2008). Y ya entrada la década del ‘90, las compañías de semillas y algunos de los Estados del Norte (sobre todo Estados Unidos) comenzaron a ejercer presión para que el país se adecuara a los nuevos marcos internacionales de propiedad intelectual, y por tanto, modificara la legislación local.

Esto originó una serie de reformas cuyas principales novedades fueron:

- El decreto 2.183 de 1991 que modificó el Reglamento de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas. En el mismo, se menciona como argumentos para su modificación: “. . . la necesidad de reorganizar y fortalecer las funciones de control vegetal de la producción agrícola nacional, en especial la destinada a mercados externos, obtener una mayor participación en el mercado internacional de semillas. Que, el nuevo decreto, debe adecuarse a las reglamentaciones vigentes, a los acuerdos y normas internacionales que aseguren un efectivo resguardo de la propiedad intelectual, para brindar seguridad jurídica necesaria para el incremento de las inversiones en el área de semillas. Que se incorpora la experiencia acumulada desde la entrada en vigencia de la Ley en 1973, y de un vocabulario acorde con el avance tecnológico en la materia”.
- La Ley 24.376 de 1994 que ratificó el Convenio de la UPOV en su versión de 1978.
- La Ley 24.481 de 1995 mediante la cual el Congreso Nacional aprobó la nueva Ley de Patentes de la Argentina (Ley de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad). Esta fue una respuesta al hecho de tener que adaptar nuestro cuerpo legal a los requerimientos de ADPIC y permite las patentes sobre genes y microorganismos transgénicos.
- Resolución 35 de 1996 que fue promulgada por el INASE con el fin de especificar restricciones sobre el derecho de los productores rurales para guardar semillas. Sin embargo, la legalidad de algunas disposiciones de la presente norma fue cuestionada por las organizaciones de productores rurales y expertos en propiedad intelectual, debilitando así su aplicación.

Asimismo, desde 2003 se vienen suscitando una serie de iniciativas gubernamentales tendientes a la modificación de la legislación de semillas (Casella, 2005). Esto se visualiza en las tentativas de adherir a UPOV 91¹³ para lo cual debería modificarse la Ley de Semillas para ser adaptada al nuevo marco internacional. Si bien durante 2002, 2003 y 2007 se habían elaborado varios proyectos de ley, estos no habían prosperado.

En 2012 el Ministro de Agricultura Norberto Yauhar, dijo en un comunicado que el país ha decidido “avanzar con un proyecto de Ley de Semillas, como corresponde en un país que aspira a ser líder en la producción de alimentos, y que busca proteger la propiedad intelectual en el proceso de desarrollo”. Se iniciaron negociaciones en el marco de la CONASE de las que participaron miembros de organismos públicos (INTA, INASE, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca), del sector privado [ASA, Cámara Argentina de Semilleros Multiplicadores (CASEM), AACREA, Asociación de Productores de Siembra Directa (AAPRESID)] y de las entidades de productores agrarios (FAA, SRA, CONINAGRO y CRA).

El nuevo texto tuvo desde el primer momento la opinión favorable de la industria semillera, de la AAPRESID y también de la AACREA, de la SRA, de CRA y de CONINAGRO, aunque estas últimas con algunas objeciones. La FAA, en cambio, formuló su rechazo y se retiró de la mesa de negociaciones. Otros actores vinculados a las semillas, como las organizaciones campesinas e indígenas, o aquellas relacionadas con la denominada agricultura familiar, ni siquiera fueron consultadas ni incorporadas formalmente al debate¹⁴. Para fines de 2012, las negociaciones estaban estancadas.

Según se pudo consignar en algunas de las versiones del anteproyecto, al igual que la versión actualmente vigente, condensa en un mismo cuerpo legal todo lo referido a producción, certificación y comercialización de semillas por un lado; y la protección de la propiedad intelectual en semillas por el otro. Una de las consecuencias más importantes que tendrá es el impacto directo en los derechos de los productores agrarios a guardar, conservar, intercambiar y reproducir sus propias semillas, ya que la nueva

13 En el seno de la CONASE (Comisión Nacional de Semillas) que se encuentra en la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca se presentó un proyecto de ley (con varias versiones) para adherir a UPOV 91.

14 El Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), junto con la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) - Vía Campesina Argentina; GRAIN; Amigos de la Tierra y Acción por la Biodiversidad se posicionaron públicamente en contra de la discutida Ley con un documento denominado “10 motivos para luchar contra el proyecto de ley que pretende privatizar las semillas en la Argentina”. Fuente: www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/!NO_a_la_privatizacion_de_las_semillas_en_Argentina!_Firma_la_Declaracion

legislación apunta a reglamentar y restringir el “uso propio” remarcando que solo podrán hacer uso de esta prerrogativa los denominados “agricultores exceptuados”, quienes deben estar debidamente inscriptos en el “Registro Nacional de Usuarios de Semillas”¹⁵.

Incidencias de la propiedad intelectual en las semillas

Control de la alimentación: concentración y regalías

Las posibilidades abiertas por la biotecnología han favorecido la concentración de capitales en empresas transnacionales a través de los procesos de fusiones y adquisiciones, lo que se refuerza con el patentamiento pues eleva las barreras de entrada a un mercado que ya se encontraba altamente concentrado pero con alguna participación de pequeñas y medianas empresas semilleras. De esta manera, el patentamiento y concentración se transformaron en dos caras de un mismo proceso.

La propiedad intelectual –sobre todo las patentes, pero también los Derechos de Obtención de Semillas (DOV)– anuló progresivamente la posibilidad de que pequeñas y medianas empresas semilleras se mantuvieran en el mercado y son solamente las grandes empresas transnacionales las que acceden al mismo. Shiva (2003) sostiene que el número de sociedades independientes en el mundo que producen semillas se redujo drásticamente en los últimos decenios a causa de la extensión de la protección sobre variedades vegetales y por la disponibilidad de los tribunales estadounidenses de extender el patentamiento hacia seres vivos¹⁶. Los patentamientos son usados, de esta manera, como instrumentos para el control del mercado, impidiendo el ingreso de otras empresas y la difusión del conocimiento.

En la Argentina el proceso de liberalización, apertura y desregulación, les brindó a las grandes empresas el marco propicio para expandir su control facilitando la consolidación de monopolios en varios complejos

¹⁵ Para un análisis más pormenorizado del anteproyecto de ley y del debate en torno a éste, ver: Perelmutter Tamara (2012), artículos publicados en www.marchar.org

¹⁶ Según los datos proporcionados por la organización ETC (Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración) (2011), durante el año 2007, las 10 empresas más grandes controlaban el 66% del mercado de semillas patentadas, mientras que las tres principales: Monsanto, Du Pont y Syngenta, poseían el 47% del total del mismo con un valor de mercado estimado de 9000 millones de dólares. Datos más recientes, muestran que solamente Monsanto, DuPont y BASF acumulan el 66% de todas las patentes, tanto otorgadas como solicitadas en las oficinas de patentes del mundo entre 2008 y 2010, relacionadas con la resistencia a la crisis climática.

agroindustriales. Son las mismas empresas las que pasaron a poseer desde la patente de la semilla, el conocimiento de los procesos para lograrlo y el procesamiento final, es decir, lo que se compra en el supermercado (Teubal, 2006b).

Las reformas estructurales aplicadas al agro comenzaron a delinear un mercado atractivo para las empresas biotecnológicas de origen transnacional, quienes se apropiaron del acervo local sobre mejoramiento de especies a través de un fuerte proceso de absorción de empresas semilleras nacionales y diversas estrategias como fusiones y asociaciones a través de contratos de licencias. En este proceso, los derechos de propiedad intelectual cumplieron un rol estratégico¹⁷.

Por otro lado, el patentamiento de las semillas implica el pago de regalías. Cabe destacar, que en el ejercicio del monopolio concedido por los derechos de propiedad intelectual, las empresas semilleras desarrollan una tendencia a explotar el mercado al cobrar precios más elevados¹⁸. Tal como remarca Casella, "...el monopolio concedido por patentes sobre semillas abre el camino al cobro de regalías en la comercialización de productos...lo que implica un alto impacto en los costos, trasladados, cuando es posible, a los consumidores, y un serio riesgo para la subsistencia de los pequeños productores". (2005: 77)

En el caso de la soja RR, tanto la semilla como el glifosato Roundup son producidos por Monsanto. Sin embargo, la empresa transnacional nunca la patentó ni la registró bajo derecho de obtentor, por lo que quedó como de dominio público y se difundió masivamente (Le Monde Diplomatique, 2006). La ventaja para la empresa fue que ella vende también el herbicida (glifosato) al que la semilla de soja es resistente. En el año 2002, luego de que se le venciera la patente del glifosato (herbicida al que la soja RR es resistente y le aportaba grandes ganancias), la empresa comenzó a ejercer intimidaciones a los productores por el supuesto uso ilegal de las semillas, amenazando con salirse del mercado argentino y cobrando regalías en los puertos de destino de exportación de la soja de aquellos países donde si tienen la patente (Teubal, 2006b). El Estado argentino fue a juicio

¹⁷ Entre los años 1997-2002, por ejemplo, se solicitaron títulos de obtentor al INASE (Instituto Nacional de Semillas) para 157 variedades de soja. Un dato interesante es que se generó un aumento de solicitudes de firmas extranjeras en un 32% anual con respecto a los años anteriores, de los cuales el 83% correspondía a variedades de soja resistentes al glifosato. Entre las solicitudes de soja RR de origen nacional, el 75% de las mismas era propiedad de la filial local de Nidera SA (Ceverio, 2006).

¹⁸ En algunos casos, a los agricultores se les exige hasta un 25% de la cosecha en pago por el empleo que hacen de las semillas, a la vez que se les impone el uso del herbicida producido por la misma firma (Casella, 2005).

internacional con la empresa y en 2010, la Suprema Corte de Justicia de la Unión Europea dictaminó a favor de la Argentina a través de un fallo que sostenía que la compañía “no puede prohibir” la comercialización en Europa de la harina de soja argentina que contiene, en forma residual, una secuencia de ADN patentada por la empresa estadounidense en algunos países de Europa pero no en la Argentina (Página 12, 07-06-2010).

Asimismo, y contemporáneamente a los reclamos de Monsanto, la discusión sobre las regalías adquirió varios matices. Por un lado, la ex-SAGPYA presentó una propuesta de elaboración de una *regalía global* o *Fondo Fiduciario de Compensación Tecnológica e Incentivo a la Producción de Semillas* conformada por una tasa a la venta de cosecha destinada a compensar a los obtentores (Teubal, 2006b). Por otro lado, desde la Asociación Argentina de Protección de las Obtenciones Vegetales (ARPOV) se intentó legalizar el cobro permanente por el uso de las semillas mediante una modalidad de comercialización denominada *regalía extendida*. Mediante la misma, se buscaba que la regalía propia del licenciamiento para la producción y comercialización de semillas, se extendiera también a las sucesivas siembras que el agricultor realice con semillas de su propia cosecha. Sin embargo, la poca fuerza con la que contó la propuesta hizo que aún no pueda ser implementada (Casella, 2005).

Pérdida de autonomía de los productores respecto a sus propias semillas

Otra de las consecuencias de las transformaciones en las legislaciones que protegen las semillas, es el impacto directo de éstas en los derechos de los productores agrarios a guardar, conservar, intercambiar y reproducir sus propias semillas ya que existe una tendencia cada vez más acuciante a que éstos pierdan el control sobre el primer eslabón de la cadena alimentaria. Esta situación comenzó a vislumbrarse con la introducción de las semillas híbridas al crear la obligación de tener que comprar la semilla año a año (para no correr el riesgo de obtener variedades de menor rendimiento) transformando a los agricultores en un mercado cautivo para las empresas. Esta situación se incrementó más tarde con la introducción de las semillas transgénicas llevando a que los productores ya no puedan reproducir tan fácilmente sus semillas y deban adquirir los insumos necesarios para la

producción. Recordemos que desde el inicio de la agricultura, el productor agropecuario se proveía a sí mismo de la semilla para el año siguiente.

Sin embargo, la industria semillera durante mucho tiempo, cuestionó duramente la libre utilización por parte de los agricultores de las semillas reservadas de su cosecha para la nueva siembra. Para este sector, esta práctica viola sus derechos de propiedad intelectual sobre la variedad sembrada. Su búsqueda, estuvo orientada a impedir esa reutilización, o al menos limitarla lo más posible mediante el pago de regalías compensatorias por las bolsas de semillas propias reservadas. Muchas más críticas aún recibió el intercambio de semillas entre productores identificado por las empresas como la causante de un incontrolable mercado ilegal de semillas conocido vulgarmente como *bolsa blanca*. Ésta, está compuesta por semillas que son comercializadas por fuera de los círculos considerados legales en tanto carecen de rótulos que garantizan su origen, calidad y variedad.

Lo que antes era aceptado casi sin cuestionamientos, comenzó a partir de comienzos de los años noventa a sufrir los embates de los intereses económicos que reclaman cada vez con mayor fuerza, por vía de los sistemas de propiedad intelectual y el endurecimiento de las leyes de semillas, una protección más amplia. De esta manera, varias actividades que forman parte de las tradiciones de sistemas de semillas diversificadas (producción y el intercambio local de semillas, la organización de ferias de semillas cuyo fin es compartir materiales seleccionados o adaptados localmente, etc.), se tornan ilícitas si se aplican las estrictas normas de las nuevas leyes de semillas y las legislaciones de propiedad intelectual.

De la diversidad genética a la homogenización: los procesos de erosión genética

La propiedad intelectual aplicada a las semillas tiene consecuencias importantes para la conservación de la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente, generando un proceso de *erosión genética*. Esta se da, por un lado, por las maneras en que afecta a la biodiversidad el hecho de implementar sistemas de producción uniformes y concentrados, y por el otro, por la pérdida de acceso a los recursos genéticos privatizados y su apropiación por parte de las empresas.

La propiedad intelectual fortalece los incentivos para el desarrollo comercial de plantas, desviando inevitablemente los esfuerzos hacia el desarrollo de variedades que tengan el máximo potencial mercantil. Esto implica que las empresas de semillas obtienen un mayor beneficio con varie-

dades protegidas que con variedades tradicionales no protegidas, al tiempo que los cultivos sin demanda mercantil, pero que son adaptables a características ambientales locales específicas o que son más apropiados a las necesidades de los pequeños agricultores, corren el riesgo de ser desechados y como su ventaja comparativa es menor, abandonados. De esta manera, se sustituyen paulatinamente variedades vegetales generadas ancestralmente por campesinos y comunidades indígenas que poseen una alta diversidad genética, por aquellas producidas por las de las empresas de manera industrial, en laboratorios y con un alto grado de uniformidad.

Por otro lado, los criterios mismos de los DOV conducen a la erosión genética ya que para la protección de una variedad se requiere que estas sean nuevas, distintas, uniformes y estables (Khor, 2003). Dado que solo se otorgan si la variedad es uniforme genéticamente, automáticamente se limitan los tipos de semillas que pueden comercializarse y quién puede comercializarlas.

En relación con el segundo elemento mencionado, podemos visualizar como la propiedad intelectual lleva a la apropiación del material genético por parte de las empresas. Estas se apoyan en los conocimientos de las comunidades indígenas y campesinas para llevarlos a prueba a los laboratorios y concluir que se trata de un *invento* (Gutiérrez, 2002) generando un acto de *biopiratería*¹⁹. De esta manera, en los últimos años son muchas las semillas, plantas y conocimientos tradicionales asociados a ellas que han pasado a formar parte de invenciones protegidas legalmente por patentes u otros derechos de propiedad intelectual.

Consolidación del saber occidental y no reconocimiento de los saberes tradicionales

Con el nuevo paradigma científico, tecnológico, institucional y productivo instalado en la agricultura, el conocimiento se ha conformado en una mercancía de alto valor agregado plausible de ser apropiado y protegido. Bajo esta lógica, se asume que hay un solo tipo de conocimiento, aquel que puede ser protegido bajo la propiedad intelectual: el saber occidental y moderno. Esta cosmovisión pregona una concepción unilateral de dominio

¹⁹ Se trata de un término novedoso acuñado por Pat Mooney. Según su propia definición, la "...utilización de los sistemas de propiedad intelectual para legitimar la propiedad y el control exclusivo de conocimientos y recursos biológicos sin reconocimiento, recompensa y protección de las contribuciones de las comunidades indígenas y campesinas, por lo que la *bioprospección* no se puede ver más que como *biopiratería*" (Mooney, 1999 citado en Delgado Ramos, 2001:181).

sobre la naturaleza por lo que asume que es posible la creación de nuevas formas de vida que pueden ser convertidas en mercancías.

Un tema importante a destacar, es la definición de *innovación* que subyace a todas las legislaciones que regulan el tema de la propiedad intelectual. En este sentido, se trata de una definición de la innovación donde lo que prevalece es la perspectiva industrial de innovadores profesionales con fines comerciales y donde no se aprecia la utilidad de una variedad vegetal desde la perspectiva de los agricultores (Shiva, 2001).

Se trata de un modelo que tiene poco que ver con las formas de conocimiento propias de las comunidades campesinas e indígenas en todo el mundo, que se caracterizan por ser conocimientos colectivos, comunitarios, preservados a través de la tradición oral y prácticas compartidas, conocimientos cuya autoría y cuyos momentos de innovación difícilmente pueden ser documentados.

El avance sobre el patentamiento de la vida

Desde muchos sectores, se vienen haciendo llamados de atención acerca de los dilemas éticos que involucran el hecho de tratar al material vivo de la naturaleza como propiedad privada plausible de ser patentada y de tener dueño. A partir de la modalidad que fueron adquiriendo las patentes del área biotecnológica, el límite entre invención y descubrimiento se ha vuelto difuso. Esto lleva a que cobren fuerza las solicitudes tendientes a la apropiación de materia existente en la naturaleza produciendo un desplazamiento y ampliación en el significado mismo de lo que se entiende por propiedad intelectual y su ámbito de aplicación.

Tal como remarca Bartra (2001), "Si en los siglos XVIII, XIX y XX un gran conflicto fue el destino de la renta capitalista de la tierra y de los bienes del subsuelo, a fines del siglo pasado y en el presente, la rebatinga es por la renta de vida. Y en todas las épocas los grandes perdedores son las comunidades campesinas e indígenas ya que, . . . si el monopolio sobre la tierra y sus cosechas dio lugar a rentas colosales generadas especulando con el hambre, la usurpación de la clave genética de la vida es una fuente aún más grande de poder económico, pues pone en manos privadas la alimentación, la salud y cerca de la mitad de los procesos productivos" (2001: 20-21).

Algunas reflexiones finales

Desde el nacimiento de la agricultura hasta no hace mucho tiempo, los productores agrícolas obtenían su propia semilla y confiaban más en la propia que en cualquier otra. El proceso de selección y mejora estuvo siempre en las manos del agricultor, quien recurrentemente guardaba e intercambiaba con otros productores, distintas semillas para las siguientes estaciones. Así, campesinos y campesinas seleccionaron cuidadosamente las mejores semillas para la reproducción, desarrollando cruces de plantas para mejorar los rendimientos y proporcionando a la humanidad alimentos básicos, base de la soberanía alimentaria de los pueblos.

Como vimos, el proceso de manejo de la propia semilla por parte del agricultor comenzó a revertirse en muchas regiones, a comienzos del siglo XX con la llegada de las semillas híbridas y su consumación llegó luego de la Segunda Guerra Mundial con la Revolución Verde.

La aplicación de la biotecnología dio un paso más en este sentido en tanto constituye un factor central para la instauración de nuevas formas de indagación científicas regidas por la lógica del mercado y consolidadas por la figura de la propiedad intelectual. Ésta transforma a las semillas y sus conocimientos asociados en productos con valor agregado, plausibles de ser protegidos y apropiados por parte de las empresas biotecnológicas transnacionales. La diferenciación entre descubrimiento e invención que había impedido que la vida pueda ser patentada, se ve desdibujada ante los avances de la ingeniería genética.

De esta manera, los derechos de propiedad intelectual han sido reforzados en todos los acuerdos y tratados internacionales. Desde siempre, la industria semillera intentó lograr patentes sobre semillas. Sin embargo, en un principio sólo lograron protección mediante los derechos de obtentor. Como vimos, esta situación se revirtió a partir del *Fallo Diamond-Chakrabarty*, momento desde el cual las semillas transgénicas pueden ser patentadas. Ante la pregunta acerca de qué fue lo que cambió para que esto ocurriera, la respuesta es doble. Por un lado, gracias a la aparición de la biotecnología que mediante la posibilidad de manipular genes, permite que se cumplan los criterios para patentar organismos vivos. Por otro lado, se debió a las fuertes presiones ejercidas por las modernas empresas biotecnológicas mucho más poderosas e influyentes que las tradicionales semilleras. De esta manera, a partir de las negociaciones en ADPIC y las tentativas para que todos los países adhieran a UPOV 91, los

derechos de propiedad intelectual sobre organismos vivos se han extendido a todos los países. Argentina, como vimos, no es una excepción.

En relación con los productores, podemos evidenciar tres tendencias en su vinculación con las semillas. Por un lado, la limitación de su autonomía y una creciente dependencia hacia las empresas para adquirir la semilla necesaria para producir. Por otro lado, la casi total dependencia del paquete biotecnológico que acompaña la semilla. Los productores se ven así obligados a comprar la tecnología que generalmente se encuentra en manos de las mismas empresas vendedoras de semillas. Finalmente, se está produciendo un desplazamiento de los productores como sujetos sociales reproductores de las semillas, colocando a las empresas proveedoras en una situación de poder inexistente hasta ahora (Domínguez y Sabatino, 2006). Esto es así, porque una vez que introducen los transgénicos, no tienen otra opción que comprar a alguna de las empresas transnacionales como Monsanto y Nidera que tienen el monopolio del mercado de semillas. Desde que apareció la agricultura, las semillas eran consideradas *bienes comunes* y los productores se las proveían a sí mismos para el año siguiente, lo cual resultaba esencial para garantizar la reproducción de su finca agraria y su identidad como productor. Ahora van perdiendo esa capacidad porque no pueden reproducir la semilla anterior.

Finalmente, y ante la posibilidad de patentarla, se está transformando el sentido mismo del término semilla. Mediante la biotecnología y la inserción de OVGM, la propensión es a que no puedan reproducirse sino que, para iniciar un nuevo ciclo agrícola, se deben comprar a los monopolios que las producen. Para las grandes empresas y para las legislaciones que las amparan, se trata de *invenciones*. Así, con la imposición de derechos de propiedad intelectual sobre semillas, la tendencia es a que los agricultores se transformen en simples arrendatarios del germoplasma que poseen las empresas biotecnológicas. Las semillas convertidas ya en mercancías, se constituyen en verdaderos productos de la industria al tiempo que se vuelve crucial el poder que otorgan sobre todo lo demás. Ya que controlar las semillas es controlar la reproducción de la vida.

La Vía Campesina, a partir de las acciones realizadas durante los últimos años, aparece como el disparador de una disputa de sentidos de lo que significan las semillas. De esta manera, y frente a la concepción que intenta instaurar el capital a través de los tratados y las convenciones, buscan rescatar la idea de las semillas como “patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad” (Vía Campesina, 2002). Según sus propias definiciones, las semillas integran los cinco elementos que son la base de la

vida. Al igual que el sol, la tierra, el agua y el aire, son las generadoras de la riqueza de la naturaleza a la vez que la identidad misma de los pueblos.

“La crianza de nuestras semillas es una responsabilidad y un compromiso de quienes defendemos la vida en todas sus multidiversas manifestaciones. Nuestra relación con la madre tierra es integral, en ella hacemos historia y sembramos futuro. De esta manera, . . . la lucha por el derecho a la tierra y los territorios, el derecho de acceso al agua, los bosques, los suelos y subsuelos existentes en esos espacios vitales y la defensa de la vida son partes inseparables de la soberanía alimentaria” (Proclama de la Vía Campesina, 2002).

Irrupción del modelo sojero en el ambiente oriental de la provincia de Tucumán

Ana Isabel Rivas¹

Introducción

Los últimos 30 años el paisaje agrario de la provincia de Tucumán evidenció una serie de cambios y transformaciones relacionadas con los grandes procesos acontecidos, en términos productivos, en el agro argentino. En este escenario el hecho más significativo por su impacto espacial y la alta productividad fue el crecimiento de la superficie destinada a la producción de granos en el país, destacándose en ella la especialización en el cultivo de soja. Existe una amplia literatura que da cuenta del tránsito de un modelo productivo de agroalimentos a un modelo de producción extractivo con fuerte efecto sobre la explotación de los recursos. Este traspaso, indican Teubal y Rodríguez (2001) mantiene estrecha relación con las políticas neoliberales aplicadas al sector agropecuario y al sistema agroalimentario en su conjunto, dando lugar a la expansión del agronegocio. En este sentido, el espacio agrario de Tucumán no ha estado ajeno a tal modelo y las transformaciones en su estructura productiva fueron acompañando y contribuyendo con la configuración de la modernización agrícola y expansión sojera a escala nacional.

La provincia de Tucumán históricamente ha mantenido su economía agraria centrada en las actividades agrícolas. A lo largo del siglo XX su estructura agraria se configuró en torno a la producción agroindustrial azucarera junto a un conjunto de producciones intensivas orientadas al mercado interno. Pero ya hacia fines de esa centuria el campo tucumano se ve fuertemente afectado por ese conjunto de lineamientos económicos

¹ Docente e investigadora del Departamento de Geografía e Instituto de Estudios Geográficos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Agradecemos a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Geografía Augusto Gutiérrez y Ana Gabriela Aguilar por su colaboración en la recopilación de datos y gráficos. Al Licenciado Federico Soria (Geógrafo) por los datos brindados para el análisis espacial del cultivo de soja en la actualidad.

que impuso el neoliberalismo. En este sentido, mecanismos como las privatizaciones, las desregulaciones y la liberación del mercado externo en busca de lograr una mayor integración a la economía mundial, influyeron notoriamente sobre las tendencias de las actividades agropecuarias, sobre el precio de estos productos, en el acceso al crédito, la rentabilidad de las actividades y particularmente sobre las condiciones sociales y económicas de los principales actores involucrados (Teubal, y Rodríguez, 2001). Tales acciones no operaron sobre el vacío, sino en torno a los problemas estructurales de la agroindustria azucarera y la amenaza de la apertura del mercado internacional, principalmente por la creación del Mercosur (Bolsi y Pucci, 1997). De esta manera, la gran crisis de sobreproducción azucarera de 1966, dio paso a un conjunto de cambios en el uso del suelo apoyados en una serie de medidas estatales orientadas a diversificar la producción agrícola. La Ley 17.010 de 1966, por la cual se daba paso al *Comité Operativo Tucumán* con el fin de orientar y estimular la transformación del sector industrial y la diversificación del sector agropecuario; fue uno de los instrumentos que mediante incentivos fiscales, facilidad de acceso al crédito, etc. estimuló la implantación de nuevos cultivos y el desarrollo de otros existentes.

Así rápidamente Tucumán fue expandiendo su frontera agrícola acompañada de paquetes tecnológicos modernos; es decir, ya no sólo la llanura central tucumana actuará como *motor* de producción (paisaje cañero) sino que se incorporarán nuevas áreas mediante un acelerado proceso de explotaciones de los recursos naturales, en este caso la cobertura boscosa. En este escenario, se distinguen dos procesos de expansión que tomaron gran significación en la ruralidad tucumana. Por un lado, la ampliación de la frontera agrícola sobre el área pedemontana del ambiente natural montañoso occidental de la provincia, y la otra, evidenciando mayor magnitud en términos espaciales, se asocia con la extensión del uso del suelo agrícola sobre la llanura oriental tucumana.

La primera se corresponde con el acelerado desarrollo y consolidación del complejo agroindustrial limonero que operó sobre la franja pedemontana sustituyendo cultivos² y reduciendo la cobertura del piso inferior de la yunga (Batista Zamora, 2002). Aquí se desarrolló un modelo de producción agroindustrial con alta concentración de tierra y capital orientada al mercado externo que posicionó a la provincia como principal productor

² La expansión de su superficie desplazó a otras especies cítricas como la naranja, pomelo y mandarina y en algunas áreas reemplazó a plantaciones con caña de azúcar (Batista Zamora, 2002).

de limón a escala nacional y uno de los mayores exportadores mundiales de fruta fresca y derivados (Nateras Rivas y Batista Zamora, 2010). El segundo proceso expansivo mantiene relación directa con la producción de granos que se extendió por medio de un ofensivo proceso de deforestación que comprometió el equilibrio biológico del ambiente natural del bosque chaqueño de la llanura oriental tucumana. Aquí el modelo productivo transitó hacia la consolidación del cultivo de soja que se desarrolló sobre la lógica del agronegocio³ y de este modo, el agro tucumano pasó a contribuir fuertemente con las exportaciones de productos *commodities* que lideran el mercado mundial.

En este trabajo, abordamos los mecanismos que guiaron la consolidación del denominado *modelo sojero en Tucumán* y ponemos en escena cómo las lógicas productivas que guiaron la producción ponen en riesgo el manejo de los recursos naturales, la biodiversidad y los grupos sociales de los pueblos y parajes donde se desarrolló y se mantiene.

Llanura oriental tucumana: ambiente natural

El oriente tucumano en términos fisiográficos tiene correspondencia con la denominada *llanura oriental tucumana*⁴. Este ambiente comparte rasgos estructurales con la amplia *llanura chacopampeana*, conformando así su borde occidental como prolongación desde el oeste santiagueño.

En el interior de esta amplia planicie se advierte, desde el punto de vista edáfico y climático, marcada heterogeneidad. Según Zucardi y Fadda (1985) se puede distinguir un sector norte, denominándolo propiamente *llanura chaco pampeana* y un sector sur-sudeste identificado como *llanura deprimida*. La primera ocupa el 24,5% de la superficie provincial y no presenta relieves destacados salvo leve ondulaciones hacia el centro y sur

³ "...sistema que propicia el control, por parte de grandes empresas transnacionales, de sectores clave del sistema agroalimentario argentino: la provisión de semillas e insumos, la compra de tierras en algunas regiones, el control del procesamiento industrial (la industria alimenticia) y el comercio de la producción, tanto para el mercado interno (súper e hipermercados) como para el externo" (Teubal, 2008: 5).

⁴ Este ambiente espacialmente comprende el centro y oriente de los departamentos Burruyacu, Cruz Alta, Leales, Simoca y Graneros.

del departamento Burruyacú y noroeste de Cruz Alta; aquí la pendiente descende hacia el oriente y presenta ausencia de una red de drenaje definida⁵.

Hacia el sur y sudeste se extiende la otra sección identificada como *llanura deprimida*, cuyo nombre alude al descenso de pendiente hacia el sudeste, es decir hacia el espejo de agua del embalse Termas de Río Hondo, donde confluyen los cursos inferiores del río Salí, Chico, Gastona y Marapa⁶. Desde el punto de vista edáfico, en esta área los suelos muestran diferentes fases de salinización; por lo tanto se puede encontrar un área con escaso desarrollo edáfico, hecho que reduce sensiblemente las posibilidades de uso agrícola en condiciones de secano (Zuccardi y Fadda, 1985).

Desde el punto de vista climático la llanura oriental registra una temperatura media anual de 20°C, acompañada de una distribución irregular de las precipitaciones y marcada estacionalidad. Las lluvias mantienen variaciones entre el sector occidental y oriental por lo que se puede distinguir un mesoclima *seco subhúmedo* y otro *semiárido*, éste se acentúa hacia el sector oriental y sur (Torres Bruchmann, 1972). Un rasgo a destacar en términos climáticos fue la alteración en la distribución de las lluvias registradas desde fines de la década del '50 del siglo XX, con incrementos en los montos medios anuales⁷; sin embargo, en los últimos 5 años se viene registrando una sequía que pone en riesgo las condiciones productivas de la zona, puesto que se estima una reducción de las precipitaciones anuales por varios años más (La Gaceta, 2013).

5 Sólo surcan por el norte de la llanura los ríos Urueña y Tajamar y desde las serranías del oeste (Sierras del Nordeste de Tucumán) descienden pequeños cursos intermitentes que se pierden al penetrar en la planicie oriental (Zuccardi y Fadda, 1985).

6 Estos cursos de agua, con frecuencia en el periodo estival generan importantes anegamientos quedando en sus proximidades extensas áreas inundadas y dejando a la población rural completamente aislada. El ejemplo temporal más próximo fue el verano del año 2007 y 2008 (La Gaceta, 2008).

7 Según Salvatierra y García (1990) en el análisis de las cartas de isohietas para el periodo 1921-67 se observa que en el área de estudio las precipitaciones anuales oscilan entre 800 y 600mm. La isohieta de 600mm coincide prácticamente con el límite con Santiago del Estero y la de 800mm corre aproximadamente por el límite occidental del área destinada a la caña de azúcar (llanura central o aluvial). Para el periodo 1967-76 la llanura oriental queda comprendida ahora entre las isohietas de 1000mm al oeste y más de 600mm hacia el este. Aquí, indican las autoras que la isohieta de 600mm ha sobrepasado el límite interprovincial y la de 800mm ha sufrido un marcado corrimiento hacia el Este atravesando de Norte a Sur el área tradicional de mesoclima semiárido. Por otro lado el sector seco subhúmedo queda comprendido entre las isohietas de 1000 y 800mm. Esto da cuenta de un periodo con mayores condiciones de humedad en el este tucumano.

Hasta el último tercio del siglo XX esta amplia llanura albergaba una cobertura vegetal densa y amplia en correspondencia con el bosque chaqueño, es decir un bosque xerófilo con variadas especies arbóreas que se alternaban con pajonales, praderas y palmares. Las especies arbóreas forestales y de gran valor económico eran y aún lo son, el quebracho (colorado y blanco), algarrobo, guayacanes y talas; por lo que hoy el bosque presenta un elevado nivel de degradación como resultado de una irracional explotación a lo largo del siglo XX poniendo en riesgo la conservación de la biodiversidad⁸ (Salvatierra y García, 1990; Madariaga, 1998 y Montenegro et al., s/f).

En este escenario natural la acción humana se ha mantenido activa a lo largo de su proceso histórico de ocupación. Los impulsos del capitalismo a lo largo del siglo XX sobre las actividades productivas rurales fueron evidenciando un pasaje, gradual primero e intensivo a finales de la misma centuria, hacia el modelo productivo *extractivo* sustentado en el cultivo de soja. Este cultivo pasó a ocupar espacialmente casi igual superficie que la mantenida por la caña de azúcar, atendiendo que sobre esta última históricamente se configuró, en gran medida, la vida social, cultural y económica de la sociedad tucumana (Bolsi y Pucci, 1997; Bravo, 1998).

Escenario productivo del oriente tucumano hasta mediados del siglo XX y expansión sojera

Históricamente la ocupación del este tucumano ha sido tardía en comparación con el área central de la provincia (Lopez de Albornoz, 2000). Hacia fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, mientras se gestaba e iniciaba el desarrollo agroindustrial azucarero con epicentro en la llanura central provincial, el este tucumano conformaba, en términos económicos y sociales, un paisaje con escasa población concentrada en los poblados de las estaciones ferroviarias. Su población activa contribuía con la mano de obra demandada temporalmente por la zafra azucarera y también hacia 1920, de sus bosques se extraían maderas y leñas para algunos aserraderos y hornos de carbón existentes allí (Correa, 1925).

En el primer tercio del siglo XX el oriente tucumano constituía un espacio de transición entre el área cañera, localizada en el centro, y el paisaje

⁸ Diversos trabajos dan muestra de la fragmentación generada en este bosque, es decir la pérdida de la continuidad espacial del mismo y por lo tanto, queda condicionada la efectividad de medidas de conservación y las posibilidades de manejo (Montenegro et al., s/f).

oriental, típicamente chaqueño, donde la explotación forestal aportaba leña para los ingenios azucareros y de manera complementaria, en extensas estancias se desarrollaba una ganadería extensiva bajo monte (Gargiulo y Salas Oroño, 1981). Así, su paisaje resultaba de la combinación de la actividad forestal y la explotación ganadera en los latifundios que conformaban las estancias, más la presencia de minifundistas y algunas colonias agrícolas, como el caso de La Ramada de Abajo y La Virginia⁹ centradas en la producción agrícola (Truccone, 1989; Madariaga, 1998).

A esta fase económica del este tucumano la denominamos *periodo de economía marginal* ya que el epicentro económico de la provincia giraba en torno a la actividad agroindustrial azucarera que, desde el centro del territorio provincial, actuaba como movilizador del mercado de trabajo rural demandando mano de obra y servicios, principalmente para el periodo de zafra (Bolsi y Pucci, 1997; Balan, 1976). Sin embargo, la crisis agroindustrial azucarera de 1966 hará sentir sus efectos sobre la dinámica económica y social provincial como consecuencia de la intervención estatal que determinó el cierre de 11 ingenios azucareros. En este escenario, la emergencia del plan de reconversión productiva desarrollado en el marco del denominado *Comité Operativo Tucumán*, intentó atenuar las consecuencias del desempleo rural pero en la práctica sus resultados no han sido efectivos y homogéneos en todo el territorio (Pucci, 2007). Los efectos en el este tucumano se evidenciaron con el paso del uso del suelo pecuario-forestal hacia un uso agrícola, centrado en la producción de granos.

De este modo, el campo tucumano va mostrando una dinámica agrícola apoyada en fuertes inversiones orientadas a la producción de citrus sobre el pedemonte, conformando más tarde el complejo agroindustrial limonero (Batista Zamora, 2002) y el cultivo de granos en el este tucumano (maíz, trigo, soja). En efecto, diversos estudios referidos a la dinámica agraria de la década del '70 dan cuenta de la expresión *expansión de la frontera agropecuaria* en Tucumán, como referencia al proceso de extensión agrícola generada, principalmente desde fines de la década del '60,

⁹ Se trata de una colonización que se inicia con el proyecto de 1939 del Banco Hipotecario Nacional que se desarrolló sobre la base de un conjunto de parcelas familiares de inmigrantes españoles e italianos allí radicados. Mediante una cesión de tierras condicionada bajo formas de explotación indirecta (arriendo primero, luego aparcería) se proyectó la colonia para la producción de cultivos anuales de verano como maíz, maní, girasol, algodón y quintas de citrus pero hacia la década del '50 se extiende en ellas, de manera generalizada el cultivo de caña. Sin embargo, sobre un plan de diversificación de la colonia La Virginia, por medio de una acción de fomento de la Secretaría de Agricultura se fue recomendando el cultivo de soja (Vessuri, 1993 citado por Madariaga, 1998).

en el sector oriental. Dicho crecimiento en términos espaciales implicó un gradual proceso de extracción del bosque natural, como veremos más adelante, bajo un escenario productivo sustentado en una combinación de factores: condiciones climáticas, condiciones del mercado de granos, la política estimuladora de la diversificación, políticas agrarias neoliberales, entre otras.

Se activa la primera expansión

La disponibilidad de tierra, las condiciones climáticas favorables basadas en torno al incremento de las lluvias en el este tucumano y los convenientes precios de la soja han contribuido para generar en el este tucumano una primera expansión agrícola manifestada hacia la década del '70. A esto, según Truccone (1989) se suman las políticas generadas en torno al proceso de diversificación agrícola que se orientaban a otorgar facilidades crediticias, exenciones impositivas, fomento y asistencia técnica junto a la facilidad para disponer de paquetes tecnológicos modernos.

En términos espaciales, la disponibilidad aún de grandes áreas boscosas con el fin de destinarlo al uso agrícola dio paso a un proceso de deforestación que contribuyó a la ampliación de la frontera agrícola hacia el este provincial ocupando rápidamente parcelas con cultivo de soja. Es decir que esta primera expansión sojera, no implicó un desplazamiento de otros cultivos existentes sino que se realizó de un “modo más costoso: volteando el monte formando nuevas fincas e incorporando las mejoras y equipamientos necesarios” (Gargiulo y Salas Oroño, 1981:17). Hacia 1969 en el este tucumano encontramos parcelas con tamaño medio en el orden de 107 ha, encontrándose las explotaciones más extensas en los departamentos Burruyacú y Cruz Alta con dimensiones que superan las 10.000 ha y que cuentan con disponibilidad de tierras para destinar a la agricultura (ver Tabla N° 1).

El primer proceso expansivo sojero se registra hasta 1974 y, según Gargiulo y Salas Oroño (1981) el epicentro fue la colonia de La Ramada de Abajo en el departamento Burruyacú, donde la iniciativa proviene de un grupo de colonos españoles radicados allí. Rápidamente, la soja desplazó a cultivos como el maíz y zapallo pero principalmente se expandió sobre la base de una deforestación en las colonias y parajes más próximos (La Virginia, Tala Pozo). Si bien ya se percibe que este cultivo tenderá a dominar la ocupación del uso del suelo agrícola, en esta primera etapa se

Tabla N°1: Este Tucumano: cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias y forestales según escala de extensión. Año 1969. **Fuente:** datos tomados de Truccone, 1989.

Escala	N° Explotaciones	Superficie en ha
Hasta 5 ha	2.195	5.945
5-25 ha	2.816	35.381
25-100 ha	1.603	82.589
100-200 ha	387	48.581
200-400 ha	248	71.918
400-1000 ha	173	108.953
1000-2500 ha	79	128.262
2500-5000 ha	30	99.937
5000-10000 ha	14	94.196
Mas 10000* ha	5	129.339
Total	7.550	805.101

Nota: incluye la suma de los datos de los departamentos Burruyacú, Cruz Alta, Leales y Graneros.
 * Este estrato solo se encuentra en Burruyacú y Cruz Alta.

observa un uso parcelario diversificado y centrado en la producción de granos (poroto negro, maíz, sorgo, etc.). La misma fuente describe que el avance tecnológico se basó en el uso de la variedad de soja Halesoy 71 y el empleo de la rastra rotativa, lo que favoreció el incremento de los rendimientos. Así, en 1974 se registraba la existencia de 142 agricultores sojeros que concentraban una superficie de 23.600 ha (Gargiulo y Salas Oroño, 1981). Este escenario, sin duda deja ver cómo la dinámica agraria del este tucumano pasa a formar parte de un proceso expansivo mayor que ya está presente en el norte argentino, formando parte espacialmente de aquel ambiente fisiográfico identificado como *Umbral al Chaco* (Reboratti, 1992; Rivas y Rodríguez, 2009) y también irá acompañando al proceso de expansión del modelo sojero que comenzó en la región pampeana (Teubal, 2008; Teubal y Palmisano, 2010).

El avance de la superficie agrícola pasa a intensificarse desde 1976, cuando los precios del grano de soja y las mejoras tecnológicas (nuevas variedades) actuaron como incentivo para permitir la entrada de inversores. Los rendimientos pasaron de 1.638 kg/ha en 1973/75 a 1.917 kg/ha en 1978/81; al mismo tiempo ya se evidenciaba una movilización de capitales desde los más diversos orígenes. Indican Gargiulo y Salas Oroño (1981) que los agricultores locales son rápidamente superados por inversionistas de otras ramas (financiera, comercial, etc.), y profesionales, muchos provenientes de Buenos Aires y Córdoba; a ello se suma la entrada de

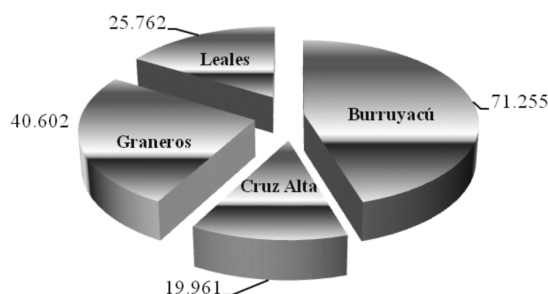
agricultores franceses. En conjunto estos actores instauran un modelo de agricultores ausentistas, con residencia en la capital de la provincia e imprimen una estructura productiva apoyada en paquetes tecnológicos modernos, puesto que la cadena de inversiones no terminaba en el desmonte sino que se extendía a la adquisición de maquinarias, equipos, galpones, silos, entre otros (Truccone, 1989). El acceso a la tierra se realizaba mediante arrendamientos; si bien las estadísticas censales de aquel momento dan cuenta del predominio de la forma en propiedad, comparativamente los registros censales de 1960 y 1988 indicaban una tendencia creciente de la forma bajo arriendo. Por ejemplo, los departamentos Burruyacú y Leales en 1960 tenían sólo un 3% de arrendatarios, mientras que en 1988 la participación de esta forma de tenencia ascendió al 10% y 6,4% respectivamente (Madariaga, 1998).

En el marco de este proceso agrícola, la magnitud que tomó la deforestación fue muy significativa; existen diversas fuentes que la registran cuantitativamente (Madariaga, 1998) pero lo relevante es que, la pérdida de la cobertura arbórea era inmediata y no contemplaba ningún mecanismo de recuperación de la misma. Datos provenientes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la provincia indicaban para el periodo 1973/1986 una superficie de 192.572 ha desmontadas mientras que, desde las instituciones de investigación de la Universidad, las primeras mediciones en base a la interpretación de imágenes satelitales evidencian que entre 1973 y 1981 existía una superficie de 254.000 ha desmontadas e incorporadas al uso agrícola (Guido y Sayago, 1987). En este periodo, las mayores extensiones de masa boscosa perdida correspondieron a los departamentos Burruyacú y Graneros, con más de 70.000 y 40.000 ha cortadas respectivamente (ver Gráfico N°1).

El proceso antes expuesto deja claramente al descubierto la fragilidad ambiental que ocasiona este modelo productivo. A más de 10 años de la expansión agrícola las cuestiones relacionadas con la pérdida de suelos y la aceleración de los procesos erosivos se anuncian y plantean en informes periodísticos y académicos, pero queda ausente alguna propuesta a largo plazo que permita minimizar las amenazas de este esquema productivo, no sólo en lo ambiental sino también en sus impactos en términos territoriales, ya que la población local de ninguna manera participa del proceso señalado (Madariaga, 1998).

En cuanto a los cambios de la estructura agraria no se cuenta con datos que permitan cuantificar la distribución de la tierra, pero algunos aluden a

Gráfico N° 1. Tucumán: superficie desmontada con autorización en departamentos orientales. Período 1973/1985, en hectáreas.



Fuente: Datos tomados de Truccone, 1989.

la pérdida de las pequeñas explotaciones y la consolidación de la gran propiedad con manejo empresarial y con baja tasa de ocupación de trabajo. Al respecto, Truccone (1989) indica que estas empresas demandan trabajo asalariado y con cierto grado de calificación, siendo frecuente el empleo de personal extraprovincial (contratistas); al mismo tiempo la mecanización empleada en las labores agrícolas desplazaba el trabajo humano.

Esta etapa expansiva en términos espaciales y productivos anunciaba una rentabilidad importante por lo que el proceso parecía no detenerse. Diversos estudios aluden para aquellos años a un proceso de *pampeanización del este tucumano*, en el sentido de que el paisaje comenzaba a mostrar la fisonomía de la producción agrícola de la región pampeana, reproduciendo sus características productivas, tanto en el tipo de cultivo como en los modos de producción. Estos rasgos se acentuarán y consolidarán en las décadas siguientes.

La consolidación del modelo sojero y la modificación del paisaje

En la década del 90 el proceso expansivo del cultivo de soja se mantuvo y pasó a tomar mayor significación, principalmente desde el momento en que, a escala nacional, se hace presente la difusión de la semilla transgénica, conocida comercialmente como “RR” (Teubal y Palmisano, 2010). Esta innovación, al igual que en el área pampeana, vino acompañada de

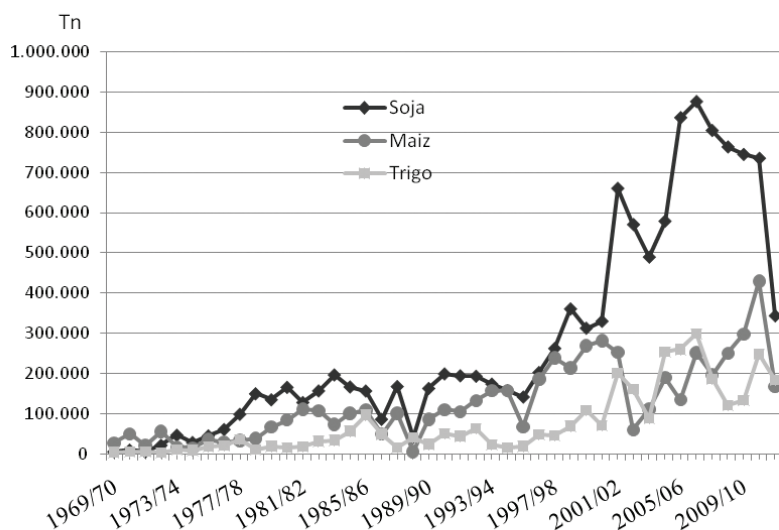
un paquete tecnológico sustentado en la aplicación de la “siembra directa”, complementada con el uso del glifosato para limpiar los campos de los restos de malezas. Esta práctica reduce la necesidad de usar otros insumos químicos y al mismo tiempo desciende notablemente la demanda de mano de obra en los campos. Como indica Teubal (2008), esto implicó una mayor dependencia de los agricultores respecto de las grandes empresas transnacionales, en este caso de Monsanto y sus licenciatarias. En consecuencia en la provincia se acrecienta la infraestructura comercial cerealera y se instalan empresas de servicios de maquinaria, fumigación aérea, empresas encargadas de obras para el acopio, entre otras.

Los resultados directos de tales prácticas se ven proyectados en los valores de la superficie y en el rendimiento de este cultivo. Entre los ciclos 1990/91 y 2002/03 la superficie se incrementó en un 172% y la producción casi se triplicó pasando de 200.000 tn en 1995/96 a más de 600.000 tn en 2001/02 (ver Gráfico N° 2 y Gráfico N° 3). Si bien el área cultivada corresponderá a la trilogía soja, trigo y maíz, el 50% de la producción le corresponde a la soja. Los altibajos observados en la evolución de la producción tienen correspondencia con las condiciones climáticas anuales, principalmente con las precipitaciones, detectándose como ya se indicó una tendencia a ingresar a periodos más secos (sequía estival).

Esta alta productividad implicó mayor demanda de tierra que se satisfizo mediante el desmonte que continuará dando paso al cultivo de soja. Por ello, entre 1998 y 2002 Montenegro *et al.* (s/f) señalan que hubo 20.865 ha desmontadas en el bosque chaqueño, mostrando una importante pérdida del bosque nativo. Esto pone en evidencia un activo mercado de tierras y la continua expansión de la explotación bajo arriendo. Hacia el 2003 una hectárea de soja se cotizaba entre U\$S 1000 y U\$S 2000, según la localización geográfica de la parcela (Gordillo, 2003). Asimismo, resulta notorio el proceso de concentración de la tierra dando paso al dominio de la gran explotación la que no solo está presente en la zona sojera sino también en las áreas con expansión de las plantaciones de limón y caña. El censo nacional agropecuario del 2002 registra para Tucumán, en su tabla de distribución de las EAP¹⁰, dos rangos que se corresponden con las EAP de mayor extensión (entre 5000 y 10000 ha y el estrato de más de 10000 ha) y totalizan un número de 37 explotaciones que concentran el 39% de la superficie agropecuaria provincial. Estas unidades tienen correspondencia directa con el uso agrícola de la caña, citrus y soja (Rivas y Hernández, 2012).

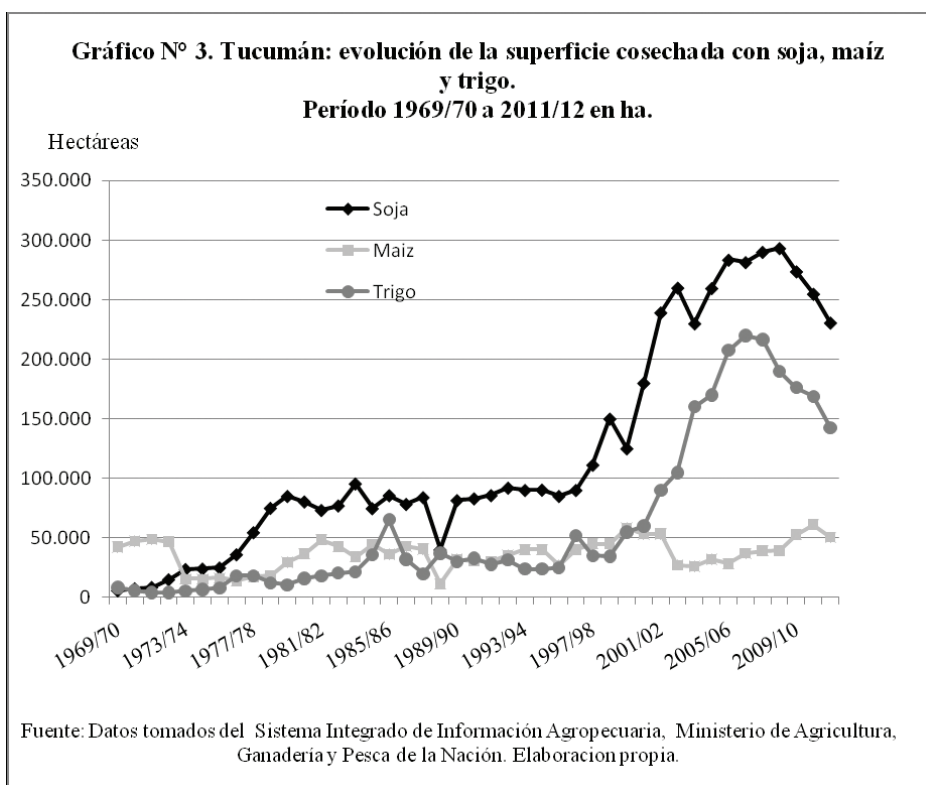
¹⁰ EAPs identifica a la explotación agropecuaria definida en los censos nacionales agropecuarios.

Gráfico N° 2. Tucumán: evolución de la producción de soja, maíz y trigo. Periodo 1969/70 a 2011/2012, en toneladas.



Fuente: Datos tomados del Sistema Integrado de Información Agropecuaria, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Elaboración propia.

Desde hace aproximadamente 10 años la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC) mantiene el monitoreo de la superficie y producción de los cultivos de la provincia y expresa en sus informes anuales la distribución de los cultivos de granos en el ámbito oriental de la provincia. La cartografía lograda por campaña evidencia que continúa dominando en el área agrícola oriental el cultivo de soja mientras que el trigo y maíz se mantienen con valores variables en cada campaña, dependiendo de las condiciones hídricas y fitosanitarias. Ocupan menor superficie algunas parcelas de poroto. Según la EEAOC en la campaña 2010/11 la superficie sojera total superó a la cañera, ocupando la soja 273.340 ha y la caña 225.310 ha (La Gaceta, 26-06-2011). Un rasgo de la distribución espacial de las parcelas con soja es su avance hacia el área central cañera; donde el cultivo de soja se realiza en el marco de la práctica de rotación soja/caña de azúcar, lo que no implica el reemplazo de un cultivo por otro. Asimismo, está presente la rotación soja/trigo, producido este último en invierno.

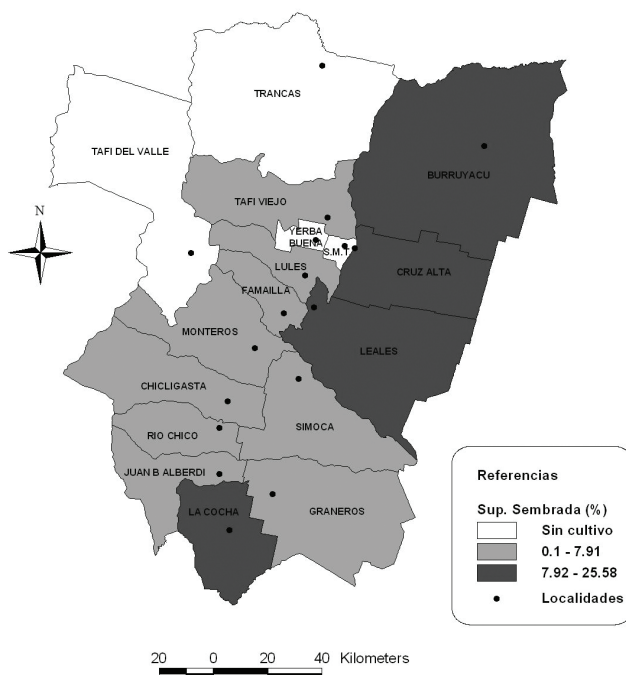


Por otra parte, la misma fuente expresaba en los resultados de la campaña 2010 que la demanda de tierra continuaba y los agricultores buscaban campos en las provincias vecinas, dando paso a un paisaje agrícola continuo que desdibuja los límites con las provincias de Santiago y Catamarca. Esto da cuenta de que las posibilidades para deforestar en el este tucumano se han visto reducidas, pues el bosque remanente es escaso y permanece a modo de islotes en áreas con fuertes limitaciones edáficas para cultivar, es decir en las proximidades de la llanura deprimida (sur del departamento de Simoca y noreste de Graneros y las cercanías al embalse Termas de Río Hondo). Por otro lado, el estímulo a la producción cañera con las tendencias expresadas por las políticas relacionadas con los biocombustibles, ha generado también demanda de tierra, por lo que se habla de una competencia por este recurso por parte de los cultivos *commodities*.

Según Fando et al. (2013) en la última campaña agrícola 2012/13 la superficie sembrada sojera ocupó 172.630 ha, con una variación porcentual

de -25% con respecto a la campaña anterior. En términos espaciales el agrupamiento de menor superficie sojera se localiza en aquellos departamentos eminentemente cañeros, aunque se ha visto también un incremento de lotes con nuevas plantaciones de caña de azúcar, principalmente en los departamentos Burruyacú, Leales y La Cocha. Este avance actuó como factor gravitante de la disminución de superficie implantada con soja que se ha visto fuertemente afectada por la condición de sequía que caracterizó el ciclo primavera- estival 2011/12. Sin embargo, se continúa observando una mayor participación del cultivo en aquellos departamentos donde emergió el foco expansivo sojero (ver figura N°1 y Tabla N° 2).

Tucumán: proporción de la superficie sembrada con soja en relación con la superficie departamental en porcentajes. Campaña agrícola 2012/2013



Fuente: Datos tomados de Fandos et al 2013. EEAO. Elaboración propia

Tabla N° 2. Tucumán: Distribución de la superficie sembrada con soja en los principales departamentos. Campaña 2012/13. **Fuente:** datos tomados de Fando *et al.* (2013)

Departa- mentos	Superficie	
	Hectáreas	%
Burruyacú	71.380	44
Cruz Alta	32.100	20
Leales	25.810	16
La Cocha	15.160	9
Graneros	13.280	8
Simoca	3.830	2
Total	161.560	100

No hay duda de que hasta aquí queda consolidado un modelo productivo fuertemente especializado en el cultivo de soja, cuya superficie en las últimas campañas muestra que ya no sólo ocupa la llanura oriental tucumana sino que se articuló espacialmente con la expansión agrícola de las provincias colindantes conformando un paisaje continuo sojero; al mismo tiempo se percibe un avance, de menor magnitud, generado hacia el centro de la provincia matizando el tradicional paisaje cañero¹¹.

Las características distintivas del paisaje se reflejan sobre aquellos departamentos que han sido pioneros en la expansión, donde, entre los case-ríos dispersos y localidades rurales que brindan servicios básicos a la población, se despliegan anualmente extensas parcelas con soja sombreadas por sofisticadas instalaciones de acopio y la presencia de estructuras plásticas que conforman los silos bolsa. La etapa productiva despliega también una fuerte actividad de servicios de maquinarias, centrada en la fumigación aérea y la presencia de grandes máquinas cosechadoras que desplazan sus frentes de cosecha por las principales rutas tucumanas. Hay aquí un dominio de la gran explotación empresarial, con productores extraregionales y ausentistas que controlan mediante contratistas su producción, a ellos se suman empresarios locales, cañeros y/o citricultores, que diversifican. Mediante arriendo éstos combinan aquellas producciones con el

¹¹ Según informan técnicos de la EEAOC en las últimas campañas se destaca una competencia con el cultivo de caña hacia el este tucumano ocupando áreas agroecológicamente marginales. Sin embargo, en otros momentos la soja avanzó sobre parcelas ocupadas con caña a modo de rotación. Estas variaciones están en función principalmente de las condiciones climáticas de cada ciclo productivo.

cultivo de soja. Cabe resaltar que el empleo de la soja y maíz transgénico están generalizados, representando casi el 90% de dichos cultivos, y según técnicos de campo, los capataces de las familias pioneras francesas, hoy a cargo de las explotaciones, son quienes desarrollan las mejores prácticas agrícolas.

Sobre el territorio tucumano la expansión se ha detenido por la reducida posibilidad de desmonte, sin embargo, la intensidad del uso del suelo está fuertemente arraigada en el este tucumano.

Reflexiones finales

El escenario antes expuesto deja traslucir que la ruralidad tucumana ha dejado atrás aquel perfil agroindustrial y de agricultura de alimentos orientado a satisfacer la demanda de productos en el mercado nacional. El proceso que guió la expansión y consolidación del cultivo de soja en el este tucumano se plasmó en la proyección de un paisaje agrícola típicamente pampeano y marcadamente productivista. Aquí los rasgos más relevantes se corresponden con la expansión de la frontera agrícola en base al desmonte, con el repliegue de actividades tradicionales –en este caso la ganadería y la agricultura– y cambios en el modelo de ocupación del territorio, donde en lugar de antiguas colonias de pequeños productores familiares, hoy se destacan modernos establecimientos empresariales ligados a grandes inversores y con la fragilidad a que se deja expuesto el ambiente natural en el este tucumano. Los efectos sobre la estructura agraria son elocuentes, ya que la tendencia hacia la concentración de la tierra y la movilidad del capital, se activan y acompañan a todo el gran proceso nacional que muchos estudios enmarcan en el modelo extractivista sustentado en el agronegocio.

Este modelo de desarrollo agrícola deja al descubierto que la prioridad es la generación de ganancias en el corto plazo, lógica que resulta incompatible con el equilibrio biológico de los ecosistemas naturales. En este sentido, Tucumán ha expuesto libremente su cobertura boscosa nativa en pos del desarrollo agrícola sojero, el que casi de manera simultánea se fue expandiendo junto al cultivo de limón en el pedemonte tucumano.

En síntesis, los dos procesos manifestados en relación al uso del suelo agrícola dejan traslucir que el espacio rural tucumano mantiene fuertemente consolidado el modelo productivo empresarial, el que ya no sólo se visualiza con la producción azucarera sino también con la producción

de limón y soja. Así, con estas producciones Tucumán pasó a contribuir con la cadena de productos *commodities* de las exportaciones argentinas pero, como se vino señalando, este modelo no tomó en consideración los costos generados en términos sociales, económicos y ambientales.

Hoy, a más de treinta años de expansión sojera y a pesar de las externalidades ya mencionadas, en los diversos sectores de la sociedad tucumana, la competitividad de este modelo agrícola no se discute y se continúa pregonando su afianzamiento a futuro.

Los agrocombustibles como un eje del extractivismo en la Argentina

Virginia Toledo López¹

Introducción

Las transformaciones operadas en las últimas décadas en distintos niveles del sistema agroalimentario² consolidaron el predominio de la lógica del “agronegocio” en el mundo rural argentino. Al mismo tiempo, los procesos de “agriculturización” y de “sojización” (Pengue, 2005), estimulados por las innovaciones tecnológicas introducidas a mediados de la década de los noventa en el marco de la reestructuración neoliberal, potenciaron los aspectos netamente extractivos del modelo agropecuario (Giarracca y Teubal, 2010b: 114). La intensificación y expansión de la superficie cultivada habilitaron un crecimiento notable de la producción de granos; en particular, el cultivo de soja aumentó fuertemente, colocando a las oleaginosas al frente de las exportaciones del país (Domínguez y Sabatino, 2006: 125-126). De este modo, el complejo se constituyó como determinante en el ingreso de divisas, ya sea a partir de la exportación de la materia prima sin procesar (grano) o bien con algún agregado de valor (como aceite y harinas).

La devaluación del tipo de cambio en el 2002 sumada a los altos precios internacionales de la soja profundizaron esta tendencia, redundando en el fortalecimiento del patrón de especialización productiva en actividades basadas en la explotación de recursos naturales. De este modo, en la posconvertibilidad se robustece el modelo de inserción internacional cimentado en las ventajas comparativas estáticas del país, sustentado en

¹ Lic. en Relaciones Internacionales (UNCPBA). Becaria CONICET en el Centro de Investigaciones Geográficas de la UNCPBA. Maestranda en Estudios Sociales Agrarios (FLACSO Argentina). Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA).

² Con sistema agroalimentario aludimos a “la red de relaciones que se gesta en torno de la producción y el acceso a la alimentación”, es decir, desde el espacio socioeconómico que incluye la producción agropecuaria, la provisión de insumos agropecuarios y la comercialización, el procesamiento industrial a la distribución y el consumo final de alimentos (Teubal, 2006b: 76).

la apropiación y explotación de los bienes de la naturaleza, fuertemente dependiente de los circuitos económicos globales, con crecientes pasivos ambientales y sociales. Según Gudynas (2009), el (neo) extractivismo actual se distingue del convencional, y especialmente de aquel de las décadas de 1980 y 1990, por tener una mayor presencia estatal, con reglas más claras, de sesgo progresista, y con un discurso que apunta a la globalización y la competitividad (y no al incremento de las exportaciones)³.

Estas condiciones, sumadas a la activa promoción por parte de agentes del “agronegocio”, abrieron el camino a la producción de combustibles a partir de cultivos agrícolas. Particularmente, fue la producción de biodiesel la que tuvo mayor despliegue en nuestro país: de niveles prácticamente inexistentes la Argentina pasó a ser el cuarto productor y el principal exportador mundial en 2011 (iProfesional.com, 25/2/2010). Ello fue posible por la amplia disponibilidad de soja (principal insumo a partir del cual se genera biodiesel en el país), lo que permite considerar a la producción de agrocombustibles en continuidad con los procesos de sojización y agroindustrialización. Factores a los que debe agregarse la escasez energética en la Argentina.

El objetivo principal del trabajo es brindar un panorama sobre la evolución de los agrocombustibles en la Argentina, focalizando en el biodiesel, en tanto uno de los ejes dinámicos del agronegocio. Con este fin se utilizan fuentes secundarias consistentes en informes estadísticos del sector gubernamental y empresarial, información periodística y bibliografía especializada.

En la primera parte se repasa la trayectoria de los agrocombustibles en la Argentina. Se describe la trayectoria del biodiesel y del etanol enfatizando en la descripción del marco legal y la evolución del mercado. Más adelante, se analizan las narrativas de los agentes del “agronegocio” en relación con estos combustibles. Finalmente, se esbozan algunas reflexiones finales.

Historia de los agrocombustibles en la Argentina

El etanol, a diferencia del biodiesel, posee una trayectoria de desarrollo en la Argentina aunque actualmente presenta una difusión cualitativa y

³ Gudynas (2009) señala que en esta nueva fase el Estado adquiere un rol activo y logra legitimación por medio de la redistribución de algunos de los excedentes generados por el nuevo extractivismo, manteniendo los impactos sociales y ambientales.

cuantitativamente menor. En 1922 se inició un proceso de producción y uso que tuvo como epicentro la región del Noroeste (NOA) y en cuyo marco en 1979 se creó el Programa Alconafta, cuyo objetivo era promover la utilización de alcohol etílico anhidro como combustible. Este objetivo fue abandonado en 1989 (Obschatko y Begenisic, 2006: 41 y 42)⁴, aunque la producción de alcohol continuó para la industria alimentaria y química. En aquel caso la totalidad del etanol fue producido a partir de la caña de azúcar. Este cultivo se realiza mayormente en Salta, Jujuy y Tucumán (provincias que concentraron en los últimos cinco años el 98% de la producción nacional) (Schvarzer y Tavosnanska, 2007: 49). Existen en el país una veintena de ingenios azucareros que molieron en 2006 (año que se sancionó la Ley de Biocombustibles) un total de 20,5 millones de toneladas de caña de azúcar.

Aunque esa fue y es la principal materia prima utilizada para la producción de alcohol anhidro en la Argentina, también se pueden utilizar distintos cereales para su producción. Así, teniendo en cuenta que los ingenios funcionan sólo unos meses al año, los sectores más interesados en la producción de agrocombustibles están analizando la posibilidad de que produzcan etanol a base de maíz en los meses de inactividad para utilizar al máximo la capacidad productiva instalada.

Con relación al biodisel, su producción se realizaba hasta hace pocos años únicamente a pequeña escala. Algunas plantas ya funcionaban en los noventa, pero entre todas apenas alcanzaban niveles de producción muy bajos. Sin embargo, se ha enfatizado que la industria aceitera, al ser estructuralmente exportadora (destina al mercado mundial más del 90% de su producción) y tener en la soja su principal insumo, podría volcarse sin mayores inconvenientes a la producción de biodiesel.

El proceso de sojización permitió que el complejo oleaginoso se ubicara al frente de las exportaciones del país. Esto se mantiene y profundiza en la posconvertibilidad en el marco del modelo neodesarrollista, cuyo patrón de acumulación está centrado en la explotación y exportación de las riquezas naturales (Félez y López, 2012: 50). Tal como señala Gabriela Martínez Dougnac (2013), es en las provincias extra-pampeanas donde se registra un aumento mayor en la superficie ocupada con soja (que se incrementó en un 227%, mientras que en la zona pampeana se duplicó) (Martínez Dougnac, 2013:334).

⁴ En 1981, Tucumán comenzó con el consumo masivo de alconafta común (una mezcla con 12% de alcohol etílico anhidro y el resto de nafta común) y en 1983 se lanzó la alconafta súper.

Hacia el nuevo milenio, en el marco del fuerte cuestionamiento a los hidrocarburos por su impacto en el reforzamiento del efecto invernadero, sumado a las previsiones de escasez y a su creciente encarecimiento, se desata el *boom* de la agroenergía a nivel internacional, en el marco del cual Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y muchos países del mundo establecieron medidas de apoyo y promovieron el uso de agrocombustibles. Por ejemplo, en mayo de 2003 la UE adoptó la directiva 2003/30/CE que establecía objetivos voluntarios de uso de agrocombustibles en el transporte del 2% para 2005 y del 5,75% para 2010 (Reyes, 2007: 8-11) y en febrero de 2006 lanzó su “Estrategia sobre Biocombustibles”, un plan de acción para promover la producción y uso a gran escala.⁵ Por su parte, en Estados Unidos la “Ley de Energías Renovables” de 2003 estableció el paso de un consumo de agrocombustibles de 2 mil millones de galones a 5 mil millones en el año 2012, meta que se amplía a 7.500 millones de galones con la “Energy Policy Act” de 2005 (en ese momento, poco más del 5% del consumo de gasolina). Finalmente, en el “Discurso sobre el Estado de la Unión” de 2007, George W. Bush propuso el denominado Plan “Veinte en Diez”, a través del cual se pretendía reducir en un 20% el uso de gasolina a lo largo de los próximos diez años. Este escenario internacional, sumado al estímulo que se dio al tema en los principales medios de prensa de nuestro país⁶, generó expectativas en sectores empresariales argentinos.

El agronegocio vislumbró en los constantes *records* de su producción sojera un insumo para la generación de biodiesel. A fines de 2006 la Argentina contaba con una capacidad instalada de 174 millones de litros (155 mil toneladas o 46 millones de galones) de producción de biodiesel repartida mayoritariamente entre seis empresas de tamaño medio, mayoritariamente de capitales argentinos. A partir del año siguiente se registrarían las primeras inversiones en la construcción de plantas grandes (entre 200 mil y 300 mil toneladas anuales) de parte de empresas aceiteras fundamentalmente, nacionales y extranjeras (entre ellas Molinos Río de la Plata S.A., Vicentín en conjunto con Glencore, AGD y Louis Dreyfus Commodities).

⁵ La Comisión Europea también aprobó disposiciones legales que permitían a los Estados miembro aplicar incentivos fiscales a los agrocombustibles, y así lo hizo Francia. Además, esta directiva sería revisada en 2008 incorporando exigencias de producción sustentable de los combustibles.

⁶ Por ejemplo, en el Clarín Rural del 5 de mayo del 2007, el columnista Héctor Huergo afirmaba: “[Al] paradigma de la escasez se sumó, más recientemente, la problemática ambiental...” convirtiendo a los agrocombustibles en “...una alternativa frente al ‘oilpower’. Una contribución para atenuar el efecto invernadero. Una oportunidad para el desarrollo de las economías agrícolas, que son clave en la mayor parte de los países en vías de desarrollo” (Clarín, 5/5/2007).

Hacia fines de 2008 había en el país unas 17 plantas elaboradoras de biodiesel a partir de oleaginosas, de escala mediana y grande, en producción o listas para comenzar su producción, con una capacidad anual de 1 millón y medio de toneladas (CAER, 2008). La localización de las primeras plantas, próximas a los puertos de Rosario y Buenos Aires, evidenciaría el sesgo exportador de la industria (así como también otros “datos de color” como que el presidente de la Cámara Argentina de Energías Renovables fuese un ciudadano estadounidense llamado Charles St. James).

En síntesis, la oferta de biodiesel germina en nuestro país como consecuencia de la tradicional orientación del agro argentino, del estímulo que desde el exterior ha habido y de un tipo de cambio promisorio para los sectores exportadores a partir del abandono de la convertibilidad. En este contexto comienzan a aparecer disposiciones legales de promoción a los agrocombustibles.

Transformaciones recientes en el marco legal

Existen antecedentes normativos en la materia desde hace varios años. Por ejemplo, en 1998 la disposición 285 de la Subsecretaría de Combustibles aprobó el corte de naftas con alcohol etílico anhidro de un 5 a un 12%. Sin embargo, no es sino hasta mediados del 2001 que el proceso cobra verdadero impulso: en julio de ese año la Secretaría de Energía y Minería, mediante la Resolución 129, determinó requisitos de calidad para el biodiesel puro (B100) y un mes más tarde, gracias a la Resolución 1.076/2001 de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental, se crea el “Programa Nacional de Biocombustibles”, vinculado a los compromisos internacionales sobre calentamiento global. Otra de las medidas públicas adoptadas en este sentido fue el Decreto 1.396/2001 de la Secretaría de Energía y Minería que estableció un plan de competitividad para el biodiesel, eximiendo a este combustible de algunos impuestos⁷. Es importante destacar que desde 1999 y durante todos esos años se presentaron en el Congreso de la Nación varios proyectos de ley referidos a los agrocombustibles (Obschatko y Begenisic, 2006: 17). En el año 2004 se elabora un nuevo Programa Nacional de Biocombustibles en la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación, esta vez a iniciativa de la

⁷ Impuesto a la Transferencia de Combustibles a nivel nacional por diez años e Impuestos a los Sellos, Ingresos Brutos e Inmobiliario a nivel provincial.

(ex) Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación (SAGPyA) a través de la Resolución 1.156/2004⁸.

A principios del año 2006 se logra el *quórum* necesario en el Congreso Nacional para aprobar el “Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles”, promulgado con el número 26.093 y conocido como “Ley de Biocombustibles”. En su primera parte, la Ley fija disposiciones generales respecto de la regulación y el uso del biogás, el biodiesel y el etanol. Establece un ente regulador (Autoridad de Aplicación) y una Comisión Nacional Asesora⁹. Además, en sus Artículos 7 y 8 fija un corte mínimo del 5% de agrocombustibles en los hidrocarburos utilizados en todo el territorio nacional a partir del 2010, creando de esta forma un mercado interno que demandará alrededor de 625 mil toneladas de biodiesel y 200 mil toneladas o 250 mil m3 de etanol por año a partir del año mencionado (2010).

Luego especifica el Régimen Promocional¹⁰, cuyos beneficios son destinados a las entidades que produzcan para el mercado interno, es decir, para satisfacer el Cupo Nacional, con el requisito de haber sido previamente habilitadas por la Autoridad de Aplicación. Resulta oportuno señalar que aunque la legislación nacional no presenta mayores incentivos a la producción de agrocombustibles para exportación, las provincias han

8 Cuyos principales objetivos fueron: (a) “promover la elaboración y el uso sustentable de los biocombustibles como fuente de energía renovable y alternativa a los combustibles fósiles, enfatizando en la utilización de biodiesel a partir de aceites vegetales o grasas animales y del etanol anhidro a partir de la producción de caña de azúcar, maíz”; (b) “apoyar y asesorar a sectores rurales en el desarrollo y puesta en marcha de plantas para la elaboración de biodiesel y etanol anhidro como alternativa productiva para el desarrollo local y territorial”; y c) “colaborar y apoyar a instituciones, organizaciones y entidades de bien público dedicadas a la investigación y difusión en el uso del biocombustible”. En esta línea, la (ex) SAGPyA inició una activa política de articulación interinstitucional, celebrando acuerdos con diversas instituciones vinculadas al “agronegocio”, tales como la Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR); la Asociación de la Cadena de la Soja (ACSOJA); la Asociación Maíz Argentino (MAIZAR); la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID); la Asociación Argentina de Biocombustibles e Hidrógeno (AABH); y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) (Obschatko y Begenisic, 2006: 41).

9 Posteriormente, el rol de Autoridad de Aplicación pasaría al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a través de la Secretaría de Energía. Entre sus funciones se destaca: promover la investigación, la producción y el uso sustentable de agrocombustibles; establecer las normas de calidad; los criterios para la aprobación de los proyectos elegibles para los beneficios ofrecidos en la ley y administrar los subsidios que eventualmente otorgue el Congreso Nacional (Decreto PEN 109/2007).

10 Los incentivos fiscales y de inversión incluyen la devolución anticipada del IVA y/o amortización acelerada de bienes de uso, exención en el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por tres ejercicios, exención al Impuesto a los Combustibles Líquidos y Gaseosos (19% para gasolina y diesel), exención de la Tasa Diesel (20.2% para diesel), exención de la Tasa Hídrica (19% para gasolina) (Art. 15).

desplegado una amplia variedad de alicientes a las inversiones con estos fines¹¹.

El florecimiento de la producción de biodiesel

La producción de biodiesel de aceite de soja comenzó a ser representativa a partir del 2007 (se exportó biodiesel por primera vez en ese año), en paralelo al aumento del precio internacional de *commodities* y a la implementación del sistema de mezcla de combustibles en Europa. El principal destino del biodiesel argentino en esta etapa sería Europa, aunque en forma indirecta. Los *traders* de Estados Unidos importaban el biodiesel argentino y le agregaban un 1% adicional del propio para recibir el subsidio conocido como *splash-and-dash* (que consistía en un reembolso de 300 dólares por tonelada), logrando que la totalidad del biodiesel calificara para el subsidio. Eso les daba un margen suficiente para re-exportar el producto a Europa. Aunque el subsidio se eliminó hacia fines del 2008, en marzo del 2009 la Unión Europea sancionó el *dumping* mediante el documento *Commission Regulation (EC) 194/2009*, por el que se impone una tarifa diferencial a las importaciones de biodiesel proveniente de los Estados Unidos (CAER, 2009a: 5). Consecuentemente, las denuncias de *dumping* en 2009 redundaron en un incremento de las ventas a Europa por parte de la Argentina y en la correlativa disminución de las ventas a Estados Unidos¹².

La concentración en los mercados importadores constituye una fragilidad que quedó manifiesta cuando la UE comenzó a debatir e imponer restricciones a la importación de agrocombustibles según sea su capacidad para disminuir los gases de efecto invernadero (GEI). El *Climate-energy Legislative Package* de diciembre de 2008, estableció los “criterios de sustentabilidad para biocombustibles y otros biolíquidos” poniendo como condición para que sean aceptados en la UE, que reduzcan al menos un

¹¹ Como se desarrolla luego, el principal incentivo del Estado Nacional a la exportación de agrocombustibles está dado por los derechos de exportación y por el mantenimiento de un tipo de cambio favorable.

¹² Mientras que entre enero y mayo de 2008, las exportaciones de biodiesel de Estados Unidos a la UE alcanzaban las 919 mil toneladas, durante el mismo período del año siguiente cayeron a 328 mil toneladas. A su vez, las ventas argentinas de biodiesel a la UE escalaron a 392 mil toneladas entre enero y junio de 2009, desde las escasas 41 mil toneladas del mismo período del año anterior; mientras que las exportaciones a Estados Unidos se desplomaron a apenas 13 mil toneladas en el primer semestre de 2009, desde las 200 mil toneladas de los primeros seis meses de 2008 (Ámbito Financiero, 13/8/2009).

35% de los GEI (subiendo a un 50% a partir del 2017 y 60% en años subsiguientes). Habiendo sido categorizado el biodiesel argentino con una reducción del 31%, no llegaría a la cifra exigida para ingresar en el mercado europeo. A partir de ese momento, en nuestro país se centraron los esfuerzos tanto para abrir nuevos mercados, especialmente en Brasil, Chile, Perú, Australia y Asia, como en presentar documentación para refutar las conclusiones obtenidas por la UE (CAER, 2009a: 5-9).

Entre 2007 y 2010 la producción de biodiesel tuvo un incremento sustancial pasando de las 560 mil toneladas a 3 millones. La crisis económica internacional desatada en octubre del año 2008 generó una caída en la demanda de biodiesel que pronto se recuperó, alcanzando en julio de 2009 un volumen de exportaciones récord de 170.488 toneladas (un 50% más que los envíos registrados en el mes anterior) (Infocampo, 07/8/2009)¹³. Asimismo, en esos tres años se incorporó una importante cantidad de firmas grandes a la actividad: en 2010 se contabilizaron 23 productores (MECON, 2011a).

Las empresas productoras de biodiesel a partir de soja se pueden distribuir en tres categorías: las *grandes aceiteras* (que tienen plantas propias, ubicaciones estratégicas sobre los puertos y acceso a la materia prima) como Renova, Ecofuel, LDC y Molinos Río de la Plata; las *independientes grandes* (que si bien no cuentan con la materia prima propia involucran grandes inversiones –generalmente extranjeras– y plantas de gran tamaño) entre las que se encuentran Unitec Bio, Explora y Patagonia Bioenergía; y finalmente, los *productores independientes*, que se caracterizan por no tener acceso a la materia prima, utilizar tecnología nacional, ser de capitales nacionales y/o estar ubicadas lejos de los puertos (CAER, 2009b: 8). Este último grupo podría ser a su vez subdividido en función de la capacidad productiva de las plantas. Las *medianas* serían aquellas cuya producción anual esta entre 40 mil y 99 mil toneladas, por ejemplo: Advanced Organic Materials S. A. (AOMSA), Biomadero, Maikop y Derivados San Luis. Y las plantas *chicas* serían las que poseen una capacidad productiva anual menor a las 40 mil toneladas, como Soy Energy, Pitey, Rosario Bio Energy, New Fuel y Energías Renovables Argentinas (ERA), entre otras. Un grupo

¹³ La mayor cantidad de exportaciones de biodiesel en los primeros nueve meses de 2009 (un 12,2% superiores a las registradas en el mismo período de 2008) se da en paralelo a una fuerte caída en el precio del combustible, modificando lo que había sido hasta entonces la tendencia del sector: hasta octubre del 2009 los valores promedio declarados del biodiesel oscilaban entre los 733 y 800 dólares la tonelada cuando en septiembre de 2008 la tonelada había alcanzado los 1332 dólares (Biodiesel.com, 2/10/2009). Este incremento se explicaría por un aumento en la demanda europea y del consumo de combustibles en general (Infocampo, 07/8/2009).

diferente de los anteriores sería el conformado por emprendimientos más pequeños, en general de autoconsumo o dedicados a la investigación. Este último segmento es el más difícil de calcular en cuanto a su capacidad productiva, pues no existen registros totalmente certeros del mismo. Sin embargo, se puede esbozar que estaría compuesto por una veintena de plantas de una capacidad anual de entre las 100 y las 3 mil toneladas.

A partir del 2010, con la entrada en vigencia del Cupo Nacional, el fuerte sesgo exportador de la industria quedó aminorado ante la obligación de abastecer el consumo interno del agrocombustible. Por otra parte, pese a la intención de que sean las plantas más pequeñas las que lo abastezcan, la asignación final evidenció la concentración de la producción en torno a las plantas grandes. Aunque 19 empresas eran las encargadas de abastecer las 859.820 toneladas de biodiesel necesarias para cubrir el cupo del 5%, el 51% sería provisto por sólo cinco empresas (UnitecBio, Viluco, Explora, Diasery, Aripa). En julio del mismo año se intentó disminuir este sesgo¹⁴ ampliando el cupo al 7%, (unas 1,072 millones de toneladas) y la cantidad de las firmas proveedoras (ahora serían 21, de las cuales 19 producen biodiesel a partir de cultivos agrícolas) incorporando más empresas pequeñas (de una producción anual máxima de 15 mil toneladas), que ahora será destinada enteramente al mercado nacional. Sin embargo, las grandes firmas vieron también incrementada su participación. Especialmente fueron beneficiadas Renova, Molinos Río de la Plata, Vicentín, Louis Dreyfus Commodities (LDC), Ecofuel y Patagonia Bioenergía (cada una de las cuales aproximadamente duplicó su cuota). Tal como se muestra en el cuadro, los primeros cuatro primeros abastecedores concentran el 40% del cupo nacional.

¹⁴ Entre las explicaciones de la medida se encuentra, además de los argumentos explicitados en la misma resolución, la necesidad de reducir la dependencia del gasoil importado y de incentivar la actividad agroindustrial (especialmente de las pequeñas empresas), el hecho de que la ampliación del cupo resultaría un paliativo al bloqueo de las importaciones de aceite impuesto por China (El Cronista, 7/7/2010 y Resolución 554/2010 de la Secretaría de Energía).

Cuadro 1: Asignaciones en el cupo nacional de biodiesel, 2010

Empresa	Grupo empresario (origen del capital)	Capacidad de la firma (tn)	Aporte a la capacidad nacional (%)	Participación en el cupo (tn)	Participación en el cupo (%)
UnitecBio S.A.	Eurnekian (Arg.)	230.000	9,2	122.537	11,4
Viluco S. A.	Lucci (Arg.)	200.000	8,0	117.082	10,9
Explora S.A.	Meck (Chile)	120.000	4,8	93.875	8,8
Diaser S. A.	EfrainSzuchet (Ucrania)	96.000	3,9	83.203	7,8
Otras *	Argentina	60.200	2,4	60.200	5,6
Renova S.A.	Pérez Companc (Arg.); Glencore (Suiza); Vicentin (Arg.)	480.000	19,3	51.016	4,8
Aripas S. A.	Aripas (Arg.)	50.000	2,0	50.000	4,7
Patagonia Bioenergía	Cazenave y Asociados (Arg.); Energía Soluciones (Arg.)	250.000	10,1	49.241	4,6
Vicentin S.A.I.C.	Vicentin (Argentina)	63.400	2,5	48.841	4,6
AOMSA	Argentina	48.000	1,9	48.000	4,5
Ecofuel S.A.	AGD (Arg.) Bunge Ltd (EUA)	240.000	9,7	45.428	4,2
Biomadero S. A.*	Argentina	72.000	2,9	45.277	4,2

Empresa	Grupo empresario (origen del capital)	Capacidad de la firma (tn)	Aporte a la capacidad nacional (%)	Participación en el cupo (tn)	Participación en el cupo (%)
LDC Arg. S.A.	Louis Dreyfus (Francia)	305.000	12,3	44.398	4,1
Molinos Río de la Plata	Pérez Companc (Arg.)	100.000	4,0	41.217	3,8
Maikop	Petrolera Argentina (Arg.)	40.000	1,6	40.000	3,7
Rosario Bioenergy*	Argentina	36.000	1,4	36.000	3,4
Diferoil S.A.	Argentina	30.000	1,2	30.000	2,8
Soy Energy S.A.	Argentina	18.000	0,7	18.000	1,7
Pitey S.A.	Argentina	18.000	0,7	18.000	1,7
Héctor Bolzán	Cía. Argentina	10.800	0,4	10.800	1
New Fuel S.A.	Argentina	10.000	0,4	10.000	0,9
ERA Biodiesel S.A.	Argentina	9.600	0,4	9.600	0,9
TOTAL 1**		2.487.000	100	1.072.715	100
TOTAL 2***		2.426.800	97,6	1.012.515	94

*Empresas productoras de biodiesel a partir de insumos no agrícolas: Oil Fox y Ecopor. Rosario Bioenergy y Biomadero también producen biodiesel con aceite reciclado.

** Total de la capacidad productiva nacional de biodiesel.

*** Total de las productoras de biodiesel de origen agrícola.

Fuente: elaboración personal en base a la Resolución 554/2010 de la Secretaría de Energía (B.O. 12/07/10).

De la observación del cuadro también se desprende que la amplia mayoría (97,6%) de la capacidad productiva nacional de biodiesel se elabora a partir de cultivos agrícolas, que en gran medida (77%) es abastecida por las plantas de gran tamaño (de más de 100 mil toneladas anuales), y que tanto éstas como las medianas actualmente orientan su producción al mercado externo y al interno.¹⁵ Por otra parte, para las plantas pequeñas el establecimiento del cupo nacional forjó un mercado al que orientar todo el biodiesel generado, pese a que su participación en el mismo continúa siendo minoritario (entre todas cubren el 16%). Finalmente, con el corte fijado en el 7% la demanda nacional establecida alcanzaba el millón de toneladas, mientras que la capacidad estimada de producción total de biodiesel en 2010 era de poco más de 2 millones de toneladas al año, por lo que la importancia del mercado externo para la industria sigue siendo fundamental.

A modo de síntesis, es posible afirmar que en nuestro país la producción masiva de biodiesel comienza de la mano del anuncio de proyectos de escala media y grande, vinculados a sectores del “agronegocio”, con un fuerte sesgo exportador y previamente a la existencia de un mercado interno. Asimismo, la puesta en marcha del Cupo Nacional se da en el marco de un cambio en la percepción internacional de estos combustibles, con crecientes trabas en el principal mercado importador. Hacia febrero de 2010 la Argentina se consolidó como el quinto productor y el principal exportador mundial de biodiesel (iProfesional.com, 25/2/2010)¹⁶. En suma, es posible afirmar que esta industria ha estado desde sus inicios fuertemente orientada al mercado externo, el cual le imprimió su dinámica de crecimiento.

Biodiesel: cuestión de Estado y mercado

El principal incentivo del Estado Nacional a la exportación de agrocombustibles (frente a la exportación de otros bienes del sector agrícola) está dado por el esquema nacional de derechos de exportación (además de la manifiesta política de mantenimiento de un tipo de cambio favorable)¹⁷.

15 En el caso de las tres más grandes: Renova, LDC y Patagonia Bioenergía, este último representa el 20%, aunque se destaca la existencia de plantas de gran tamaño que destinan una proporción significativa de su producción (más de la mitad) al mercado local (siendo el caso de Viluco, Explora y UnitecBio).

16 Los otros principales productores son Alemania, Estados Unidos, Francia y Brasil (junto a la Argentina generan el 68,4% del total del biodiesel del mundo). Australia es el mayor productor en la región Asia-Pacífico, seguido de China y la India.

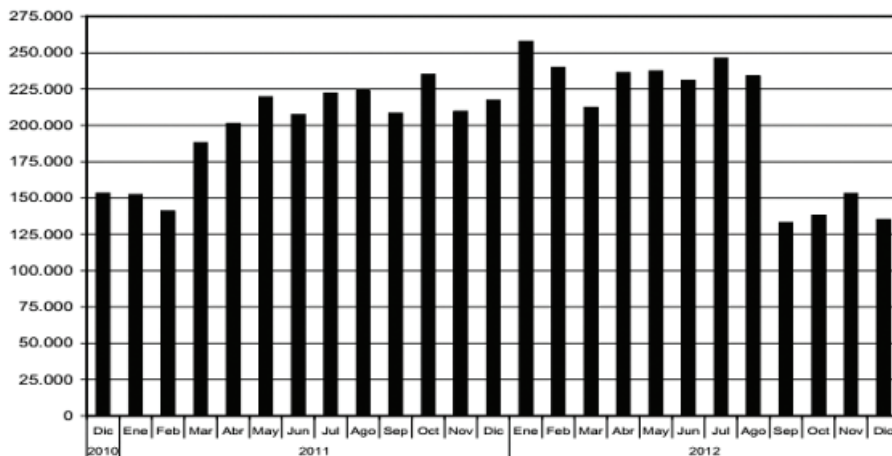
Sus retenciones permanecieron inmutables pese a los aumentos a otros productos del sector a principios y a fines de 2007. Recién en el 2008 subieron al 20% (que con el reintegro es del 17,5%), en el marco de la política de suba general de los aranceles agropecuarios. La medida despertó una gran disconformidad en el sector, pese a que aun se mantenía un diferencial favorable para el biodiesel de alrededor de 20 puntos (prácticamente igual al que regía antes de que comience la escalada): el 14% para el biodiesel, contra el 32% que tributaba el aceite de soja y el 35% del grano. Con el Decreto 1339 del año 2012 se aumentaron nuevamente las retenciones al biodiesel al 24,2%, cifra que continúa siendo menor a la de los derechos de exportación del grano y aceite de soja (que siguen en un 35% y 32% respectivamente). Así, se puede afirmar que existe un aliciente estatal a la producción de agrocombustibles y en especial de biodiesel. Ella se evidencia también en los progresivos incrementos al porcentaje de corte del gasoil con agrocombustible, primero en agosto de 2010, ya detallada, y a principios de mayo de 2013 cuando se llevó al 10%.

Sin embargo, la industria comenzó a afrontar dificultades. A las ya referidas desconfianzas en el mercado europeo respecto del biodiesel de origen agrícola (que no impidieron que Europa continúe siendo el principal comprador), se sumó en abril de 2012 el conflicto con España, a partir de la expropiación del 51% de las acciones de YPF (sobre el 57% de las acciones con las que contaba la empresa española Repsol). El gobierno español adoptó como represalia el bloqueo de importaciones de biodiesel (que ascendían a las 400 mil toneladas). En ese momento, Cristina Fernández de Kirchner afirmó que la Argentina tenía la capacidad para absorber ese combustible (La Nación, 20/4/2012). Finalmente, la posición argentina primó y el país europeo debió reabrir su mercado.

La producción del agrocombustible continuó en aumento (un 1,17% más en 2012 con respecto a 2011), superando las 2,45 millones de toneladas (llegando a 1.557.399 toneladas). Sin embargo, si se observa la tendencia de la producción del año 2012 se advierte una pronunciada disminución en los últimos meses (la producción durante el último cuatrimestre del año pasado fue de 559.587 toneladas, frente a 870.642 de igual período de 2011, lo que implica un descenso del 35,7 %), siendo responsable del balance positivo de 2012 la continuidad con el patrón de crecimiento pronunciado durante los primeros meses (Infobae, 1/3/2013). Entonces, frente a la cifra que marca un crecimiento, se destaca la reversión de la tendencia

17 Las retenciones a la exportación de biodiesel y etanol permanecieron en un 5% durante la mayor parte del período, con un reintegro de la mitad (o sea, un derecho neto del 2,5%).

Gráfico 2: Producción de biodiesel en toneladas. Fuente: INDEC, 2012.



incremental que venía teniendo la producción de este agrocombustible, lo que se constata en el gráfico 2.

Esta caída se explica por la menor disponibilidad de materia prima, a raíz de la mala cosecha 2012¹⁸. La cosecha argentina de soja de la campaña 2011/12 totalizó 40 millones de toneladas (aprox.), lo que significó un retroceso del 20% (9 millones de toneladas) con respecto a la campaña anterior¹⁹. La causa se vincula a factores climáticos adversos transitados durante la campaña: sequía estival, heladas tempranas y excesos hídricos (Infobae, 12/07/2012). Frente a este panorama, el Gobierno nacional redobló su apuesta por los agrocombustibles y por primera vez en la historia nuestro país importó soja. A mediados del 2012 se dispuso un “Régimen de importación temporaria de porotos de soja”, a fin de importar una proporción de granos equivalente al 20% de la producción local, principalmente desde Paraguay y Bolivia, con el objetivo explícito de incrementar la producción de biodiesel a nivel nacional, disminuyendo la capacidad ociosa instalada (que en el 2011 fue de 800 mil toneladas anuales y ese año ascendía al millón). Medida que fue respaldada por la industria aceitera (Agronoa.com, 13/08/2012). Sin embargo, la tendencia decreciente

18 Particularmente se ha señalado a la severa sequía en las provincias del norte durante el 2012 y a las inundaciones en partes de la provincia de Buenos Aires como las principales causantes de la caída en la producción sojera de ese año. En la campaña siguiente (2012-2013) el área sembrada aumentó, registrándose la cifra récord de 19,7 millones de ha (850.000 ha más con respecto al ciclo previo) (Agronoticias FAO, 05/10/2012).

19 Datos disponibles en Sistema Integrado de Información Agropecuaria- www.Siia.gov.ar.

de la producción de biodiesel continúa a principios del 2013, puesto que en el primer trimestre del año se produjo 40% menos del biocombustible que en igual período del año pasado (Biodiesel.com, 14/5/2013).

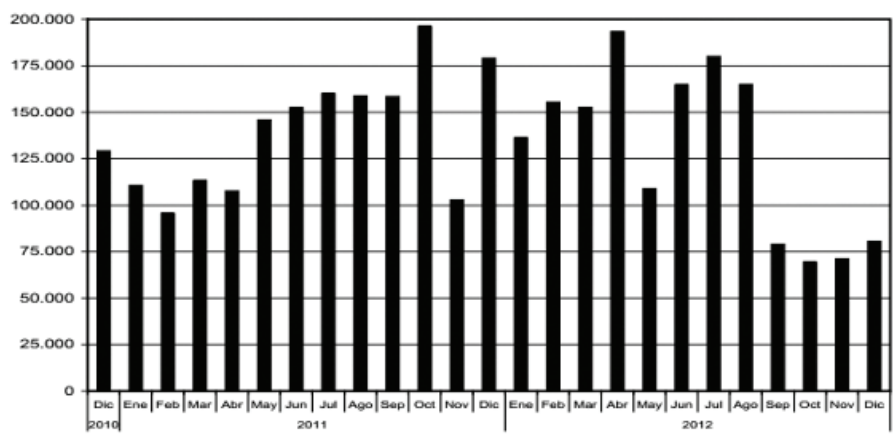
De esta forma, al tiempo que se adoptan regulaciones para encauzar una capacidad ociosa y reactivar la industria, se proyecta una mayor recaudación a partir del cobro de las retenciones. Finalmente, se comunicó la baja del precio establecida por Decreto para el biodiesel en el mercado interno (cuyo valor pasaba de 5.195 a 4.405,3 pesos la tonelada, similar al precio internacional). Esta medida, principalmente perjudicial para las pequeñas empresas que producen sólo para el Cupo Nacional, había sido rechazada por los entes representantes del sector y por algunos gobernadores con plantas elaboradoras del agrocombustible (La Nación, 06/9/2012).

En este contexto, externo e interno, las exportaciones de biodiesel también muestran un retroceso. En el año 2012 cayeron un 7,4% con respecto al 2011. Analizando mensualmente, esta cifra es mayor hacia fin de año. En diciembre cayeron 55% con respecto a las exportaciones registradas durante el mismo mes de 2011, con 179.166 toneladas en total (Infobae, 1/3/2013). El siguiente gráfico ilustra esta cuestión. En lo que va del 2013 el sector registró un retroceso abrupto en las exportaciones, que durante marzo cayeron 70% respecto del mismo mes del año anterior, como consecuencia de denuncias de *dumping* por parte de la Unión Europea (mercado al cual, a las exigencias ambientales, se le suma recientemente la situación de crisis económica como fundamentos de su desinterés en la importación de biodiesel)²⁰.

Ante la situación internacional hostil, el gobierno kirchnerista fortaleció su apoyo al sector apostando por la ampliación del mercado interno (incremento del porcentaje del corte de gasoil), además de la acción defensiva sistemáticamente desarrollada por la diplomacia comercial argentina. Este respaldo se comprende en primer lugar, en el marco de la estrategia política definida en el PEA 2010 (Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal), que ubica a la promoción de la

²⁰ La Comisión Europea determinó que, a partir del 30 de Enero del 2013, todas las importaciones de biodiesel provenientes de la Argentina e Indonesia hacia territorio de la UE deberán ser registradas en su aduana (Biodiesel.com, 7/2/2013). A partir de esta medida, en febrero de 2013 la UE acusó de *dumping* a las empresas argentinas, lo que implicó una rápida contracción en sus importaciones (que pasaron de 150.000 toneladas mensuales a menos de 30.000). Además cuatro países europeos (Francia, Bélgica, Italia y Polonia) modificaron las legislaciones nacionales para restringir el acceso de los biocombustibles argentinos, situación que en mayo del mismo año el Gobierno argentino volvió a encausar con una demanda en la OMC (Página12, 16/5/2013).

Gráfico 3: Exportaciones de biodiesel en toneladas. Fuente: INDEC, 2012



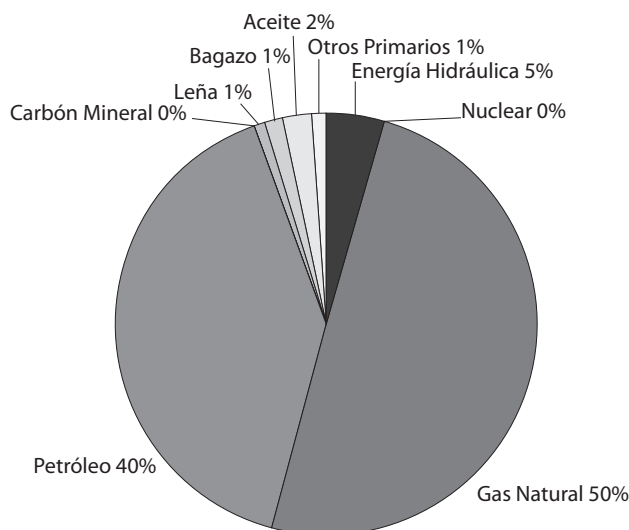
agroindustrialización como un objetivo central de la política hacia el sector. Meta que ha sido canalizada a partir de la creación de la Subsecretaría de Agregado de Valor y Nuevas Tecnologías en febrero de 2012, destinada a lograr “industrializar la ruralidad y [el] agregado de valor en origen”. Se designó al frente de la misma a Oscar Solís, quien hasta ese momento estaba al mando de la Subsecretaría de Agricultura. Asimismo, es necesario considerar las crecientes dificultades vinculadas a la disponibilidad de combustibles en el país.

La matriz energética argentina

La matriz de energía primaria²¹ de la Argentina presenta una dependencia del orden del 90% de los combustibles fósiles, principalmente del petróleo y del gas natural. En el otro extremo, las fuentes renovables ocupan un espacio marginal. De ellas, la más importante es la energía hidráulica, que representa el 5% de la oferta energética total.

21 La matriz energética de un país mide la participación de cada fuente primaria en la oferta total. Las fuentes de energía se dividen en primarias y secundarias. Las primeras se refieren al estado en que se extraen las fuentes energéticas, es decir, sin mediar procesos de transformación; las secundarias incluyen los productos energéticos elaborados a partir del procesamiento de esas energías primarias.

Gráfico 4: Oferta de energía primaria en la Argentina. Año 2010. Fuente: elaboración propia en base a Secretaría de Energía (2010)



Esta dependencia de los hidrocarburos se ha visto agravada en los últimos años por el aumento de la demanda y la ausencia de inversiones significativas en el sector de refinación, lo que ha sido subsanado mediante la importación²². Especialmente se destaca el consumo de diésel y gasoil (del 19%), cuya demanda crece ininterrumpidamente desde el 2003 hasta el 2008 (motivando que en 2005 la Argentina pase de exportador a importador de este combustible). A ello se agrega la creciente declinación de los yacimientos, que ha llevado en el último tiempo a la explotación de reservorios no convencionales.

Con 12 millones de m³ anuales el gasoil es el combustible más utilizado actualmente en la Argentina. Tradicionalmente los principales demandantes de gasoil han sido los sectores del transporte y el agropecuario, tal como muestra el gráfico 5. A partir del año 2004 se han sumado las centrales eléctricas (debido a las restricciones en la oferta de gas natural) (Sacks,

²² La situación actual es el corolario de las políticas de desregulación y privatización implementadas durante el último cuarto del siglo XX. Según Barrera (2011) “las políticas energéticas implementadas durante los últimos 25 años del siglo pasado y principios del presente consolidaron una estructura de producción y consumo dependiente de recursos escasos y no renovables como el petróleo y el gas natural” (2011: 18).

Gráfico 5: Distribución del consumo de gasoil por sector. Año 2004. Fuente: Obschatko E. y Begenisic F. 2006: 26

Transporte de cargas	56%
Sector agropecuario	20%
Transporte automotor de pasajeros	14%
Vehículos particulares	6%
Ferrocarriles	2%
Embarcaciones y generación de energía	2%

2011: 25-27). En el otro extremo, el consumo de biodiesel y etanol continúa siendo marginal, no alcanzando el 2% (Secretaría de Energía, 2010). Es necesario considerar el contexto energético para tener una visión más acabada en relación a las políticas de promoción a los agrocombustibles implementadas por el Gobierno nacional.

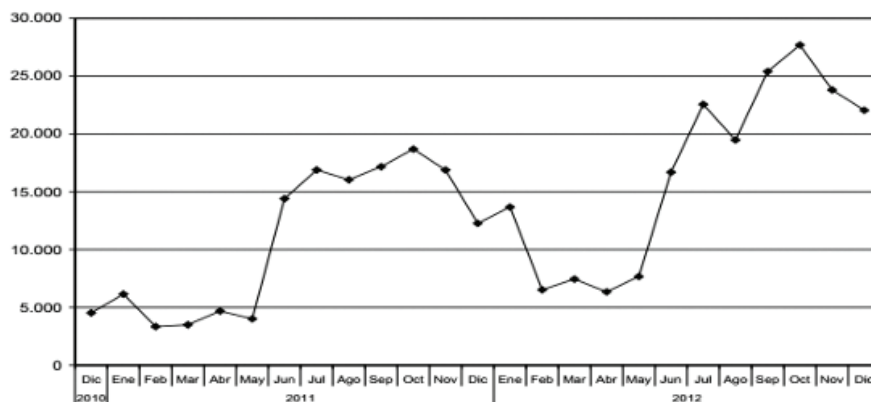
El florecimiento del etanol

En la Argentina funcionan 11 refinerías de etanol, de las cuales 9 producen a partir de la caña de azúcar y 2 del maíz²³. La producción de etanol, cuyo principal insumo continúa siendo la caña azúcar, tiende a reproducir la concentración geográfica de los ingenios azucareros: 5 en Tucumán, 2 en Jujuy, 2 en Salta, 1 en Buenos Aires y 1 en Córdoba (MECON, 2011b).

El gran desarrollo del mercado del etanol a nivel mundial, despertó gran interés en sectores de la Argentina vinculados a la exportación de cereales. Así tempranamente el presidente de la asociación MAIZAR sostuvo que "...el mercado del etanol mundial es quince veces más grande que el de biodiesel. Usando cultivos como el maíz, la cebada y la remolacha, se puede obtener entre 10 a 15 veces mayor cantidad de litros de combustible por hectárea que con la soja" (Diario Clarín, 18-09-2007: s/n). Esta visión de las posibilidades que se abren para el país estuvo alentada por informes que resaltaban las condiciones existentes en la Argentina para volcar la producción de cereales a la industria del etanol (manteniendo la tradicional inserción agroexportadora).

²³ Una tonelada de etanol se produce con 20 toneladas de caña de azúcar y 3,5 toneladas de maíz.

Gráfico 6. Producción de etanol en toneladas Fuente: INDEC, 2012



En este marco, como muestra el gráfico, la producción nacional se ha incrementado paulatinamente y se prevé que continuará haciéndolo. Hay una serie de anuncios de inversiones que podrían ampliar la capacidad de producción de etanol en los próximos años, tanto por la ampliación y modernización de destilerías ya existentes como por la construcción de nuevas. Además, varias empresas azucareras planean potenciar la utilización de sus ingenios, que están al máximo de su capacidad durante los cuatro meses de la zafra pero el resto del año permanecen mayormente inactivos, a partir de la incorporación de otros insumos para la producción de etanol. Así, se han anunciado proyectos para producirlo en base a cereales (maíz principalmente). En este contexto, en agosto de 2012 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció la instalación de la planta más grande de Monsanto en América Latina, en la localidad de Malvinas Argentinas (a 12 Km. de la capital cordobesa) que producirá semillas de maíz para 3.5 millones de ha. Al mismo tiempo que se aprobaba una nueva variedad de maíz transgénico con resistencia al glifosato y se hacía pública la intención de modificar la Ley de Semillas (una de las principales demandas de las corporaciones internacionales para el país). Paralelamente, en octubre de ese año la compañía internacional organizó un “Seminario sobre etanol” en Buenos Aires, en el que se destacaron las potencialidades del país para el desarrollo del agrocombustible y los supuestos beneficios que esto traería. Llamativamente la empresa responsable del paquete tecnológico que posibilitó la sojización en la Argentina, utiliza este “problema grave de la agricultura argentina” como argumento para justificar la difusión del maíz, es decir, una nueva expansión de

sus negocios. En esta línea Bernardo Calvo, titular de Monsanto Latinoamérica Sur, destacó que el etanol de maíz favorecería “rotaciones más sustentables”, al tiempo que, conforme los objetivos de “industrializar la agricultura” permite “seguir agregando valor a los granos” (Clarín Rural, 05/10/12). Al mismo tiempo, se observa la reproducción de un discurso que resalta los beneficios ambientales de cultivos como el maíz frente a la expansión sojera en medios de comunicación promotores del agronegocio²⁴.

De este modo, se verifica un sostenido incremento en la producción de etanol, que en 2012 creció un 48,7% en relación al año anterior (pasando de 134.137 toneladas a 199.454) (Infobae, 1/3/2013). Pese a lo cual aun no se cubre el Cupo Nacional.

Cuadro 2: Asignaciones en el cupo nacional de etanol, 2010. Fuente: MECON, 2011b: 9

Empresa	m ³	%	Empresa/Grupo económico
Bioenergética La Florida	47.400	28%	Cia. Azucarera Los Balcanes
Bioenergía Santa Rosa	27.500	16%	Los Dulces del Norte S.A.
Bioenergía La Corona	25.000	15%	Azucarera Argentina S.A.
Alconoa	20.100	12%	San Martín de Tabacal (controlada por la corporación estadounidense Seabord)
Bio Ledesma	16.400	10%	Ledesma
Energías Ecológicas Tucumán	14.630	9%	Colombres
Bio Trinidad	11.100	7%	Azucarera del Sur S.R.L.
Río Grande Energía	3.900	2%	Río Grande S.A.
Bio San Isidro	3.000	2%	Prosal S.A.
Producción de Naftas			6.247.002
Cupo Real (Etanol para cupo / Producción de naftas)		169.030	2,7%

Tal como muestra el cuadro 2, la elaboración de etanol para el mercado interno evidencia una concentración mucho mayor que en el caso del biodiesel, correspondiendo el 80% a los cinco principales grupos (MECON, 2011b).

²⁴ Al respecto, en la nota “Cómo ve el mundo la producción de soja en la Argentina” de Infocampo (22/4/2013), se afirma: “las plantas de maíz y trigo son relativamente grandes, en comparación con la soja. Por ello los cereales dejan mucho más material orgánico en el campo luego de que los granos han sido cosechados. Esa afluencia constante de paja de trigo y tallos de maíz es lo que mantiene fértiles a los suelos”.

Reflexión final

El fomento a los agrocombustibles se inscribe en un patrón de acumulación que tiene uno de sus ejes en la apropiación y explotación de los bienes naturales. En primer lugar, se ha entendido a la difusión de los agrocombustibles en la última década en el marco de los procesos de agriculturización consolidados con la convertibilidad y el neoliberalismo, que actualmente encuentran su cauce en la promoción del “agronegocio”. Particularmente, la fuerte expansión de la industria del biodiesel se interpreta como la –necesaria– continuidad de la sojización en el contexto macroeconómico actual, en el que predomina un *ethos* neodesarrollista.

Se argumentó que en la posconvertibilidad se robustece el modelo de inserción internacional cimentado en las ventajas comparativas estáticas del país. En este patrón extractivista, el auge externo de los agrocombustibles en el exterior potenció la producción nacional del biodiesel. Así, su producción germina en nuestro país asociada a grandes empresas del “agronegocio”, reproduciendo la orientación agroexportadora del sector, en un contexto macroeconómico promisorio para los sectores exportadores con un tipo de cambio favorable. La sanción de la Ley nacional 26.093 garantizó el consumo nacional de biodiesel a partir del 2010, momento en el que comienzan a materializarse las dificultades en el mercado externo derivadas de la fuerte concentración en los mercados importadores.

El apoyo gubernamental al sector se registró desde un principio en el esquema de retenciones, sin embargo, ante las primeras dificultades atravesadas por el sector fue evidente a partir de nuevos mecanismos (entre ellas la importación de soja y la ampliación del cupo). Al mismo tiempo, la producción de etanol comenzaba a mostrar un renovado vigor. Las características distintivas de esta nueva etapa serían la producción del combustible a partir del maíz, especialmente estimulado en los últimos meses por Monsanto (en el contexto de su renovada presencia en la región).

La oferta de agrocombustibles en el país en años recientes se ha caracterizado por su concentración económica (en torno de grandes empresas que garantizan la mayor parte de la producción nacional). En cuanto a su dispersión territorial inicialmente la producción de etanol ha correspondido con los ingenios azucareros. El actual viraje hacia el maíz como insumo podría significar un cambio en este sentido. La producción de biodiesel ha estado asociada a la localización de las aceiteras (y a los puertos) aunque hay casos de empresas que se han implantado distantes del cordón

Buenos Aires-Santa Fe. Este “agronegocio” ha estado inicialmente determinado por la evolución del mercado de biodiesel. El reciente dinamismo de la producción de etanol marcará ciertamente algunos cambios en el panorama de los agrocombustibles. Pese a ello, la concentración económica en torno de grandes empresas constituye una característica común al biodiesel y el etanol.

Tres lógicas de producción de alimentos: ¿Hay alternativas al agronegocio?¹

Norma Giarracca y Tomás Palmisano

A partir del desarrollo global del “agronegocio”, se pueden distinguir tres formas de producir en el sector agrario y en los alimentos en particular: 1) la campesina, 2) la del “agronegocio” y 3) la “*farmer*” o “chacarera” (en la Argentina). Esta última forma, en nuestra hipótesis, mantiene rasgos interesantes que aún no se han perdido del todo pero corre peligro de su desaparición en un mediano plazo. Esta tipología supone distintas relaciones con la tierra; diferencias fundamentales en los procesos productivos y laborales; en las orientaciones de la producción; en el tipo de “capital” interviniente, etc. Si bien en nuestro país la forma campesina de producción no ha tenido, por razones históricas, una marcada significación, de la mano de los pueblos indígenas ha cobrado importancia en un interesante proceso de recuperación histórica de sus tierras, que se suma a los muchos criollos desplazados de la agricultura comercial que también están intentando esta modalidad, estimulados básicamente por los postulados de la organización internacional Vía Campesina.

La lógica de producción campesina

El campesino mantiene una relación de familia/trabajo/tierra como unidad que habilita la ocupación familiar, la valoración de la tierra como instrumento de trabajo y un proceso productivo con escasos componentes capitalistas como los insumos agroindustriales o maquinarias agrícolas. En primer lugar debemos diferenciar la forma de producción campesina integrada de diversos modos a los mercados capitalistas que prevalece en las décadas de las reformas agrarias o las intervenciones estatales y donde se producía alimentos para los mercados internos. Es el caso de México

¹ Agradecemos al Ing. Alfredo Galli por las conversaciones interesantes e inspiradoras mantenidas sobre esta problemática.

y muchos otros países con tradición campesina durante la etapa de sustitución de importaciones (ISI). Luego aparecerán desde los movimientos sociales nuevas formas surgidas a fines del siglo XX (el Movimiento Sin Tierra de Brasil es paradigmático) que guardan relativa autonomía de los mercados capitalistas. En el primer caso los autores, sobre todo Armando Bartra (1979), proponían una diferenciación de la producción campesina y capitalista dejando en claro varias cuestiones. En primer lugar, que mientras en la capitalista el trabajo es inmediatamente subordinado al proceso de valorización del capital (la explotación de la mano de obra le es inherente), el trabajo campesino sólo se valoriza a través de una serie de mediaciones, cuando entra en el circuito de comercialización capitalista. Allí los autores muestran encuentros entre el campesino y el capital en una serie de registros derivados más que nada de los procesos históricos de cada país. No obstante, el mercado de producción en un intercambio desigual, es el punto de coincidencia para la realización del valor del trabajo campesino, que se suma a otros mecanismos de explotación registrados en los mercados laborales (semi-proletarización) o en los circuitos de comercialización de alimentos o insumos.

Esta discusión ya no es una preocupación de los estudios campesinos del siglo XXI, no interesa tanto la valorización del trabajo campesino porque se considera que los procesos tanto productivos como comerciales, se llevan a cabo en espacios con una autonomía relativa de los mercados capitalistas. Y esto ocurre tanto porque al capitalismo neoliberal no le interesa la producción campesina como fuente de alimentos para las poblaciones locales o nacionales, como porque los campesinados surgidos de movimientos de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, tratan de formar mercados propios donde se abastecen e intercambian unos con otros. La agroecología, no sólo es un modo de producir de los movimientos campesinos (sobre todo los organizados dentro de Vía Campesina) sino que también incluye circuitos propios de comercialización. En un trabajo reciente (Vía Campesina, 2010) se lo plantea como un concepto clave que reenvía a un enfoque interdisciplinario que explica el funcionamiento de los agroecosistemas; se trata de principios que guían las prácticas agronómicas y productivas que permiten cultivar alimentos y fibras sin agrotóxicos. Miguel Altieri, importante miembro de la ecología política citado en el trabajo que aludimos, es quien puntea sus principios más importantes:

- Incrementar el reciclaje de biomasa y lograr un balance en el flujo de nutrientes;
- Asegurar las condiciones favorables del suelo, con alto contenido de materia orgánica y biológica;
- Minimizar la pérdida de nutrientes del sistema;
- Impulsar la diversificación genética y de especies, a nivel de finca y a nivel del paisaje;
- Incrementar las interacciones biológicas y sinergismos entre los componentes del agroecosistema

Se sostiene, por último y a modo de síntesis, que “Para los movimientos sociales que componen la Vía Campesina, el concepto de agroecología va más allá de los principios ecológicos-productivos. Se incorpora a su visión agroecológica otros principios y metas sociales, culturales y políticas. En esta visión, por ejemplo, no existe –por incompatibilidad– un “latifundio agroecológico”, o una “plantación agroecológica” que produzca “agrocombustibles” para automóviles en vez de alimentos y productos para seres humanos. Para nosotros, pues, la agroecología es un pilar fundamental en la construcción de la soberanía y la Seguridad Alimentaria” (Vía Campesina, 2010: 16). Sin embargo, no todas las comunidades campesinas la utilizan, es un principio pero no necesariamente una imposición y esto está claro en las diversidades de producción que pueden encontrarse en todas las regiones que se organizan alrededor de Vía Campesina.

La agroecología es una práctica ancestral en las comunidades indígenas y de reciente aplicación en las comunidades campesinas de criollos pero existen rasgos comunes entre ellas que perduran a través del tiempo: a) el jefe de explotación tiene bajo su control qué y cómo producir; b) si bien en los últimos tiempos hay introducción tecnológica, predominan las “técnicas” producidas localmente o en muchos casos por el productor mismo; c) predominan los valores de uso por sobre los valores de cambio; d) el manejo agronómico está en función de preservar la tierra como instrumento de labor y de integrar a la familia al trabajo campesino independientemente del uso de la agroecología².

² La tierra tanto para los campesinos como para los indígenas es concebida como territorio en el sentido más pleno y diverso de la palabra: como jurisdicción; como espacio geográfico; como hábitat o conjunto sistémico de recursos esenciales para la existencia colectiva; como biodiversidad y los conocimientos ancestrales conectados a ella; y como espacialidad socialmente construida vinculada a la identidad colectiva (Toledo Llancaqueo, 2005).

La lógica de producción del agronegocio

A partir de la instauración del neoliberalismo, en el campo argentino se extendió un modelo de producción agropecuaria cuyas características lo asemejan a otras dinámicas extractivas extendidas en el país y el mundo. Específicamente, el agronegocio es la expresión en el mundo rural del modelo civilizatorio neoliberal. Esto implica una profunda transformación de las estructuras productivas y de los actores que actúan en y sobre ellas.

El caso argentino es paradigmático por la enorme expansión que tuvo esta forma de producir y por eso nos referiremos particularmente a sus características. Quizá la primera a destacar es el requerimiento de escalas productivas más amplias que en el pasado. Desde la década de 1970 se registra una disminución constante de la cantidad de explotaciones agropecuarias (EAPS) en todo el país. Tal es así que mientras el Censo Nacional Agropecuario de 1969 registraba más de medio millón de EAPS, para 2002 este número había disminuido a 333.533 EAPS y la tendencia parece mantenerse a pesar de la ausencia de datos oficiales fiables. Como puede imaginarse este proceso estuvo acompañado por un crecimiento de la superficie promedio de las explotaciones en todo el país (característica que será detallada en las páginas subsiguientes). No sólo en la región pampeana, que será el escenario privilegiado del avance del cultivo “estrella” del modelo, la soja, las escalas de las unidades crecieron también en las regiones extrapampeanas. En estas zonas, se introdujeron cultivos que requerían gran inversión tecnológica y plantaciones mucho más amplias de las habituales. Su establecimiento fue favorecido por la política de diferimientos agrícolas que se intensificó en la década de 1990³ e introdujo nuevas producciones orientadas al mercado externo o a sectores de alto poder adquisitivo. Así en regiones donde la superficie promedio de las explotaciones rondaba en las 5 ha, se difundieron establecimientos que excedían con creces las 25 ha con niveles de inversión considerables tanto en los cultivos como en la tecnología aplicada (principalmente sofisticados sistemas de riego).

3 Los diferimientos agrícolas constan de una serie de exenciones impositivas reguladas por la Ley 22.021 dictada durante la última dictadura (1979) y prorrogada durante la década de los ‘90. Esta legislación les concede a los empresarios que invierten en explotaciones agropecuarias de alto requerimiento de capital, facilidades de pago y exenciones del Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a las Ganancias, Derechos de Importación, etc. La mayoría de los emprendimientos que se han establecido corresponden a producciones orientadas al mercado externo o de consumo de alta gama.

Tras este proceso de concentración también se fortalece una concepción particular de la tierra como mercancía cuyo valor simbólico está completamente diluido en las posibilidades de negocios que la misma pueda aportar. Tanto el sentido patrimonial como el territorial pierden significancia frente a la faceta mercantil de la tierra, que en un contexto de avance de las actividades del agronegocio implica una presión constante y el desplazamiento de las otras territorialidades (campesina, indígena, chacarera, etc.). La manifestación de este avance tiene al menos dos caras. La primera, de índole económica que se encarna en el constante encarecimiento de la tierra tanto para arrendamiento como para la compra. En términos prácticos esto implica mayores dificultades en el acceso a la tierra por parte de los actores de menor capacidad económica y mayores posibilidades para los grandes emprendimientos que aprovechan sus economías de escala y las estrategias de acaparamiento de renta para sostener su posición privilegiada⁴. Este proceso excluyente se potencia por la tendencia a la reducción del número total de trabajadores por hectárea, principalmente aquellos de carácter familiar que pierden importancia relativa frente a los asalariados, ya sea aquellos que se encuentran directamente vinculados a la explotación, los contratistas⁵ que realizan las labores culturales o la tercerización de la toma de trabajadores a través de empresas intermediarias. Es decir, se borran las relaciones contractuales de asalarización de mano de obra y se acentúan los modos mediados por contratistas en la relación con los trabajadores rurales (véase Aparicio, 2005).

La segunda cara de este proceso es el recrudecimiento de la violencia rural. Las lesiones físicas e incluso la muerte son el resultado de las disputas territoriales que desata la lógica del agronegocio. La expansión de la superficie agrícola-ganadera sobre las tierras de comunidades campesinas e indígenas se ha dado tanto a través del desplazamiento silencioso, donde las poblaciones son desalojadas sin mayores conflictos a partir de engaños o manipulaciones, y también por medio de formas más violentas, donde frente a la resistencia de las familias y organizaciones se erigen estructuras públicas y privadas que accionan en pos de una reconfiguración territorial que suele favorecer a los intereses más concentrados (GER, 2004 y GEPSyD,

⁴ Para una descripción detallada de este proceso véase Teubal y Palmisano en este libro.

⁵ En la bibliografía sobre el tema el concepto de contratista suele tener un doble sentido. Por un lado, incluye a prestadores de servicios agrícolas que realizan las labores culturales (rotulación, siembra, fumigación, cosecha, poda, desmalezamiento, etc.) para diversos productores; por el otro, a aquellos dueños de maquinarias que además tienen tierras (propias o arrendadas) en producción. En este caso nos referimos a la primera noción.

2010). En este punto también debería destacarse la violencia sobre los animales al pasar de las viejas prácticas agronómicas a las modernas “fabricas de pollos, cerdos y vacas”.

Otra característica importante de la lógica del agronegocio es la intensificación de las estrategias de integración vertical y horizontal de los establecimientos más importantes, impulsados por la continua incorporación de “tecnología de punta” difundida, y en muchos casos patentada, por empresas transnacionales o transnacionalizadas. El rol del capital foráneo se incrementó principalmente en dos sectores. Por un lado, la provisión de insumos (semillas, fertilizantes, herbicidas, etc.) se convirtió en una sección clave donde las empresas ingresaron a medida que la lógica del agronegocio se extendía ofreciendo los adelantos tecnológicos de la “revolución transgénica”⁶. Asimismo, varias empresas nacionales del área desplegaron un proceso de transnacionalización, que se manifestó notablemente en el segundo sector que consideraremos: los eslabones de transformación y comercialización alimentaria. Aquí la mayoría de las compañías nacionales recibieron capitales del exterior que reconfiguraron su paquete accionario a la par que se intensificaba la concentración en la producción y comercio de los alimentos en el mercado interno y externo (Teubal y Rodríguez, 2002). En el caso de la producción agropecuaria, el ingreso de capital extranjero fue un poco más limitado y en la mayoría de los casos se originó producto de fusiones y emisión de acciones en diversas bolsas de valores del mundo.

Si bien algunas actividades propias de las agriculturas integrantes del modelo agroindustrial (Giarracca y Teubal, 2008) mantienen sus formas productivas pero concentradas en menos manos, paralelamente se desarrollan estrategias para integrarlas a la lógica del agronegocio. Quizá el ejemplo más marcado sea la tensionante realidad que presenta la producción azucarera en la cual muchos ingenios fueron comprados por empresas transnacionales y buscaron ensamblarse a la creciente tendencia de los agrocombustibles. En este caso el “salto tecnológico” más profundo se da en los eslabones superiores de la cadena agroalimentaria, al sumarle un paso hasta ese momento inexistente. De esta manera a la compra de tierras para su propio abastecimiento y la renovación de maquinaria se suman las inversiones necesarias para destilar el bioetanol (Mariotti, 2011)⁷.

⁶ Véase en este libro el artículo de Tamara Perelmuter.

⁷ Para 2013 un conflicto entre Santiago del Estero y Tucumán en torno a los desechos contaminantes generados por esta producción que afecta la cuenca del Río Salí-Dulce podría detener la producción de bioetanol.

A estas tecnologías materiales se suma el continuo énfasis a la integración de redes de diversos actores de la cadena agroalimentaria. A primera vista, estas propuestas parecen ofrecer mecanismos de democratización dentro de la dinámica del agronegocio, sin embargo, el esquema de las redes esconde las jerarquías típicas que se dan en los contextos socio-económicos donde las grandes empresas tienen participación. La igualdad aparente del modelo reticular propuesto desde los *think tanks* podría pensarse como una manifestación actualizada de la “monocultura de la naturalización de las diferencias que ocultan jerarquías” (Santos, 2006a) para el mundo rural. Al sostener la apariencia de un vínculo entre iguales no sólo se naturaliza la primacía de las grandes corporaciones sino que se acota el mundo de los actores posibles a aquellos que muestren un perfil netamente empresarial que se adapte a los designios y demandas del mercado.

En definitiva, la perspectiva que subyace a la lógica del agronegocio es el desplazamiento del rol de la agricultura como productor alimentario o de materias primas hacia una dinámica ordenada por los *commodities*. Los mercados internacionales, cuya expresión máxima es el *Chicago Board of Trade*, son los que marcan a fuego los cultivos que se deben producir para satisfacer la demanda mundial que en la enorme cantidad de los casos está completamente desligada de las necesidades de las comunidades locales. Más aún, la fortaleza de estos lineamientos llega a transformar los hábitos alimentarios de un país entero, tal es así que entre el año 2000 y el 2007 el consumo de aceite de soja en la Argentina creció un 224,5%, convirtiéndose en el producto oleaginoso más consumido en el país. Similarmente, la lecitina de soja desplazó a las grasas animales de la gran mayoría de los alimentos a base de harina (galletitas, panificados, golosinas, etc.) generando que en la actualidad la población argentina consuma a diario alimentos modificados genéticamente sin que exista ninguna identificación en ellos.

La lógica de producción “*farmer* o agricultura de procesos”⁸

Por último, querríamos referirnos a la tercera forma de producir alimentos, “ni campesino ni agronegocio”, actualizando a los antropólogos Archetti y

⁸ Agradecemos al Ing. Alfredo Galli las conversaciones interesantes e inspiradoras mantenidas sobre esta problemática.

Stölen (1975) que hablaron a comienzos de los setenta de “ni campesinos ni capitalistas” refiriéndose al “chacarero”. Se trata del productor que en la Argentina reenvía a la colonización de fines del siglo XIX y comienzos del XX y que con los cambios democráticos del país, de arrendatario de los grandes terratenientes pasó a pequeño y mediano propietario dedicándose básicamente a producir alimentos. En nuestro país, este agricultor medio, asumía la característica de orientarse tanto al mercado interno como a la exportación; esta combinación era posible por las instituciones que regulaban al sector y que desaparecieron en 1991 con el “Decreto de desregulación” de Menem-Cavallo. Las características de ese productor residen en que utiliza mano de obra familiar (como los campesinos), una mínima utilización de insumos agroindustriales (sobre todo agroquímicos⁹) y una mecanización escalonada, con fuertes innovaciones tecnológicas propias del sector de acuerdo a sus necesidades, y apoyadas por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Para el colono “gringo”¹⁰ la tierra tenía el sentido de un fuerte patrimonio familiar que permitía reproducir y educar a la familia y pasarla de generación en generación. Si bien a partir de la desregulación de 1991, de la liberación de la semilla transgénica en 1996 (Menem-Solá), este sujeto se fue transformando en “sojero” (el “pequeño productor” del sistema sojero)¹¹, el original (productor de alimentos) perdura en otras producciones. En un libro de hace unos años, nuestro equipo de investigación tituló la historia de los productores del sur de Santa Fe “De colonos a sojeros” (Giarracca y Teubal, 2005) dando cuenta de esta transformación luego de sufrir los embates de las políticas económicas de los noventa que los obligaron a tal cambio y que dejó muchos agricultores en el camino.

¿Existe hoy ese productor de alimentos “chacarero”? ¿Podemos hablar en tiempo presente de esta tercera forma de producir alimentos? Este interrogante es muy importante no sólo por el futuro de la agricultura y la alimentación en el país, sino básicamente por una cuestión de índole política. En efecto, si el modelo de actividades extractivas, con el avance de nuevas tecnologías llega a consolidarse de tal forma que el “agronegocio”

⁹ La gran expansión agraria de 1880 a 1930 se hizo sin agroquímicos, que se introdujeron paulatinamente a fines del período. El aumento del consumo de agroquímicos en la Argentina pasó de 10.000 litros por año en los setenta a 270 millones de litros en 2010, de los cuales 200 millones corresponden al glifosato.

¹⁰ En el campo argentino al colono de origen inmigrante se lo ha denominado coloquialmente gringo.

¹¹ Escribimos “pequeño productor” con comillas pues consideramos que las dos palabras son contradictorias, si se es sojero ya no se es un pequeño productor, excepto en la escala de relación del sistema sojero.

Giarracca y Palmisano: Tres lógicas de producción de alimentos. . . 167

colonice todo los espacios agropecuarios, con soja, transgenia en maíz, “feed lot” en ganadería, etc., estaremos en una situación muy difícil de revertir y muy complicada en términos no sólo de “soberanía alimentaria” (derecho a elegir lo que necesitamos) sino en el registro del mapa político de los que detentan el poder en la Argentina vía concentración de tierra, capital y renta agraria.

Por ahora, dadas las actuales condiciones del llamado “avance tecnológico”, podemos asegurar que existe una parte muy importante de los productores agrícolas que producen alimentos y que no están involucrados en la expansión del “agronegocio”. En nuestras investigaciones a este sector lo denominamos “agricultura de procesos” para distinguirlo por una serie de características –definidas previamente– de la lógica económica del agronegocio. Consideramos que es aún un sector importante sobre todo en algunas zonas. Veamos los derroteros de la estructura agraria del país para comprender que aún el potencial peso de esta categoría es alto.

Cuadro 1: Peso relativo de las EAPs por estratos según los distintos censos. Fuente: elaboración propia en base a los censos agropecuarios.

	CNA 1947	CNA 1960	CNA 1960	CNA 1988	CNA 2002
EAPs Pequeñas	79,91	80,42	79,60	74,54	69,51
EAPs Medianas	14,27	13,81	14,31	18,20	20,73
EAPs Grandes	5,82	5,77	6,09	7,26	9,76
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

No se puede estimar que ha pasado en estos años desde el 2002 ya que el Censo Nacional Agropecuario de 2008 no se puede utilizar (véase Giarracca, 2011) pero dadas las tendencias a la concentración de tierra y capital impuestas por el modelo del agronegocio, es esperable varios puntos de reducción en el primer estrato de EAPs, “Pequeñas”; no obstante su peso así como el de las medianas, siguen siendo significativos sobre todo fuera de la región pampeana. No afirmamos que la totalidad del estrato responda a las características de “agricultura de procesos” ya que existen muchas formas de incluir a esas parcelas en el circuito del “agronegocio” sin perder la titularidad de la tierra, pero una parte pertenece a esa categoría que intentamos caracterizar.

Estas explotaciones que preservan una “agricultura de procesos” en regiones donde por razones climatológicas (pluviales) pueden utilizarse las semillas transgénicas ya son escasas para no decir inexistentes. Habría que analizar producción por producción pero sin siquiera contar con el

CNA de 2008, es una tarea difícil de llevar a cabo. No obstante en las regiones productoras de otros alimentos tan o más importantes como los granos y oleaginosas, como la horticultura, frutales, legumbres, etc. en zonas afuera de la región pampeana, pueden encontrarse con facilidad.

Consideramos que este sector muy arrinconado por el agronegocio (y por la minería) contiene los elementos que podrían colaborar a configurar una agricultura distinta para nuestro país. Esos rasgos tuvieron una clara presencia en las décadas del siglo XX cuando se consolidó la agricultura no sólo granaria sino de otros productos alimentarios y no alimentarios; es decir como modo de producción está en la memoria histórica colectiva del sector. No se trata de la imposición de modos de producción ajenos a las tradiciones del país. De allí la importancia de mostrar algunas de las características de este tercer sector delimitado no como compartimiento, es decir “son o no son” sino como un continuo, donde esos rasgos pueden darse en mayor o menor grado pero que lo diferencian, aquí si cualitativamente, del “agronegocio”.

Estos puntos, nuevamente, son graduales y en todo caso ofreceremos ejemplos de procesos concretos de nuestro país para mostrar como aún con la relatividad de algunos ejes se mantiene la diferencia con la forma de producción campesina y del “agronegocio”.

1. Es el Jefe de explotación (individual o sociedades pequeñas tipo cooperativas) quienes tienen a su cargo las decisiones básicas de qué, cómo, dónde producir. Esto se basa en la hipótesis de que existe un saber del productor por su experiencia que lo orienta a tomar las mejores decisiones para él y su comunidad (incluida la nacional);
2. Rotación de los cultivos y de ser posible, con producción ganadera. Nuevamente aquí es el productor quien conoce las ventajas y desventajas de las combinaciones productivas;
3. Diversificación productiva tanto agraria como ganadera, la diversificación a pequeña escala es la que garantiza procesos microbiológicos naturales que evitan o reducen la utilización de los agroquímicos;
4. Todas estas características por si solas, conducen a mayor utilización de mano de obra, es decir generan trabajo que puede ser familiar o contratado a pequeña escala (cosechas, por ejemplo)

Este “modelo *aggiornado*” a este siglo no puede sostenerse sin una decisión política fuerte (que es reclamada por importantes sectores damnificados o no del país) pero también por un nuevo armado institucional que

Giarracca y Palmisano: Tres lógicas de producción de alimentos. . . 169

otorgue financiación, infraestructura, asesoramiento técnico (no ya propaganda de las tecnologías de punta de las corporaciones), y otras formas de exportación, etc. Pero también es necesario recomponer las formas de comercialización cooperativa; los productores, nuevamente, tienen un importante saber y experiencia en esto pero, seguramente desactualizada. No es lo mismo exportar en 1970 que en 2015, sin embargo existen una serie de experiencias desde las famosas cooperativas en la exportación de granos en Canadá (Abramovich y Amarilla, 2011), hasta formas latinoamericanas que las federaciones de pequeños productores y cooperativas, conocen muy bien. Sin estos entramados, el “mercado” (léase grandes actores económicos) impiden el funcionamiento de estos sistemas.

Las ventajas frente al “agronegocio” son más que evidentes: por un lado, conservar el recurso tierra, por el otro volver a imponer condiciones de salud a las poblaciones agrarias y rurales, así como diversificar la producción agraria, producir alimentos y recuperar la soberanía alimentaria.

Cuadro síntesis de las formas de producción. Fuente: elaboración propia

	Lógica		
	Campesina	Chacarera	Agronegocio
Relación con la tierra	Territorial-Instrumento de trabajo-Pachamama	Patrimonial	Mercantil (mercancía)
Uso de técnicas tecnología tecnología de punta	Uso de técnicas externas combinado con saberes técnicos tradicionales	Incorporación paulatina de tecnología en relación con la mano de obra familiar disponible. Mecanización con bajo nivel de insumos agroquímicos	Utilización intensiva de "tecnologías de punta". Alto nivel de agroquímicos
Destino de la producción	Mercados locales y regionales	Mercado interno y externo	Mercado externo
Utilización de mano de obra	Mano de obra familiar	Combinación de mano de obra familiar y asalariados transitorios	Asalariados y contratistas

Algunas reflexiones a modo de conclusión

Queda claro que el avance del “agronegocio” hipoteca los territorios de nuestro país, convierte la tierra en recurso “no renovable” y anticipa un final dramático para una Argentina que tuvo las praderas más fértiles del planeta. No obstante aún existen otros sistemas agrícolas que con un adecuado fomento pueden producir alimentos, preservar los suelos, generar

empleos y tener sobrantes para la exportación. Pueden coexistir adecuadamente con los sistemas campesinos y con las comunidades indígenas; no necesita arrebatarles tierras y además, pueden colaborar en etapas de mercadeo locales y regionales.

El interrogante que nos hacemos es cómo revertir la tremenda expansión del “agronegocio” con las tendencias a la no rotación, al monocultivo y a la orientación externa además con todas las consecuencias sociales, ambientales y sobre el nivel de la salud de la población que acarrea. Es un interrogante difícil de responder cuando todas las políticas públicas tienden a fomentarlo y a desalentar los otros sistemas.

Se trata básicamente de una cuestión cultural, de una matriz de conocimiento y poder que valoriza aquello que proviene de la supuesta “modernización” y desjerarquiza formas que no necesitan los insumos que las grandes empresas transnacionales imponen en el “mercado”. Ese “grave pecado” –no entrar en cantidades masivas en el mercado de insumos agroindustriales– las convierten, en el acervo lingüístico modernizador, en “atrasadas”. Si a esto le agregamos la “vocación” modernizante de la sociedad argentina, sobre todo las poblaciones de las grandes ciudades, entenderemos porque cuesta tanto introducir estos elementos en los debates. Solemos afirmar, que lo que plantea el discurso oficial con sus intelectuales iluministas, corresponde a los debates de mediados del siglo XX: el desarrollismo, el papel de la ciencia en él, los motores modernizadores del desarrollo, los sectores capaces de introducir tecnologías de punta, etc. Todos esos puntos formaban parte de la esperanza liberal del “desarrollo” (difícilmente alcanzado por los países periféricos al poder central) y también de la teoría crítica que apostaba al “desarrollo de las fuerzas productivas”.

Entre la posguerra y la segunda década del siglo XXI han ocurrido muchos procesos que han echado por tierra las promesas de la modernidad y han hecho tambalear sus tres pilares: la ciencia, el derecho y el poder (Santos, 2006a). La modernidad y todas sus constelaciones semánticas: desarrollo, innovaciones tecnológicas, educación como herramienta de progreso, y el concepto mismo de progreso están en crisis terminales si tenemos en cuenta las formaciones económico-sociales de EEUU y Europa en esta última etapa. Ya no se trata de una crisis financiera o económica sino, como lo muestran bien quienes resisten en los territorios, se trata de una crisis civilizatoria. Paradojalmente, las novedades que despuntan por ahora como simples bisagras de nuevos tiempos civilizatorios provienen del Sur. Se genera una epistemología del sur, se instalan conceptos

como soberanía alimentaria, derecho a la tierra, el buen vivir, derechos de la naturaleza, etc.; se genera un pensamiento performativo donde se demuestra que otro mundo, efectivamente, es posible.

Si bien en América Latina estos mundos tienen relativa importancia, en la Argentina el impacto de las actividades extractivas los esconde y los invisibiliza. Es por ello que desde el pensamiento crítico nos proponemos otorgarle espacio a la discusión y la interacción con los actores mismos de estas pequeñas experiencias. Realidades que se despliegan desde las apuestas del movimiento campesino hacia la agroecología, a la incansable lucha de los pueblos indígenas en pos de sus territorios ancestrales, pasando por los sistemas agrícolas caracterizables como agriculturas de proceso, como por ejemplo, el sistema agrícola-ganadero del Valle de Famatina (Véase Giarracca y Hadad, 2009).

Sabemos porque no sólo tenemos experiencia de investigación sobre estos sectores sino la participación en el diseño de políticas públicas de neto corte transformador¹², que modificar esta expansión descomunal del “agronegocio” necesita más que voluntad de los actores, requiere de políticas públicas que orienten ese cambio. Pero también es cierto que la mayoría de las veces las políticas que perjudican a la gran mayoría y a los territorios, finalizan cuando quienes salen a hacer “política de calles” logran poner un límite al “orden hegemónico”. Recordemos la política del primer “neoliberalismo”, como la privatización de todos los activos sociales de la Argentina, se revirtió después de la gran “rebelión” del 2001-2002 cuando el capital financiero se quedó también con los ahorros de los argentinos y se expresó el hartazgo a todo ese modo de gobernar. Es decir, cuando una franja importante de la población comprenda que las grandes corporaciones del agronegocio se están quedando con un bien común como es la fertilidad de la tierra además del gran sufrimiento social que desata, posiblemente nuevamente logremos poner límite a este orden hegemónico extractivista.

12 Norma Giarracca participó en la Secretaría de Agricultura durante los años 1973-74 cuando el Ing. Horacio Giberti emprendió con el Ministerio de Economía una indiscutida política a favor de la distribución de la riqueza agraria que terminaría con la muerte del Presidente Perón y la renuncia del Ministro de Economía, José Gelbard.

Bienes Comunes en la hegemonía extractivista. Disputas y resistencias

GER-GEMSAL¹

Introducción

Desde fines del siglo XX y comienzos del XXI una transformación diseñada desde los centros globales del poder hegemónico se tradujo, como muy pocas veces antes, en los territorios, en las relaciones políticas, económicas y sociales, así como en las resistencias y mundos de vida de las poblaciones de toda América Latina. Más allá del conocimiento de las estrategias geopolíticas, militares y económicas de los centros de poder global, existe una forma sencilla de poner en imágenes esta situación de nuestro continente. El Laboratorio Latinoamericano de Geopolítica dirigido por la economista mexicana Ana Esther Ceceña proveyó una serie cartográfica donde va demostrando como se superponen las regiones de recursos naturales disponibles, con las nuevas bases militares extranacionales y los proyectos de infraestructuras continental; el IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana) para nuestra región.

Raúl Zibechi (2006) sostiene que el sur de América Latina es una de las pocas regiones del planeta que combina los cuatro recursos naturales estratégicos de esta etapa: hidrocarburos, minerales, biodiversidad y agua. Y lo mismo decimos nosotros para este “sur del sur” que es nuestro propio territorio nacional. De allí que podamos advertir fácilmente no sólo la presencia de las corporaciones transnacionales interesadas en los bienes comunes (Barrick Gold, Monsanto, Chevron, etc.) sino los diseños políticos, jurídicos y legales que se realizaron para habilitar la modificación

¹ GER-GEMSAL (Grupo de Estudios Rurales-Grupo de Estudios de los Movimientos Sociales de América Latina) son programas de investigación y docencia del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA dirigido por Norma Giarracca y Miguel Teubal. Véase www.ger-gemsal.org.ar La firma colectiva indica que este artículo es producto de investigaciones de los distintos integrantes de los programas así como de las investigaciones colectivas de miembros de la Cátedra Sociología Rural financiadas por UBACYT y FONCYT. Una primera versión de este artículo fue publicado en la Revista Realidad Económica, N° 249, enero-febrero de 2010, Buenos Aires.

de la geografía, los cordones de infraestructura para sacar (o saquear) los recursos naturales y profundizar la dependencia colonial de los grandes centros de poder internacional.

Los territorios son disputados económicamente dentro de un plan de dominación política mundial. La “globalización” como dispositivo ideológico comunicacional, los efectivos procesos donde se jerarquizan las financiaciones de los organismos de crédito como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el Fondo Monetario Internacional (FMI), los gerenciamientos comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o los nuevos tribunales como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), configuraron los nuevos escenarios en los que los Estados nacionales sólo contribuyen con leyes que habilitan las nuevas formas de inversión: leyes de privatización, patentamientos, licencias de utilización de semillas transgénicas, etcétera. El Estado también interviene en la búsqueda de “licenciamientos sociales” cuando se necesitan (el caso de la minería) o en la de disciplinamiento social en los muchos casos de poblaciones que resisten estas inversiones.

Estamos frente a procesos complejos que abarcan dimensiones económicas, sociopolíticas y culturales. Asimismo, se basan en viejas concepciones del desarrollo, en una ciencia acrítica (“tecnociencia”) al servicio de la innovación tecnológica de los grandes grupos económicos y de prácticas de gestión acordes a ellas. Nuevas redes como la Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción/Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), complejos programas para el “alivio de la pobreza rural” del Banco Mundial, así como organismos que se centran en una gestión de los recursos y de la biodiversidad, sustentadas en instituciones como el BM, el G8 o varias ONGS como la World Wildlife Fund, World Conservation Union o el World Resource Institute, constituyen “la mano izquierda” de esta política de los grandes intereses internacionales. Estos programas proponen “desarrollos territoriales”, “sustentabilidad” dentro del modelo neoliberal y siguen realizando inventarios de la biodiversidad latinoamericana y mundial para continuar con la actual política de apropiación, patentamientos o “biopiratería” de la flora y la fauna nativas.

En los países centrales existen regulaciones o controles que tienden a limitar estas actividades extractivas y esto conlleva un aumento de sus costos y una reducción de las ganancias. Como consecuencia, sea por la escasez o por sus efectos contaminantes, las empresas que utilizan los recursos naturales “a escala global” tienden a instalarse en los países afuera

de sus territorios de origen, donde los mundos sociales de quienes toman las decisiones están a salvo y, como dice Ceceña, “el otro nacional” pierde expresión e importancia (Ceceña, 2004).

Si bien los intereses de estas corporaciones, sobre todo las dedicadas al gas y petróleo, podían ser registrados en los comienzos del período democrático, fue con el gobierno de Carlos Menem cuando los fuertes cimientos legales de este modelo de acumulación económica se establecieron. En efecto, en 1991, el entonces presidente firma el Decreto de Desregulación económica y unos años después las leyes de la autorización de las semillas transgénicas, habilitando en el sector agrario la instalación del modelo sojero. Del mismo modo en 1993, se aprueba la Ley de Inversión Minera, otras de reordenamiento minero y regímenes de financiamiento; en 1995 se actualiza el Código de Minería; y en 1996 se genera el Tratado Binacional con Chile para la explotación de Pascua Lama; asimismo, desde 1991 comienzan también los procesos de privatización de YPF, privatización del servicio del agua y de la energía eléctrica (véase Giarracca y Wahren, 2005; Giarracca y Del Pozo, 2005). Y tal vez lo más grave de todo haya sido el consenso alcanzado en la Asamblea Constituyente de 1994 para declarar la “provincialización” de los recursos naturales y establecer una obligatoria privatización (en la forma de consignaciones) de los mismos. Esta decisión habilitó una inédita concentración de poder económico en los gobiernos provinciales justificado bajo el manto del federalismo.

Esta nueva configuración del control y uso del territorio, colocó a los gobernadores –con sus luchas por los cargos y reelecciones, con sus golpes palaciegos, etc.- en un lugar central de la arena política en la Argentina del siglo XXI. Por dos razones: la primera, es la posibilidad que se les presenta a los gobernadores de establecer alianzas económicas con fuertes actores transnacionalizados y, la segunda, es que queda en manos de los poderes judiciales provinciales y de las fuerzas represivas la gestión de los conflictos con las poblaciones que preservan su derecho sobre la tierra, como es el caso de los campesinos e indígenas frente al avance del agronegocio (véase Barbetta, 2009), o con aquellas comunidades que cuidan los cerros, los ríos y el medio ambiente en general como los casos de los conflictos cordilleranos y patagónicos en contra de la minería a cielo abierto (véase Giarracca y Hadad, 2009).

Otro elemento común de análisis en esta problemática de los bienes comunes reside en el tipo de ganancias y “sobreganancias” que la producción basada en recursos naturales genera. En efecto, estas producciones extractivas tienden a generar súper ganancias o “rentas diferenciales a

escala mundial” que en la mayoría de los casos son apropiadas por estas grandes empresas y por un puñado de países del “norte global” (Véase el artículo de Teubal y Palmisano sobre renta en este libro).

Otro argumento que deseamos poner en debate es el que formula una tecnociencia al servicio del capital concentrado. Se argumenta que esos recursos sin las nuevas tecnologías no son explotables y “no sirven para nada”. Esto supone una gran falacia: desde que el hombre es hombre se relacionó con los bienes naturales y con los otros seres vivos para la propia reproducción de la vida material, generando técnicas y herramientas para su uso en forma sustentable. El resultado es que unas culturas los cuidaron y aún los poseen y otras –las del norte– los esquilmaron. Ceceña en su informe del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica nos acerca una interesante descripción de Mann del Amazonas, excepcional región actualmente casi en guerra por las últimas decisiones del gobierno peruano: “. . . durante mucho tiempo unos pobladores inteligentes, que conocían trucos que nosotros aún estamos por aprender, utilizaron grandes parcelas de la Amazonía sin destruirla. Ante un problema ecológico, los indios lo resolvían. En vez de adaptarse a la naturaleza, la creaban. Estaban en pleno proceso de formación de la tierra cuando apareció Colón y lo echó todo a perder” (Mann, 2006: 410, citado en Ceceña *et. al.*, 2007).

En este escenario general acerca de la problemática de la tierra y de los cerros acechados por la minería a cielo abierto, presentamos los casos de estudio por el tipo de sujeto de las protestas y disputas (campesinos, indígenas, asambleístas).

Las resistencias: los actores sociales

Los Pueblos Originarios

Luego de un primer momento en que el movimiento indígena logró posicionarse como sujeto político a nivel continental desde fines del siglo XX (Bengoa, 2000; Toledo Llancaqueo, 2005), parece constatar un cambio en el ciclo de luchas emprendidas por los pueblos originarios a partir del cual se han logrado nuevos avances en materia de derecho indígena. En la actualidad, lo que se estaría poniendo en juego es la capacidad de las organizaciones indígenas de ejercer la suficiente presión como para lograr definiciones sustantivas en materia de derechos territoriales, superando la mera declaración de principios que emprendieron algunos gobiernos y

organismos internacionales y asegurando su efectivo cumplimiento en los territorios. Por otra parte, y en consonancia con la emergencia de lo étnico en el plano político y reivindicativo, se produjo un desplazamiento desde la tierra, en tanto referente principal de los reclamos, al concepto de territorio. Siguiendo a Toledo Llancaqueo (2005) este concepto contiene diferentes sentidos: como jurisdicción de control político; como espacio geográfico (que implica la demarcación y la titulación); como hábitat o conjunto de recursos indispensables para la existencia colectiva; como biodiversidad y conocimientos indígenas sobre la naturaleza y su expresión en derechos de propiedad intelectual; como espacialidad simbólica e históricamente construida, es decir, vinculada a la identidad colectiva (etno-territorialidad). Y es en esta multiplicidad de aspectos que los territorios son agredidos por el avance en la explotación de los bienes comunes. Así, las comunidades indígenas han instalado la cuestión del valor simbólico que atraviesa los territorios, cuestionando con ello la univocidad del criterio productivista con el que la racionalidad occidental evalúa la sustentabilidad de los mismos. Es en este contexto que surgen una amplia variedad de experiencias de recuperación territorial como locus de identidad y relaciones sociales, de construcción de etno-territorios, en respuesta a fuerzas que afectan los derechos territoriales.

Es este el caso del pueblo kolla en la provincia de Salta, donde el avanzado proceso de deforestación responde a los cánones productivos y de saqueo del modelo extractivo-exportador imperante desde la década de 1990 y cuenta con la anuencia de la dirigencia política gubernamental, en varios casos involucrada directamente en la explotación sojera y los proyectos de deforestación. Entre los años 2002 y 2006 fueron desmontadas 414.934 ha en la provincia, más del doble de lo registrado entre 1998-2002. No obstante, aún más significativo fue el incremento de las cifras evidenciado en el año 2007, durante la gestión del entonces gobernador Juan Carlos Romero, cuando se autorizó –según datos oficiales– la tala de 435.399 ha. Durante el último trimestre de ese año debía entrar en vigencia la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos (Ley N° 26.331) y las solicitudes de permisos para desmontes involucraron una superficie de 130.602 ha. Estas cifras resultan elocuentes si se tiene en cuenta que la totalidad de los permisos de desmonte del período (2004-2007) abarcaba una superficie de 807.509 ha. Por otra parte, se trata de datos oficiales, por lo que cabe suponer que la superficie afectada es aún mayor si consideramos los desmontes realizados sin los permisos correspondientes.

Ante el saqueo de los bienes comunes que promueve este modelo extractivo hegemónico y que se hace presente de modo intempestivo en provincias como Salta, se ha configurado un escenario heterogéneo de organizaciones de pueblos originarios, campesinos, trabajadores desocupados y ambientalistas, que fue configurando un entramado de relaciones sociales que intentan dar respuesta de forma organizada a este modelo de saqueo. Un hito importante en la visibilización de la resistencia frente al modelo lo constituyó la audiencia pública que la Corte Suprema de Justicia de la Nación llevó adelante en febrero de 2009 en respuesta del amparo presentado por comunidades de pueblos originarios y campesinos de los departamentos San Martín, Orán, Rivadavia y Santa Victoria, a fines de 2008. En aquel amparo responsabilizaban a las autoridades nacionales y provinciales por la tala indiscriminada de bosques (más de un millón de hectáreas) frente al avance de la frontera agropecuaria y los proyectos forestales, y solicitaban la declaración de inconstitucionalidad y nulidad de las autorizaciones del desmonte. La Corte Suprema terminó por hacer lugar al pedido de las comunidades de ampliación de la medida cautelar de diciembre de 2008 a la totalidad de autorizaciones concedidas en los cuatro departamentos, hasta tanto el gobierno provincial y nacional realizara un estudio de impacto ambiental sobre el efecto acumulativo de estas deforestaciones.²

En este proceso, las comunidades kollas de Salta se han organizado en el Qullamarka³, fortaleciendo así su lucha por el respeto a los derechos adquiridos como pueblos originarios y su autodeterminación territorial, generando diversas acciones de resistencia a este modelo extractivo. Por otra parte ha denunciado en varias oportunidades el avance de la explotación forestal en su territorio, incluso una vez expedida la Corte Suprema de Justicia en cuanto a su prohibición, al tiempo que ha venido denunciando el avance de la explotación minera y su repudio total a estas formas de saqueo y contaminación de los bienes comunes. En efecto, el Qullamarka hace frente cotidianamente en un territorio de más de un millón de ha a emprendimientos turísticos, mineros, educativos, proyectos de saqueo de bienes comunes; antagonizando con modelos de intervención territorial de

² El 29 de diciembre de 2008 la Corte ordenó la suspensión de la tala y los desmontes autorizados en el último trimestre de 2007, mediante una medida cautelar en función del principio precautorio (contemplado en el Art. 4 de la Ley General del Ambiente N° 25.675) y convocó a la mencionada audiencia.

³ Coordinadora de Organizaciones Kollas Autónomas, que agrupa a las comunidades indígenas kollas de la provincia de Salta.

diferentes programas de desarrollo de ONG's y organismos estatales; a la vez que mantiene la lucha por la titulación comunitaria de su territorio.

Un caso similar se da en la provincia de Chaco, donde desde los años ochenta las comunidades de los pueblos Qom, Wichi y Mocoví, con el acompañamiento de un grupo de organizaciones no gubernamentales, han impulsado importantes movilizaciones con el propósito de instalar en el espacio público la discusión sobre la situación de los indígenas de la provincia. En un contexto de profundas transformaciones de la estructura social y del sistema productivo, el acceso a la tierra fue el reclamo central que estructuró las demandas históricas reimpulsadas por las comunidades.

Con ese escenario de fondo, hacia 1987 las demandas y movilizaciones indígenas derivaron en la sanción de la denominada "Ley del Aborigen Chaqueño" (Ley N° 3258). Desde la sanción de esa norma las comunidades obtuvieron la titulación de una superficie aproximada de 250.000 ha, a las que se suman otras 320.000 ha en la zona de El Impenetrable, que fueron reconocidas como pertenecientes a comunidades indígenas pero que aún no han sido restituidas formalmente (Beck, 2007). En este marco, la titularización comunitaria de 140.000 ha que se hizo efectiva en 1999 a favor de la Asociación Meguesoxochi en el Interfluvio Teuco-Bermejito, constituye un caso paradigmático porque se trata de la mayor restitución de tierras –en términos de la superficie afectada– a favor de los pueblos indígenas en la Argentina. Mientras tanto, durante los años noventa los procesos de reestructuración productiva se profundizaron en el marco del modelo de desarrollo que se consolidó a la par de las políticas neoliberales. La modernización del circuito algodónero avanzó de la mano de la mecanización de la cosecha y agudizó el declive de una de las principales fuentes de empleo rural, mientras que, sobre el final de la década, la expansión de la frontera agrícola adquirió un impulso decisivo al difundirse el cultivo de la soja transgénica en la provincia. La adjudicación irregular de tierras fiscales para ser incorporadas a la producción después del desmonte asumió una dimensión escandalosa. Según datos difundidos por trabajadores del Instituto de Colonización, el Estado chaqueño pasó de tener 3.500.000 ha a mediados de los noventa a poseer tan sólo 650.000 ha en diciembre de 2007. Se ha señalado que gran parte de las adjudicaciones fue realizada en forma irregular, sin cumplir con las condiciones que establecen la Constitución Provincial y la Ley de Tierras (N° 2913).

Las comunidades indígenas y sus organizaciones de apoyo han reclamado insistentemente durante los últimos años el cumplimiento de las

normas vigentes para frenar el avance compulsivo de las empresas comerciales sobre sus territorios. Durante el año 2003 el Gobierno provincial impulsó la sanción de una nueva Ley de Bosques (N° 5285) que permitiría continuar con los desmontes, pero las Asociaciones Comunitarias de Nueva Pompeya, Nueva Población y Comandancia Frías –comunidades wichi de la zona de El Impenetrable– presentaron un recurso de amparo alegando que dicha iniciativa era inconstitucional. El argumento central, además de señalar que dicha ley favorecería la destrucción de monte nativo y que no contaba con los estudios de impacto ambiental requeridos, denunciaba que nunca se había dado participación a las comunidades en su diseño, tal como lo establece el artículo 75 de la Constitución Nacional. Como resultado, la justicia provincial atendió al reclamo y dejó sin efecto la nueva ley.

Finalmente, podemos afirmar que el caso del pueblo mapuche del sur del país presenta similares características a los anteriores, aunque también tiene algunas peculiaridades. Estas comunidades indígenas se encuentran ubicadas en el sur de la Argentina, fundamentalmente en las provincias de Río Negro y Neuquén, aunque con presencia también en Chubut y el sur de Buenos Aires. A lo largo de las últimas décadas, los mapuches han emprendido una larga serie de acciones organizativas tendientes a la recuperación territorial y a la defensa de los bienes comunes en su territorio. Región rica en biodiversidad, minerales e hidrocarburos, la Patagonia ha sido y es objeto de múltiples intereses económicos, siendo quienes los detentan los principales agentes del despojo, conjuntamente con la complicidad del Estado nacional y provincial que no resguardan a las comunidades ni regulan la venta y/o la concesión indiscriminada de tierras y bienes. El otrora mal llamado “desierto” –que nunca ha sido tal– sigue siendo aun un territorio en disputa por parte de las corporaciones internacionales y los gobiernos nacionales de turno.

Durante los años ‘90 las comunidades han iniciado procesos de recuperación territorial *de facto* en distintos puntos de la Patagonia, los cuales se mantienen hasta hoy con diferentes niveles de conflictividad y en distintas instancias judiciales. En dichas prácticas las comunidades ponen de manifiesto su opción por la vía de la acción directa, lo cual podría estar evidenciando la futilidad –o al menos la excesiva dilación– de los procesos legales de restitución iniciados hasta el momento. Pueden nombrarse varios hitos que grafican esto. Desde hace unos años se destaca la recuperación de 42.000 ha en Pulmarí, provincia de Neuquén, tras un largo proceso de ocupación e instancias judiciales varias a lo largo de más de

una década. Allí el conflicto se produjo a partir de los incumplimientos recurrentes de los estatutos de administración de un predio de 110.000 ha por parte de la CIP (Corporación Interestadual Pulmarí), que estando integrada por autoridades nacionales, provinciales y representantes mapuches, debía hacerse cargo de la gestión conjunta del predio.

También en Neuquén es trascendente la oposición que viene presentando el pueblo mapuche a las empresas petroleras, ahora la nacionalizada YPF en sociedad con Chevron, y la nueva tecnología de extracción de gas denominada *fracking*.

Cabe mencionar que las recuperaciones territoriales han sido las acciones de mayor recurrencia del pueblo mapuche. Entre los múltiples procesos de recuperación territorial sobresale, por su resonancia internacional y su impacto mediático, la que se llevó a cabo en Santa Rosa de Leleque, provincia de Chubut, por tener como interlocutor a la corporación Benetton (Véase el artículo de Gisela Hadad en este libro).

Campesinas y campesinos

En primer lugar se observa la línea de trabajo que vienen desarrollando algunas organizaciones que coordinaban en la Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares y que actualmente conforman el Movimiento Nacional Campesino e Indígena (MNCI). En estas prácticas se registran paros de desalojos, recuperación de territorios, enfrentamientos con nuevos y viejos inversores sojeros, etc. En este movimiento abrevan el Movimiento Campesino de Santiago del Estero - Vía Campesina (MOCASE-VC), el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), la Unión de Trabajadores Sin Tierra de Mendoza (UST), la Red Puna de Jujuy y el Encuentro Calchaquí (Salta), entre otros (incluso forman parte o se van integrando organizaciones cuyo ámbito de acción es el conurbano bonaerense y rosarino). Estas organizaciones son las que están más estrechamente ligadas a los movimientos campesinos latinoamericanos (especialmente a través de su participación en la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo -CLOC-), y a la Vía Campesina a nivel internacional; con las cuales realizan permanentes encuentros y pasantías. Sus principales proposiciones y demandas son: a) Reforma Agraria Integral para democratizar el control de los medios de producción y solucionar los problemas de pobreza en el campo y la ciudad; y b) Soberanía Alimentaria contra el modelo de agronegocios, para defender una cultura de producción, que provee de alimentos sanos a nuestro pueblo a través de

un comercio justo. A su vez señalan la necesidad de que se respeten los territorios campesinos e indígenas como modo de que se reconozca el uso y la propiedad comunitaria de la tierra y los campos abiertos. En esta línea apuntan al “uso social” de la tierra, para que ésta cumpla con una función social: “respetando la biodiversidad del medio ambiente y los derechos sociales de sus trabajadores, sirviendo para la producción de alimentos en condiciones de vida digna”.

El MNCI también ha avanzado en el desarrollo de procesos educativos y de formación desarrollados con criterios propios: la tecnicatura en agroecología o Escuela de Agroecología, la Escuela Campesina para finalizar el ciclo primario, la Escuela de la Memoria Histórica, el Campamento Latinoamericano de Jóvenes y la Escuela de Formación Política, etcétera. Estos espacios educativos confluyen en la de conformación de una Universidad Campesina.

En segundo lugar, encontramos a la Coordinadora de Comunidades Indígenas y Trabajadores Rurales de la Argentina (COCITRA) que es el resultado de la articulación de organizaciones de diferentes identidades colectivas como el Consejo Asesor Indígena (CAI), la Unión de Campesinos Poriajhú del Chaco y el Campamento de Trabajo de Córdoba que también forman parte de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC). Como en las organizaciones anteriores, la lucha por sus tierras y el enfrentamiento a los actores del “agronegocio” son el centro de sus prácticas de luchas y resistencias. Asimismo, hay que prestar atención al intento de la Federación Agraria Argentina (FAA) de reivindicar las luchas de organizaciones campesinas de Santiago del Estero, Formosa y Misiones en la medida que FAA intentó interpretar la potencia que guarda esta nueva emergencia de la cuestión campesina en la Argentina. Y a la vez, no es menos cierto que para muchas organizaciones campesinas contar con el apoyo de FAA significa un respaldo nacional que precisan tanto a la hora de hacer visibles sus luchas, como al momento de protegerse de la represión que sigue a sus acciones en los territorios que disputan, allí donde la trama del poder local y provincial las aísla y les quita tanto recursos como capacidades. En un primer momento, la Mesa Nacional de Productores Familiares se inscribió dentro de la FAA, y sólo más tarde se autonomizó completamente, aunque algunas organizaciones hayan seguido vinculadas a la Federación de manera particular. Sin embargo, la confluencia de FAA con la Sociedad Rural Argentina, CONINAGRO (Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada) y Confederación Rural Argentina (CRA), durante el “paro del

campo” del 2008, conllevó a la salida de las organizaciones campesinas y la conformación del Frente Nacional Campesino –en un lanzamiento apoyado por Madres de Plaza de Mayo-. En general, este frente agrupaba organizaciones surgidas en los ‘90 que han confluído en este espacio muy recientemente. Algunas organizaciones que lo conforman han estado vinculadas a FAA, como las agrupaciones de Santiago del Estero. Otras vienen de una trayectoria de fuerte relación con partidos políticos y gobiernos de corte nacional y popular en nuestro continente (es el caso de una de las líneas del Movimiento Campesino de Formosa, MOCAFOR).

Por otro lado, el resurgimiento de las Ligas Agrarias marca la búsqueda de recuperar la tradición de sus luchas de las Ligas Agrarias de los años ‘70; de hecho sus impulsores son ex-liguistas de las provincias de Chaco, Santa Fe y Corrientes. Este reagrupamiento asume un carácter regional y se inserta en instancias nacionales de coordinación campesina. Se han conformado como asociación civil y ocupan cargos públicos.

Por último, es importante mencionar la Asamblea Campesina del Norte Argentino, estructurada en el 2006. Esta empalma experiencias de organización y lucha de larga data en Chaco, Formosa, Santiago, Corrientes y norte de Santa Fe, surgidas en los ‘80 y ‘90. Algunas de estas organizaciones participaban también del Frente Nacional Campesino, otras no. En este armazón de alcance regional, puede observarse la fuerte presencia de organizaciones del Chaco como la Unión de Pequeños Productores del Chaco –UNPEPROCH-, así como la Mesa de Organizaciones de Pequeños Productores del Chaco que aglutina a casi todas las organizaciones de esa provincia. Se trata de un espacio regional que posibilita a su vez la generación de otras tramas de relaciones a nivel provincial o nacional.

Los pueblos cordilleranos y las Asambleas del No a la minería a cielo abierto

Con el marco legal establecido, la incorporación de tecnología “de punta” y la profundización de la lógica extractiva, comienza a consolidarse un modelo productivo en base a la extracción de los recursos naturales no renovables y contaminación del medio ambiente. En la actualidad los proyectos de minería metalífera a cielo abierto que se encuentran en producción son: Cerro Vanguardia y Manantial Espejo (Santa Cruz); Veladero (San Juan); La Alumbrera (Catamarca) y Mina Pirquitas (Jujuy). A la vez, existen una gran cantidad de emprendimientos en etapa de construcción, entre los que se destaca el de Pascua Lama por su envergadura

y por ser el primer proyecto binacional argentino-chileno. Asimismo, se encuentran en vía de explotación varios proyectos de extracción de uranio en las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca y La Rioja, entre otras.

Es así que, al tiempo que proliferan las exploraciones y cateos en la región cordillerana por parte de las corporaciones mineras con el apoyo de funcionarios provinciales y nacionales, las poblaciones comienzan a alertarse, informarse y organizarse. De esta manera, surgen a lo largo del país alrededor de setenta asambleas de vecinos y autoconvocados que ven amenazadas sus condiciones y calidad de vida ante estos proyectos de megaminería. Si bien cada conflicto se encuentra teñido por su propia particularidad, las distintas luchas diseminadas por toda la zona cordillerana comenzaron a entrelazarse a partir de encuentros organizados a nivel nacional. De esta manera, en noviembre de 2003, se realizó en Buenos Aires el primer Encuentro Nacional de Comunidades afectadas por la Minería con la participación de delegaciones de las provincias de Catamarca, Córdoba, Chubut, Río Negro, San Juan y Tucumán. En abril de 2004 se encontraron por segunda vez en Taí del Valle (Tucumán) y al año siguiente se congregaron en Andalgalá (Catamarca).

En julio de 2006 se conformaba la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) como una red nacional que articula la distintas asambleas y organizaciones de base afectadas por la megaminería, el modelo del agronegocio y los problemas urbano-ambientales, en defensa de los “bienes comunes, la salud y la autodeterminación de los pueblos”. A su vez, convergen en este mismo espacio organizaciones campesinas e indígenas, colectivos culturales, ONG’s y personas independientes. Como un espacio de intercambio, discusión y acción, la UAC se reúne tres veces al año en distintos lugares del país. De todos modos la dinámica más interesante de estas experiencias se visualiza en los territorios, donde encontramos por ejemplo, Chilecito y Famatina (La Rioja) que llevan siete años impidiendo entrar al capital minero, la asamblea y el pueblo de Famatina en su totalidad incluido el Sacerdote Párraco y el Intendente, con costos personales muy altos. Una de las últimas represiones subió el nivel de violencia policial (Página 12, 16-05-2013).

Aquí es necesario resaltar la dimensión multiescalar que atraviesa a los movimientos socioambientales, en el que se encuentran involucrados distintos actores (sociales, económicos y políticos) a nivel local, regional, nacional y global (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009). Asimismo otra distinción importante es la cantidad de terceros actores comprometidos con esas luchas territoriales que logran articular. Si bien este fenómeno

incluye a los movimientos campesinos e indígenas, en el caso de las asambleas contra la minería cobra una significación particular (Véase Giarracca y Mariotti, 2012).

Algunas asambleas como la de Chilecito y Famatina (La Rioja), y la de Cafayate (Salta) han logrado a través de una Ordenanza municipal que se prohíba el ingreso, tránsito y almacenamiento de sustancias tóxicas en sus departamentos; en otras regiones, como Esquel (Chubut), Tilcara (Jujuy) y San Carlos (Mendoza) los asambleístas lograron directamente prohibir la minería metalífera a cielo abierto en sus localidades. Es importante mencionar como antecedente el plebiscito no vinculante que organizaron los vecinos autoconvocados de Esquel en marzo de 2003 en el que el 81% de la población pronunció un rotundo “no” a la minería tóxica.

Si bien el plebiscito de Esquel tuvo un arrastre multiplicador, despertando a otras regiones donde ya se habían implantado o se proyectaban emprendimientos mineros de gran envergadura; como correlato los gobiernos provinciales no permitieron que se llevara adelante ninguna consulta popular, a pesar de la demanda y presión de vecinos y autoridades municipales (tal es el caso de Calingasta, San Juan; Famatina, La Rioja; Tinogasta, Catamarca). Hasta ahora sólo se logró nuevamente en Loncopué, Provincia de Neuquén el 3 de junio de 2012 cuando se logró ganar con el 80% al rechazar la minería.

Por otro lado, las asambleas realizan acciones directas que se caracterizan por ser disruptivas, autónomas, deliberativas y no violentas. Algunas de ellas forman parte de las acciones de protesta “tradicionales” o ya conocidas como las movilizaciones, caravanas, cortes de ruta, escraches, etcétera. A partir de las acciones llevadas a cabo por las asambleas se ha logrado prohibir la minería a cielo abierto en siete provincias: Chubut (2003), Río Negro (2005), Tucumán (2007), La Pampa (2007), Mendoza (2007), Córdoba (2008) y San Luis (2008). Cabe aclarar que en La Rioja se había logrado dictar una Ley que prohibía la explotación minera con sustancias tóxicas en el 2007 y un año más tarde fue anulada por el actual Gobernador Beder Herrera, quien había impulsado esa legislación y destituido al Gobernador anterior, Ángel Mazza. En Chilecito y Famatina se dictaron las Ordenanzas N° 972/06 y N° 973/06 y en Cafayate se dictó la Ordenanza N° 13/08.

Surgen también nuevos modos de acción por parte de las distintas asambleas que luego son socializados y recreados por otros grupos de autoconvocados en sus respectivas regiones. Entre ellas, se pueden destacar la realización de charlas informativas en plazas y escuelas; las pintadas y los

murales en las paredes de las ciudades y pueblos cordilleranos; las *performances*; el bloqueo del paso a vehículos del Estado y de las empresas mineras que circulan por la zona.

Bajo este contexto las asambleas de Tinogasta y de los Valles Calchaquís decidieron no dejar pasar a los camiones que transportan insumos hacia Bajo La Alumbra, en Catamarca. Durante el 2008 los autoconvocados realizaron tres bloqueos de gran magnitud sobre las rutas nacionales N° 60 y N° 40. Estas incipientes experiencias fueron conformando una “red de obstrucción”, que a la vez que no permiten que los insumos hacia la mina lleguen a tiempo y en algunos casos nunca llegan, se va construyendo un fuerte vínculo de solidaridad entre las distintas asambleas que se comunican, discuten y generan acciones conjuntas, haciendo que la propia lucha se convierta en la de todos.

En los últimos tiempos, se evidencia un recrudecimiento de la criminalización de la protesta que llevan a cabo estas poblaciones en resistencia. En este contexto, fueron allanadas diecisiete viviendas de habitantes del Barrio La Paz y autoconvocados de Tinogasta a raíz del episodio confuso en el que apareció un camión incendiado en el último bloqueo realizado en dicha ciudad. Paradigmática fue la represión de febrero de 2012 en Tinogasta con bloqueos de poblaciones y una violencia inusitada sobre las personas. A la vez, once vecinos de Cafayate fueron imputados del “delito de entorpecimiento del normal funcionamiento del transporte terrestre”, nueve meses después de la obstrucción a camiones que se dirigían hacia Bajo la Alumbra.

A su vez la consolidación del modelo extractivo de la megaminería muestra su faceta institucional en el veto de la Ley de protección de los Glaciares (Ley N° 24.618) por parte del Poder Ejecutivo en noviembre de 2008. Por medio de esta Ley se prohibía cualquier actividad que afectara la zona glaciar y periglacial, que representan el 75% de la reserva hídrica del país. El argumento que respaldaba dicha decisión se basaba en los efectos negativos sobre el desarrollo y producción de las provincias cordilleranas que ocasionaría la veda de toda actividad sobre estas regiones. Dicha posición era reforzada por un discurso fuertemente federalista que defendía la autonomía de los estados provinciales para disponer de los recursos naturales. La Ley de Glaciares vetada por el poder Ejecutivo, volvió al Parlamento y después de una larga y compleja discusión fue aprobada en septiembre de 2010 y esta vez sin veto presidencial. Por supuesto, la provincia de San Juan desconociendo la legalidad nacional mandó a poner un recurso de amparo que fue el medio por el cual siguió usando los glaciares durante

todo este tiempo aun cuando la Corte Suprema de Justicia falló a favor de la Ley y contra la cautelar sanjuanina en julio de 2012.

Algunas reflexiones finales a modo de conclusión

El acervo de legislación y los cambios coyunturales desde los comienzos del neoliberalismo, no tardaron en tomar una forma relativamente estable, que a su vez conservara importantes márgenes de mutabilidad que le permiten adaptarse a contextos diversos. En el caso de la producción agropecuaria se intensifica el proceso de reconversión de la producción desde un modelo de desarrollo agroindustrial hacia los llamados agronegocios (Giarracca y Teubal, 2008). Bajo este nuevo paradigma se perfila la primacía de las producciones destinadas a la exportación, las cuales requieren de una importante inversión de capital y la aplicación de tecnologías “de punta”. En la región pampeana, aunque en un proceso de franca expansión hacia otras regiones del país, la soja se muestra como el ejemplo más paradigmático. Su amplia adaptación a diversos suelos y condiciones climáticas permitió un vertiginoso ascenso tanto en volumen cosechado como en superficie implantada desde los años '70. Pero el hito histórico debería ubicarse en el año 1996 cuando el Estado argentino autorizó la utilización de la soja transgénica (*Round up Ready*) en todo el territorio nacional. Esta política completó la conformación del paquete tecnológico compuesto por el herbicida de amplio espectro conocido como glifosato, la siembra directa y las semillas de soja (Teubal, 2006b; Boy, 2005).

En este sentido, resulta importante aclarar que tanto la semilla como el herbicida son propiedad de la empresa multinacional Monsanto. La expansión de este modelo se profundiza a raíz de la mayor rentabilidad del cultivo de soja producto de la sostenida alza de su precio internacional. Como parte de una tendencia mundial del capital especulativo hacia la inversión segura en el mercado de los *commodities*, el constante aumento del precio de la soja permitió una suba de la renta diferencial de la tierra. Esto tuvo y tiene al menos dos consecuencias: por un lado, las tierras más fértiles obtienen cada vez mayores ingresos por una misma producción pues el valor real de la oleaginosa crece constantemente. Por el otro, la suba de los precios permite la incorporación a la producción de tierras que anteriormente no eran rentables para el cultivo, presionando la frontera agraria y el monocultivo hacia regiones marginales al modelo. Estos

territorios están normalmente habitados por pueblos originarios y campesinos quienes son arrinconados y con los que las corporaciones y “nuevos inversores” (fondos de inversión o grandes terratenientes pampeanos o provinciales) entran en disputas, para preservar la tierra y los frágiles ecosistemas, como en el caso de las yungas. Por lo tanto, si bien existen múltiples explicaciones para este fenómeno de suba de precios (aumento del consumo en países como India y China; desastres climáticos diversos; el aumento sostenido del petróleo que afecta a los insumos y presiona para la utilización de cultivos para la producción de biodiesel y etanol; etc.), la principal fuente explicativa tendríamos que ubicarla en el avance de la lógica financiera en el sector agropecuario.

No obstante, como intentamos mostrar en este trabajo, a la lógica del agronegocio se le oponen otras lógicas de producción de alimentos (y no commodities), de cuidado de la tierra y de otra relación con los bienes comunes en general: son las apuestas de organizaciones de los pueblos indígenas y de los campesinos. Estos procesos de apropiación mercantil de los territorios también pueden constatare con la megaminería. Si en el caso de la tierra la renta se genera principalmente con los mayores ingresos por la fertilidad de las mejores tierras, la minería lo hace por el control estratégico y monopolístico de un recurso que es escaso. En la tendencia mundial hacia el aumento de los *commodities*, los minerales no fueron la excepción; si bien el caso del petróleo es paradigmático por la alta dependencia del sistema capitalista mundial al *oro negro*, el oro, la plata, el cobre y la gran mayoría de los metales han subido notablemente. Según un informe realizado por la Secretaría de Minería de la Nación (2008), en el año 2007 se realizaron inversiones destinadas a actividades de exploración, desarrollo de proyectos y producción de minerales por más de \$5.600 millones, que significaron un crecimiento acumulado de 748% con respecto al 2003 y la existencia de más de 336 emprendimientos mineros en todo el país. La emergencia de las organizaciones de los pueblos patagónicos y cordilleranos se coordinaron en muy pocos años y son paradigmáticos en esta lucha por parar esta actividad depredadora.

En conclusión, lo que encontramos en tensión en estos territorios es la existencia de lógicas y sentidos antagónicos recreados en las disputas que protagonizan pueblos originarios, movimientos campesinos y asambleas de pueblos patagónicos y cordilleranos en torno al territorio y los bienes comunes. Creemos que el nivel de esta disputa estará también relacionada con el Estado nacional y, sobre todo, los Estados provinciales, que se encuentran en la simple disyuntiva de escuchar a las organizaciones,

GER-GEMSAL: Bienes Comunes en la hegemonía extractivista. . . 189

entrar en diálogos democráticos con ellas (las siete provincias que tienen leyes que prohíben o limitan la actividad minera es un ejemplo de esto); o la posibilidad de fortalecer la articulación económica y política con las corporaciones del agronegocio y la minería y caer en la tentación de niveles intolerables de represión en un sistema democrático. Existen indicios alarmantes en tal sentido (La Rioja, Salta, Santiago del Estero, etc.), por eso es necesario conocer y reflexionar sobre estos procesos que pueden debilitar a los gobiernos democráticamente elegidos en la Argentina hasta límites peligrosos.

El caso Benetton-Mapuche una década después del comienzo del conflicto. Disputas de sentidos por el derecho y la justicia

Ma. Gisela Hadad¹

Introducción

La historia de una familia, la historia de un pueblo

La lucha de los pueblos indígenas en América Latina por defender sus derechos y existencia se remonta al momento mismo de la llegada del “blanco” a estos territorios. La necesidad de protegerse y generar estrategias de supervivencia ha sido una constante a lo largo de los siglos, presentando cada etapa –la conquista, la instauración de los gobiernos coloniales, la fase de consolidación de los Estados nacionales y la incorporación de los países a la economía mundial globalizada, por nombrar sólo algunos hitos de la historia latinoamericana de los últimos 500 años– distintas formas de llevar adelante esta lucha. El momento actual encuentra la resistencia indígena en plena expansión y enfrentándose a nuevos desafíos, entre ellos, el afianzamiento de lo que en términos generales ha dado en llamarse el *modelo económico extractivista*.

Señalan diversos autores que el extractivismo puede entenderse como un patrón de desarrollo basado en la extracción de materias primas orientado a la exportación² (Gudynas, 2009; Giarracca y Teubal, 2010b; Svampa,

¹ Socióloga. Magíster en Estudios Latinoamericanos (UCM), doctorante de la Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-UBA). Docente de la Cátedra de “Sociología Rural” y del Seminario “Acciones Colectivas, Protestas y Movimientos Sociales en el interior del país. El contexto de América Latina.” (Facultad de Ciencias Sociales, UBA).

² Muchos son los rasgos que se señalan como constitutivos de este modelo económico, destacándose fundamentalmente su orientación a las economías externas; su alto impacto negativo en los territorios donde se instala y el consecuente perjuicio de su población; su gran escala de producción; su orientación hacia la producción de bienes definidos como no prioritarios para la

2012). Inicialmente, y a grandes rasgos, el mismo solía identificarse con la explotación de recursos naturales tales como el petróleo y los minerales, incorporándose en los últimos años a esta caracterización, otro tipo de producciones, como el “agronegocio”, los biocombustibles o los monocultivos forestales³. En relación con el presente trabajo considero que este paradigma de desarrollo enmarca las luchas territoriales rurales y de pequeñas ciudades de la Argentina interior, siendo el caso de las comunidades indígenas y campesinas uno de sus ejemplos más paradigmáticos: desalojos, vulneración de derechos, violencia estatal, indiferencia social se encuentran a la orden del día⁴.

La historia de los Curiñanco-Nahuelquir no se diferencia mucho de otros tantos relatos de familias mapuche⁵ que desde la marginalidad del poder resisten los avances de un modelo económico, político y cultural que tiende a expulsarlos del conjunto societal. Sin embargo Don Atilio Curiñanco y Doña Rosa Rúa Nahuelquir se han visibilizado como la pareja que le plantó batalla a un “gigante”, aquellos que al parecer no habían medido el tamaño de su enemigo a la hora de enfrentarlo. Cuando en 2002 decidieron volver al territorio ancestral, quizás no imaginaron que la batalla duraría tantos años, o que sería un largo camino de altibajos con pocos avances y mucho de espera. O quizás sí, pero no importaba, ya que sabían que estaban obedeciendo un profundo designio: “...cumplir con el llamado que nos hizo la madre tierra.”

El trabajo que aquí presento se nutre de muchas lecturas de variados niveles –académicas, periodísticas, políticas– pero sobre todo surge de la experiencia de un encuentro. Porque hay que estar “ahí” para conocer, para entender y para sentir aquello que las palabras relatan. Y este encuentro se produjo en 2007, en uno de mis primeros viajes “al campo”,

vida; su alto consumo de recursos no renovables en el proceso productivo; y la generación de grandes “rentas diferenciales a escala mundial”, entre otros (Giarracca y Teubal, 2010b).

3 Gudynas (2009) señala, en un análisis que incorpora la dimensión política, que el extractivismo actual debe considerarse como un *neo-extractivismo*, una suerte de extractivismo de “segunda generación”, en el que las políticas son implementadas por gobiernos de corte progresista. Aun manteniendo los rasgos de su acepción originaria –orientación al mercado externo, primarización de la economía, funcionalidad a las economías de los países centrales, mantenimiento de sectores económicos de enclave– se incorporan otros que le dan su impronta actual, como ser, la mayor participación estatal en la producción y fomento de las actividades extractivas, mayores impactos negativos ambientales y sociales, mayor captación de ingresos por parte del Estado destinado a la implementación de políticas sociales –con el fin de aumentar la legitimidad de los gobiernos y paliar los efectos de la pobreza–, entre otros.

4 Para una síntesis de las principales problemáticas y sujetos en disputa en Argentina véanse, por ejemplo, los trabajos del GER (2004) y GER-GEMSAL en este libro.

5 Siguiendo el uso de las comunidades se emplea el singular *mapuche* que significa “gente de la tierra”, ya que es un sustantivo colectivo.

es decir, al territorio definido como el espacio que habitan los sujetos a quienes pretendía estudiar (Clifford, 1999), y también al campo como “lo rural”, el vasto espacio de nuestra Argentina interior. El encuentro con Rosa y Atilio fue parte de un viaje iniciático que tuvo gran influencia en mi experiencia profesional posterior (por su intensidad emotiva, por la densidad de su historia de vida y seguramente por ser una de mis primeras experiencias en el campo), y en este caso quiero destacar este relato como una de las tantas historias del pueblo mapuche que nos permiten conocer la problemática indígena, yendo desde lo particular a lo general.

Inspirada en la perspectiva de Bertaux (1996) me permito considerar la historia de la familia Curiñanco-Nahuelquir como un testimonio ilustrativo de la situación del pueblo mapuche en su resistencia en el territorio. Este autor señala que “. . .las *historias de casos de familias*. . . [son] un medio único para acceder a los procesos internos que se dan dentro de las familias, y también a los procesos que se desarrollan en el campo de las relaciones de las familias con sus medios inmediatos. Como la forma de tales medios está dada por los arreglos institucionales del orden establecido, el nivel macro de la sociedad también está presente y activo dentro de las familias y puede documentarse a través de la reconstrucción de sus historias. . .” (1996: 18). Asimismo, y siguiendo a Giarracca *et al.* encuentro que “. . . toda historia familiar constituye un espejo donde se refracta la historia social de una sociedad. . . , cada historia familiar se instaure como un pedazo que compone la historia de una comunidad. . .” (2000: 121), por lo que la propuesta es considerar el entramado de relaciones –sociales, económicas y culturales– que definen y van configurando la historia o *trayectoria de vida* (Bertaux, 1989) de esta familia como una inscripción particular de las mismas, pero que tiene la capacidad de evidenciar las condiciones generales de existencia de los sujetos ubicados y definidos en el mismo espacio de relaciones sociales. De todos modos querría dejar en claro que no considero este caso como la representación de “todos los casos” ni una forma de abordar la problemática general en términos inductivos.

De esta forma me interesa abordar la problemática de la lucha por la tierra –definida como *territorio* e íntimamente vinculado a la identidad colectiva– siguiendo el derrotero de una comunidad mapuche que al despuntar del nuevo siglo toma la decisión de volver a sus orígenes ancestrales. La Comunidad Santa Rosa, tal es su nombre, se ubica en el solitario paraje chubutense de Leleque, en el km. 1448 de la Ruta Nacional 40, a 180 km.

de Bariloche (Río Negro) y 90 km. de Esquel (Chubut) aproximadamente. La reivindicación territorial de los Curiñanco-Nahuelquir comprende un lote de alrededor de 535 ha en lo que sería parte de los terrenos de la “Estancia Leleque”, “propiedad” de la familia Benetton desde los años ‘90⁶.

Llegar hasta allí no es difícil. A diferencia de otros territorios mapuche, la Comunidad Santa Rosa se instaló y levantó su pequeña casa a pasos del camino, en un entorno que se muestra imponente por donde se lo mire. Porque Santa Rosa de Leleque no es cualquier lugar. Ni bien se arriba se comprende el alcance del término *desierto* que otrora designara a los ignotos territorios patagónicos. Desierto que parece cobrar una dimensión real, más allá de la metáfora de los conquistadores de fines del siglo XIX, ya que a simple vista no aparenta haber nada ni nadie alrededor. En todo el trayecto desde que partí de El Bolsón (distante 80 km. al Norte aproximadamente) se ven pocos rastros de personas y casi ninguna construcción. Prevalece con nitidez la imagen de un paisaje libre de intervención humana, solamente bifurcado por una infinita franja asfáltica. Pequeños cerros en las cercanías, escasa vegetación y la visión de la Cordillera a la distancia completan la magnífica escena.

Lo que los ojos poco entrenados no ven, y Don Atilio se encarga de destacar, es la invisible presencia “del otro”, ese enemigo al acecho que representa el blanco –el *winka*– personificado por los guardias que los vigilan desde los puestos de la estancia ubicados al otro lado de la ruta; por la presencia recurrente de la policía, que merodea desde su emplazamiento en un destacamento dentro de los terrenos de una de las propiedades del

⁶ De acuerdo con el trabajo de investigación periodística de Sánchez (2009 y 2011) las tierras que reclaman los Curiñanco-Nahuelquir son parte de una de las, al menos, seis estancias que posee el Grupo Benetton en Argentina. Actualmente este grupo económico suma alrededor de 970.000 ha de tierra en el país, divididas en propiedades ubicadas en las provincias de Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Buenos Aires. Particularmente la historia de la Estancia Leleque se remonta a finales del siglo XIX, cuando en pleno auge de conquista y cesión de tierras a las familias tradicionales del país y a los grandes capitales extranjeros, fue otorgada a un grupo de inversores ingleses que crearon, unificando el territorio y la administración de otros tantos terrenos, la llamada *The Argentinian Southern Land Company Ltd*, con sede en Londres y oficinas en Buenos Aires. Según un informe de la FARN (2006), la sociedad de capitales británicos se dedicó a la explotación ganadera de estas tierras desde 1889 hasta mediados de los años ‘70 del siglo pasado, momento en el que la compañía fue vendida a un grupo de tres familias argentinas: los Paz, los Menéndez Hume y los Ochoa. La empresa termina nacionalizándose en 1982 y pasa a llamarse *Compañía de Tierras Sud Argentino Limitado S.A.* Finalmente se produjo la entrada en escena del grupo Benetton, a partir de 1991, cuando la empresa *Edizione Holding International N.V.*, propiedad de los primeros, adquiere esta propiedad como parte de un proceso de expansión de inversiones en la región que había comenzado casi una década atrás con sus primeras adquisiciones en la provincia de Buenos Aires.

grupo italiano –antiguamente una estación de servicio, que la gente de la estancia acondicionó a tales fines–. Y también, más allá de que no se los pueda ver a menudo por estas tierras, presente en la figura de los propios Benetton, que emergen como uno de los actores centrales de esta historia. Así se configura hoy este territorio mapuche, rodeado de naturaleza, signado por la vigilancia de “los poderosos”, resistido por sus legítimos habitantes. Y es la historia de estos últimos la que me interesa tratar aquí.

“Cumplir con el llamado de la madre tierra”. Un relato de idas y “vueltas”

La primera recuperación, la primer parte de este conflicto, . . . no son cosas muy lejanas y que hayan aparecido de improviso, sino que acá ya la determinación de cumplir con esa misión que nos brindó la madre tierra comenzó en el 2002, cuando llegamos nosotros con la familia, también en forma comunitaria, también con los mismos deseos de estar en contacto con la tierra, de trabajar, y lo hicimos. Hicimos muchísimo . . . pero bueno, la justicia así no lo quiso . . . (A.C.).

Cuentan Rosa y Atilio que corría el año 2002 cuando tomaron la decisión –meditada y fundada– de recuperar aquello que siempre consideraron propio. Pero fueron las circunstancias de la vida, de su historia personal y familiar, las impulsoras de esta decisión. En un momento en que la Argentina atravesaba una de sus peores crisis económicas e institucionales de los últimos tiempos, la pérdida del empleo y la consecuente precarización de sus vidas, llevó a esta pareja a plantearse la urgencia de poner en marcha un viejo anhelo. Era el momento de volver.

Rosa había nacido en una comunidad mapuche ubicada en una zona cercana, en la localidad de Colonia Cushamen. Supo del desalojo desde pequeña, cuando ella y su familia fueron obligadas a dejar su territorio y forzados a instalarse en un ámbito urbano, Esquel (Chubut). Sin embargo, su relación con la tierra ancestral se remonta mucho más allá y está presente en el relato de sus abuelos, cuya historia personal se imbrica con la fundación misma de este paraje en los años posteriores a la avanzada del blanco dentro de sus territorios (Moyano, 2008), después de las derrotas producidas en el marco de la Campaña al Desierto (Delrio, 2005). Así la localidad de Colonia Cushamen está ligada desde sus orígenes a los

antepasados de Rosa⁷, quienes, por otro lado, eran habitantes de la región desde tiempos inmemoriales⁸.

Atilio por su parte nació y se crió en Leleque, hasta que a los diecisiete años tuvo que partir en busca de un futuro que la tierra en ese momento parecía no poder darle.

...[era] un momento en que ya me sentía que capaz podía buscarme un poco la vida de alguna otra manera, ¿no? ...Era una manera de buscarte la vida como lo habrán hecho muchos, porque bueno, (acá) era imposible. Yo también veía que mi papá no podía mantenernos a nosotros... (A.C.)

Su padre precisamente había sido obrero ferroviario, y en la vieja estación de Leleque nació y se crió Atilio. Sin embargo los tiempos eran otros para cuando este tuvo que sustentar a su propia familia junto a Rosa. Ambos se emplearon en diversos puestos y oficios, y conocieron la desolación de no poder vivir dignamente con el fruto de su trabajo. “*Estábamos cansados de trabajar para las empresas, cansados del manoseo del lugar donde uno trabaja...*”, señala Rosa⁹ a la distancia. También Atilio conoció diversas ocupaciones –fue peón de campo, empleado en un frigorífico, construyó caminos, gasoductos y casas ajenas– y en todas supo de explotación y discriminación.

...lo que he aprendido en mi vida al trabajar...he conocido tantísimos patrones, he sentido demasiado el peso como esclavo. Porque hasta eso llegué a sentir. Cuando a nosotros nos hacían entrar a las

⁷ Los relatos de los ancianos suelen ubicar la procedencia de los Ñancuche Nahuelquir –la familia de Rosa– en la zona conocida como *Manzana Mapu*, actual Junín de los Andes (Neuquén), aunque hay quienes también apuntan que podrían provenir de la región de *TrankuraMapu*, cerca del Volcán Villarica (actual Chile) (Moyano, 2008). De todas formas debe destacarse que la Cordillera de los Andes no constituía un límite natural para el pueblo mapuche, que se establecía a uno u otro lado siguiendo diversas vicisitudes personales, familiares, económicas y/o políticas.

⁸ No puede dejar de mencionarse en este punto la disputa aun existente entre aquellos que sostienen el carácter foráneo de los mapuches frente al carácter autóctono de otro pueblo indígena de la región, como es el tehuelche, caracterizado, además y a diferencia de los mapuches, como pacífico y en completa armonía con el medio (Ramos y Delrio, 2005). Uno de los casos más resonantes es el del arqueólogo Rodolfo Casamiquela, quien sostuvo hasta su muerte que los *araucanos*, tal es la forma en que él los denominaba, provenían del actual territorio chileno y sólo con posterioridad a la llegada del blanco a estas regiones y la conformación de los Estados nacionales, comenzaron a migrar al otro lado de la cordillera, destacando por ende su extranjería y la ilegitimidad de sus reclamos territoriales. Véase al respecto Ramos (2010), Crespo (2010) y Sánchez (2011).

⁹ Los testimonios textuales de Rosa Nahuelquir fueron extraídos de la entrevista realizada en junio de 2007 por Patricia Agosto y Martín Vidal (2008).

cinco de la mañana a trabajar, hasta las diez de la noche, tomando un plato de sopa al mediodía. ¡Y eso no es alimento! Pero había que hacerlo. Con un capataz ahí al lado, que no nos dejaba respirar siquiera. Porque la empresa tiene que rendir, porque la empresa... y cuando llegábamos a cobrar a la quincena, eran chauchas. Muchas veces ni ropa nos daban para trabajar. No nos dejaban ni tomar un mate... Y bueno, hay muchas veces que en medio de la nieve había que andar, en la lluvia, no se paraba... (A.C.).

Atilio y Rosa habían hecho su experiencia de vida bajo la lógica de la sociedad blanca, sabían de explotación y marginalidad –destino compartido con muchos otros sujetos indígenas y no indígenas– y decidieron buscar en su propia historia, en sus memorias como pueblo, aquellos elementos que les permitieran cambiar su rumbo. Así los encontró el año 2002, formando parte de lo que Ramos y Delrio (2005) caracterizan como la figura estereotípica del *desocupado mapuche*, un sujeto indígena urbano que ha sufrido un doble desarraigo: el de la tierra ancestral primero, y el de la desocupación obrera industrial después. Precisamente en ese momento Rosa acababa de perder su trabajo en una fábrica textil –trabajo que había mantenido por dieciséis años y por el que había sido escasamente remunerada a pesar de la más de doce horas diarias de labor que mantenía– y Atilio apenas ganaba para sobrevivir. La primera recuperación territorial tuvo lugar en agosto de ese año. Atilio y Rosa, junto a sus hijos y nietos, resistieron en el territorio por dos meses, hasta la llegada de la orden de desalojo y la posterior ejecución de la misma (Agosto y Vidal, 2008). Previamente habían sido denunciados por el grupo Benetton por el delito de usurpación, lo que les valió un doble proceso judicial –en lo civil y en lo penal¹⁰– y ninguna respuesta del Estado a sus reclamos, aun siendo estos avalados por derechos consagrados en la Constitución Nacional y en leyes de diversos estatus¹¹.

10 Los Curiñanco-Nahuelquir enfrentaron un proceso penal que se dirimió en un juicio oral y público el 26 de mayo de 2004. Allí la pareja resultó sobreseída de la acusación de usurpación, considerándose que no existió dolo ni delito en su accionar, haciendo el fiscal actuante un alegato absolutorio. Por esta razón el juez procedió al sobreseimiento ya que un juicio no puede prosperar sin la actuación de una de las partes. Por otro lado la causa civil tuvo una resolución favorable al Grupo Benetton, al determinarse que las tierras reclamadas por la comunidad mapuche pertenecían legalmente al primero, en virtud de una donación llevada a cabo por el gobierno argentino en 1896, bajo la presidencia de José Evaristo Uriburu. (Ramos, 2005; Briones y Ramos, 2005; Sánchez, 2009; Agosto y Vidal, 2008; Informe de FARN, 2006).

11 Los derechos indígenas en la Argentina se encuentran comprendidos en la Constitución Nacional a partir de su última reforma, en 1994. Allí se reconoce la preexistencia de los pueblos indígenas a la nación (Art. 75, inc. 17) y se establecen mecanismos para la incorporación de

El período comprendido entre esta primera recuperación y la segunda y definitiva, de febrero de 2007, significó un momento fundamental en la constitución de una fuerte conciencia identitaria para Rosa y Atilio, nutrida de un proceso de intercambio con otras comunidades mapuche y con decenas de organizaciones e individuos que se acercaron a ellos al calor de la notoriedad que estaba teniendo el caso. También, relata Atilio, fueron años de introspección, donde la dirección a seguir y la fuerza para luchar hubo que buscarla en el interior de cada uno, en las convicciones y la memoria como pueblo. Señala Rosa que fue Atilio quien no quiso darse por vencido. Una vez iniciado este camino, él ya no se permitía volver atrás: “...no puede ser que un extranjero venga y me saque del lugar...” decía, según palabras de su mujer (Agosto y Vidal, 2008: 111).

Hubo en este tiempo un hecho llamativo, como fue el viaje de Rosa y Atilio a Roma, invitados por el mismo Luciano Benetton en un intento de mostrar sus buenas intenciones y su deseo de “solucionar” el conflicto. Hasta allá llegaron los mapuche junto a su abogado, Gustavo Macayo, y a Adolfo Pérez Esquivel, el premio Nobel de la Paz que con su indiscutible presencia moral y su compromiso hacia las causas de derechos humanos, sirvió de intermediario y auspiciante del encuentro. No hubo en aquella ocasión lugar para el acuerdo, y quedó bien claro que ninguno de los contendientes estaba dispuesto a ceder¹². De alguna manera ya lo había adelantado Benetton en la carta de respuesta a Pérez Esquivel. Expresa allí:

los tratados internacionales a la misma (Art. 75, inc. 22) –con un estatus superior a las leyes de la nación– como luego ocurrirá con el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), principal instrumento internacional en materia de derecho indígena. También se encuentra vigente la Ley Nacional 23.302 “Sobre política indígena y apoyo a las comunidades indígenas”, de 1985, y las Leyes 26.160, de emergencia en materia de posesión de tierras indígenas, y 26.554, que establece su prórroga hasta 2013. Finalmente existen diversas Leyes provinciales que regulan cuestiones puntuales referidas a las problemáticas indígenas de cada región, la mayor parte de ellas sancionadas a partir de los años ‘80.

12 Los Curiñanco-Nahuelquir viajaron a Roma por la intermediación de Adolfo Pérez Esquivel, quien por medio de una carta había reclamado a Luciano Benetton por la restitución de las tierras a los mapuche. A raíz de esta mediación el grupo italiano invita a los mapuche a dialogar –aunque finalmente no paga ningún pasaje– con la promesa de una reparación de los daños ocasionados. Finalmente el encuentro que se produjo el 11 de noviembre de 2004 en Treviso, Italia, no logró ningún resultado favorable para los mapuche, quienes se sintieron burlados ante el ofrecimiento de los italianos de “donar” al gobierno argentino una porción de tierras –2500 ha en algún lugar de la meseta chubutense, pero no las tierras en cuestión– como toda respuesta. Además de constatarse con el tiempo que las tierras ofrecidas no eran aptas para el trabajo humano –razón por la cual fueron rechazadas por el mismo gobierno de la provincia– las partes de la contienda nunca llegaron a ponerse de acuerdo con respecto a la terminología a emplearse: la disputa entre la “donación” que proponían los Benetton y la “restitución” que exigían los mapuche, no era solamente un problema terminológico (FARN, 2006; Sánchez, 2009; Agosto y Vidal, 2008).

...estoy convencido de que un diálogo civil entre las partes representa el único camino... Sobre todo al tratarse de un tema complejo como lo es el de las tierras patagónicas... que involucra los derechos a menudo contrastantes de numerosos y diversos grupos étnicos. . . .

Preguntándome ¿quién le ha comprado la tierra a Dios?, usted reabre un debate sobre el derecho a la propiedad que, de cualquier manera, representa el fundamento mismo de la sociedad civil. . . . Por mi parte creo que en el mundo terrenal y ahora globalizado, la propiedad física, como aquella intelectual, deben ser de quien puede construirla con la competencia y el trabajo, favoreciendo también el crecimiento y el mejoramiento de los demás. . . . (Carta de Luciano Benetton a Adolfo Pérez Esquivel, citada en Sánchez, 2009: 147-148).

Así Benetton siguió aferrado a sus argumentos legales y sus principios occidentales de libre competencia, eficiencia, desarrollo y propiedad privada. Los Curiñanco-Nahuelquir, por su parte, también tenían a qué aferrarse: sus argumentaciones se basaban en sus inalienables derechos como pobladores originarios y su disposición al respeto por la naturaleza. La lucha seguiría en pie.

El 14 de febrero de 2007 fue la fecha elegida para la vuelta al territorio. Atilio y Rosa se dispusieron a seguir el mandato de su razón y su corazón, aun cuando otras comunidades y organizaciones mapuche, algunas de las cuales los habían acompañado en 2002, no estaban de acuerdo con esta decisión¹³. Pero ellos sentían que así debía ser y sometieron su decisión a la opinión de sus pares. Contaba Don Atilio cuando lo entrevistaba que durante el Quinto *FutaTrawun*¹⁴ (Parlamento) Mapuche-Tehuelche, efectuado en Rawson durante octubre de 2006, preguntó a los presentes quiénes estarían dispuestos a apoyarlo –“ponerle el cuerpo a la recuperación”–, mostrando su convencimiento respecto de la posibilidad de volver a recuperar el territorio y su necesidad de saber realmente quienes estarían a su lado en ese momento. A pesar del tibio apoyo que recibió ese día –según su propia versión, debido a que los presentes creían que no era el momento ni quizás la forma de volver al territorio– su convicción era tal

13 Atilio Curiñanco da testimonio de esto en varias ocasiones, destacando su perseverancia y voluntad de volver al territorio a pesar de no contar con el apoyo de muchos de los suyos. Véase por ejemplo Sánchez (2009 y 2011) y Agosto y Vidal (2008).

14 El *Futa Trawun* (gran encuentro o “estar unidos”) o Parlamento es una reunión que se convoca con la finalidad de resolver cuestiones de índole política u organizativa que atañen al pueblo mapuche. Se realiza regionalmente –suelen asistir comunidades de la misma provincia u otras, según la afinidad de las mismas y sus articulaciones, así como organizaciones mapuche urbanas– y generalmente son de carácter intraétnico, aunque existen excepciones a esto.

que propuso al territorio de su comunidad –la aún no recuperada Santa Rosa– como lugar de encuentro para el próximo Parlamento. El destino le daría la razón, y allí se realizó este encuentro entre el 6 y el 8 de abril de 2007. Santa Rosa ya había vuelto a ser mapuche. Sin embargo, y tal como vaticinaba Atilio, hubo que “ponerle el cuerpo”.

El 2007 inaugura una nueva etapa en esta lucha por el territorio. La experiencia de 2002 había sido capitalizada por los mapuche, quienes ya sabían qué esperar del *winka* y se prepararon para ello. Según detallan Agosto y Vidal (2008) y Sánchez (2011), siguiendo el relato de Don Atilio y Doña Rosa, ese 14 de febrero llegaron de madrugada al predio y se apresuraron a levantar su *ruca* (casa). Previamente habían hecho sus rogativas y colocado sus banderas. No cortaron ni un solo alambrado, ni violentaron “propiedad privada” alguna. Sus abogados los habían asesorado. Además sabían que contaban con el amparo de la recientemente sancionada Ley 26.160, la cual harían valer *a posteriori*. Sin embargo, se presentaba un arduo desafío que incluía no solamente volver a medirse con el poderoso enemigo italiano, sino también, y no es un detalle menor, instalarse y vivir en el lugar. Atilio y Rosa lo reafirman en cada decisión que toman. Esto no es para cualquiera.

Yo en esos momentos de frío...de todas estas cosas que tiene la naturaleza, para nosotros es todo aceptable. Para muchos, bueno, es incómodo. Es incómodo el frío, el calor, el hambre. En este momento acá se juega todo eso. En este tipo de luchas se juega todo eso. Pero bueno, acá es cuando se demuestra la manera de luchar, las ganas de luchar. Las ganas de demostrar, las ganas de cumplir la misión que nos ha recomendado la madre tierra. Porque nosotros, sino de otra manera, estaríamos haciendo una lucha fácil, ¿no? (A.C.)

Y en verdad no sería nada fácil. El mismo día de la recuperación se abriría una nueva causa contra la comunidad y una de las medidas judiciales que se desprendería de allí sería la orden de no realizar ninguna modificación al predio en cuestión, al punto de prohibírseles hacer fuego, sembrar, tener animales o modificar un curso de agua para regar¹⁵. Los mapuche plantaron sentido común ante tanta insensatez: “*Hacer caso al juez era dejarnos morir*”, resolvieron (Página 12, 09-03-2011: 161).

¹⁵ La nueva causa contra los Curiñanco-Nahuelquir recayó sobre el juez Omar Magallanes, quien no tenía ninguna experiencia en derecho indígena o conflictos territoriales (se trata de un juez a cargo de “ejecuciones, cheques y pagarés.”) (Página 12, 09-03-2011).

... acá la lucha se hace a cualquier precio. Yo les decía muchas veces a mis hermanos mapuche que acá yo andaba a las cinco de la mañana, entre la nieve. Si hay que hacer cosas, hay que hacer. Entonces el enemigo ve que hay ganas, que por algo estamos acá, que por algo tomamos esta decisión. Y por algo nos hemos jugado la vida. Porque para venir a calentarnos y quedarnos con los brazos cruzados... ¿qué se yo? Para ocupar un lugar nomás... yo no me hubiese jugado la vida... (A.C.)

El conflicto abierto en 2002 posee distintas aristas, pero considero que la fundamental, aquella que permite trazar un eje ordenador de la disputa, tiene que ver con las diferentes racionalidades puestas en juego por los sujetos en cuestión. Se trata, por un lado, de reafirmar la validez del derecho civil y su insignia, la propiedad privada, como formas de ordenamiento societal. Se trata también de sentar jurisprudencia sobre un tema sensible y actual, como es la propiedad y uso de la tierra, en el marco de una creciente y voraz avanzada de los capitales sobre territorios y poblaciones. Pero se trata también y al mismo tiempo, de reafirmar la legitimidad del derecho indígena, siempre reñido con el derecho occidental, y en última instancia, de la fidelidad al significado y sentido del ámbito territorial para la cultura mapuche. Dos niveles contrapuestos de derecho, difícilmente armonizables. De todas formas otros elementos como la voluntad y la fuerza, difíciles de mensurar a no ser por los resultados de su aplicación, entran también a dirimir en esta instancia. . .

... Y bueno, de todas maneras, él no quiere terminar con el conflicto, de alguna manera. Por lo que se ve, no se quiere dar por vencido. Pero bueno, nosotros tampoco nos queremos dar por vencidos, porque nosotros sabemos que antes de Benetton, antes de la Compañía, acá estaba nuestra sangre... (A.C.)

Identidad, territorio y derecho.

Un conflicto por el sentido de la justicia

La identidad étnica, entendida como "...el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos...) a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación

determinada, todo ello en contextos históricamente determinados y socialmente estructurados. . . ” (Giménez, 2000: 28), tiene en el territorio uno de sus principales fundamentos, sobre todo en el caso de la etnicidad indígena. El territorio étnico es un espacio de realización de la identidad y fuente de significación, como señala Bartolomé: “En el territorio étnico el tiempo y el espacio se conjugan, ya que allí ha transcurrido la experiencia vital que da sustento a la memoria histórica de la sociedad.” (1997: 87). Y si bien a nivel teórico podemos distinguir entre ambas categorías, para los mapuche se hallan inherentemente unificadas, al punto de reconocer que para muchas comunidades la vuelta al territorio es la que origina o sustenta la búsqueda y consolidación de la propia identidad. Cuando se le pregunta a Rosa qué significa para ella estar nuevamente en el campo, enseguida lo asocia con poder desarrollarse como pueblo, volver a las costumbres, “. . . *aprender la cultura que nos quitaron. . .* ” (R.N.), por lo que entonces, y desde un principio, un reclamo territorial indígena, como el mapuche en este caso, debe considerarse en términos de defensa de la identidad étnica y cultural.

En términos conceptuales, y siguiendo a Bello (2004), entiendo al territorio como una construcción. Es lo que el pueblo indígena crea en torno al espacio donde habita o habitaban sus antepasados, lo cual no implica que sea algo artificioso, sino que debe ser considerado el producto de las relaciones sociales y políticas en torno a un espacio. Dice el autor, “El territorio tiende a ubicarse *sobre el espacio, pero no es el espacio, sino más bien una ‘producción’ sobre éste*. Esta producción es el resultado de las relaciones y, como todas las relaciones, ellas están inscriptas dentro de un campo de poder.” (2004: 99. El destacado es mío). A esto agrega Toledo Llancaqueo que la territorialidad étnica o *etnoterritorialidad* es una forma de organizarse, de relacionarse y dar sentido al espacio. Se constituye como “. . . una realidad vivida, el sustrato simbólico donde adquieren sentido y articulación las resistencias y movimientos indígenas.” (2005: 93).

La relación con la tierra, siempre entendida como territorio, es un rasgo de la identidad mapuche que los distingue del *winka*:

La tierra para nosotros no es un factor de producción sino es el origen y la verdad de nuestra existencia, es el espacio donde recreamos armónica y plenamente nuestra cosmovisión. Jamás permitiremos que nuestra Mapu-Tierra sea prostituida al mejor postor (“Proclama Mapuche – Tehuelche”, 2004).

Para los mapuche el territorio es un anclaje identitario fundamental que los vincula con un pasado cercano –el genocidio¹⁶ de fines del siglo XIX, el sufrimiento de sus familias, el éxodo obligado del cual muchos formaron parte–, por lo que, como dice Bello, “...el territorio no es una abstracción, sino más bien un referente –simbólico y material– ligado a experiencias concretas...” (2004: 101). Al mismo tiempo el territorio es parte de la proyección de su futuro como comunidad y como pueblo, es claramente parte de su identidad étnica. Y dado que la identidad, al decir de Giménez (2006), no es una construcción objetiva sino la activación de rasgos de diferenciación subjetivamente definidos –en este caso, también colectivamente definidos– se advierte la preeminencia de la defensa territorial en el marco de las luchas indígenas actuales.

Decía al finalizar el apartado anterior que el enfrentamiento entre los mapuche y Benetton pone de manifiesto una disputa de sentidos acerca del derecho y la justicia, evidenciando formas alternas de concebir la tierra y su relevancia para la vida. Vemos que para los primeros, la tierra (el territorio) es parte de la identidad y por ende, está íntimamente ligada a su existencia –biológica, pero sobre todo social–. En el caso de los italianos, como ya he adelantado, se trata simplemente de seguir la lógica occidental, claramente más apegada a una racionalidad instrumental, de la que por definición forman parte. Luego de la recuperación de 2007 ambas lógicas volvieron a enfrentarse en ámbitos judiciales, siendo sus argumentos un elemento a considerar.

La demanda judicial entablada por el grupo Benetton apunta a demostrar su carácter de legítimo dueño del predio. Para ello se basa en argumentos de distinto nivel: por un lado, se afirma en la posesión de títulos de propiedad legalmente obtenidos, que datan de la antigua donación del presidente Uruburu a las familias inglesas afines a su gobierno. Por otro lado, como señalan Delrio, Lenton y Papazian (2010), descansa en la estrategia de cuestionar la preexistencia mapuche en el lugar, insistiendo en los argumentos que niegan la antigua presencia de los mismos en la zona, en pos de afirmar la autenticidad de los tehuelches como legítimos habitantes de la región. Esta postura se basa en testimonios como los ya mencionados de Casamiquela y otros investigadores, y encuentra

¹⁶ La utilización del término *genocidio* para referirse a la actuación sobre los pueblos indígenas, llevada a cabo por los distintos gobiernos nacionales a fines del siglo XIX en Argentina, responde a un posicionamiento teórico y político que plantea la necesidad de visibilizar el carácter sistemático del plan de exterminio indígena y sus consecuencias (matanzas, confinamiento en campos de concentración, sometimiento, traslados forzosos, etc.). Para mayores precisiones conceptuales del uso del término véase Lenton (2010).

apoyos en otros actores del lugar, como ser las distintas Sociedades Rurales de la provincia que en 2011 sacaron solicitudes denunciando a las “pseudo-comunidades aborígenes” que se instalaban en los campos de estancieros y productores legalmente propietarios de los mismos¹⁷ (ENDEPA, 2011).

Por su parte los argumentos mapuche también poseen una doble dimensión. Su primer impugnación a las premisas de los Benetton apunta a la dudosa legalidad de los títulos que estos poseen. Basándome en la investigación de Sánchez (2011), los abogados de los Curiñanco-Nahuelquir en esta segunda etapa judicial –Fernando Kosovsky y Edgardo Manosalva– han señalado que no existe mensura en los títulos de propiedad en poder de los italianos, además de ser por momentos prácticamente ilegibles. Las titulaciones que presentan como prueba de su carácter de propietarios datan, como mencioné anteriormente, de 1896, y son compatibles con lo que parecería ser un permiso precario de tenencia, razón por la cual no son capaces de delimitar fehacientemente dónde comienzan y donde terminan las tierras donadas por el Estado argentino a los ingleses en su momento. Como sintetiza Rosa, “... *si no se ha hecho la mensura, no pueden tener título de propiedad...*” (R.C.). Y explica Don Atilio:

Desde hace años empezamos nosotros a ver que acá estas cosas no están tan claras, porque si nosotros exigimos documentación, por una denuncia penal, bueno, ellos tienen la obligación de mostrar... Que vengan y midan a paso, entonces yo voy a decir cuánto tienen, por qué lo tienen. Y después su boleto de compra-venta, a quién le compraron, quién les vendió, cuánto pagaron, entonces eso sería algo que... pero

¹⁷ Cabe destacar, siguiendo el trabajo de Ramos (2010), que este tema ha venido siendo controversial en la provincia de Chubut desde hace tiempo. Ya en los debates parlamentarios de los años '80 y '90 se discutía acerca de su preexistencia o no, y del estatus de privilegio que supuestamente quería darse a los indígenas de la provincia como habitantes originarios. En 1991 se acuerda que se considerará indígenas a “... ‘todo ciudadano de las etnias aborígenes’... sean o no ‘nativos de la provincia’, ‘de origen puro o mestizo’, ‘descendiente en cualquier grado de etnias prehispánicas o de probada antigüedad de asentamiento en base a los mecanismos que los pueblos aborígenes adopten para su reconocimiento’.” (Ley provincial 3657), (2010: 110). Pero este reconocimiento no es tal si de reclamos territoriales se trata. La Convención Constituyente de Chubut de 1994 fue un claro ejemplo de esto al declarar –considerando que el Estado no puede conceder privilegios a sus ciudadanos, que no se había esclarecido acabadamente el carácter del poblamiento latinoamericano y que el tema de la preexistencia era “un tema de nunca acabar” y por lo tanto era necesario considerar que “la historia marchaba hacia adelante”– que los indígenas de la provincia son “existentes”, pero no “preexistentes”, razón por la cual no gozan de privilegio alguno. Cabe destacar que esta declaración entraría en contradicción con el espíritu y la letra de la Constitución Nacional y los Acuerdos Internacionales en materia indígena que la Argentina ha suscripto.

tampoco es hoy la legitimidad, porque lo legítimo es lo nuestro. Nuestros abuelos han derramado su sangre. Y antes no había documentos, y si alguna vez a nosotros nos piden documentos, yo soy el documento, yo soy *la sangre, no hay más documento*. . . (A.C. El destacado es mío).

Esto nos remite al segundo nivel de argumentación de los mapuche, que apunta a generar un cambio en la concepción de la propiedad territorial, basado en los derechos que poseen como habitantes ancestrales y preexistentes al Estado argentino, en detrimento del concepto de propiedad privada sancionado en el derecho positivo. Eso llevaría la discusión a un plano distinto donde lo importante ya no serían los documentos que acrediten propiedad sino el hecho de *estar*, de *ser*. De *estar/habitar* en territorio ancestral y de *ser* mapuche. Porque a su vez, ser mapuche implica un vínculo de mutuo respeto con el territorio, donde ambos se nutren y son co-responsables de la presencia del otro.

El estar en contacto con la naturaleza no es únicamente estar pisando el territorio, sino también dándole frutos y devolviendo. También se siente bien. Cuando nosotros despejamos aquel planterío, aquel bosque que está abandonado, estamos también mostrando nuestra fuerza, ¿no? De distinta forma, sembrando, haciendo, a la vez nos beneficia a nosotros, y estamos también devolviendo, estamos apreciando lo que [la tierra] brinda. Por el clima, por el agua, por todo lo que hace posible para que se pueda estar acá. . . Entonces todas esas cosas acompañan para que uno siga adelante. . . (A.C.)

De este modo los mapuche cuestionan la legalidad de los documentos que los Benetton exhiben como respaldo a su derecho de propiedad, pero al mismo tiempo, obturan la discusión en ese plano, alegando derechos primordiales y presentando su propia vida –su existencia, su “sangre”– como “documento” que acredita los mismos. A su entender ellos no necesitan mostrar ningún papel, por lo que la disímil concepción del derecho a la tierra que manejan ambos actores se constituye en uno de los ejes centrales de la disputa. Así la postura indígena descansa en el hecho de que el derecho mapuche, en última instancia, no tiene por qué expresarse en los términos de la sociedad blanca, ya que ellos, como mapuche –*gente de la tierra en mapudungun*¹⁸– se consideran un elemento más de los que

¹⁸ La lengua mapuche se conoce con este nombre que significa: *Mapudungu*: “lengua de la tierra”; *mapudungun*: “hablar de la tierra” (Golluscio, 2006). También suele mencionarse como *mapuzungun*.

conforman el territorio, son *parte de la tierra*. Como dice Rosa “Y porque no somos dueños de la tierra, no necesitamos títulos de propiedad...” (Citado en Sánchez, 2011: 153).

“Y la vida sigue...” Palabras finales

Han pasado más de diez años de la primera experiencia de recuperación territorial en Santa Rosa de Leleque, aquella que trascendió lo local y dio a conocer al mundo la disputa de un megaempresario transnacional –mundialmente famoso por su exhortación multiculturalista y su proclamado respeto por la diversidad– y una ignota familia indígena, por unas pocas hectáreas de tierra en los “confines del mundo”. Vista a la distancia esta controversia, lejos de ser simplemente un pleito entre dos particulares, es el testimonio de un conflicto de poderes que va más allá de las eventuales individualidades, para exponer una problemática apremiante y global.

En estos años han pasado también varias instancias judiciales para los mapuche y un segundo momento de vuelta al territorio, quizás el definitivo. Los Curiñanco-Nahuelquir no son los mismos, aunque conservan las ideas que originaron el primer retorno. Los años de lucha y la larga espera templaron su carácter. El haber conocido de traiciones, abandonos y engaños, consolidó su decisión de seguir adelante a pesar de todo. Las experiencias vividas profundizaron su discurso y afianzaron su identidad, demostrando un vínculo ineludible entre esta última y el territorio como espacio de recreación de la cultura y la memoria.

Sin embargo, a pesar de haber permanecido en su territorio estos últimos 6 años en forma ininterrumpida, el conflicto de la Comunidad Santa Rosa está latente, suspendido a la espera de alguna definición que emane de las autoridades del Estado. Atilio y Rosa, dice Sánchez (2011), han colocado el conflicto en un no-lugar que les permite seguir viviendo, para no “tropezar” con él en el día a día, pero eso no los acerca siquiera a un atisbo de solución. “*Benetton no se quiere dar por vencido...*” decía Atilio con conocimiento de causa, mientras se siguen escribiendo capítulos en esta historia.

El 1° de marzo de 2011 el juez de la segunda causa iniciada por los italianos, Omar Magallanes, dictaminó que los mapuche tenían un plazo de 10 días para desalojar el predio en conflicto, desconociendo la vigencia de la Ley de Emergencia de 2006 y hasta el hecho de que diez días antes los técnicos de la Universidad Nacional de la Patagonia habían estado

relevando la zona en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 26.160. Rosa y Atilio, sin embargo, allí se quedaron. Y allí recibieron el 21 de septiembre siguiente la noticia de que la Cámara de Apelación del Noroeste de Chubut había suspendido el desalojo en virtud de lo dispuesto en dicha Ley.

Al cabo de un tiempo, en octubre de 2012, se conoció un nuevo dictamen de la justicia de Esquel que decidía archivar la causa contra los mapuche en calidad de desestimación de los motivos de la acusación. El fiscal actuante en la causa, Martín Zacchino, consideró que no había elementos para juzgar a Rosa y Atilio, elevando ese pedido al juez Javier Allende, quien determinó que el caso quedaría sin efecto. Esta medida, a simple vista favorable a los deseos de la comunidad, es sin embargo engañosa, ya que al tratarse de una desestimación y no de un sobreseimiento, abre la puerta a futuras acusaciones y juicios por parte de los Benetton, cosa que no ocurriría si fueran sobreseídos porque esto permitiría alegar el principio de “cosa juzgada”¹⁹.

La pregunta que surge en este momento es qué sucederá cuando finalice el plazo establecido por la Ley 26.160, que si no es nuevamente prorrogada, vencería el 23 de noviembre de este año 2013. Lo que sí parece una certeza es la determinación de Atilio, que no ha mermado con el paso del tiempo.

Porque ahí está el *nehuen*²⁰, el *nehuen* se va a tomar de la mano, o yo me voy a tomar de la mano. . . y cuando uno determina algo. . . uno tiene que estar seguro, antes de terminar tiene que estar seguro, porque si no. . . ya cuando estamos dudando mucho, hay fracaso y no hay fuerza. . . la sangre nuestra tirará, tirará. Hará lo que se pueda hacer. Rescatará lo que se ha perdido, aunque sea un poco de lo que se ha perdido. Las ganas están. . . (A.C.)

Y aquí, ya casi cerrando este trabajo, surge la necesidad de mencionar otras amenazas que aparecen en el horizonte. Una de ellas, quizás la más evidente, es la de la explotación minera. Según la información proporcionada por diversas fuentes periodísticas y medios dedicados a la problemática ecológica²¹, la zona del conflicto territorial entre los mapuche

¹⁹ Este principio, conocido también por su nombre en latín *non bis in ídem*, es un precepto rector del derecho romano que implica que nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito. En el caso argentino, si bien no ha sido enunciado en forma explícita en la Constitución Nacional, se ha aceptado –en virtud del artículo 33 de la misma– como forma legal que se deriva del sistema republicano de gobierno. Asimismo se encuentra consagrado en el Pacto de San José de Costa Rica, que posee rango constitucional desde su incorporación en 1994 (artículo 75, inciso 22).

²⁰ *Nehuen* o *newen*: fuerza, firmeza, por extensión, “espíritu fuerte”.

y Benetton se encuentra rodeada de, al menos, quince cateos mineros²², siendo la propia firma de los Benetton una de las empresas que llevarían adelante los mismos²³. No es de extrañar que el suelo y el subsuelo de la región sean objeto del interés de las empresas mineras transnacionales que operan –o intentan operar– en el país, sobre todo recordando el cercano y emblemático caso de Esquel²⁴.

El conflicto que afecta a los Curiñanco-Nahuelquir es el exponente de una situación que se perpetúa y replica en distintos lugares de la Argentina y América Latina. En esta nueva organización mundial de la economía y la producción que viene consolidándose en los últimos treinta años de la mano de la transnacionalización de los capitales, el lugar que indudablemente le cabe a nuestra región es el de proveer los insumos para el desarrollo del resto del mundo. Y un dato ineludible de esta situación es que la matriz productiva de los países emergentes no ha presentado modificaciones ni siquiera con la llegada al poder, en la última década, de los llamados gobiernos progresistas (Gudynas, 2009). Esto hace prever que la salida del modelo no puede venir de propuestas alternativas que surjan de los sectores dirigentes actuales. La única salida evidente hasta el momento estaría en la resistencia que desde el territorio llevan adelante las poblaciones afectadas.

Atilio y Rosa son parte de esta resistencia y no desconocen el carácter desigual de la lucha. Sólo que a pesar de ello, siguen adelante.

... Porque si estamos únicamente pensando en cómo vamos a ganarle a fulano que tiene más plata, y no pensar otra cosa, va a ser imposible. Y hay que estar decidido, hay que ponerse las pilas. Cuando se toma una decisión, no hay que dudar. Yo lo único que les digo es que deben ser firmes en la decisión. Y no pensar únicamente en que si tienen plata no les vamos a poder ganar, o cómo le podemos

21 Véanse www.ecoportal.net; www.indymedia.org; www.santarosarecuperada.com.ar, por ejemplo.

22 Esta información es mencionada por la propia comunidad y recogida en varias fuentes, entre ellas las citadas en la nota al pie de página anterior. Asimismo en la página de la Secretaría de Minería de la Nación (www.minería.gov.ar) figura el Cordón de Leleque como zona de prospección y proyectos mineros en curso.

23 La empresa “Minera Sud Argentina S.A.”, de la que forma parte Edizione Holding International N.V., propiedad del Grupo Benetton, fue creada en mayo de 2003, con sede en Buenos Aires. Actualmente se halla en actividad.

24 El caso conocido como el “No a la mina” de Esquel marcó un hito en las resistencias territoriales a las explotaciones mineras en la Argentina, fundamentalmente a partir del desarrollo de un plebiscito que resultó con un 81% de opiniones desfavorables a la instalación de la empresa minera Meridian Gold en la zona. Entre muchos trabajos al respecto puede consultarse el de Svampa *et al.* (2009).

ganar. Si vamos por ese lado, vamos perdidos. . . Eso es lo que nosotros hicimos acá. . . , nuestro pensamiento está en que nosotros aquí hemos recuperado este predio, pero es para ponerle nuestro esfuerzo. Nuestro esfuerzo para poder vivir. Y esa es la convicción del indio. El indio nunca esperó nada. . . (A.C.)

Las palabras de Atilio denotan su comprensión de la dificultad y su determinación a obedecer sus convicciones a pesar de ello. Su claridad de pensamiento es elocuente, pero lo más significativo es quizás su fortaleza. . . , nutrida en la memoria de un pueblo que conoce de sufrimientos, de luchas y resistencia. Don Atilio lo tiene claro: *“Yo estoy obedeciendo la ley que me impone la madre tierra. . . ”*.

Resistencia comunitaria de los pueblos fumigados de la Argentina¹

Fernando R. Barri²

El “modelo sojero de desarrollo” en la Argentina

La Argentina se encuentra actualmente inmersa en un modelo económico basado en los agronegocios. Este proceso fue impulsado a partir de las políticas neo-liberales de la década de 1990, y se centra principalmente en el monocultivo de soja transgénica. Esta semilla es producida por Monsanto, mega-compañía que domina el mercado internacional de los agronegocios, una de las empresas más cuestionadas por sus prácticas extorsivas y contaminación del medio ambiente (Robin, 2008). A la variedad de soja transgénica cultivada en Argentina se la denomina RR (*Roundup Ready*, por su sigla en inglés), ya que es resistente al herbicida comercialmente conocido como Roundup, que se le aplica para reducir la competencia de las malezas con la soja transgénica. Este herbicida, que literalmente quema a todas aquellas plantas que no tienen el gen RR, tiene como principal componente al glifosato, producto químico no biodegradable y altamente volátil, del cual se esparcen por la superficie del país unos 200 millones de litros anuales (Altieri y Pengue, 2005).

El denominado “modelo sojero de desarrollo” (Barri y Wahren, 2010) trajo aparejado serias consecuencias socio-ecológicas, a saber: (1) avance indiscriminado de la frontera agropecuaria; (2) el desplazamiento de cientos de miles de pequeños campesinos y comunidades indígenas (Bartra, 2008a; Giarracca y Teubal, 2008); (3) el aumento de la desertificación, que en algunas regiones se hace irreversible, y la reducción de productividad y nutrientes del suelo, de los cuáles se extraen unas 20.305,794 toneladas por año (Abraham *et al.*, 2005; Pengue, 2009); (4) una fuerte retracción de los cultivos diversificados de la agricultura familiar, quienes aportan el

¹ Una primera versión de este trabajo se publicó en la revista *Ecología Política*, N° 40, páginas 67-72.

² Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Vélez Sársfield 1611, CP 5016, Córdoba, Argentina. fbarri@efn.uncor.edu.

50% de lo que se consume en el país en frutas, legumbres, hortalizas, te, yerba mate, etc., lo que implicó la pérdida de economías regionales y soberanía alimentaria del país (Rofman *et al.*, 2008); y (5) la concentración de la tierra y la riqueza.

Efectos sobre la salud del glifosato

Además de las consecuencias antes mencionadas del modelo económico de los agronegocios en la Argentina, tal vez una de las más dramáticas, por sus efectos directos sobre la salud de la población humana, sea la contaminación por agroquímicos de cientos de miles de personas, que viven en los pueblos del interior del país o áreas peri-urbanas de las grandes ciudades. Como se mencionó anteriormente, esta variedad de soja transgénica RR funciona únicamente con la aplicación de grandes cantidades de glifosato. Ello no sería un riesgo para la salud de la población y los ecosistemas si este producto químico fuera totalmente inocuo. Pero, aunque para la agencia de regulación el glifosato sea considerado levemente tóxico, un artículo en la Revista internacional *Advances in Molecular Toxicology* (López *et al.*, 2012) llega a la conclusión de que resulta insostenible el uso indiscriminado de los plaguicidas utilizados en los cultivos transgénicos por los efectos perjudiciales que éstos generan, y pide la adopción de políticas que den prioridad a la seguridad ambiental y alimentaria, frente a los intereses de las industrias agroquímicas y los mercados.

Aunque desde los sectores de poder vinculados al modelo sojero de desarrollo se ha intentado poner en duda la toxicidad crónica del glifosato, día a día se suman evidencias que lo demuestran. Entre los efectos probados del glifosato sobre la salud humana se puede mencionar que: (1) induce divisiones y mutaciones en células de mamíferos (Bolognesi, 2003; Marc *et al.*, 2004; Anadón *et al.*, 2009; Paz-y-Miño *et al.*, 2007; Mañas *et al.*, 2009; Mladinic *et al.*, 2009); (2) es un potente disruptor hormonal e incluso puede ser letal para células placentarias (Walsh *et al.*, 2000; Benachour y Séralini, 2009); (3) genera alteraciones en el desarrollo embrionario de vertebrados (Bell *et al.*, 2001; Paganelli *et al.*, 2010), (4) sus co-adyuvantes inducen la necrosis celular por lo que actualmente se cuestionan los valores de referencia sobre ingesta diaria aceptable de glifosato (Mesnage *et al.*, en prensa); y (5) el consumo prolongado de semillas transgénicas rociadas con glifosato puede provocar la aparición de procesos neoplásicos

como cánceres y malformaciones neuronales, intestinales y cardíacas (Séralini *et al.*, 2012). Todos estos efectos nocivos se hacen particularmente dramáticos en el caso de los bebés recién nacidos (Antoniou *et al.*, 2011).

Por su parte, estudios realizados en los últimos años demuestran que los residuos de glifosato se pueden encontrar por bioacumulación a largas distancias de donde fue aplicado, y que el mayor riesgo para la población general está vinculado a la exposición por vía oral, a través del consumo de alimentos y/o agua contaminadas con sus residuos. Por ejemplo, en el norte de la provincia de Buenos Aires se realizó una investigación que demostró que los niveles de glifosato en suelo son superiores a los 4 mg/kg, los que luego de las lluvias y por simple dilución hacia los cursos de agua al cabo de poco tiempo alcanzaron niveles que variaron entre 0,10 y 0,70 mg/l, valores que incluso podrían estar subestimados (Peruzzo *et al.*, 2008). Con lo cual se demuestra que, a diferencia de lo que los discursos oficiales y mediáticos intentan negar, este producto tóxico no solo no se degrada automáticamente en el suelo sino que permanece en el mismo y se acumula en el ambiente con el pasar del tiempo. En ese contexto se ha observado además que la exposición de las poblaciones rurales al glifosato acumulado en el ambiente genera síntomas que incluyen irritaciones dérmicas y oculares, náuseas y mareos, edema pulmonar, descenso de la presión sanguínea, reacciones alérgicas, dolor abdominal, pérdida masiva de líquido gastrointestinal, vómitos, pérdida de conciencia, destrucción de glóbulos rojos, electrocardiogramas anormales y falla renal (Mantilla y Durán, 2007), así también como daños en el material genético (Simoniello *et al.*, 2007).

Pueblos fumigados en la Argentina y resistencia epidemiológica comunitaria

Las aplicaciones de glifosato, entre otros agroquímicos vinculados al monocultivo de soja transgénica, se realizan por lo general desde el aire mediante avionetas fumigadoras, o desde el suelo con grandes maquinarias denominadas “mosquitos” que rocían los campos de soja. Teniendo en cuenta que muchas de las áreas cultivadas con soja transgénica se encuentran literalmente pegadas a pueblos o bordes de ciudades, y que los agroquímicos son dispersados por el aire directamente sobre casas, escuelas o centros de salud, ello ha incrementado el número de crisis sanitarias

en poblaciones rurales o peri-urbanas (Joensen, 2007; Silva, 2008). En este contexto, las conclusiones del Primer Encuentro Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados (2010) indican que en la última década se ha incrementado el número de casos de enfermedades graves vinculadas al uso indiscriminado de agroquímicos. Por ejemplo, las afecciones en vías respiratorias y problemas renales crecieron cerca de un 400%, en tanto que se triplicó el número de bebés nacidos con malformaciones y los casos de cánceres en niños menores de diez años. Toda esta evidencia tira por el suelo los falsos argumentos que sostienen la inocuidad de la exposición a los agroquímicos utilizados en cantidades siderales en el territorio argentino. Y, aunque parezca una película de terror, la exposición a estos venenos es la realidad cotidiana de miles de personas que conviven en algunas de las tantas áreas fumigadas del país.

A pesar de la gravedad de esta situación, no fue ni el Gobierno Nacional ni los gobiernos locales quienes comenzaron a investigar, en primera instancia, y luego a denunciar y combatir las dramáticas consecuencias sobre la salud del uso indiscriminado de glifosato, sino las mismas comunidades afectadas. Uno de los casos más emblemáticos ha sido el del Barrio Ituzaingó Anexo, en la periferia sureste de la ciudad de Córdoba, capital de una “provincia sojera” por excelencia. La provincia argentina donde además, se han deforestado los pocos bosques existentes para aumentar la superficie cultivada de soja transgénica (Barchuk *et al.*, 2010; Palacios *et al.*, 2013). A mediados de los '90 comenzaron a incrementarse en esta comunidad, de cerca de 5000 habitantes, el número de casos de enfermedades relacionadas al sistema inmunológico y circulatorio, y de personas afectadas por irritaciones dérmicas y oculares. A fines del año 2001, un grupo de madres comienzan a preocuparse por la salud del barrio al advertir la frecuencia inusual de mujeres con pañuelos en la cabeza y niños con barbijo, concentrados sobre todo en la porción de casas colindantes con campos cultivados con soja transgénica. Así, el primer abordaje epidemiológico de la situación sanitaria de la población del barrio fue llevado adelante por un grupo de mujeres mayores, muchas de ellas amas de casa, que, sin conocer acabadamente los riesgos que los agroquímicos generan sobre la salud, relevaron los casos de personas afectadas y comenzaron a exigir (en muchos casos mediante acciones directas de protesta como los cortes de ruta), la intervención de las autoridades competentes para el análisis de las enfermedades y de los posibles contaminantes.

Si bien en una primera instancia hubo resistencia por parte del Gobierno provincial para aceptar la problemática sanitaria en el Barrio, incluso negándola como tal desde las máximas autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia, la convicción, persistencia y trabajo comunitario de las “Madres de Ituzaingó”, hicieron que al cabo de unos años, y con el aporte de numerosas instituciones e investigaciones independientes, se llegara a determinar, entre otras cosas, que: (1) en 2003 se detectara la presencia de 40 casos de patología oncológica entre 4870 personas (8,22%, es decir una tasa superior a la media nacional), llamando la atención la alta frecuencia de tumores linfoproliferativos (15 casos) agrupados en el área de mayor exposición a los agroquímicos; (2) se observara una tendencia creciente de la morbilidad y mortalidad en los años 2004 y 2005; (3) la presencia de agroquímicos en el agua de boca de consumo y tanques de distribución; (4) en 2004 un estudio epidemiológico-ambiental comparativo con otro barrio colindante de reciente formación, sobre una muestra superior al 30%, demostrara que las causas de las altas tasas de enfermedades graves registradas en Ituzaingó Anexo no podían ser atribuidas a factores socioculturales, sino que debían estar provocadas por factores ambientales; y (5) un estudio llevado a cabo en septiembre de 2005 sobre una población infantil de 30 niños, detectara en 23 de ellos plaguicidas en concentraciones muy superiores a la mínima tolerada por los estándares internacionales (Schinder, 2004; Depetris, 2007).

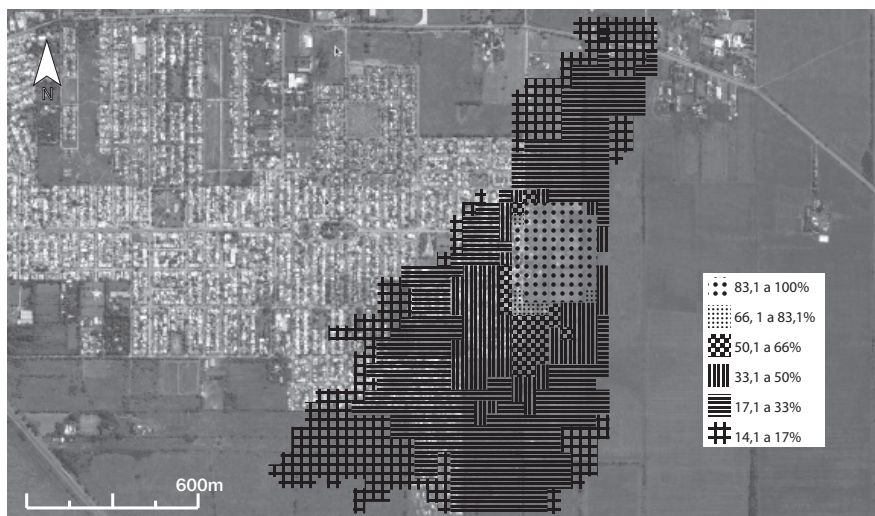
Esta abrumadora evidencia de los efectos negativos de las fumigaciones con agroquímicos sobre la salud de la población del Barrio Ituzaingó Anexo permitió, no sin situaciones de gran conflicto con las autoridades locales, que la comunidad lograra torcer el brazo en su pequeño espacio al modelo de los agronegocios, prohibiéndose el cultivo de soja transgénica y fumigaciones a una distancia menor a los 2.500 metros de zonas habitadas. Este ejemplo demuestra, como bien señala el Dr. Gianni Tognoni (1997), que la mejor herramienta que tienen las poblaciones afectadas por los modelos económicos de destrucción social y ambiental, es, ante la falta de respuestas por parte de los Estados y el dominio que sobre éstos poseen los grupos monopólicos de los agronegocios, la organización y la práctica de una epidemiología comunitaria que los ayude a encontrar las soluciones a sus problemas desde la práctica cotidiana. Actualmente son muchos más los casos en diferentes regiones del país que están resistiendo las fumigaciones de agroquímicos.

Avances y retrocesos en la lucha por la vida y la soberanía alimentaria

La histórica lucha de las Madres de Ituzaingó llevó a que en el año 2012 la justicia sentara en el banquillo de los acusados a los dos productores sojeros de los campos colindantes al barrio y al aero-aplicador que roció con glifosato y otros químicos las cercanías del barrio durante muchos años. Este juicio, que fue seguido con mucha atención por la sociedad cordobesa (y también la nacional), se desarrolló en el marco de tensiones políticas que implicaron, entre otras cosas, movilizaciones por parte de los sojeros para que el juicio no prosperara (La Voz del Interior, 2012a) e intentos mediáticos de sectores del Gobierno y académicos vinculados con los agronegocios para deslegitimar el proceso judicial (La Voz del Interior, 14-06-2012). Sin embargo, las irrefutables evidencias que se fueron acumulando, entre ellas un estudio de la Universidad Nacional de Córdoba (Bonaparte et al. 2012) que demostró cómo la deriva de los agroquímicos por efecto del viento recayó directamente sobre el área más afectada del barrio (Figura 1), llevaron a la condena del aero-aplicador y del productor sojero más cercano al barrio (La Voz del Interior, 2012b). La importancia de este juicio no solo estuvo en el hecho de haber sido el primero que llega a una instancia penal y que los acusados fueron encontrados culpables por contaminar y afectar la salud de la población, sino que además deja el precedente de que fumigar con agrotóxicos es un delito. No obstante la Cámara I del Crimen de Córdoba dictó condenas de prisión condicional, sin cumplimiento efectivo en cárcel, lo que generó malestar en los vecinos afectados por las fumigaciones³. Por su parte, a pesar de este hecho histórico que debería haber marcado un antes y un después para el modelo económico basado en los agronegocios, no sólo no modificó el impulso que los gobiernos nacionales y provinciales de la Argentina dieron a los monocultivos transgénicos con uso indiscriminado de agroquímicos, sino que por el contrario este modelo ha sido enérgicamente defendido y se han tomado medidas que lo han profundizado.

3 Las Madres de Ituzaingó cuestionaron el fallo: “Nos enferman, nos matan a nuestros hijos y no van a la cárcel. Es otro golpe más que nos dan, pero seguiremos luchando contra este modelo que enferma nuestros hijos, este modelo del gobierno nacional, el provincial y el municipal, siempre en beneficio de las corporaciones”. En cambio la organización Paren de Fumigar de Córdoba y el denunciante, Medardo Avila Vásquez, revalorizaron el valor del fallo: “Es el primero en Argentina. Teníamos razón, las fumigaciones son delito y tienen condena” (La Vaca on line 22/8/12).

Figura 1. Mapa de riesgo correspondiente a la aplicación y deriva de glifosato post-siembra en Barrio Ituzaingó Anexo, Ciudad de Córdoba (modificado del mapa en colores de Bonaparte *et al.* 2012).



En el año 2009, cuando comenzaron a develarse los primeros estudios científicos que demostraban el efecto del glifosato sobre el desarrollo de embriones de anfibios (Página 12, 10-03-2011) el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Argentina encomendó la realización de un informe sobre los efectos del glifosato sobre la salud humana y el ambiente. Dicho informe (CONICET, 2009), que obviamente concluye una serie de vaguedades como que en algunos aspectos ambientales el glifosato es levemente tóxico o que en la Argentina se carecen de datos sobre los efectos sobre la salud humana, fue presentado por el Gobierno como el “aval científico” para no tener que prohibir el uso de este agroquímico. Sin embargo, lo que no se dijo de ese informe es que el mismo no tuvo en cuenta un sin número de publicaciones científicas que demostraban la alta toxicidad del producto o que entre sus autores no se habían incluido a reconocidos especialistas que seguramente le hubieran dado otro tinte a ese deslucido informe (Página 12, 10-05-2010). Pero, lo más grave de ello, fue que con la justificación de ese informe el Gobierno Nacional impuso la lógica inversa al principio precautorio que debería regir en estos casos. En otras palabras, al decir que “todavía no se podía probar que el glifosato fuera peligroso para la salud y el ambiente, se iba a seguir permitiendo su uso indiscriminado”,

cuando en realidad lo que debería hacer un Gobierno preocupado por la salud de su pueblo sería prohibir el producto hasta tanto se demuestre sin margen de error que no produce los efectos que cada vez más son probados por los estudios científicos independientes (Mañas *et al.*, 2009; Paganelli *et al.*, 2010; Séralini *et al.*, 2012; Mesnage *et al.*, en prensa).

Las razones de la férrea resistencia por parte del Gobierno Nacional al uso del glifosato es obvia, aún cuando se comprobase que un solo niño en la Argentina haya muerto por intoxicación con glifosato o que las tasas de malformaciones en bebés recién nacidos se hayan multiplicado en el interior del país (Aranda, 2010), de prohibirse este producto químico, se frenaría la producción masiva del cultivo de soja transgénica. En otras palabras, se perderían los millones de dólares de ganancias que obtienen los grupos vinculados a los agronegocios y la tajada que le queda al Gobierno por retenciones a las exportaciones. Es más, esta postura se entiende mejor, así como el impresionante “lobby” que hacen los ideólogos del modelo sojero sobre el Gobierno Nacional (ver como ejemplos Clarín, 06-07-2008 y Diario BAE, 26-09-2011), si se observa que la principal ganancia que obtienen las principales compañías de los agronegocios proviene no tanto de la venta de las semillas transgénicas sino de la venta de agroquímicos asociados (GRAIN, 2011).

Este escenario explica algunos de los anuncios que ha dado el Gobierno Nacional en los últimos años, tales como: (1) el Plan Estratégico Agroalimentario 2010-2016 que pretende aumentar la superficie sembrada de granos de 32 millones de hectáreas a 41 millones, es decir un 27 por ciento más de territorio cultivado (Morandi y Pioli, 2010); (2) la salida al mercado de la nueva variedad de soja transgénica *Intacta rr2*, con la que se promete ampliar la frontera agropecuaria para el período 2013-2014 (Perelmutter, 2012); (3) el anuncio del desarrollo de un gen transgénico que permitirá avanzar al monocultivo de soja en regiones áridas sobre las que hasta el momento no llegaban los tentáculos del modelo sojero (MINCYT, 2012; Barri y Sives 2012), (4) la instalación de nuevas plantas de producción de agroquímicos para “satisfacer la creciente demanda del modelo” (Agroquímica, 2013), y (5) la instalación de la planta procesadora de semillas más grande de Latinoamérica de Monsanto (Prensa Argentina, 2012). Este último aspecto resulta el más terrible de todos, dado que se anunció este intento de ampliar el modelo económico de los agronegocios en la misma provincia y en el mismo momento en el que estaban siendo juzgados los productores sojeros que rociaron sin contemplación con agroquímicos al Barrio Ituzaingó Anexo. Sin embargo, dado que durante el juicio se

expusieron todos los riesgos a la salud y consecuencias ambientales que generan los productos de esta mega compañía mundial que controla más del 80% del mercado mundial de semillas transgénicas y sus agroquímicos asociados (Robin, 2008), los vecinos de Malvinas Argentinas, donde pretende instalarse Monsanto, vienen resistiendo en forma heroica la instalación de dicha empresa en su territorio (Página 12, 2013), a pesar de que el Gobierno municipal se niega a realizar una consulta popular y que el Gobierno provincial omite realizar los pertinentes estudios de impacto ambiental (La Voz del Interior, 2013c).

Ganancias de unos pocos *versus* la vida de muchos

El “imperialismo ecológico” (Pengue, 2009), que extrae recursos de los territorios del tercer mundo para alimentar la sed consumista del primer mundo dejando las externalidades socio-ambientales a la población local, es actualmente sufrido por gran parte de Latinoamérica, y se aplica particularmente en algunos países como la Argentina de la mano de los agronegocios (Altieri y Pengue, 2005). Entre otras externalidades o “efectos colaterales” de estos modelos de desarrollo económico está la contaminación por agroquímicos, una problemática que recién comienza a ser percibida por la población, y amenaza con convertirse en una bomba de tiempo que afecte en el corto plazo a millones de personas. Una de las mayores dificultades para combatir estos falsamente llamados modelos de desarrollo, es que se encuentran sostenidos ideológicamente en lo que se denomina la “colonialidad del saber y el cientificismo-tecnológico” (Barri y Wharen, 2010) que lleva, como bien señala Enrique Leff (2005) a la homogenización forzada del mundo, inducida por la unidad de la ciencia y el mercado.

La fuerte resistencia que ejercen los grupos de poder para evitar que se reduzca el uso indiscriminado de agroquímicos en la Argentina se debe a que ello sustenta “el modelo” económico basado en el monocultivo de soja transgénica, y el millonario negocio que ello implica para las mega-compañías de los agronegocios como Monsanto y, en menor medida, para el Estado Nacional, a través de las retenciones a las exportaciones de los granos de soja transgénica y sus derivados. Ni siquiera los niños muertos por los efectos del glifosato han logrado que se aplique el principio precautorio (que obligaría a Monsanto, y no a las comunidades afectadas, a demostrar la inocuidad de este agroquímico). Sin embargo, la creciente

conciencia ambiental sobre esta grave problemática crece día a día, y son cada vez más las comunidades que se suman a la lucha contra este modelo económico claramente insustentable. El colectivo “paren de fumigar”⁴ ha logrado aglutinar un sinnúmero de comunidades rurales y peri-urbanas afectadas por los agroquímicos, los que a través de la organización y el desarrollo de una epidemiología comunitaria están haciendo frente al modelo económico de los agronegocios a lo largo y ancho del país. Ya son varios los pueblos y comunas que han prohibido el uso de agroquímicos en cercanías de sus poblaciones (Página 12, 15-3-2010), a la vez que promueven una “otra agricultura”, basada en los preceptos de la agroecología y la soberanía alimentaria.

A pesar de lo desigual que resulta la lucha de poderes entre las mega-compañías de los agronegocios y las comunidades afectadas por contaminación con agroquímicos, existen aún esperanzas de que la toma de conciencia colectiva y la reacción popular logren detener este modelo económico completamente destructivo en términos socio-ambientales. El caso de Ituzaingó Anexo es un ejemplo que marca el camino, luego de años de sufrir las consecuencias de las fumigaciones y la negativa de las autoridades provinciales a tomar cartas en el asunto, las cosas comenzaron a cambiar. Gracias a la lucha sostenida por la comunidad del barrio desde aquellos inicios de curiosidad epidemiológica de un grupo de madres en el año 2002, lograron que en enero de 2009 la Presidenta de la Argentina ordenara al Ministerio de Salud tomar medidas al respecto y, en el año 2012, que la justicia condenara insensibles productores sojeros. Esta lucha ha dado impulso además a muchas otras comunidades del país para impedir que se fumigue con glifosato en las áreas periurbanas de sus pueblos y ciudades. El futuro socio-ambiental del país dependerá en gran parte de cómo se libere esta batalla entre las mega-compañías de los agronegocios y las poblaciones afectadas.

4 <http://parendefumigar.blogspot.com/>

Bibliografía

- Abraham, E.; Macagno, P.; Tomasini, D. (2005) "Experiencia Argentina Vinculada a la obtención y evaluación de indicadores de desertificación" en SAYDS, GTZ, UNDC Y IADIZA (Eds.) *Desertificación: indicadores y puntos de referencia en América Latina y el Caribe*, Mendoza, Argentina.
- Abramovich, Francisco y Amarilla, Christian (2011) "Situación actual y perspectivas del comercio de granos en la Argentina" Ponencia presentada en las IV Jornadas de Economía Crítica, 25, 26 y 27 de Agosto, Córdoba, Argentina.
- Agosto, Patricia y Briones, Claudia (2007) "Luchas y resistencias Mapuche por los bienes de la naturaleza" en OSAL, N° 22, Año VIII, Buenos Aires, CLACSO.
- Agosto, Patricia y Vidal, Martín (2008) "Una mujer mapuche y la lucha contra Benetton" en Agosto, Patricia (Comp.) *Patagonia: resistencias populares a la recolonización del continente*, Rosario, Ediciones América Libre.
- Altieri, Miguel A. (1999) *Agroecología: bases científicas para una agricultura sustentable*. Montevideo, Nordan (Ed.).
- (2001) "Biotecnología agrícola. Mitos, riesgos ambientales y alternativas" en *Sociología, capitalismo y demografía*, Madrid, Morata (Ed.).
- (2009) "Agroecology, Small Farms and Food Sovereignty", en *Monthly Review*, Volume 61, Number 3, July-August, Nueva York.
- Altieri, Miguel A. y Penuel, W. (2005) "La soja transgénica en Argentina: una maquinaria de hambre, deforestación y devastación socio ecológica" en *Ecología Política*, Cuadernos de debate internacional, N° 30, Barcelona, España.
- Amin, Samir (1973) *Desarrollo desigual*, México, Nuestro Tiempo.
- (1976) *Imperialismo y comercio internacional. El intercambio desigual*, Madrid, Siglo XXI.
- (1977) *La loi de la valeur et le matérialisme historique*, París, Les Editions de Minuit.
- Anadón, A.; Martínez-Larrañaga, M. R.; Martínez, M. A.; Castellano, V. J.; Martínez, M.; Martín M. T.; Nozal, M. J. y Bernal, L. (2009) "Toxicokinetics of glyphosate and its metabolite aminomethyl phosphonic acid in rats", en *Toxicology Letters*, N° 190, Philadelphia, USA.
- Antoniou, M.; Ezz El-Din Mostafa Habib, M.; Vyvyan, C. H.; Jennings, R. C.; Leifert, C.; Nodari, R. O.; Robinson, C. y Fagan, J. (2011) "Is the public being kept in

the dark?” en *Earth Open Source*. Disponible en: www.earthopensource.org/files/pdfs/Roundup-and-birth-defects/RoundupandBirthDefectsv5.pdf

Aparicio, Susana (2005) “Trabajos y trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina” en Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (Coord.) *El campo argentino en la encrucijada*. Buenos Aires, Alianza Editorial.

Aranda, Darío (2010) *Argentina originaria. Genocidios, saqueos y resistencias*, Buenos Aires, La Vaca Editora.

Archetti, E. y Stölen, K. (1975) *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Balan, Jorge (1976) “Migración, mano de obra y formación de un proletariado rural en Tucumán, Argentina. 1870-1914” en *Demografía y Economía X: 2*. Disponible en:

http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/5YL6YVB9SL9TI2RDKK5EU76IU3TU3B.pdf

Barbetta, Pablo (2009) *En los bordes de lo jurídico. Conflictos por la tenencia legal de la tierra en Santiago del Estero*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, mimeo.

Barchuk, A.; Barri, F.; Britos, H.; Cabido, M.; Fernàndes, J.; y Tamburini, D. (2010) “Diagnóstico y perspectivas de los bosques en Córdoba” en *Revista Hoy la Universidad*, N° 4, Córdoba.

Barrera M. (2011) “La diversificación de la matriz energética, un debate pendiente” en *Voces en el Fénix*, N° 10, Buenos Aires.

Barri, Fernando (2011) “Pueblos fumigados en Argentina: resistencia epidemiológica comunitaria al modelo económico de los agronegocios” en *Ecología política* N° 40, Barcelona, España.

— (2012) “La ciencia en tela de Juicio” en *Revista Umbrales*, N° 24, Año 14, Diciembre, Córdoba.

Barri, F.; Sives F. (2012) “¿Ciencia al servicio del pueblo o a favor de las corporaciones?” Documento de la Asociación de Trabajadores del Estado. Marzo.

Barri, F.; Wahren, J. (2010) “El modelo sojero de desarrollo en la Argentina: tensiones y conflictos en la era del neocolonialismo de los agronegocios y el cientificismo-tecnológico” en *Realidad económica*, N° 255, octubre-noviembre, Buenos Aires.

Bartolomé, Miguel Alberto (1997) *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*, México: INI, Siglo XXI Editores.

Bibliografía

223

- Bartra, Armando (1979) *La explotación del trabajo campesino por el capital*, México, Ed. Macehual.
- (2001) “La renta de la vida” en *Biopiratería y Bioprospección*, Cuadernos Agrarios, Nueva época, N° 21, México, CECCAM.
- (2008a) “Argentina: ¿hacia una agricultura sin agricultores?” en *La Jornada del campo*, 15 de enero, México.
- (2008b) *El hombre de hierro: los límites sociales y naturales del capital*, México, UNAM (Ed.).
- Basualdo, Eduardo (2008) “Conflicto agrario Tierra, oligarquía, tecnología y distribución del ingreso” en *Jornadas de Debates organizada por Carta Abierta*, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2 de septiembre.
- Batista Zamora, Ana E. (2002) *El complejo agroindustrial limonero y su articulación territorial en el piedemonte tucumano (Argentina)*, España, Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga.
- Beck, Hugo Humberto (2007) “Aborígenes chaqueños: de la conquista al respeto por su cultura. Una historia inconclusa” en *Suplemento Antropológico*, Vol. XLII, N° 1, Asunción.
- Bell, E.; Hertz-Picciotto, I.; Beaumont, J. (2001) “A case-control study of pesticides and fetal death due to congenital anomalies” en *Epidemiology*, N° 12.
- Bello, Álvaro (2004) *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Benachour, N.; Séralini, G. (2009) “Glyphosate formulations induce apoptosis and necrosis in human umbilical, embryonic, and placental cells” en *Chemical Research Toxicology*, N° 22, Washington DC.
- Bengoa, José (2000) *La emergencia Indígena en América Latina*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
- Bercovich, Alejandro; Genoud, Diego; Santucho, Mario Antonio; y Schaibengraf, Javier (2013) “El tecnócrata mesiánico. Entrevista a Héctor Huergo” en *Revista Crisis*, N° 13, Buenos Aires.
- Bertaux, Daniel (1989) “Los relatos de vida en el análisis social” en *Historia y Fuente Oral*, N° 1, Barcelona.
- (1996) “Historias de casos de familias como método para la investigación de la pobreza” en *Revista de Sociedad, Cultura y Política*, Vol. 1, Núm. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Bidaseca, Karina (2007) “Interrogando la posibilidad de un mundo sin sujetos. Colonas y colonos de cereal, caña y algodón: cultura y política en una arqueología

de los mundos rurales” en *Documento de Trabajo N° 50*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires.

Bisang, R. y Gutman, G. (2005) “Acumulación y Tramas Agroalimentarias en América Latina” en *Revista de la CEPAL*, N° 87, Santiago de Chile.

Biswajit, Dhar (2002) “Sistemas Sui Generis para la Protección de Variedades Vegetales- Opciones bajo el Acuerdo sobre los ADPIC-”. Documento de discusión, Ginebra, Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas.

Bolognesi, C. (2003) “Genotoxicity of pesticides: a review of human biomonitoring studies” en *Mutation Research*, N° 543, Philadelphia, USA.

Bolsi, A. y Pucci, R. (1997) “Evolución y Problemas de la agroindustria del azúcar” en *Problemas Agrarios del Noroeste argentino (contribuciones para su inventario)*, San Miguel de Tucumán, Ed. Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras, Junta de Andalucía, Universidad Nacional de Tucumán.

Bonaparte, E. B.; Rubini Pisano, M. A.; Vera, F. C.; Barri, F. y Arguello L. (2012) “Mapas de riesgo por deriva de plaguicidas en barrio Ituzaingó Anexo, Córdoba, Argentina. Informe técnico elaborado por la Cátedra de Problemática Ambiental” Escuela de Biología, FCEfYN, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. Informe realizado a solicitud de perito de parte en el juicio por aplicación ilegal de plaguicidas en campos colindantes a Barrio Ituzaingó Anexo. 23 de julio.

Bonefeld, Werner (2001) “The permanence of primitive accumulation: commodity fetishism and social constitution” en *The Commoner*, N° 2. Disponible en: www.commoner.org.uk

Boy, Adolfo (2003) “Maíz en Argentina” en *Maíz sustento y culturas en América Latina. Los impactos destructivos de la globalización*, Montevideo, REDES / Biodiversidad.

— (2005) “Cambios productivos y sus repercusiones en el nivel agronómico” en Giarracca N. y Teubal M. (Coord.) *El campo argentino en la encrucijada*, Buenos Aires, Alianza.

Boyle, James (2003) “The second enclosure movement and the construction of the public domain”. Disponible en <http://creativecommons.org>

Brand, Ulrich (2005) “El orden agrícola mundial y la sustentabilidad tecnológica” en *¿Un mundo patentado? La privatización de la vida y del conocimiento*, Buenos Aires, Fundación Henrich Boll.

Bravo, E. (2006) “A quién beneficia el negocio de los biocombustibles” en *Boletín Mensual del Movimiento Mundial por los Bosques*, N°112. Disponible en: <http://www.wrm.org.uy>

Bibliografía

225

Bravo, María Celia (1998) “El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria al monocultivo” en *Población y Sociedad*, N° 5, Fundación Yocavil, Tucumán.

Brieva, Silvia; Ceverio, Rocío; e Iriarte, Liliana (2008) “Trayectoria de las relaciones socio-técnicas de los derechos de propiedad intelectual en la agricultura argentina: los derechos de obtención de semillas (DOV) en trigo y soja desde principios de los años '70 a la actualidad”, Ponencia presentada en las XXI *Jornadas de Historia Económica de la Asociación Argentina de Historia Económica*, Septiembre 23–26, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros, Argentina.

Briones, Claudia y Ramos, Ana (2005) “Audencias y contextos: la historia de ‘Benetton contra los mapuches’” *E-misférica, Journal Electrónico del Hemispheric Institute of Performance and Politics*. Issue 2 (1). Disponible en: http://hemisphericinstitute.org/journal/2_1/briones.html

Caldas, Andressa (2004) *La regulación jurídica del conocimiento tradicional: la conquista de los saberes*, Bogotá, IILSA.

Cañuqueo, Lorena; Kropff, Laura; Rodríguez, Mariela y Vivaldi, Ana (2005) “Tierras, indios y zonas en la provincia de Río Negro” en Briones, Claudia (Ed.) *Cartografías Argentinas. Políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*, Buenos Aires, Ed. Antropofagia.

Cárcova, Carlos María (1998) *La opacidad del derecho*, España, Trotta.

Carrasco, Morita y Briones, Claudia (1996) *La tierra que nos quitaron: Reclamos indígenas en Argentina*, Buenos Aires, IGWIA - Asociación Lhaka Honhat.

Carreño, L.; Pereyra, H. y Viglizzo, E. (2009) “Los servicios ecosistémicos en áreas de transformación agropecuaria intensiva” en Morello J. y Rodríguez A. (Eds.) *El Chaco sin bosques: La Pampa o el desierto del futuro*, Buenos Aires, GEPAMA, UNESCO, Buenos Aires.

Casella, Aldo (2005) *Un país que resigna soberanía. Patentamiento y regalías en semillas*, Buenos Aires, Editorial Federación Agraria Argentina.

Ceceña, Ana Esther (Comp.) (2004) *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO.

Ceceña, Ana E. y Sader, Emir (2002) *La Guerra Infinita: Hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires, CLACSO.

— (2008) *Derivas del mundo en el que caben todos los mundos*, México, Siglo XXI/CLACSO.

Ceceña Ana Esther; Aguilar, Paula y Motto, Carlos (2007) *Territorialidad de la dominación: La Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)*, Buenos Aires, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.

Ceverio, Rocío (2006) *Derechos de propiedad intelectual en el mercado argentino de semillas de trigo y soja*. Tesis aprobada, Maestría Agroeconomía, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Chayánov, Aleksandr (1974) *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión.

— (1981) “Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas” en Chayánov *et al.* *Chayanov y la teoría de la economía campesina*, México, Pasado y Presente.

Clifford, James (1999) *Itinerarios transculturales*, Barcelona, Ed. Gedisa. Capítulo 3: “Prácticas espaciales: el trabajo de campo, el viaje y la disciplina de la antropología”.

Colectivo Voces de Alerta (2011) *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial El Colectivo.

Correa, Antonio M. (1925) *Geografía General de la Provincia de Tucumán*, Buenos Aires, Editado por la Universidad Nacional de Tucumán.

Costanza, R.; R d’Arge; R de Groot.; *et al.* (1997) “The value of the world ecosystem services and natural capital” en *Nature* 387, Londres.

Crespo, Carolina (2010) “Saber arqueológico y memorias locales en la Comarca Andina del Paralelo 42°, Patagonia (Argentina)” en *Revista Magallania*, Vol. 38, Núm. 1, Chile.

Cruzate, Gustavo A. y Casas, Roberto R. (2012) “Extracción y balance de nutrientes en los suelos agrícolas de la Argentina” en *Informaciones Agronómicas de Hispanoamérica*, N° 6, Buenos Aires, IPNI, junio.

De Angelis, Massimo (2001) “Marx and primitive accumulation: The continuous character of capital’s “enclosures” en *The Commoner*, N° 2. Disponible en: www.commoner.org.uk

Deleuze, Gilles y Guattari, Felix (2009) *El Antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Buenos Aires, Paidós.

— (2010) *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos.

Delgado Ramos, Gian Carlos (2001) “La biopiratería y la propiedad intelectual como fundamento del desarrollo biotecnológico” en *Revista Problemas del Desarrollo*, Vol. 32, N° 126, México, IIEC-UNAM, julio-septiembre.

Delrio, Walter (2005) *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*, Bernal, Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Bibliografía

227

Delrio, Walter; Lenton, Diana y Papazian, Alexis (2010) “Agencia y política en tres conflictos sobre territorio mapuche: Pulmarí / Leleque / LonkoPurrán” en *Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-áridos*, Año 2, Vol. 2, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Depetris, A. (2007) “Evaluación ambiental y epidemiológica de B° Ituzaingó Anexo en la Ciudad de Córdoba, estudio de posibles fuentes de contaminación”, Informe para la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba, Córdoba.

Diamont, Jared (2006) *Armas, gérmenes y acero. Breve historia de la humanidad en los últimos trece mil años*, España, Debate Editorial.

Díaz Ronner, Lucila (2004) “Una aproximación al marco legal pertinente a los productos de la biotecnología agropecuaria” en *Soja: de cultivo exótico a monocultivo*, Buenos Aires, CIEA.

Domínguez, Diego (2009) *La lucha por la tierra en Argentina en los albores del siglo XXI. La recreación del campesinado y los pueblos originarios*. Tesis Doctoral, Facultad de Cs. Sociales, UBA, mimeo.

Domínguez, Diego y Sabatino, Pablo (2006) “Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas” en Alimonda Héctor (Comp.) *Los tormentos de la materia, aportes para una ecología política latinoamericana*, Buenos Aires, CLACSO.

Escobar, Arturo (2003) “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?” en Lander, Edgardo (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.

Esteva, Gustavo (2000) “Desarrollo” en Viola Andreu *Antropología del desarrollo*, Buenos Aires, Paidós.

— (2006) “Los ámbitos sociales y la democracia radical”, ponencia presentada en la *Conferencia Internacional sobre Ciudadanía y Comunes 2007*, México, Fundación Henrich Boll.

— (2012) “Los quehaceres del día” en Massuh Gabriela (Ed.) *Renunciar al bien común Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Maldulce.

ETC grupo (2011) “¿Quién controlará la economía verde? Nuevo reporte sobre la concentración corporativa en las industrias de la vida”, *Communique* N° 107.

Fando, Carmina; Scandalariis, Pablo; Carreras Baldrés, Javier; y Soria, Federico (2012) “Superficie cultivada con soja y maíz en Tucumán en la campaña 2011/2012. Comparación con campañas anteriores” en *Reporte Agroindustrial*.

Estadísticas y Márgenes de cultivos tucumanos, Boletín N° 68, Junio EEAOC. Disponible en: www.eeaoc.org.ar

Fando, Carmina *et al* (2013) “Campaña de soja y maíz 2012/2013 en Tucumán: superficie sembrada y comparación con campañas anteriores” en *Reporte Agroindustrial. Estadísticas y Márgenes de cultivos tucumanos*, Boletín N° 80, Abril EEAOC. Disponible en: www.eeaoc.org.ar

Féliz, M. y López, E. (2012) *Proyecto neodesarrollista en la Argentina ¿Modelo nacional popular o nueva etapa del desarrollo capitalista?*, Buenos Aires, Herramienta-El colectivo.

Fernandes, Bernardo M. (2005) “Movimientos socio-territoriales y movimientos socio-espaciales” en *Observatorio Social de América Latina*, N° 16, Buenos Aires.

Flichman, Guillermo (1977) *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Foster, John Bellamy (2010) “Why Ecological Revolution?” en *Monthly Review*, vol. 61, N° 8, Enero, Nueva York.

García, Rolando (1988) “Deterioro ambiental y pobreza en la abundancia productiva: el caso de la Comarca Lagunera”, México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. e IFIAS (Eds.).

Gargiulo y Salas Oroño (1981) “La expansión sojera en Tucumán” en *Avance Agroindustrial*, Año 2, N° 6, EEAOC, Tucumán.

Gasparri, N.; Grau, H. (2009) “Deforestation and fragmentation of Chaco dry forest in NW Argentina”, en *Forest Ecology and Management*, N° 258, Philadelphia, USA.

George, Henry (S/F) *Pogress and Proverty: an inquiry into the cause of industrial depressions and of increase of want wtih increase of wealth: The Remedy*, U.S.A., The Modern Library.

Giarracca, Norma (2007a) “Los peligros de los modelos productivistas en el sector primario” en *Anuales de la Educación Común Educación y Ambiente*, Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Giarracca, Norma (2007b) “La tragedia del desarrollo. Disputas por los recursos naturales en la Argentina” en *Sociedad*, N° 26, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

— (2011) “El fracaso del Censo Nacional Agropecuario” en Giarracca y Teubal, *Del paro agrario a las elecciones de 2009*, Buenos Aires, Antropofagia.

Bibliografía

229

- (2012) “Tres paradojas para repensar la política” en *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Mardulce.
- Giarracca, Norma; Gras, Carla; Bidaseca, Karina; y Mariotti, Daniela (2000) *Tucumanos y tucumanas. Zafra, trabajo, migraciones e identidad*, Buenos Aires, La Colmena.
- Giarracca, Norma; y Del Pozo, Nestor (2005) “La lucha por los derechos del agua en Tucumán. Transnacionales y mujeres en la protesta social”, en Giarracca, N. y Teubal, M. (Coords.) *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*, Buenos Aires, Alianza.
- Giarracca, N. y Hadad, G. (2009) “Disputas manifiestas y latentes en La Rioja minera. Política de vida y agua en el centro de la escena” en Svampa, M. y Antonelli, M. (Eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos.
- Giarracca, Norma y Mariotti, Daniela (2012) “Porque juntos somos muchos más. Los movimientos socioterritoriales de Argentina y sus aliados” en *Revista osal*, Año XIII, N° 32 - Noviembre.
- Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (Coord.) (2005) *El campo argentino en la encrucijada: estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*, Buenos Aires, Alianza Editorial.
- (2006) “Democracia y neoliberalismo en el campo argentino. Una convivencia difícil”, en Grammont H. (Comp.) *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*, Buenos Aires, CLACSO.
- (2008) “Del desarrollo agroindustrial a la expansión del ‘agronegocio’: el caso argentino” en Bernardo Mançano Fernandes (Org.) *Campesinato e agronegócio na América Latina: a questao agrária actual*, Sao Paulo, CLACSO.
- (2009) *La tierra es nuestra, tuya de aquel... Las disputas por el territorio en América Latina*, Buenos Aires, Antropofagia.
- (2010a) *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Tramas, reflexiones y debates*, Buenos Aires, Antropofagia.
- (2010b) “Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo” en *Revista ALASRU Nueva Época*, Núm. 5, México.
- Giarracca Norma y Warhen Juan (2005) “Territorios en disputa: iniciativas productivas y acción política en Mosconi, Argentina” en *osal*, N° 16, Buenos Aires, CLACSO.
- Gilly, Adolfo; y Roux, Rhina (2009) “Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos” en *Revista Herramienta*, N° 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Giménez, Gilberto (2000) "Identidades étnicas: estado de la cuestión" en Reina, Leticia (Coord.) *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*, México, Ciesas-INI-Porrúa.

— (2001) "Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas" en *Alteridades*, Año 11, N° 22, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

— (2006) "El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad" en *Cultura y representaciones sociales*, Año 1, Núm. 1. México, IIS (Instituto de Investigaciones Sociales), UNAM.

Goldstein, Daniel (1989) *Biotecnología, universidad y política*, México, Editorial Siglo XXI Editores.

Goldfarb, Yamila (2007) *A luta pela terra entre o campo e a cidade: as comunas da terra do MST, sua gestação, principais atores e desafios*. Tesis de Maestría, Universidade de São Paulo (Brasil), Faculdade de Filosofia Letras e Ciências Humanas, Departamento de pós-graduação em Geografia Humana.

Golluscio, Lucía (2006) *El Pueblo Mapuche: poéticas de pertenencia y devenir*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Gordillo, José (2003) "El campo reactivó la economía" en *Revista Producción*, Año 5, N° 140, Tucumán.

Grigg, D. B. (1977) *The Agricultural Systems of the World. An Evolutionary Approach*. Cambridge University Press, Cambridge, Londres-Nueva York.

Grosfoguel, Ramón (2006) "La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global" en *Tábula Rasa*, N° 4, Bogotá.

Grupo de Estudios Rurales (GER) (2004) "Desalojos y arrinconamientos de campesinos y comunidades indígenas en la Argentina" en *Realidad Económica*, N° 203, abril-mayo, Buenos Aires.

Grupo de Estudios Rurales - Grupo de Estudios de Movimientos Sociales en América Latina (GER-GEMSAL) (2010) "Recursos Naturales: planes hegemónicos y disputas-resistencias de los actores sociales" en *Realidad Económica*, N° 249, enero-febrero, Buenos Aires.

Grupo de Estudios sobre Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD) (2010) "La violencia rural en la Argentina de los agronegocios: crónicas invisibles del despojo" ponencia presentada en las VI *Jornadas de Antropología Social*, Buenos Aires, 3-6 agosto.

Gudynas, Eduardo (2009) "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo" en AA.VV. *Extractivismo, Política y Sociedad*, Quito, CAAP y CLAES.

Bibliografía

231

- Guido y Sayago (1987) "Determinación del área incorporada al cultivo de Soja (1973-1981) en la provincia de Tucumán, mediante la interpretación de imágenes Landsat" en *Actas del Décimo Congreso Geológico Argentino*, Tomo 1, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- Gunder Frank, André (1967) *Capitalism and Underdevelopment in Latin America. Historical Studies of Chile and Brazil*, New York/London, Monthly Review Press.
- (1979) *Lumpenburguesía: Lumpendesarrollo. Dependencia, clase y política en Latinoamérica*, Barcelona, LAIA.
- Gutiérrez, Dagoberto (2002) "La expropiación privada de la naturaleza" en Heineke, Corinna *La vida en venta: Transgénicos, patentes y diversidad biológica*, México, Fundación Henrich Boll.
- Gutiérrez, Marta; y Penna, Julio (2004) "Derechos de obtentor y estrategias de marketing en la generación de variedades públicas y privadas". Documento de Trabajo N° 31, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Buenos Aires, Argentina.
- Gutiérrez, Paula (2001) "La lucha por la tierra en Río Negro: el Consejo Asesor Indígena" en: Giarracca, Norma y colaboradores *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Buenos Aires, Alianza Editorial.
- Haesbaert, Rogerio (2004) *O mito da Desterritorialização. Do "fim dos territórios" à Multiterritorialidade*, Rio de Janeiro, Bertrand.
- Harvey, David (2004) "The New Imperialism: Accumulation by Dispossession", *The Socialist Register*, Merlin Press.
- Herner, María Teresa (2009) "Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari" en *Revista Huellas*, N° 13, La Pampa.
- Hobsbawn, Eric (1998) *Historia del siglo xx*, Buenos Aires, Grigalbo Mondadori (Ed.).
- Illich, Iván (1997) "El silencio es un bien comunal" en *Revista Biodiversidad*, N° 52. Disponible en: <http://www.biodiversidadla.org/>
- Íñiguez, Rueda L. (2006) *Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya.
- Joensen, L. (2007) "Pueblos fumigados en Argentina" en Scorza (Ed.) *Repúblicas Unidas de la soja: realidades sobre la producción de soja en América del Sur*, Buenos Aires.

- Khor, Martín (2003) *El saqueo del conocimiento. Propiedad intelectual, biodiversidad, tecnología y desarrollo sostenible*, Madrid, ICARIA.
- Kreimer, Pablo (2006) “Ciencia, Universidad e Investigación” en: *Nomadas*, N° 24, Universidad Central de Colombia, Bogotá.
- Kuznets, Simon (2002) *Economic Development, the Family, and Income Distribution: Selected Essays*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lander, Edgardo (2003) “Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos” en Lander, Edgardo (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.
- (2006) “La ciencia neoliberal” en Ceceña Ana Esther (Coord.) *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, Buenos Aires, CLACSO.
- Lapolla, Alberto (2004) *Problemática de la expansión del monocultivo de Soja Transgénica -RR- y otros cultivos genéticamente modificados en la Argentina*, Buenos Aires, El Cid (Ed.).
- Leff, Enrique (1998) *Ecología y Capital, Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sustentable*, México, Siglo XXI (Ed.).
- (2002) *Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México, Siglo XXI editores.
- (2004) *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2005) “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Economía del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza” en *Observatorio Social de América Latina* N° 17, Buenos Aires.
- Lenton, Diana (2010) “La ‘cuestión de los indios’ y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política” en Bayer, Osvaldo (Coord.) *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*, Buenos Aires, RIGPI.
- Lizárraga, Pilar; y Vacaflares, Carlos (Orgs.) (2009) *La persistencia de campesinado en América Latina*, Tarija, Comunidad de Estudios JAINA.
- López de Albornoz, Cristina (2000) *La organización del espacio rural de Tucumán*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- López Monja, Carolina; Perelmuter, Tamara; y Poth, Carla (2008) “El avance de la soja transgénica” en *¿Progreso científico o mercantilización de la vida? Un análisis crítico a la biotecnología agraria en la Argentina*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación (Ed.).

Bibliografía

233

López, S. L.; Aiassa, D.; Benitez-Leite, S.; Lajmanovich, R.; Mañas, F.; Poletta, G.; Sánchez, N.; Simoniello, M. F. y Carrasco, A. E. (2012) “Los pesticidas usados en América del Sur en la Agricultura OGM: una revisión de sus efectos sobre los seres humanos y en modelos animales” en *Avances en Toxicología molecular*, Vol.6., Philadelphia, USA.

Luxemburg, Rosa (1964) *The Accumulation of Capital*, New York, Monthly Review Press.

Machado A., Horacio (2009) “Minería trasnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbraera”. En: Svampa, M. y Antonelli, M. (Eds.) *Minería trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos.

Madariaga, M. (1998) *Transformaciones de las estructuras agrarias en el borde occidental del Gran Chaco Argentino*. Tesis Doctoral, Inédito, Tucumán.

Mançano Fernández, Bernardo (Coord.) (2006) *Campesinado y Agronegocios en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-ASDI.

Mandel, Ernest (1980) *Las ondas largas del desarrollo capitalista: una interpretación marxista*, Madrid, Siglo XXI.

Mann, Charles C. 2006 (1491) *Una nueva historia de las Américas antes de Colón*, España Taurus.

Mantilla, M.; Durán, V. (2007) “Pesticidas: un remedio peor que la enfermedad” en *Ciencia y Trabajo*, N° 26, Santiago, Chile.

Mañas, F.; Peralta, L.; García Ovando, H.; Weyers, A.; Ugnia, L.; Larripa, I.; González Cid, M.; Gorla, N. (2009) “Genotoxicity of of glyphosate assessed by the comet assay and cytogenetic tests” en *Environmental Toxicology and Pharmacology*, N° 28, Philadelphia, USA.

Marc, J.; Mulner-Lorillon, O.; Belle, R. (2004) “Glyphosate-based pesticides affect cell cycle regulation” en *Biology of the Cell*, N° 96.

Mariotti, Daniela (2011) “Estrategias sociales y acciones colectivas de la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán. Una historia sobre la herejía, la infamia y lo profano”, tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 4 de noviembre.

Martínez, A. J.; y Schlupmann, K. (1993) *La ecología y la economía*, México, Fondo de Cultura Económica.

Martínez Dounac, G. (2013) “Lógica y tendencias de un modelo agrario que persiste” en Balsa, J. (comp.) *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*, Buenos Aires, Ediciones del CCC-UNQ.

Martins, Paulo Roberto (2000) *Trajetórias tecnológicas e Meio Ambientes: A industria de agroquímicos/ transgênicos no Brasil*. Tese doutorado, Universidade Estadual de Campinas, Brasil.

Marx, Karl (2000) 1867 *El capital: crítica de la economía política*, México, Fondo de Cultura Económica.

Marx, Karl (2006) *El Capital. Crítica de la Economía Política*, México, Siglo XXI.

Max-Neff, Manfred (2001) *Desarrollo a escala Humana*, Montevideo, Nordan (Ed.).

Méndez, Grimaldi I. (2012) “Monsanto golpea en Paraguay: Los muertos de Curuguaty y el juicio político a Lugo” en *Observatorio latinoamericano de geopolítica*. Disponible en: <http://www.geopolitica.ws/article/monsanto-golpea-en-paraguay-los-muertos-de-curug-2/>

Mesnage, R; Bernay, B.; Séralini, G. (en prensa) “Ethoxylated adjuvants of glyphosate-based herbicides are active principles of human cell toxicity” en *Toxicology*. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.tox.2012.09.006>.

Mignolo, Walter (2003) “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad” en Lander, Edgardo (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.

— (2007) *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*, Buenos Aires, GEDISA.

— (2010) *Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad, gramática de la descolonialidad*, Buenos Aires, Ediciones del Signo.

Mill, John Stuart (2006) 1848 *Principios de economía política; con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*, México DF, Fondo de Cultura Económica.

Millennium Ecosystem Assessment (2005) “Ecosystems and human well-being. Current state and trends—findings of the condition and trends working group”, Island Press, Washington, DC.

Mishan, E. J. (1967) *The Costs of Economic Growth*, Londres, Staples Press.

Mladinic, M.; Perkovic, P.; Zeljezic, D. (2009) “Characterization of chromatin instabilities induced by Glyphosate, Terbutylazine and Carbofuran using cytome FISH assay” en *Toxicology Letters*, N° 189, Philadelphia, USA.

Montecinos, Camila y Vicente, Carlos (2005) “Naturaleza, conocimiento y sabiduría” en *¿Un mundo patentado? La privatización de la vida y del conocimiento*, Buenos Aires, Fundación Henrich Boll.

- Montenegro, Celina et al (s/f) *Estimación de la pérdida de superficie de bosque nativo y tasa de deforestación en el norte de argentina*. Disponible en: www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UMSEF/File/umsef_deforestacin_congreso_afoa05.pdf
- Moore, Jason W. (2010a) "Amsterdam is Standing on Norway, Part I: The Alchemy of Capital, Empire and Nature in the Diaspora of Silver, 1545-1648" en *Journal of Agrarian Change*, Vol. 10 (1), enero, U.S.A.
- (2010b) "The End of the Road? Agricultural Revolutions in the Capitalist World-Ecology, 1450–2010" en *Journal of Agrarian Change*, 10 (3), U.S.A.
- Morales González, J. C. (2008) "Generalidades geopolíticas de los agrocombustibles", en Martínez Ruiz B. (ed.) *Agrocombustibles y derecho a la alimentación en América Latina. Realidad y amenazas*, Ámsterdam, FIAN/TNI. Disponible en <http://www.tni.org>
- Morandi, Eligio N. y Pioli, Rosanna N. (2010) "Proyecto Estratégico Agropecuario Agroalimentario Participativo y Federal 2010-2016: generación y transferencia de conocimiento para la implementación de estrategias de producción sustentable de soja". Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Morello, Jorge; y Pengue, Walter (2000) "Economía Ecológica y Biodiversidad: Un enfoque desde el sur" en *Realidad Económica* N° 173, julio-agosto, Buenos Aires.
- Morello, J; Rodríguez A.; y Pengue W. (2009) "Análisis descriptivo del proceso de desmonte y habilitación de tierras en el Chaco Argentino" en Morello J. & Rodríguez A. (Eds.) *El Chaco sin bosques: La Pampa o el desierto del futuro*, Buenos Aires, GEPAMA, UNESCO.
- Moyano, Adrián (2008) *Crónicas de la resistencia mapuche*, San Carlos de Bariloche, Ediciones El Autor.
- Murmis, Miguel y Murmis, María Rosa (2012) "El caso Argentino". En Baquero, Fernando Soto y Gómez, Sergio, *Dinámicas del mercado de tierras en América Latina y el Caribe. Concentración y extranjerización*, FAO.
- Murray, Robin (1977) "Value Theory and Rent: Part One" en *Capital and Class*, N° 3, London, Otoño.
- Natera Rivas, Juan J. y Batista Zamora, Ana (2010) "El Complejo Agroindustrial Limonero de la Provincia de Tucumán (Argentina). Ejemplo de Producciones No Tradicionales y de desaparición de los Pequeños Productores" en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, N° 53, España.

Obschatko, E.; y Begenisic, F. (Coord.) (2006) *Perspectivas de los biocombustibles en la Argentina y Brasil*, Buenos Aires, SAGPYA/IICA.

Disponible en: www.iica.int/Esp/regiones/sur/argentina/Publicaciones%20de%20la%20Oficina/Biocombustibles.pdf

Paganelli, A; Gnazzo, V; Acosta, H; López, S.; y Carrasco, A. (2010) "Glyphosate-Based Herbicides Produce Teratogenic Effects on Vertebrates by Impairing Retinoic Acid Signaling" en *Chemical Research in Toxicology*, N° 23, Washington, DC.

Palacios, F.; Cardoso, R.; Caballero, J.; Paradedá, C. & Yanosky, A. (2013) *Resultados del monitoreo de los cambios de uso de la tierra, incendios e inundaciones Gran Chaco Americano en el año 2012*, Asunción, Paraguay, Guayra Paraguay ed.

Paz-y-Miño, C.; Sánchez, M.; Arévalo, M.; Muñoz, M.; Witte, T.; Oleas de la Carrera, G.; Leone, P. (2007) "Evaluation of DNA damage in an Ecuadorian population exposed to glyphosate" en *Genetics and Molecular Biology*, N° 30, Sao Paulo, Brazil.

Pengue, Walter A. (2005) "Agricultura industrial y transnacionalización en América Latina. ¿La transgénesis de un continente?", *Red de Formación Ambiental*, Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental N° 9. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, México.

— (2009) *Fundamentos de Economía Ecológica*, Buenos Aires, Kaicron (Ed.).

Perelman, Michael (2001) "The secret history of primitive accumulation and classical political economy" en *The commoner*, N°2. Disponible en: www.commoner.org.uk

Perelmuter, Tamara (2007) "El Acuerdo de la OMC sobre Propiedad Intelectual (TRIPS) y el nuevo modelo agroalimentario argentino. Sus incidencias sobre la autonomía de los productores agrarios" en *Congreso LASA 2007*, Montreal, del 5 al 8 de septiembre.

Perelmuter, Tamara (2012) "Entre bienes comunes y mercancías. Un análisis de los cambios en la legislación sobre propiedad intelectual a partir de la inserción de la biotecnología agraria. Las semillas en México". Tesis para optar por el título de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín. Defendida en abril 2012.

Peruzzo, P.; Porta, A.; Ronco, A. (2008) "Levels of Glyphosate in surface waters, sediments and soils associated with direct sowing soybean cultivation in north pampasic region of Argentina" en *Environmental Pollution*, N° 156, Philadelphia, USA.

Bibliografía

237

- Polanyi, Carl (2007) 1957. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Polanyi, Karl (1957) *The Great transformation: the political and economic of our time*, Boston, Beacon Press.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter (2001) *Geo-grafías, movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México, Siglo XXI.
- Prada Alcoreza, Raúl (2012) “El círculo vicioso del extractivismo” en Massuh, Gabriela (Ed.) *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, MarDulce.
- Pucci, Roberto (2007) *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico.
- Puechagut, M. S. (2012) “Expansión y rentabilidad agrícola en la posconvertibilidad” en *Voces en el Fénix*, N° 12. Disponible en: <http://www.youblisher.com/p/263232-Voces-en-el-Fenix-N-12-Rebellion-en-la-granja/>
- Quijano, Aníbal (2003) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Lander, Edgardo (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.
- Radovich, Juan Carlos (1999) “Etnicidad y fronteras ante la globalización: las organizaciones mapuches en la Argentina.” en *Globalización, Fronteras Culturales y Política y Ciudadanía. Actas del VIII Congreso de Antropología, 1999*, Santiago de Compostela, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español /Asociación Galega de Antropología.
- Ramos, Ana (2005) “Disputas metaculturales en la antesala de un juicio. El caso ‘Benetton contra mapuche’” en Wilde, Guillermo y Schamber, Pablo (Comp.) *Historia, poder y discursos*, Buenos Aires, Ed. SB.
- (2010) “Debates y reflexiones sobre la preexistencia mapuche tehuelche: sentidos de permanencia y continuidad en la noción de territorialidad” en *Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-áridos*, Año 2, Vol. 2, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Ramos, Ana y Delrio, Walter (2005) “Trayectorias de oposición. Los mapuche y tehuelches frente a la hegemonía en Chubut” en Briones, Claudia (Ed.) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Buenos Aires, Ed. Antropofagia.
- Reboratti, C. (1992) “Ambiente, producción y estructura agraria en el Umbral al Chaco” en *Estudios Geográficos LIII*, N° 208, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de España.

Reboratti, Carlos (2006) “La Argentina rural entre la modernización y la exclusión” en Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira *América Latina: cidade, campo e turismo*, San Pablo, CLACSO, Diciembre. Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/lemos/10reborat.pdf>

Reyes, O. (2007) “Preparando el terreno para los agrocombustibles: políticas europeas, criterios de sostenibilidad y cálculos climáticos”. Disponible en: www.biodiversidadla.org/objetos_relacionados/file_folder/archivos_pdf_2/preparando_el_terreno_para_los_agrocombustibles

— (2008): “Oil boom... and bust?” en *World Week Watch*. Disponible en: www.tni.org/detail_page.phtml?act_id=18320&print_format=Y

Ribeiro, Silvia (2002) “El poder corporativo y las nuevas generaciones de transgénicos” en Heineke Corina (Comp.) *La vida en venta: transgénicos, patentes y biodiversidad*, México, Fundación Ediciones Boll.

— (2007) “Agrocombustibles y lógicas perversas” en ALAI, *América Latina en Movimiento*. Disponible en: <http://www.alainet.org/active/16889&lang=es>

— (2008) “La semilla es imprescindible”, en *Revista Biodiversidad*. Sustento y Culturas, N° 55. Disponible en: <http://www.biodiversidadla.org/>

Ricardo, David (1953) *1817 Obras de Ricardo*, México DF, Fondo de Cultura Económica.

— (1994) *1817 Principios de Economía Política y Tributación*, México DF: Fondo de Cultura Económica.

Rifkin, Jeremy (1998) *La era de la biotecnología. El comercio genético y el nacimiento de un mundo feliz*, Barcelona, Editorial Crítica.

Rivas, Ana I. y Rodríguez, Adriana (2009) “El cultivo de soja en el norte grande argentino: proceso de crecimiento espacial y productivo” en *Actas del XII Encuentro de Geógrafos de América Latina: Caminando en una América Latina en Transformación*, Montevideo, Uruguay. Disponible en: <http://www.egal2009.com>

Rivas, Ana y Hernández, Claudia (2012) “Estructura agraria y pobreza: consideraciones y aspectos de la ruralidad en la provincia de Tucumán (Argentina)” en *Revista de Geografía (UFPE)*, V. 29, No. 1, Brasil.

Robin, Marie-Monique (2008) *El mundo según Monsanto*, Paris, Arte (Ed.).

Rofman, A; García, A; García, L.; Lampreabe, F.; Rodríguez, E. y Vázquez Blanco, JM. (2008) “Subordinación productiva en las economías regionales de la posconvertibilidad. Crecimiento económico y exclusión social en los circuitos del tabaco, la vid, el azúcar, el algodón y el olivo” en *Revista Realidad Económica* N° 240, noviembre-diciembre, Buenos Aires.

Bibliografía

239

- Rostow, Walter W (1961) *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- Roux, Rhina (2008) “Marx y la cuestión del despojo, claves teóricas para iluminar un cambio de época” en *Revista Herramienta*, N° 38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Rulli, Jorge y Boy, Adolfo (2007) “Monocultivos y Monocultura: La pérdida de la Soberanía Alimentaria” en *Repúblicas Unidas de la soja: realidades sobre la producción de soja en América del Sur*, Buenos Aires, Scorza (Ed.).
- Runge, F.; y Senauer, B. (2007) “El modo en que los biocombustibles pudieran hacer pasar hambre a los pobres” en *Foreign Affairs*, Vol. 86, N° 3, mayo/junio. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=49418>
- Sabini Fernández (2008): “Los nuevos especuladores” en *Biodiversidad, sustento y culturas*, Argentina, REDES-AT, GRAIN, Acción por la Biodiversidad, la Campaña de la Semilla de Vía Campesina, Acción Ecológica, el Grupo de Semillas de Colombia y el Grupo ETC, N° 57.
- Sacks, F. (2011) “Combustibles líquidos en Argentina” en *Voces en el Fénix*, N° 10. Disponible en: <http://www.youblisher.com/p/204218-Voces-en-el-Fenix-N-10-Ultimatum-a-la-Tierra/>
- Saidón, M. (2008) “Biocombustibles en la Argentina” en *Realidad Económica*, N° 240, noviembre-diciembre, Buenos Aires.
- Salvatierra, Nelly y García, Alicia (1990) *Variaciones en el paisaje agrícola del este de la provincia de Tucumán y su relación con procesos de alteración climática. Incidencias en el P.B.I. provincial*, Documento inédito.
- Sánchez, Gonzalo (2009) *La Patagonia vendida. Los nuevos dueños de la tierra*, Buenos Aires, Marea Editorial.
- (2011) *Patagonia perdida. La lucha por la tierra en el fin del mundo*, Buenos Aires, Marea Editorial.
- Santos, Boaventura de Sousa (2001): *A crítica da razão indolente. Contra o desperdício da experiência*, Brasil, Cortez Editora.
- (2006a), *Renovar la Teoría Crítica y Reinventar la Emancipación Social. Encuentros en Buenos Aires*, Buenos Aires, CLACSO, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- (2006b) *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*, Buenos Aires, CLACSO.
- (2009) *Epistemología del Sur*, México, Siglo XXI.

- (2011) *Portugal: ensaio contra a autoflagelação*, Coimbra, Ediciones Alamedina.
- Say, Jean-Baptiste (2001) 1804 *Tratado de Economía Política*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- Schinder, E. (2004), “Estudio de prevalencia epidemiológico clínico sobre Barrio Ituzaingó Anexo”, Informe Preliminar para la Municipalidad de Córdoba.
- Schvarzer, J.; y Tavosnanska, A. (2007) “Biocombustibles: expansión de una industria naciente y posibilidades para Argentina” en CESPA, Documento de Trabajo Nro. 13. Disponible en: http://www.biodiesel.com.ar/?page_id=12
- Séralini, Gilles-Eric; Clair, Emilie; Mesnage, Robin; Gress, Steeve; Defarge, Nicolas; Malatesta, Manuela; Hennequin, Didier; y Spiroux deVendômois, Joël (2012) “Long term toxicity of a Roundup herbicide and a Roundup-tolerant genetically modified maize” en *Food and Chemical Toxicology*, Volume 50, Philadelphia, USA.
- Sevilla Guzmán, E. (2006) *De la sociología rural a la Agroecología*, Barcelona, Icaria Editorial-Junta de Andalucía.
- Shanin, Teodor (2008) “Lições camponesas” en Tomasini Paulino, Eliane y Fabrini, João Edmilson (Org.) *Campesinato e territorios em disputa*, São Paulo, Expressão Popular.
- Shiva, Vandana (2001) *Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y del conocimiento*, Barcelona, Icaria- Antrazyt.
- (2003) *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- (2007) *Las nuevas guerras de la globalización*, Madrid, Popular (Ed.).
- Silva, María A. (2008) “Los desafíos de la Argentina en torno al crecimiento rural a espaldas del medioambiente y la salud” en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N° 92, Buenos Aires.
- Simoniello M. F., Scagnetti J.A., Kleinsorge E.C. (2007) “Biomonitoreo de población rural expuesta a plaguicidas” en *Revista FACIBI*, vol. 11, Santa Fe, Argentina.
- SIPAE (2011) *Atlas. Tenencia de la tierra en Ecuador*, Quito, SIPAE (Ed.).
- Smith, Adam (2006) 1776 *Investigación sobre la naturaleza y la causa de la riqueza de las naciones*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- Svampa, Maristella (2012) “Pensar el desarrollo desde América Latina” en Masuh, Gabriela (Ed.) *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Mardulce Editora.

Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta (2009) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Ed. Biblos.

Svampa, Maristella; Bottaro, Lorena y Sola Álvarez, Marian (2009) “Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el ‘efecto Esquel’ y el ‘efecto La Alumbrera’” en Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta (Ed.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Ed. Biblos.

Svampa, Maristella; Bottaro, Lorena y Sola Álvarez, Marian (2009) “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”, en Svampa y Antonelli (ed.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Ed. Biblos.

Teubal, Miguel (2003a) “Soja transgénica y crisis del modelo agroalimentario argentino” en *Realidad Económica*, N° 196, mayo-junio, Buenos Aires.

— (2003b) “La tierra y la reforma agraria en América Latina” en *Realidad Económica*, N° 200, noviembre-diciembre, Buenos Aires.

— (2006a) “La renta de la tierra en la economía política clásica: David Ricardo” en *Revista NERA*, Año IX, N° 8, enero-junio, Presidente Prudente, São Paulo.

— (2006b) “Expansión del modelo sojero en la Argentina. De la producción de alimentos a los commodities” en *Realidad Económica*, N° 220, mayo-junio, Buenos Aires.

— (2008) “Soja y agronegocio en la Argentina: la crisis del modelo” en *Laboratorio. Estudios sobre Cambio Estructural Desigualdad Social*, Año 10, N° 22, Facultad de Ciencias Sociales UBA, Buenos Aires.

— (2009a) “Agrarian Reform and Social Movements in the Age of Globalization: Latin America at the Dawn of the Twenty-first Century” en *Latin American Perspectives*, Año 36, N° 4.

— (2009b) “La lucha por la tierra en América Latina” en Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (coord.), *La tierra es nuestra, tuya y de aquel. . . Las disputas por el territorio en América Latina*, Buenos Aires, Antropofagia.

— (2009c) “Peasant struggles for land and agrarian reform in Latin America” en A. Haroon Akram-Lodhi y Cristóbal Kay (comp.) *Peasants and Globalization. Political economy, rural transformation and the agrarian question*, EE.UU y Canadá, Routledge.

— (2009d): “Expansión de la soja transgénica en Argentina” en Pérez M., (comp.) *Promesas y peligros de la liberalización del comercio agrícola: Lecciones desde América Latina*, La Paz, AIPE-GDAE.

- (2011) “Apuntes sobre el desarrollo” en Giarracca, Norma (Comp.) *Bicentenarios (otros). Transiciones y resistencia*, Buenos Aires, Una ventana.
- (2012) reseña bibliográfica del libro de Boaventura de Sousa Santos, *Portugal: ensaio contra a autoflagelação* en *Realidad Económica*, N° 266, enero-marzo, Buenos Aires.
- Teubal, Miguel y Rodríguez, Javier (2001) “Neoliberalismo y Crisis Agraria” en Giarracca, Norma y colaboradores *La Protesta Social en la Argentina: transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Buenos Aires, Alianza Editorial.
- (2002), *Agro y alimentos en la globalización. Una perspectiva crítica*, Buenos Aires, Ediciones La Colmena.
- Teubal, Miguel; Domínguez, Diego y Sabatino, Pablo (2005) “Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema agroalimentario” en Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (Coord.) *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*, Buenos Aires, Alianza (Ed.).
- Teubal, Miguel y Palmisano, Tomás (2010) “El conflicto agrario: características y proyecciones” en Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (Coord.) *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Tramas, reflexiones y debates*, Buenos Aires, Antropofagia.
- (2012) “Acumulación por desposesión: la colonialidad del poder en América Latina” en Massuh, Gabriel (Ed.) *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, MarDulce.
- Tilly, Charles (1978), *From Mobilization to Revolution*, EUA, Addison-Wesley.
- Tognoni, G. (1997) “Manual de Epidemiología Comunitaria”, CECOMET, Ecuador.
- Toledo, Víctor (1992) “Modernidad y Ecología: la nueva crisis planetaria” en *Ecología Política* N° 3, Barcelona, España.
- (2000) *La Paz en Chiapas*. México, Quinto Sol (Ed.).
- Toledo Llancaqueo, Víctor (2005) “Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004. ¿Fronteras indígenas de la globalización?” en Dávalos, Pablo (Comp.) *Pueblos indígenas, estado y democracia*, Buenos Aires, CLACSO.
- (2006) “El nuevo régimen internacional de derechos de propiedad intelectual y los derechos de los pueblos indígenas” en *Biodiversidad y conocimiento tradicional en la sociedad rural*, México, CEDRSSA.

Bibliografía

243

Torres Bruchamn, Eduardo (1972) *Atlas Agroclimático y Bioclimático de Tucumán*. Publicación especial N° 10, Facultad de Agronomía y Zootecnia, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.

Trucccone, Eduardo F. (1989) "La expansión de la frontera agrícola en Tucumán: causas, características y consecuencias económicas" en *Desarrollo Rural 1*, Instituto para el Desarrollo Rural del Noroeste Argentino, UNT, Tucumán.

Van Bath, S. (1974) *Historia agraria de Europa occidental /500-1850/*. Barcelona, Ediciones 62 s/a.

Varsavsky, Oscar (1969) *Ciencia, Política y Cientificismo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina (Ed.).

Vergagni, G. (2004) "La industria del etanol ¿Es factible su desarrollo en la Argentina?" en MAIZAR. Disponible en: [http://www.maizar.org.ar/documentos/etanol%20i\[1\].factibilidad%20verpublica.pdf](http://www.maizar.org.ar/documentos/etanol%20i[1].factibilidad%20verpublica.pdf)

Walsh, L.; McCormick, C.; Martin, C.; Stocco, D. (2000) "Roundup inhibits steroidogenesis by disrupting steroidogenic acute regulatory (STAR) protein expression" en *Environmental Health Perspectives*, N° 108.

Wallerstein, Immanuel (1979) *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Madrid, Siglo XXI.

Zaiat, Alfredo (Dirección) y Rapoport, Mario (Dirección académica) (2008): *Historia de la Economía Argentina del Siglo XX*, Buenos Aires, Página 12.

Zak, M.; Cabido, M.; Cáceres, D.; Díaz, S. (2008) "What drives accelerated land cover change in central Argentina?" en *Environmental Management*, N° 42.

Zibechi, Raúl (2006) *IIRSA: la integración a la medida de los mercados*. Disponible en: <http://www.ircamericas.org/esp/3314>.

Zibechi, Raúl y Hardt, Michael (2013) *Preservar y Compartir. Bienes comunes y movimientos sociales*, Buenos Aires, Ediciones Mardulce.

Zuccardi, R. y Fadda, G. (1985) *Bosquejo agrológico de la provincia de Tucumán*, Miscelánea N° 86, Facultad de Agronomía y Zootecnia, UNT, Tucumán.

Fuentes periodísticas

Darío Aranda. "La salud no es lo primero en el modelo agroindustrial" Diario Página 12. 14 de junio de 2010.

— "Benetton deberá esperar" Diario Página 12. 9 de Marzo de 2011.

— “Mostraron como actúa el poder (entrevista a Andrés Carrasco)” Diario Página 12. 10 de marzo de 2011.

— “Críticas al modelo extractivo” Diario Página 12. 16 de abril de 2012.

Natalia Aruguete entrevista a Azpiazu, Daniel. “No hubo políticas para las pymes” Diario Página 12, Cash suplemento económico. 29 de marzo de 2009.

Oswaldo Bayer. “Leleque no pagar” Diario Página 12. Junio 23 de 2007.

Alejandro Bercovich. “Yo soy un sin tierra.” Diario Página 12, Suplemento Cash. 25 de abril 2004.

— “El discurso de la Presidenta cambió para bien (entrevista a Gustavo Grobocopatel)” Diario BAE. 26 de septiembre de 2011.

Fernando Bertello. “Pese a todo, se sembrará más soja que nunca” Diario La Nación. 14 de julio de 2008.

Alicia, Cavallo. “Cambemos temores por conocimiento” Diario La Voz del Interior. 14 de junio de 2012

Carrasco, A. E. “Mostraron como actúa el poder” Diario Página 12. 10 de marzo de 2011.

Carlos Correa. “Monsanto vs. Argentina. La disputa sobre soja transgénica” Diario Le Monde Diplomatique, N° 82, 2006, Buenos Aires.

Norma Giarracca. “Radiografía del capitalismo agrario” Diario Le Monde Diplomatique, N° 47, 2003, Buenos Aires.

— “Agronegocios y retenciones: el conflicto” en Diario La Vaca. 10 de junio de 2008.

— “La represión que alarma” Diario Página 12. 16 de mayo de 2013.

Esquivel N. y Bidegaray M. “Biocombustibles: quiénes están liderando el negocio del momento”, Diario Clarín, Suplemento iEco, 18 de septiembre de 2007. Disponible en <http://www.asa.org.ar/default.asp>

Sebastián Hacher. “Benetton, un Minero Derecho y Humano. Sus intereses mineros ocultos y los lazos con las consultoras que sostuvieron a la dictadura.” Eco Portal. 24 de Agosto de 2004.

Héctor Huergo. “El nuevo escenario acelera la sojización” Diario Clarín. 6 de julio de 2008.

Lajmanovich, R. “Rehenes de un modelo productivo poco sustentable”. Diario Página 12. 10 de mayo de 2010.

Bibliografía

245

Martín Latarroca; Maximiliano Martínez; y Hugo Montero. “Hambre en el país de la Tierra. Imparable proceso de concentración en el campo argentino” *Diario Le Monde Diplomatique*, N° 62, 2004.

Daniel, Miguez. “Como seguir después del efecto Cleto” *Diario Página 12*. 23 de Julio de 2008.

Juan L., Minetti. “Estamos entrando en un periodo de sequía que puede durar más de 15 años”

Diario La Gaceta. 28 de marzo de 2013. Versión on line.

Andrés Osojnik. “Los peones ‘de sol a sol’”. *Diario Página 12*. 22 de junio 2008.

Jorge Oviedo. “Traerían una nueva soja transgénica” *Diario La Nación*. 28 de agosto de 2008.

Persoglia, S. “Más maíz... y menos soja” *Diario Clarín, Suplemento Rural*. 5 de octubre de 2012.

Tamara Perelmuter. “Una de cal y muchas de arena: Monsanto en Argentina” *Diario Marcha*. 24 de agosto de 2012.

— “¿Qué hay detrás de la nueva ley de semillas?” *Diario Marcha*. 4 de septiembre de 2012.

— “Las semillas en el centro de las disputas” *Diario Marcha*. 29 de octubre de 2012.

— “La nueva ley de semillas no pasó de año” *Diario Marcha*. 19 de diciembre de 2012.

Sebastián Premici. “Monsanto muerde la semilla” *Diario Página/12*. 7 de junio de 2010.

Rollán, A. “La brújula del agro apunta al NOA” *Diario La Voz del Interior, Suplemento Rural*. 25 de noviembre de 2011.

Miguel, Teubal. “El proceso de globalización y la escasez de recursos naturales: nueva etapa del capitalismo” *Diario Página 12, Suplemento Cash*. 31 de diciembre de 2006.

Horacio Verbitsky. “El acelerador”. *Diario Página 12*. 14 de diciembre de 2008.

“Chubut: Denuncia de Benetton desestimada”. *Páginas del Sur*. Octubre 5 de 2012.

“Condenas sin prisión efectiva por contaminación a partir de fumigaciones en Ituzaingó Anexo” *Diario La Voz del Interior*. 21 de agosto de 2012.

“Investigarán a Aceitera General Deheza por explosiones en la UNRC” Diario La Voz del Interior. 6 de abril de 2013.

“Temas de Debate: cómo impacta la suba de precios y el acuerdo con MONSANTO” Diario Página 12, Suplemento Económico. 3 de septiembre de 2012.

“Condenas por la explosión en Río Cuarto” Diario Página 12. 6 de abril de 2013.

“Es necesario prevenir las inundaciones” Diario La Gaceta, Opinión. Miércoles 08 de Octubre de 2008.

“Burruyacu y Cruz Alta son las zonas con más soja y caña” Diario La Gaceta, en Sección Economía. 26 de junio de 2011.

“Juicio por agrotóxicos en Ituzaingó: fumigar es delito, pero no hubo cárcel” Diario La Vaca. 22 de agosto de 2012. Versión on line.

“Un freno a los agroquímicos” Diario Página 12. 15 de marzo de 2010.

“Un día contra la multinacional” Diario Página 12. 23 de mayo de 2013.

“Monsanto instalará una nueva planta en Argentina, anunció en Nueva York la Presidenta” Prensa Argentina. 15 de junio de 2012.

“Ituzaingó Anexo: FAA apoya a productores imputados” Diario La Voz del Interior. 26 de mayo de 2012 (a).

“Condenas sin prisión efectiva por contaminación a partir de fumigaciones en Ituzaingó Anexo” Diario La Voz del Interior. 21 de agosto de 2012 (b)

“Monsanto, con pase libre para construir en Malvinas Argentinas” Diario La Voz del Interior. 15 de enero de 2012 (c).

“Fuimos los que arriesgamos y abrimos fronteras”. Diario La Nación. 7 de abril de 2007

“Salieron del país US\$ 9200 millones”. Diario La Nación. 20 de marzo de 2010.

“Aceleran cambios en las ventas de gasoil y las automotrices se quejan” Diario Clarín. 7 de julio de 2010.

“Biocombustibles ¿hacia una revolución energética?” Diario La Nación. 29 de abril de 2007.

“Biocombustibles. El nuevo paradigma energético” Diario Clarín, Especial Rural. 5 de mayo de 2007.

“Biocombustibles” Diario Página 12, Economía. 16 de mayo de 2013.

“Cristina, irónica: ‘España pagará el biodiésel más caro, no sé cómo impactará en su economía’” Diario La Nación. 20 de abril 2012.

Bibliografía

247

-
- “Habría cambios para el precio del biodiésel en el mercado interno” Diario La Nación. 6 de septiembre de 2012.
- “Impuesto europeo favorece venta de biodiésel argentino” Diario Ámbito Financiero. 13 de agosto de 2009.
- “Producción y Exportación de Biodiesel en Argentina” Diario Infobae. 1 de marzo de 2013.
- “La cosecha de soja 2011/2012 alcanzó 39,9 millones de toneladas” Diario Infobae. 12 de julio de 2012.
- “Cómo ve el mundo la producción de soja en la Argentina” Infocampo. 22 de abril de 2013.
- “En julio las exportaciones declaradas de biodiesel alcanzaron un nivel récord” Infocampo. 7 de agosto de 2009.
- “Biodiesel en Argentina” Biodiesel.com. 2 de octubre de 2009.
- “En Argentina cae 40 % la producción de biodiesel” Biodiesel.com. 14 de mayo de 2013.
- “Europa impone nuevas trabas a la importación de biodiesel de Argentina e Indonesia” Biodiesel.com. 7 de febrero de 2013.
- “La Argentina se consolida como el principal exportador de biodiesel”, iProfesional.com. 25 de febrero de 2010.
- “La industria aceitera respaldó la autorización temporaria para importar soja” Agronoa.com 13 de agosto de 2012.
- “Los desafíos que llegan del futuro” Diario Clarín, Especial Rural. 28 de mayo de 2010.
- “Nueva soja BTRR2Y de Monsanto, especial para MERCOSUR” Monsanto-Prensa. 9 de abril de 2010.
- “Quieren fabricar biocombustibles con el aceite de soja que China dejó de comprar” Diario El Cronista. 7 de julio de 2010.
- “La energía viene del campo” Diario Clarin, Especial Rural. 5 de marzo de 2005.
- “Biocombustibles, una parte de la solución energética del país” Diario La Voz del Interior. 25 de junio de 2007.
- “El biodiésel apuesta a la sustentabilidad” Diario La Nación. 22 de octubre de 2009.
- “La Argentina, meca de biocombustibles” Diario Clarín, Suplemento iEco. 22 de octubre de 2009.

“Aumenta la superficie sembrada de soja en Argentina” Agronoticias de América Latina y el Caribe-FAO. 5 de octubre de 2012.

Otras fuentes

CEPAL. *Panorama minero de América latina a fines de los noventa*. Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 1, Santiago de Chile, 1999.

Entrevista a Atilio Curiñanco, noviembre de 2007. Santa Rosa de Leleque, Chubut.

“Proclama Mapuche-Tehuelche”. Chubut (Puelmapu). 15 de julio de 2004. Disponible en: www.mapuche-nation.org

Informe del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) “Advertencia sobre la inejecución de las Leyes Nacionales N° 26.160 y 26.554. Emergencia de la posesión propiedad comunitaria indígena.” Mayo de 2011.

“Informe Caso Benetton-Mapuche” Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) (2006). Buenos Aires.

Agroquímica 2013. “Agritecno Fertilizantes inaugura su nueva planta de producción”. Disponible en: www.agroquimica.es/agritecno-fertilizantes-inaugura-su-nueva-planta-de-produccion

CME Group 2013. Soybeans futures. Disponible en: www.cmegroup.com

Comité Nacional de Ética, la Ciencia y la Tecnología (CECTE) 2005. Recomendaciones e informes. Disponible en: www.cecte.gov.ar

Decreto 2284/91 “Desregulación Económica” (Buenos Aires), 31 de octubre. Disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/5000-9999/7539/texact.htm>

Food Agricultural Organization (FAO). 2008. Action on Food Crisis. Disponible en: www.fao.org

GRAIN 2008 “El negocio de matar de hambre”. Disponible en: www.iade.org.ar

GRAIN 2011. Declaración de GRAIN con motivo de haber recibido GRAIN el Premio Nobel Alternativo 2011. Disponible en: www.grain.org

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (MAGPYA) 2013. Informes sobre superficie de cultivos sembrados en la Argentina y Mercados de exportación. Disponible en: www.minagri.gob.ar

Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación (MINCYT) 2008. Desarrollo del complejo biotecnológico de Rosario. Disponible en: www.mincyt.gov.ar/noti_rosario.htm

Bibliografía

249

Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación (MINCYT) 2012. “Patentan descubrimiento de gen que podría duplicar la productividad de la soja, el trigo y el maíz, entre otras variedades vegetales”. Disponible en: www.mincyt.gov.ar/noticias/noticias_detalle.php?id_noticia=856

Red Universitaria de Ambiente y Salud (REDUAS) 2011. “El Glifosato no es agua con sal”. Disponible en: www.reduas.fcm.unc.edu.ar/el-glifosato-no-es-agua-con-sal/

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) 2013. “La bioeconomía basada en el conocimiento conduce al crecimiento”. Disponible en: www.conicet.gov.ar

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) 2009 Evaluación de la información científica vinculada al Glifosato en su incidencia sobre la salud humana y el ambiente. Disponible en: www.msal.gov.ar/agroquimicos/pdf/INFORME-GLIFOSATO-2009-CONICET.pdf

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAYDS) 2013. “Informes sobre deforestación de bosque nativo en Argentina e implementación de la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos”. Disponible en: www.ambiente.gov.ar

Universidad Nacional del Litoral. 2012. “Desarrollo de investigadores de la UNL será comercializado en el mundo”. Disponible en: www.unl.edu.ar/noticias/noticia.php?nid=9461

Comunicado del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), junto con CLOC - Vía Campesina Argentina; GRAIN; Amigos de la Tierra y Acción por la Biodiversidad, “10 motivos para luchar contra el proyecto de ley que pretende privatizar las semillas en la Argentina”. Disponible en: www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/!NO_a_la_privatizacion_de_las_semillas_en_Argentina!_Firma_la_Declaracion

Noticias de la Asociación de Semilleros Argentinos (ASA). Disponible en: www.asa.org.ar

Noticias de la federación Agraria Argentina (FAA). Disponible en: www.faa.com.ar

Organización Mundial del Comercio (OMC) (1995) “Acuerdo sobre los ADPIC: visión general”. Disponible en: www.wto.org/spanish/tratop_s/trips_s/intel2_s.htm#patents

Vía Campesina (2002) “Las semillas patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad”. Campaña de semillas de la Vía Campesina. Disponible en: <http://viacampesina.org/sp/>

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE MÉDICOS FUMIGADOS (2010), “Informe final del encuentro”, Córdoba, p. 18. Disponible en:
www.reduas.com.ar/wp-content/uploads/downloads/2010/10/informe-medicosfumigados.pdf

Secretaría de Minería (2008) *Informe “Minería en números 2008”*, Buenos Aires, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) (2008) “Fundamentos de la especialización en agronegocios y alimentos” de la Escuela para Graduados de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Secretaría de Energía (2010) “Balances energéticos”. Disponibles en:
www.energia.gov.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=3366

CAER 2008 “Panorama de la industria argentina de biodiesel”. Disponible en:
www.biodiesel.com.ar/?page_id=12

CAER 2009a “Estado de la industria argentina de biodiesel. Reporte Primer Trimestre 2009: Mercados débiles, incremento de conflictos comerciales internacionales y propuesta de solución para la Argentina”. Disponible en: www.argentinarenovables.org/informes_estudios_ensayos.php

CAER 2009b “Reporte Segundo Cuatrimestre 2009: Producción nacional estabilizada, agravación de los conflictos comerciales internacionales, y rankings internacionales”. Disponible en: www.argentinarenovables.org/informes_estudios_ensayos.php

Comisión Pastoral de la Tierra y Red Social de Justicia y Derechos Humanos 2007 “Agroenergía: Mitos e Impactos en América Latina”. Disponible en:
www.lahaine.org/b2-img/agroenergia.pdf

MECON 2011a “Complejo Oleaginoso”. *Serie “Producción Regional por Complejos Productivos”*. Secretaría de Política Económica/Subsecretaría de Programación Económica. Disponible en:
www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/Complejo_Oleaginoso.pdf

MECON 2011b “Complejo Azucarero”. Secretaría de Política Económica/Subsecretaría de Programación Económica. Disponible en:
www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/Complejo_Azucar.pdf

Repsol-YPF 2010 “Información para accionistas e inversores”. Disponible en:
www.ypf.com/es_es/todo_sobre_repsol_ypf/informacion_para_accionistas_e_inversores/inf_economicofinanciera/informes_financieros/HTML/Anual/06/default.aspx?Pagina=15

Alejandro Nadal del Colegio de México, en *La reprimarización de América Latina*, CISDA IV, Bogotá, Colombia, octubre 2009.

Legislación citada

Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual que afectan al Comercio (ADPIC) de la OMC, firmado en Marrakech, Marruecos, el 15 de abril de 1994.

Convenio internacional para la protección de las obtenciones vegetales (UPOV) de 2 de diciembre 1961, revisado en Ginebra el 10 de noviembre de 1972, el 23 de octubre 1978 y el 19 de marzo 1991.

Convenio internacional para la protección de las obtenciones vegetales (UPOV) de 2 de diciembre 1961, revisado en Ginebra el 10 de noviembre de 1972 y el 23 de octubre 1978.

Ley de Patentes de invención y Modelos de Utilidad, modificada por Ley N° 24572

Ley de Patentes de invención y Modelos de Utilidad, modificada por Ley N° 24572/96

Ley de Semillas y Creaciones fitogenéticas N° 20247 de 1973

Reglamento de la Ley de Semillas y Creaciones fitogenéticas modificado por el decreto 2183/91

Resolución N° 16/91 de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentos,

Resolución N° 35/96 (dictada por INASE) sobre el Uso Propio de las semillas.

Resolución 554/2010 de la Secretaría de Energía (B.O. 12/07/2010). Disponible en: www.acopiadorescba.com

Resolución 828/2010 de la Secretaría de Energía (B.O. 14/09/2010). Disponible en: <http://biodiesel.com.ar/4035/b7-entra-en-vigencia-el-aumento-del-5-al-7-de-biodiesel-en-la-mezcla-con-gasol-en-argentina#more-4035>

Decreto PEN 109/2007. Disponible en: www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/125000-129999/125179/norma.htm

Ley Nacional de Biocombustibles 26.093. Disponible en: <http://66.60.7.233/sidnet/files/126093.htm>

Decreto Nacional N° 2284/91

Ley General del Ambiente N° 25.675

Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, N° 26.331

Ley del Aborigen Chaqueño, N° 3258

Páginas Web consultadas:

AvkinPivkeMapu. Comunicación Mapuche. www.avkinpivkemapu.com.ar

Comunidad Santa Rosa de Leleque www.santarosarecuperada.com.ar

Diario Infobae www.infobae.com/

Diario Noticias de Esquel <http://noticiasdeesquel.wordpress.com/>

Diario Página 12 www.pagina12.com.ar

Diario Páginas del Sur www.paginasdelsur.com.ar

Eco portal www.ecoportal.net

Enlace Mapuche Internacional www.mapuche-nation.org

Periódico Azkintuwe www.azkintuwe.org

Secretaría de Minería de la Nación www.mineria.gov.ar

www.indymedia.org

Agronomía de la Universidad de Buenos Aires <http://epg.agro.uba.ar>

www.viacampesina.org/es/

www.marchar.org

www.Siia.gov.ar.

www.indec.gov.ar

<http://parendefumigar.blogspot.com/>

Siglas

OMC Organización Mundial del Comercio

FAO Food and Agriculture Organization (Organización para la agricultura y la alimentación)

INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria